



IBERDROLA

DON JOSE LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA, DIRECTOR DE OPERACIONES DE IBERDROLA, S.A., DOMICILIADA EN BILBAO, GARDUQUI NUMERO OCHO, CIF-A-48-010615

CERTIFICA:

Que la información archivada en el CD ROM adjunto se corresponde exactamente con el contenido de la versión original impresa del Documento de Registro de Acciones Iberdrola 2007, aprobado e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la difusión del CD ROM en su página web.

Y para que conste a los efectos más procedentes, firma y rubrica, en Bilbao, a los once días del mes de enero de dos mil siete.

**DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES
ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004
DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004**

**Aprobado e inscrito en los
Registros Oficiales
de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores
con fecha 11 Enero de 2007**



Índice

FACTORES DE RIESGO.....	6
ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 - DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES-	
1 – PERSONAS RESPONSABLES.....	14
1.1 Personas responsables de la información del documento de registro	
1.2 Declaración de los responsables del documento de registro	
2 – AUDITORES DE CUENTAS	15
3 – INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	16
3.1 Información financiera histórica seleccionada	
3.2 Información financiera seleccionada a 30 de setiembre de 2006	
4 - FACTORES DE RIESGO.....	18
5 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	19
5.1 Historial y evolución del Emisor	
5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor.	
5.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro.	
5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.	
5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).	
5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.	
5.2 Inversiones	
5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.	
5.2.2 Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso	
5.2.3 Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.	
6 – DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	31
6.1 Actividades principales	
6.1.1 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.	
6.2 Mercados principales	
6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.	
6.4 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación	
6.5 Declaraciones efectuadas por el emisor relativa a su competitividad.	
7 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	45

7.1	Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo	
7.2	Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.	
8	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO.....	50
8.1	Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.	
8.2	Aspecto medioambiental que pueda afectar al uso del inmovilizado material tangible	
9	ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS.....	59
9.1	Situación Financiera	
9.2	Resultados de explotación	
9.2.1	Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones	
9.2.2	Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.	
9.2.3	Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
10	RECURSOS DE CAPITAL.....	92
10.1	Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).	
10.2	Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.	
10.3	Información sobre los requisitos de préstamo y estructura de financiación del emisor	
10.4	Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
10.5	Información relativa a las fuentes previstas de fondos para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1	
11	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.....	108
12	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....	115
12.1	Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.	
12.2	Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor	
13	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....	121
14	ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.....	122
14.1	A) Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Consejo de Administración B) Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros de la Alta Dirección C) Relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1	

14.2	Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos	
15	– REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....	133
15.1	Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. y de altos Directivos	
15.2	Importe totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	
16	- PRÁCTICAS DE GESTIÓN	138
16.1	Fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo	
16.2	Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa	
16.3	Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno	
16.4	Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen	
17	– EMPLEADOS.....	148
17.1	Número de empleados al final del período	
17.2	Acciones y opciones de compra de acciones	
17.3	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor	
18	– ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	151
18.1	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en el caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa	
18.2	Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa	
18.3.	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control	
18.4	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control en el emisor	
19	– OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS.....	153
20	– INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.....	157
20.1	Información Financiera histórica	
20.2	Información financiera pro-forma	
20.3	Información contable consolidada	
20.4	Auditoría de la información Financiera histórica anual	
20.5	Edad de la información financiera mas reciente	
20.6	Información intermedia y demás información financiera	
20.7	Política de dividendos	
20.8	Procedimientos judiciales y de arbitraje	
20.9	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	

21 – INFORMACIÓN ADICIONAL.....	175
21.1 Capital Social	
21.1.1 Importe del capital emitido	
21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones	
21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales	
21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción	
21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital	
21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones	
21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.	
21.2 Estatutos y escritura de constitución	
21.2.1 Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución	
21.2.2 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión	
21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes	
21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley	
21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión	
21.2.6 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor	
21.2.7 Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista	
21.2.8 Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.	
22 – CONTRATOS IMPORTANTES.....	187
23 – INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERESES.	188
23.1 Informe atribuido a una persona en calidad de experto.	
23.2 Informe atribuido a un tercero.	
24 – DOCUMENTOS PRESENTADOS.....	189
25 – INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS.....	190

FACTORES DE RIESGO

1.- FACTORES DE RIESGO

El Grupo Iberdrola se encuentra expuesto a diversos riesgos inherentes a las actividades que desarrolla y a los diferentes mercados en los que opera, y que por lo tanto se pueden materializar en mayor o menor medida. Para su adecuado control y gestión el Grupo dispone de un Sistema Integral de Riesgos que se describe en el apartado 16.4.

A continuación se describen los principales factores de riesgo a los que está expuesto el Grupo Iberdrola.

Riesgos de negocio y mercado

Las actividades del Grupo Iberdrola están sometidas a diversos riesgos de negocio, como son la evolución de la demanda, hidráulica, eólica y otras condiciones climatológicas, así como a diversos riesgos de mercado, como el precio de los combustibles utilizados en la generación de energía eléctrica, el precio de los derechos de emisión de CO₂ y el precio del pool de electricidad.

En el caso del mercado español, donde desarrollamos nuestra actividad principal, el actual mix de generación de Iberdrola proporciona una importante cobertura natural entre las diferentes tecnologías de producción que permite mitigar los riesgos de negocio y de mercado (en la situación actual, fundamentalmente ligado a una situación bajista de los precios de la energía). Adicionalmente, el riesgo derivado de las fluctuaciones del mercado de combustibles se cubre a través de una adecuada gestión de los contratos de aprovisionamiento de carbón y la diversificación, tanto en origen como en fórmulas de indexación, de los contratos de suministro del gas natural. Complementariamente se realizan las operaciones de cobertura consideradas necesarias en cada momento para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos.

En el ejercicio 2005 concurren una alta volatilidad de los precios de mercado del Brent (entre 40,39 y 67,49\$/bbl), del carbón (entre 55,25 y 77\$/tn) y de los derechos de emisión de CO₂ (entre 8,4 y 21,68€/TCO₂), con una acusada menor hidráulica y la realización de paradas por recarga de combustible que ocasionaron descensos en la producción hidráulica en un 47,1% y nuclear en un 12,1%. No obstante la producción neta del Grupo Iberdrola en España descendió únicamente un 3,5% respecto al ejercicio anterior.

Durante los nueve primeros meses del presente año los precios se han moderado situándose a final de septiembre el Brent en 58,5 \$/bbl, el carbón en 67,25 \$/TN y el CO₂ en 13,01 €/TN y se han recuperado las producciones hidráulica y nuclear, incrementándose en un 11,1% y 14,5% respectivamente, en relación con el mismo periodo del 2005.

Riesgos regulatorios

Las empresas del Grupo Iberdrola están sujetas a un complejo entramado de leyes y normas sobre las tarifas y otros aspectos de sus actividades en España y en cada uno de los países en los que actúan. La introducción de nuevas leyes / normas o modificaciones a las vigentes podrían afectar negativamente a nuestras actividades, situación económica y resultados de las operaciones.

Por su importancia a nivel del Grupo Iberdrola, es de destacar como riesgo regulatorio en España el desajuste o déficit tarifario que se produce cuando el coste estimado de la producción eléctrica en el Decreto de Tarifas no coincide con el real existente en el ejercicio.

De cara a reducir futuros desajustes tarifarios, el Gobierno aprobó el 24 de febrero de 2006 el Real Decreto Ley 3/2006 por el que se modifica el mecanismo de casación de las ofertas de venta y adquisición de energía presentadas simultáneamente al mercado diario e intradiario de producción por sujetos del sector eléctrico pertenecientes al mismo grupo empresarial. Conforme al mismo, las ofertas de venta y adquisición de energía eléctrica presentadas simultáneamente por dichos sujetos en los mercados diario e intradiario de producción y en el mismo período de programación, serán asimiladas a contratos bilaterales físicos por el operador del mercado a un precio regulado fijado de forma provisional en 42,35 €/MWh. Se establece también que a partir del 2 de marzo de 2006, para las transacciones correspondientes al 3 de marzo de 2006, la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica se minorará en el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente.

El desajuste tarifario podría afectar adversamente al resultado de explotación de las sociedades eléctricas. Para los primeros nueve meses de 2006, a nivel sectorial, y una vez descontado el valor de los derechos de emisión consumidos, la desviación tarifaria estimada por Iberdrola podría alcanzar una cifra de alrededor de 1.218,8 MM €. De acuerdo al RDL 5/2005 de 11 de marzo, el porcentaje provisional de financiación de dicha desviación tarifaria que correspondería a Iberdrola se sitúa en el 35,01%, lo que supone un desvío de 426,7 MM €.

Sin embargo, ateniéndose al principio de suficiencia tarifaria que establece el art. 15 de la Ley del Sector Eléctrico y tal como sucedió con respecto a los desajustes surgidos en 2000, 2001 y 2002, cubiertos por medio de la Ley 53/2002 y el Real Decreto 1432/2002 y en 2005, reconocidos por los Reales Decretos 1556/2005 y 809/2006, Iberdrola considera que la regulación eléctrica reconocerá estos desajustes y permitirá su recuperación, posiblemente a través de las tarifas futuras.

Se espera que la revisión del marco regulatorio se concluyan en los próximos meses, lo que no excluye que la puesta en práctica de las mismas pueda afectar negativamente a los resultados operativos o financieros del Grupo.

Los riesgos regulatorios más relevantes de las actividades desarrolladas fuera de España se describen en el apartado correspondiente a estas actividades internacionales.

Riesgos operacionales

Durante la operación de todas las actividades del Grupo Iberdrola se pueden producir pérdidas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de ciertos sucesos externos.

En particular, en el Negocio de Distribución, estos riesgos podrían ocasionar cortes de suministro y, en general, un deterioro de los niveles de calidad de suministro exigidos, del que podrían derivarse reclamaciones y sanciones administrativas, con su consiguiente impacto económico y reputacional.

El control y gestión de estos riesgos está basado en la realización de las inversiones necesarias, así como en una adecuada formación y capacitación del personal y en la existencia de sistemas de gestión de calidad y un adecuado programa de seguros.

Riesgos medioambientales

Las actividades de las empresas del Grupo Iberdrola están sujetas a una amplia reglamentación y normativa medioambiental, que, entre otras cosas, exige la realización de estudios de impacto ambiental para los proyectos futuros, la obtención de licencias, permisos y otras autorizaciones preceptivas y el cumplimiento de los condicionados establecidos en tales licencias, permisos y autorizaciones.

Al igual que ocurre con otros riesgos no se puede garantizar que:

- Las autoridades vayan a aprobar los estudios de impacto ambiental
- Se obtengan las licencias, permisos y autorizaciones necesarias
- La oposición pública no derive en retrasos o modificaciones de cualquier proyecto propuesto
- Las leyes o normas no se modifiquen ni interpreten de forma tal que aumenten los gastos de cumplimiento o se vean afectados los proyectos, operaciones o planes de inversión

En los últimos años se han endurecido determinados requisitos legales sobre medio ambiente en la Unión Europea y España:

- El 1 de enero de 2005 entró en vigor la Directiva que, en el ámbito de la Unión Europea, regula el comercio de derechos de emisión de CO₂. En España esta Directiva ha sido desarrollada por medio del Real Decreto Ley 5/2004 y el Real Decreto 1866/2004, que establece el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión y detalla el reparto de derechos entre las empresas afectadas por dicho comercio.

Los derechos de emisión gratuitos asignados al sector eléctrico para el período 2005-2007 ascienden a 269,07 millones de toneladas de CO₂, de las cuales 38,34 millones corresponden a instalaciones del Grupo Iberdrola, a las que habría que sumar los 4,98 millones de toneladas asignadas a las Plantas de Cogeneración del Grupo. Debido fundamentalmente a la baja hidraulicidad, en el año 2005 y los primeros 9 meses de 2006 el consumo de derechos de emisión ha superado los derechos gratuitos medios anuales asignados para el periodo (año 2005 +1,5 millones de toneladas, tercer trimestre 2006 +0,6 millones de toneladas), por lo que ha sido necesario acudir al mercado para la compra de derechos adicionales.

El Plan Nacional de asignación de Derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 2008/2012, fue aprobado por Real Decreto 1370/2006 de 24 de noviembre. La asignación al sector eléctrico fue establecida en 54,053 millones de derechos de emisión en media anual, cantidad, aproximadamente, un 39% inferior a la del periodo 2005/2007. La asignación detallada por instalaciones será conocida en los próximos meses.

En todo caso, las emisiones reales dependerán de la demanda eléctrica, las condiciones climatológicas, y la situación de los mercados de combustibles y de CO₂, por lo que los resultados de las operaciones del Grupo estarán afectados por la diferencia entre la cantidad de derechos asignados y las emisiones reales teniendo en cuenta el precio de los derechos en el mercado.

- Adicionalmente, la Directiva de Grandes Instalaciones de Combustión, transpuesta a la legislación española por medio del Real Decreto 430/2004, establece limitaciones para determinados contaminantes atmosféricos procedentes de Grandes Instalaciones de Combustión y afecta, entre otras, a las centrales térmicas de más de 50 MW térmicos. Dentro de las diferentes posibilidades que se ofrecen

para su cumplimiento, Iberdrola ha optado por la más adecuada en cada caso. En concreto, aquellas centrales que juegan un papel marginal en la cobertura del sistema debido a su menor eficiencia y altos costes variables, y cuya posición no está previsto que cambie en el futuro, se acogerán a la posibilidad de funcionamiento durante 20.000 horas. Para el resto de centrales de carbón se contempla la posibilidad de un cumplimiento conjunto de las reducciones, habiendo previsto Iberdrola, para ello, la instalación de las medidas de reducción necesarias. Por su parte, las nuevas centrales de ciclo combinado de gas están adaptadas a esta normativa.

Otros riesgos ambientales inherentes a las actividades del Grupo son los derivados de la gestión de residuos, vertidos, emisiones y suelos en sus instalaciones y los que afectan a la biodiversidad, que pueden dar lugar a reclamaciones por daños, expedientes sancionadores y daños a su imagen y reputación.

En el caso de los riesgos derivados de la explotación de centrales nucleares y el almacenamiento y manipulación de materiales de escaso nivel de radioactividad, la legislación y los reglamentos españoles limitan la responsabilidad de los operadores de centrales nucleares en caso de accidente. Dichos límites son coherentes con los tratados internacionales ratificados por España. La legislación española dispone que el operador de las instalaciones nucleares sea responsable por un máximo de 150,3 millones de euros como resultado de las reclamaciones relativas a un único accidente nuclear. La posible responsabilidad en relación con nuestra participación en centrales nucleares queda totalmente cubierta por el seguro de responsabilidad de hasta 150,3 millones de euros. Nuestra responsabilidad en relación con la contaminación u otros daños a terceros o sus bienes se ha asegurado por una cifra similar a la anteriormente citada. No obstante, la nueva ley sobre responsabilidad civil por daños nucleares, como consecuencia de la ratificación por España del convenio de París, puede llevar a incrementar significativamente estas cifras.

Riesgos relativos a nuevas inversiones

Toda inversión está sometida a diversos riesgos de mercado, crédito, negocio, regulatorios, operacionales y otros, que pueden comprometer los objetivos de rentabilidad del proyecto.

Durante la fase de ejecución de las inversiones, son de destacar por su importancia los riesgos relativos a la construcción de nuevas instalaciones de generación de energía, fundamentalmente ciclos combinados y parques eólicos, que exigen mucho tiempo y, en algunos casos, pueden ser complicadas. En relación con el desarrollo de dichas instalaciones, debemos obtener permisos y autorizaciones de las administraciones, adquirir terrenos o firmar contratos de arrendamiento, suscribir contratos de suministro de equipos y servicios de construcción, de explotación y mantenimiento, de suministro de combustible y de transporte, acuerdos de consumo y financiación suficiente de patrimonio y deuda. Entre los riesgos que pueden afectar a nuestra capacidad para construir estas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Demoras en la obtención de permisos y aprobaciones, incluidos los permisos medioambientales
- Variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra
- Oposición al proyecto por parte de grupos políticos, sociales o étnicos
- Cambios adversos en el entorno político y normativo durante el período de construcción
- Condiciones meteorológicas adversas que pueden retrasar la finalización de las obras
- Catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos

- Incapacidad para obtener financiación a los tipos que son satisfactorios para nosotros

Cualquiera de estos riesgos pueden provocar demoras en la finalización de la construcción o en el inicio de las operaciones de los proyectos y, por tanto, pueden incrementar su coste. Si no somos capaces de gestionar adecuadamente estos proyectos, el posible incremento de costes derivados de esta incapacidad podría no ser recuperable.

Riesgos asociados a las actividades internacionales

Todas las actividades internacionales del Grupo Iberdrola están expuestas, en mayor o menor medida y en función de sus características, a los riesgos anteriormente descritos (climatología, demanda, regulación, precio de los combustibles y de la energía, medio ambiente, ...) y, adicionalmente, a otro tipo de riesgos inherentes al país en el que desarrollan su actividad:

- Cambios en las normativas y políticas administrativas del país
- Imposición de restricciones monetarias y otras restricciones al movimiento de capitales
- Cambios en el entorno mercantil
- Crisis económicas, inestabilidad política y disturbios sociales que afecten a las actividades
- Expropiación pública de activos
- Fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas

Todos estos riesgos pueden afectar al resultado de nuestras filiales internacionales, su valor de mercado y la traslación de resultados a la cabecera del Grupo.

- Del conjunto de las inversiones del Grupo Iberdrola en el área internacional caben destacar, por su importancia, las realizadas en la actividad de generación de electricidad a través de ciclos combinados en México, donde contamos con una potencia instalada de 2.696 MW que, sumada a la de los proyectos adjudicados y en fase de construcción, nos sitúan en un nivel cercano a los 5.000 MW en este país, y en las actividades de distribución y generación de electricidad en Brasil donde Iberdrola participa en la mayor empresa distribuidora en el nordeste del país con 7,2 millones de clientes y 471 MW de potencia instalada en generación.

Riesgos financieros

En el desarrollo habitual de nuestras actividades estamos expuestos a los riesgos financieros de tipo de interés y tipo de cambio de divisas que, si no son gestionados eficazmente, pueden tener un impacto significativo en nuestros resultados y situación financiera.

Riesgo de tipo de interés

Varias partidas del balance y sus derivados financieros asociados soportan tipos de interés fijos y están, por tanto, sometidas a variaciones en su valor razonable como resultado de cambios en los tipos de interés de mercado. Por otra parte, el Grupo Iberdrola afronta también un riesgo con respecto a las partidas de balance y derivados a tipo de interés variable, en la medida en que las variaciones de mercado afectan a los flujos de efectivo.

Desde comienzos de año hasta el 30 de septiembre de 2006, el euribor 3 meses ha subido un 1% hasta el nivel del 3,50%. Por su parte, el libor \$ 3 meses ha evolucionado al alza durante los siete primeros meses del 2006 desde el 4,45%, con un máximo de 5,50%, para luego corregirse y situarse a 30 de septiembre de 2006 en el 5,35%. El CDI brasileño (tipo de referencia de los préstamos a tipo variable) se ha reducido de forma importante desde niveles de 18,15% a inicios de 2006 hasta el 13,90% a 30 de septiembre.

En cuanto a los tipos largos (tipos swap de 5 o más años) del euro, el comportamiento ha sido al alza hasta julio, con un máximo de 4,02%, encontrándose a 30 de septiembre de 2006 en 3,93%, lo que ha supuesto una disminución de la pendiente positiva de la curva. Por lo que se refiere a los tipos a largo plazo del \$, la evolución ha sido menos alcista que los tipos a corto plazo, lo que ha originado que la curva se haya invertido, estando a 30 de septiembre el tipo a 5 años a niveles de 5,17%.

Con el fin de mitigar este riesgo, Iberdrola optimiza permanentemente la estructura de su deuda entre fijo y variable, en función de la situación de los mercados, mediante nuevas financiaciones y el uso de derivados de tipo de interés, dentro de límites aprobados.

Riesgo de tipo de cambio

Las oscilaciones en las paridades de las divisas en las que están instrumentadas las deudas y se realizan las compras/ventas, frente a la moneda de contabilización, pueden impactar negativamente en el gasto financiero y en el resultado del ejercicio.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Deuda denominada en moneda distinta a la moneda local o funcional de las sociedades del Grupo Iberdrola.
- Cobros y pagos por suministros, servicios o inversiones en monedas diferentes a la funcional.
- Ingresos y gastos de algunas filiales extranjeras indexados a monedas diferentes a la funcional.
- Impuestos derivados de la contabilización a efectos fiscales en moneda local distinta de la moneda funcional.

Iberdrola mitiga este riesgo realizando todos sus flujos económicos en la moneda de contabilización correspondiente a cada empresa del Grupo, siempre que sea posible y económicamente viable, y mediante el uso de derivados dentro de límites aprobados.

Asimismo, existe un riesgo de traslación de resultados de las filiales extranjeras del Grupo, derivado de la exposición a los movimientos adversos de las correspondientes monedas de contabilización frente al euro, que se mitiga integrando su gestión con el resto de posiciones en divisa del Grupo.

Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales pueden dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo Iberdrola. La política de liquidez seguida por Iberdrola está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

Riesgo de crédito

El Grupo Iberdrola se encuentra expuesto al riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor, socio o entidad financiera) que podría impactar en nuestros resultados y situación financiera. Este riesgo es poco significativo ya que el periodo medio de cobro a clientes es reducido y las políticas de riesgos limitan tanto el horizonte temporal de las posiciones abiertas como la calidad crediticia de las contrapartes en operaciones financieras.

Riesgos asociados al acuerdo de integración con Scottish Power Plc

El 27 de noviembre del 2006, los Consejos de Administración de Iberdrola y Scottish Power Plc llegaron a un acuerdo para la integración de ambas empresas. Según dicho acuerdo, en el caso de producirse la integración, los accionistas de Scottish Power Plc recibirán 400 peniques de libra esterlina en efectivo y 0,1646 acciones nuevas de Iberdrola (dicha fracción estaba valorada a cierre del 27 de noviembre en 365 peniques de libra esterlina) por cada una de las acciones de Scottish Power Plc. Por su parte los poseedores de American Depositary Shares ("ADS") de Scottish Power Plc recibirán 1.600 peniques de libra esterlina y 0,6584 acciones nuevas de Iberdrola. Además, antes de que finalice la transacción, Scottish Power Plc aprobará un dividendo extraordinario de 12 peniques de libra esterlina por acción (48 peniques de libra esterlina por cada ADS), que se hará efectivo una vez culminada ésta. Teniendo en cuenta el precio de cierre de la acción de Iberdrola a 27 de noviembre de 2006 de 32,75 €, y un tipo de cambio de 1,4755 € por 1 £, los términos de la oferta valoran cada acción de Scottish Power Plc en 777 peniques (el precio de cierre a 27 de noviembre de 2006 fue de 746 peniques), con lo que la valoración de esta compañía ascendería a cerca de 17.200 millones €. Está previsto que, como consecuencia de la operación, los accionistas de la sociedad escocesa reciban alrededor del 21,4% del capital de Iberdrola.

Iberdrola ha obtenido compromisos de financiación por importe de 7.955 millones de libras esterlinas (11.738 millones de euros) de ABN AMRO BANK N.V., BARCLAYS CAPITAL y THE ROYAL BANK OF SCOTLAND Plc para financiar el componente en efectivo de la contraprestación y para refinanciar determinados elementos del endeudamiento existente de ScottishPower.

Existe el riesgo de que, como consecuencia del incremento relativo de deuda del Grupo Iberdrola, se produzca un deterioro de su rating. Sin embargo, en opinión de los gestores de la compañía, los términos en los que se plantea la operación permitirán mantener unos ratios financieros suficientes como para cumplir con el objetivo de mantener el rating dentro del grupo "single A".

Durante el desarrollo de la operación Iberdrola deberá hacer frente a una serie de gastos habituales en este tipo de operaciones que, de no ejecutarse finalmente la operación, supondrían una pérdida para el Grupo. No obstante, como parte de los términos y condiciones del Acuerdo de Ejecución, ScottishPower ha aceptado abonar una "comisión de incentivo" compensatoria de 50 millones de libras esterlinas (73,8 millones de euros) a Iberdrola si la operación no se cerrase por determinadas causas imputables a ScottishPower o a sus accionistas, o por devenir efectiva una oferta competidora. Como contrapartida, Iberdrola ha aceptado asimismo pagar la misma "comisión de incentivo" a ScottishPower si la operación no sale adelante por determinadas causas imputables a Iberdrola o a sus accionistas.

Los principales factores de riesgo de ScottishPower se encuentran recogidos en el capítulo "risk factors" del Informe Anual sobre el formulario Form 20-F, para el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006, presentado por Scottish Power Plc a la Comisión del Mercado de Valores estadounidense (Securities and Exchange Commission, SEC) el 30 de junio de 2006.

2.- SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE IBERDROLA

Iberdrola dispone de un Sistema Integral para el control y gestión de sus riesgos, que contempla todos aquellos riesgos inherentes a las actividades que desarrolla el Grupo y a los diferentes mercados en los que opera, y que por lo tanto se pueden materializar en mayor o menor medida, la cual se describe en el apartado 16.4 del presente Documento de Registro.

1 - PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1** Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.

D. José Luís San Pedro Guerenabarrena, Director de Operaciones de Iberdrola, S.A. domiciliada en Bilbao, calle Gardoqui, nº 8, C.P. 48008, en representación del Emisor, Iberdrola, S.A., asume la responsabilidad de la información contenida en el presente documento de registro.

D. José Luís San Pedro Guerenabarrena actúa al amparo del poder vigente otorgado ante el Notario de Bilbao, D. José María Arriola Arana, el día 5 de Octubre de 2006, con el nº 1.347 de su protocolo

- 1.2** Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

D. José Luís San Pedro Guerenabarrena asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2 – AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

La firma "Deloitte, S.L." (anteriormente, "Deloitte & Touche España, S.L.") con domicilio social en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 65, (en adelante, Deloitte), ha auditado por encargo de Iberdrola, S.A. el ejercicio económico 2.005 de Iberdrola, S.A. y el Consolidado de Iberdrola y sociedades dependientes, como ya lo hiciera con el de 2.003 y 2.004.

La firma Deloitte figura inscrita en el R.O.A.C. con el Número S0692.

2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información financiera histórica, habiendo sido redesignados por la Sociedad por última vez el 18 de Marzo de 2005, para auditar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

La Junta General de Accionistas de Iberdrola, celebrada el 30 de Marzo de 2006, adoptó, a propuesta del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento emitido de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 44.2.b) de los Estatutos Sociales y tras la realización de un concurso de adjudicación entre las principales firmas internacionales de auditoría en el marco de la "Política de Contratación de Auditores de Cuentas del Grupo Iberdrola" aprobada por esta Comisión con fecha 23 de noviembre de 2005, el acuerdo de nombrar como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado, a la compañía "Ernst & Young, S.L." que ejercerá la auditoría para las cuentas anuales de los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Se hace constar que "Ernst & Young, S.L." tiene su domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, C.I.F. nº B-78970506. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0530.

3 – INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada:

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Iberdrola del ejercicio 2005 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo incluyendo en las mismas la comparativa con el ejercicio 2004 de acuerdo a dichas normas internacionales, mientras que las cuentas correspondientes al ejercicio 2003 han sido elaboradas de acuerdo con los principios contables españoles (PGC).

Las cifras clave históricas que resumen la situación financiera de Iberdrola se detallan a continuación:

a) Cuenta de Resultados Grupo Iberdrola

	Millones de euros			
	NIIF			PGC
	2.005	2.004	% variac.	2.003
Cifra de Ventas	11.738	8.725	34,5%	9.489
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA)	3.378	2.913	16,0%	2.627
Beneficio Neto de Explotación (EBIT)	2.262	1.990	13,7%	1.823
Beneficio antes de impuestos	1.958	1.728	13,3%	1.275
Beneficio Neto atribuido a la sdad. dominante	1.382	1.196	15,6%	1.060

b) Balance Consolidado Grupo Iberdrola

	Millones de euros			
	NIIF			PGC
	2.005	2.004	% variac.	2.003
Total Activos	30.479	26.189	16,4%	24.433
Fondos Propios	9.415	8.520	10,5%	8.225
Deuda Financiera Neta	12.211	10.673	14,4%	10.378
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE)	15,4%	14,3%	7,7%	12,9%
Apalancamiento Financiero (Deuda Neta/Deuda + F.F.P.P.)	56,5%	55,6%	1,6%	55,8%

Asimismo, el apartado 20.1 de este Documento de Registro recoge la información consolidada de Iberdrola y su grupo de sociedades (en adelante, el Grupo) correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005. La citada información ha sido obtenida de las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, correspondientes a dichos periodos, y que han sido auditadas por Deloitte, S.L.

3.2 Información financiera seleccionada a 30 de septiembre de 2006:

Con excepción a lo dispuesto en los apartados 12.1 y 20.6, con respecto a los primeros nueve meses del ejercicio 2006, el presente Documento de Registro no recoge información financiera de Iberdrola ni del Grupo correspondiente a ningún periodo distinto de aquéllos cerrados los 31 de diciembre de 2003, de 2004 y de 2005.

A continuación se detallan las principales cifras no auditadas claves de la situación financiera de Iberdrola S.A. correspondientes al tercer trimestre del 2006 y 2005:

Cuenta de Resultados	Millones de euros		
	3T 2006	3T 2005	% variac.
Cifra de Ventas	8.153	8.441	-3,4%
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA)	2.935	2.393	22,6%
Beneficio Neto de Explotación (EBIT)	1.997	1.644	21,5%
Beneficio antes de impuestos	1.850	1.411	31,1%
Beneficio Neto atribuido a la sdad. dominante	1.236	984	25,7%

Balance Consolidado	Millones de euros		
	3T 2006	2.005	% variac.
Total Activos	32.787	30.479	7,6%
Fondos Propios	10.304	9.415	9,4%
Deuda Financiera Neta	14.325	12.211	17,3%
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE)	16,6%	15,4%	7,8%
Apalancamiento Financiero (Deuda Neta/Deuda + F.F.P.P.)	58,2%	56,5%	3,0%

4 - FACTORES DE RIESGO

La información relativa a los riesgos que afectan al emisor figura en la sección titulada FACTORES DE RIESGO del presente documento de registro.

5 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 Historial y evolución del Emisor

5.1.1 .- Nombre legal y comercial del Emisor

La denominación legal del emisor es Iberdrola, S.A. y su nombre comercial, Iberdrola.

5.1.2 .- Lugar de registro del Emisor y número de registro

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao, en el folio 114, libro 17 de la Sección de Sociedades, hoja 901, inscripción 1ª del día 20 de Agosto de 1.901.

5.1.3 .- Fecha de constitución

Fue constituida el 19 de Julio de 1.901, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Bilbao, D. Isidro de Erquiaga y Barberías.

Sus actividades se iniciaron en el año 1.901 y su duración, de acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos Sociales, es indefinida.

5.1.4 .- Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, dirección y teléfono de su domicilio social

El domicilio social de Iberdrola, S.A. radica en la calle Cardenal Gardoqui, nº 8, Bilbao 48008, teléfono (34) 94 415 14 11.

La Sociedad, constituida en España, adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación las leyes españolas relativas a dicho tipo de sociedades. (ver apartado 9.2.3 del presente documento de registro)

5.1.5 .- Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

1901

Se constituye HIDROELÉCTRICA IBÉRICA, concesionaria de la explotación hidroeléctrica en los ríos de las principales regiones industriales de España que, entonces, eran las regiones del norte peninsular.

1907

Se constituye HIDROELÉCTRICA ESPAÑOLA para abastecer los mercados de Madrid y Valencia, con explotaciones en los ríos Tajo, Júcar y Mijares.

1944

Fusión de Hidroeléctrica Ibérica y Saltos del Duero: nace IBERDUERO.

1957

Entra en funcionamiento la primera gran central térmica: la CT Escombreras, de 858 MW de potencia, que utiliza fuel-oil como combustible.

1962

Entra en funcionamiento la central hidroeléctrica de Aldeadávila, en el río Duero, con una potencia de 718 MW.

1969

Comienza a dar servicio la central hidroeléctrica José M^a de Oriol, sobre la cuenca del río Tajo, con 915 MW de potencia. La puesta en servicio de esta central requirió la construcción, en su momento, del mayor embalse de Europa.

1971

Entra en funcionamiento la Central Nuclear de Santa María de Garoña, en la provincia de Burgos, con 460 MW de potencia.

1981

Se conecta a la red el primer grupo de la Central Nuclear de Almaraz, situada en la provincia de Cáceres, participada junto a Sevillana de Electricidad y Unión Fenosa. Consta de dos grupos de 930 MW de potencia cada uno.

1984

El nuevo Plan Energético Nacional decreta la moratoria para las centrales nucleares que estaban en construcción, entre ellas, Valdecaballeros, en la provincia de Badajoz y Lemóniz, en la provincia de Vizcaya.

Entra en servicio la Central Nuclear de Cofrentes, de 975 MW de potencia.

1987

Entra en servicio la Central Nuclear de Vandellós II, de 982 MW de potencia, participada en un 28%.

1991

Se acuerda la integración de Hidroeléctrica Española e Iberduero.

1992

Constitución de Iberdrola el 1 de noviembre de 1992.

1995

Adquisición de las empresas distribuidoras de electricidad Electropaz y Elfeo, en Bolivia.

1996

Cancelación de la deuda correspondiente a las centrales nucleares en moratoria. Adquisición de las empresas de generación eléctrica de Tocopilla y Colbún, en Chile.

1997

- Adquisición de la Distribuidora eléctrica Coelba, en Brasil.
- Adquisición a través de Coelba de la empresa distribuidora de electricidad Cosern, en Brasil

1998

- Iberdrola firma el Primer Convenio Colectivo de Grupo.
- Adquisición, junto a EDP y Tampa Energy, del 80% de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA)
- Iberdrola y Telefónica se adjudican la telefonía celular del estado brasileño de Bahía.

1999

Adquisición de la Compañía americana Energy Works, dedicada principalmente al outsourcing energético a grandes clientes.

2000

- Se adquiere el 4% de la empresa portuguesa gasista Galp.
- Concesión del suministro de agua potable y alcantarillado en el Departamento de Maldonado, en Uruguay.
- Adquisición de la Compañía Energética de Pernambuco, Celpe.
- Se obtiene la primera licencia completa del tipo C-1 para la prestación de servicios y el establecimiento o explotación de redes públicas de telecomunicaciones a través de oferta a terceros.
- Se acuerda con EDP explotar de forma conjunta su red de fibra óptica, formada por 10.000 kilómetros, para el negocio de telecomunicaciones "Carrier´s Carrier" en la Península Ibérica.

2001

- Ignacio Galán es nombrado Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Iberdrola.
- Suscripción de los primeros contratos de gas.
- Iberdrola cumple 100 años.
- Nuevo Plan estratégico 2002-2006, que persigue duplicar el tamaño de la empresa y presenta una renovación del equipo directivo.
- El Ministerio de Economía reparte 4,2 bcm de gas para su comercialización en España entre 2002 y 2003. Iberdrola recibe el 25%.

2002

- Implantación de una nueva imagen de marca y Plan Comercial para afrontar la liberalización energética total.
- Adquisición del proyecto de generación de Arcos de la Frontera, de 1.600 MW, y puesta en marcha del ciclo combinado de Castellón, de 800 MW.
- Acuerdo estratégico con Gamesa por el que se adquieren 982 MW eólicos en España.

- En México, entrada en funcionamiento de la central de ciclo combinado de Monterrey y adjudicación del ciclo combinado de La Laguna II, de 500 MW.
- Desinversión de activos no estratégicos: red de alta tensión, sedes en Madrid y negocios del agua y de servicios a la tercera edad.

2003

- La OPA hostil de Gas Natural sobre Iberdrola, que es desautorizada por la Comisión Nacional de Energía.
- Inauguración de la central de ciclo combinado de Castejón (Navarra).
- Se firma un contrato marco de suministro de gas natural licuado con Oman LNG.
- La Compañía se compromete a incrementar el dividendo en línea con el crecimiento del beneficio neto.
- Se firman las condiciones del Expediente de Regulación de Empleo (ERE).
- Adquisición a ENI del 12% del proyecto Medgaz.
- Iberdrola, pionera en la venta de energía verde.
- Entra a formar parte del Índice FTSE Eurotop 100 y del Índice EURO-STOXX 50.

2004

- Iberdrola incorpora en su página web el contenido exigido en la Orden Ministerial 3722/2003 en materia de información corporativa.
- Elegido el Vicepresidente y Consejero Delegado como primer ejecutivo del sector de las utilities europeo por segundo año consecutivo y como mejor consejero delegado en relaciones con inversores.
- Se inicia el proyecto para convertir la central hidroeléctrica de Cortes-La Muela (Valencia) en la mayor planta de bombeo de Europa. Se consigue el Certificado de Gestión Medioambiental de AENOR para 40 parques eólicos de forma conjunta por primera vez en el mundo.
- Lanzamiento de la nueva campaña publicitaria centrada en la oferta multiservicio.
- Se incorporan al accionariado Unicaja, la Caja de Castilla-La Mancha y Caja Extremadura.
- Adjudicación en México del contrato para construir el ciclo combinado de Tamazunchale, de 1.135 MW.
- Iberdrola se convierte en socio estratégico de Rokas, el mayor productor de energía eólica de Grecia.
- Adquisición de un 6% de Gamesa a la Corporación IBV por 148,3 millones de euros.
- Se compra a Gamesa 469 MW de potencia instalada en parques eólicos de Portugal y España.
- Firma de un crédito sindicado a cinco años por 2.300 millones de euros.

2005

- Iberdrola se convirtió en una de las primeras compañías energéticas de todo el mundo en obtener la certificación ISO-9001:2000 para su Sistema Integral de Riesgos.
- Iberdrola culminó el acuerdo firmado con el Grupo Rokas, el mayor productor de energía eólica de Grecia, al alcanzar el 49,9% de su capital.
- Iberdrola y la Office National de Electricité (ONE) de Marruecos firmaron un convenio de cooperación, con una duración de cinco años prorrogables, en el campo energético para el desarrollo de parques eólicos y centrales de ciclo combinado en dicho país.
- Iberdrola firmó un acuerdo estratégico con Sonatrach para el desarrollo de los negocios gasista y eléctrico. El importe total de la operación asciende a más de 10.000 millones de euros en 20 años.
- Iberdrola cerró un acuerdo con Gamesa para adquirir 700 megavatios (MW) de potencia instalada en parques eólicos, en fase de promoción en España e Italia.
- Iberdrola firmó un acuerdo con Gas Natural SDG, S.A. para la compraventa de determinados activos del Grupo resultante de la operación de adquisición de Endesa, S.A. por parte de Gas Natural SDG, S.A., supeditado al éxito del proceso de la oferta pública de adquisición de Endesa, S.A. presentada por Gas Natural SDG, S.A. y sujeta a las autorizaciones pertinentes por parte de las autoridades competentes, así como a las condiciones impuestas por dichas autoridades y a los consentimientos de terceros que fueren necesarios.
- Iberdrola puso en marcha el grupo III de la central de ciclo combinado de Arcos de la Frontera, de 800 MW, en la provincia de Cádiz, y ya cuenta con una potencia total instalada de 1.600 MW.
- Iberdrola tiene en cartera un total de once proyectos de plantas de energía solar termoeléctrica en España, que suman 550 MW de potencia.
- Iberdrola inscribió sus centrales térmicas de generación de electricidad en el Registro Nacional de Derechos de Emisión de CO2 (RENADE), gestionado por Iberclear, dentro de su compromiso con el cumplimiento del Protocolo de Kioto y la Directiva Europea.
- Iberdrola puso en operación comercial la central de ciclo combinado de Aceca (Toledo), que cuenta con una potencia instalada de 400 MW.
- Iberdrola puso en marcha la central de ciclo combinado de La Laguna, que está ubicada en el estado de Durango (México) y cuenta con una potencia instalada de 500 MW.
- Según el ranking Merco 2005 (Monitor Español de Reputación Corporativa), Iberdrola se situó como líder absoluto en reputación corporativa del sector servicios públicos y una de las 10 mejores empresas de España en reputación corporativa

2006

- El 30 de marzo de 2006 se celebró la última Junta General de Accionistas de Iberdrola
- Ignacio Galán es nombrado Presidente de Iberdrola
- Firma con Gamesa de un contrato de suministro de aerogeneradores por un importe superior a los 2.300 millones de euros y que se materializará entre 2007 y 2009

- Nuevo Plan estratégico 2007-2009, que persigue el incremento de la rentabilidad mediante el crecimiento, la eficacia y la internacionalización y ratifica el compromiso de la Compañía con el medio ambiente y el desarrollo sostenible
- El 27 de Noviembre los consejos de administración de Iberdrola, S.A. y de Scottish Power Plc han llegado a un acuerdo sobre los términos de una oferta en virtud de la cual Iberdrola, S.A. adquirirá las acciones de Scottish Power Plc, incluyendo las acciones de Scottish Power Plc que se emitan como consecuencia del eventual ejercicio por sus titulares de los derechos de conversión de las Acciones B de Scottish Power Plc (la "Operación"). La adquisición se llevará a cabo por Iberdrola, S.A., directamente y/o a través de una filial íntegramente participada. El consejo de administración de Scottish Power Plc ha recomendado unánimemente la Operación a los accionistas de Scottish Power Plc

5.2 Inversiones

5.2.1 .- Descripción de las inversiones principales, incluida la cantidad, de cada uno de los ejercicios para los que se facilita la información financiera

El detalle de las inversiones realizadas por Iberdrola en los tres últimos ejercicios es el siguiente:

Inversión	NIIF		PGC
	2005	2004	2003
Inversión inmaterial (Activo intangible)	200	59	167
Inversión inmobiliaria	25	18	0
Inversión material (Propiedad, planta y equipo)	2.290	2.195	2.402
Inversión financiera	7	261	7
Total	2.522	2.534	2.576

Mill. €

(*) Los datos correspondientes al ejercicio 2003 se han realizado de acuerdo con la normativa PGC y no son comparables con los años 2005 y 2004 realizados conforme a NIIF

5.2.1.1. INVERSIÓN INMATERIAL (Activos intangibles)

Las inversiones inmateriales de los tres últimos ejercicios, expresadas en millones de euros, han sido las siguientes:

Inversión	NIIF		PGC
	2005	2004	2003
Gastos de investigación y desarrollo	0	0	2
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero (*)	0	0	106
Fondo de comercio	2	0	0
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	0	22	25
Aplicaciones informáticas	40	28	24
Derechos de emisión	147	0	0
Otro inmovilizado inmaterial	11	9	10

Mill. €

Total	200	59	167
--------------	------------	-----------	------------

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ha tenido como consecuencia, fundamentalmente, la reclasificación de algunas partidas como los bienes en régimen de arrendamiento financiero que se presentan en los epígrafes correspondientes según la naturaleza del activo en cuestión.

Las adiciones en el ejercicio en el epígrafe "Derechos de emisión" se corresponden con derechos de emisión transferidos gratuitamente a través del Plan Nacional de Asignación por importe de 135 millones de euros, que tienen su contrapartida en el epígrafe "Ingresos diferidos" y a adquisiciones por 12 millones de euros.

(*) En el ejercicio 2003 el Grupo Iberdrola suscribió un contrato de arrendamiento financiero cuyo objeto es el terreno y los edificios corporativos de Iberdrola en Madrid. La información relativa a dicho contrato al 31 de diciembre de 2004 se encuentra en el apartado 8.1

5.2.1.2. INVERSIÓN INMOBILIARIA

Las inversiones se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler. Hasta el ejercicio 2003, con la aplicación de las normas contenidas en el Plan General de Contabilidad, se clasificaban junto con el inmovilizado material.

5.2.1.3. INVERSIÓN MATERIAL (Propiedad, planta y equipo)

Las inversiones materiales de los tres últimos ejercicios, expresadas en millones de euros, han sido las siguientes:

	NIIF		PGC
	2005	2004	2003
Generación	612	605	435
Renovables	609	614	990
Distribución	386	452	519
Otros	184	146	111
España	1.791	1.817	2.055
Generación	16	321	251
Distribución	387	8	6
México	403	329	257
Generación	10	4	35
Distribución	86	45	55
Sudamérica	96	49	90
Total	2.290	2.195	2.402

5.2.1.3.1. España

- **GENERACIÓN**

Las inversiones en generación, por tecnologías, expresadas en millones de €, fueron las siguientes:

Millones €

	NIIF		PGC
	2005	2004	2003
Centrales hidráulicas	37	33	26
Centrales térmicas (incluye cogeneración)	109	84	8
Ciclos combinados	350	468	294
Centrales nucleares	104	60	56
Activaciones y Otros	12	-39	51
Inversión material	612	605	435

Destacaron las inversiones destinadas a las centrales de ciclo combinado de gas, entrando en servicio durante el ejercicio 2005 las Centrales de Aceca y Arcos III.

El detalle de las inversiones en ciclos combinados, expresados en millones de euros, es el siguiente:

Mill. €

	Inicio Operación	Capacidad MW	NIIF		PGC
			2005	2004	2003
Castellón III	2002	800	2	1	1
Castejón	2002	400		1	16
BBE	2003	200			11
Tarragona	2004	200		14	28
Santurce	2004	400	2	20	68
Arcos Grupos I y II	2004	800	1	92	75
Aceca	2005	400	27	72	16
Arcos Grupo III	2005	800	66	181	55
Escombreras	2006	800	204	60	22
Castellón IV	2007	800	19	1	
Activaciones y Otros			29	26	2
		5.600	350	468	294

- **RENOVABLES:**

El detalle de inversiones en los tres últimos ejercicios, expresado en millones de €, es el siguiente:

Mill. €

	NIIF		PGC
	2005	2004	2003
Eólica	430	526	964
Eólica Internacional	106	32	0
Minihidráulica Régimen Especial	12	43	6
Minihidráulica Régimen Ordinario	3	4	9
Otros	58	9	11
Inversión material	609	614	990

En el negocio de energía renovables en España las inversiones se han destinado a aumentar su potencia operativa en 368 MW, de los cuales 367 MW corresponden a nuevos parques eólicos, ubicados en Castilla-La Mancha (229 MW), Galicia (15 MW), Castilla y León (88 MW), La Rioja (10 MW) y País Vasco (25 MW), mientras que la energía minihidráulica ha aportado 1 MW correspondiente a la Centra de Piarrejas en la Rioja.

- **DISTRIBUCIÓN**

Las inversiones en distribución en España llevadas a cabo en 2005 se destinaron a la puesta en marcha de infraestructuras de distribución adicionales y a la de renovación de las ya existentes.

	Mill. €		
	NIIF		PGC
	2005	2004	2003
Distribución	273	334	406
Medida	21	26	28
Activaciones	92	78	85
Inversión material	386	452	519

5.2.1.3.2. Internacional

Las inversiones realizadas en 2005 en México han ido encaminadas principalmente a los ciclos combinados de Tamazunchale, con 201 millones de € (que estará operativo en el año 2007) y de Altamira V y VI, con 142 millones de €.

En 2004 las inversiones se destinaron, fundamentalmente, a los ciclos combinados de Altamira V y VI (185 millones de euros) y La Laguna II (56 millones de euros y que entró en operación en 2005). En este ejercicio se inició la construcción del ciclo combinado de Tamazunchale, invirtiéndose 42 millones de euros.

Por lo que respecta a Brasil, las inversiones de los últimos ejercicios se han dirigido fundamentalmente al Negocio de Distribución, financiándolas mediante fondos generados en Brasil

5.2.1.4. INVERSIÓN FINANCIERA

El detalle de las inversiones financieras realizadas por Iberdrola en los tres últimos ejercicios es el siguiente:

Sociedad	Mill. €		
	NIIF		PGC
	2005	2004	2003
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	7	101	7
Cartera de valores	-	160	-
Importe Total	7	261	7

Las principales adquisiciones realizadas por el grupo Iberdrola en el ejercicio 2004 fueron las siguientes, no habiéndose realizado adquisiciones significativas en el ejercicio 2003 y 2005:

Sociedad	% adquirido en 2004	% Total 2004	Importe	Fondo de Comercio (1)
Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	6,00%	18,89%	95	51
Otras			6	0
Participaciones contabilizadas por el método de la participación			101	
Energías de Portugal, S.A.	0,70%	5,70%	116	
Metal Industry of Arcadia C. Rokas, S.A.	21,00%	21,00%	32	
Otras			12	
Total cartera de valores			160	

(1) No incluido en la columna importe

En el ejercicio 2004 el Grupo acudió a la ampliación de capital de Energías de Portugal, S.A. desembolsando 69 millones de euros. Por otro lado se procedió a aumentar la participación en esta sociedad desde el 5% hasta el 5,7% desembolsando 47 millones de euros adicionales.

Asimismo en el ejercicio 2004 se adquirieron acciones representativas del 6% del capital de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. a la sociedad Corporación IBV, Participaciones Empresariales, S.A. (ésta sociedad está participada por Iberdrola en el 50%).

En el año 2004 se adquirió el 21% del capital de la sociedad Metal Industry of Arcadia C. RoKas, S.A. por 32 millones de euros y en el año 2005 sucesivos paquetes adicionales de acciones representativas del 28,9% del capital de esta sociedad, por importe de 58 millones de €. Tras estas adquisiciones Iberdrola ha alcanzado el 49,9% del capital social de dicha sociedad y ha pasado a consolidarla por global al disponer del control efectivo de la mencionada participada.

En el período correspondiente a los nueve primeros meses de 2006 resultan significativas la adquisición en enero de un 3,8% adicional de Energías de Portugal, quedando la participación en el 9,5% y la adquisición de un 11% de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. a la sociedad Corporación IBV, quedando la participación en el 24,39%.

5.2.2 .- Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso:

El detalle del Inmovilizado material en curso, a 31 de diciembre de 2005, expresado en millones de euros, es el que figura a continuación:

Inmovilizado material en curso	Generación	Renovables	Distribución	Internacional	Otros Negocios	Total
Terrenos y Construcciones	-	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas de Energía Eléctrica	862	294	299	683	24	2.162
Centrales Hidráulicas	87	8	-	-	-	95
Centrales térmicas	43	-	-	-	-	43
Centrales Nucleares	51	-	-	-	-	51
Centrales Eólicas	-	131	-	-	-	131
Centrales ciclo combinado	679	-	-	618	-	1.297
Instalaciones de transporte	-	4	-	-	-	4
Instalaciones de distribución	-	60	299	64	-	423
Despacho de maniobra y otras instalaciones	2	91	-	1	24	118
Otro Inmovilizado	12	-	5	6	93	116
TOTAL	874	294	304	689	117	2.278

Lo más destacable del Inmovilizado material en curso es la construcción de centrales de ciclo combinado. Durante el ejercicio 2006 ha entrado en funcionamiento la Central de ciclo combinado de Altamira V, la de Escombreras ha iniciado el período de pruebas y está previsto que la Central de Tamazunchale y la de Castellón B entre en funcionamiento en el ejercicio 2007.

5.2.3 .- Información relativa a las principales inversiones futuras del emisor, en las que sus órganos de gestión hayan llegado ya a compromisos firmes

A 31 diciembre de 2005 las sociedades del grupo mantenían compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 1.636 millones de euros, cuyo desglose se indica a continuación:

<u>Inmovilizado material</u>	<u>Millones de euros</u>
Generación	266
Renovables	901
Ciclos Combinados (Méjico)	195
Distribución	267
Iberdrola, S.A. (fibra óptica y contadores)	7
<u>TOTAL</u>	<u>1.636</u>

Adicionalmente existen otros compromisos relevantes de inversión en sociedades sustentadas en acuerdos comunicados a la CNMV:

- El 18 de noviembre de 2004 se alcanzó un acuerdo con Gamesa para la adquisición de 250 MW eólicos en Portugal por 310 M€, actualmente en desarrollo.
- El 26 de julio de 2005 se alcanzó otro acuerdo con Gamesa para la adquisición de 56 MW eólicos en Grecia por 78 M€, que también se encuentran en desarrollo.
- El 28 de octubre de 2005 se cerró un acuerdo, también con Gamesa, para adquirir un total de 700 MW de potencia instalada en parques eólicos, actualmente en fase de promoción, en España e Italia, por un importe de entre 850 y 900 M€.
- Los Consejos de Administración de Iberdrola, S.A. y Gamesa aprobaron con fecha 3 de octubre de 2006 la firma de un contrato de suministro de aerogeneradores por un importe superior a los 2.300 millones de euros y que se materializará entre 2007 y 2009. Según los términos de dicho acuerdo, Iberdrola Energías Renovables, S.A. adquirirá a Gamesa Energía, S.A. aerogeneradores que suman una potencia de 2.700 megavatios (MW). Las máquinas se destinarán a promociones eólicas en España, resto de Europa, Estados Unidos y México.
- Además, los Consejos de Administración de ambas empresas han acordado que Iberdrola Energías Renovables, S.A. y Gamesa Eólica, S.A. suscriban un acuerdo de intenciones en orden a la compra de parques eólicos en Estados Unidos, con carácter de exclusividad y que se materializará entre 2007 y 2009 que, con una capacidad instalada cercana a los 1.000 MW, se ubicarán en los estados de Pennsylvania, Texas e Illinois. Este acuerdo contempla, por un lado, la adquisición de instalaciones eólicas con una potencia de alrededor de 500 MW que Gamesa pondrá en marcha antes de que culmine 2009. De ellos, 300 MW estarían comprometidos en firme, mientras que los restantes 200 MW estarían sujetos a un derecho de compra. Los otros 500 MW corresponderían a la adquisición de promociones en curso. El precio de esta operación, que se situará entre 700 y 1.100 millones de dólares, se determinará en función de variables de carácter técnico y temporal y del número final de megavatios eólicos adquiridos por nuestra Compañía

- El 27 de Noviembre de 2006 los consejos de administración de Iberdrola, S.A. y de Scottish Power Plc han llegado a un acuerdo sobre los términos de una oferta en virtud de la cual Iberdrola, S.A., de acuerdo con los términos y condiciones que se aplican a la Operación y que pueden ser consultados en la web de Iberdrola, S.A. y de la CNMV, adquirirá las acciones de Scottish Power Plc, incluyendo las acciones de Scottish Power Plc que se emitan como consecuencia del eventual ejercicio por sus titulares de los derechos de conversión de las Acciones B de Scottish Power Plc (la "Operación"). La adquisición se llevará a cabo por Iberdrola, S.A., directamente y/o a través de una filial íntegramente participada. El consejo de administración de Scottish Power Plc ha recomendado unánimemente la Operación a los accionistas de Scottish Power Plc. La Operación valora cada acción de Scottish Power Plc en 777 peniques de libra esterlina (11,47 euros) y el capital social ordinario de Scottish Power Plc en, aproximadamente, 11.600 millones de libras esterlinas (17.100 millones de euros) (incluyendo el Dividendo Especial) (según el precio de cierre de la acción de Iberdrola, S.A. el 27 de Noviembre de 2006 de 32,75 euros y a un tipo de cambio de €1,4755:1£). Como resultado de lo indicado anteriormente, Iberdrola, S.A. entregará metálico y nuevas acciones de Iberdrola, S.A. a los accionistas de Scottish Power Plc y a los titulares de ADSs de Scottish Power Plc.

El 4 de Octubre de 2006 fue presentado el nuevo Plan Estratégico de Iberdrola para el período 2007-2009, (cuyo detalle puede ser consultado en la web de Iberdrola y en la de la CNMV), que contempla unas inversiones de 9.000 millones €, de los que casi 5.600 millones € serán realizadas en España y más de 3.400 millones € en el exterior para aprovechar las oportunidades de negocio rentable que surjan especialmente en Europa, Latinoamérica y Estados Unidos. Parte del esfuerzo inversor será acometido mediante la desinversión de activos no estratégicos. Iberdrola prevé obtener 1.000 millones € por la venta de su participación en diversas sociedades así como de activos inmobiliarios.

6 – DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1 Actividades principales

6.1.1.- Descripción de las principales actividades del emisor:

La principal actividad de Iberdrola y su Grupo consiste en la realización de toda clase de actividades, obras y servicios, propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivadas de la electricidad de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, así como la comercialización de gas, la investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización, la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios, la prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero pudiendo llevarse a cabo bien, directamente a través de Iberdrola S.A., o bien mediante participación en otras sociedades.

A continuación se muestra un cuadro con la cifra de ventas, por negocios, expresado en millones de €, de las principales actividades del emisor:

Cifra de Negocios	Millones de euros			PGC
	2.005	2.004	% variac.	
Generación	3.642	2.651	37,4%	2.410
Distribución	1.215	1.217	-0,2%	4.307
Comercial y gas	3.119	2.476	26,0%	1.992
Renovables	557	329	69,3%	236
Otros Negocios	1.376	1.323	4,0%	405
Internacional	2.031	1.380	47,2%	974
Eliminaciones	-202	-651	-69,0%	-835
TOTAL	11.738	8.725	34,5%	9.489

GENERACIÓN

Iberdrola desarrolla sus actividades en el negocio de producción de energía eléctrica, comercialización y compraventa de productos energéticos, aprovisionamiento de combustibles y servicios de energía en general.

La potencia instalada en régimen ordinario de Iberdrola S.A. en España alcanza los 20.305 MW, con un incremento del 6,6% respecto al ejercicio anterior. Este incremento se ha debido, fundamentalmente, a la entrada en operación de los ciclos combinados de Aceca y el III grupo de Arcos de la Frontera.

El balance de energía en régimen ordinario refleja un descenso en la producción bruta del 6,5% con respecto a la del ejercicio anterior. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción de energía eléctrica (millones de KWh):

Balance de energía	2.005	% Variac.	2.004	% Variac.	2.003
Producción bruta	57.092	-6,5%	61.044	2,1%	59.799
Ciclos combinados de gas	14.124	60,3%	8.811	92,8%	4.569
Hidráulica	7.731	-47,1%	14.626	-29,9%	20.860
Térmica Nuclear	24.247	-12,1%	27.580	6,6%	25.874
Térmica de fuel-gas	3.596	42,2%	2.528	3,7%	2.437
Térmica de carbón	7.394	-1,4%	7.499	23,8%	6.059
Producción neta	54.924	-6,8%	58.925	1,8%	57.870
consumos de bombeo	2.974	92,6%	1.544	-14,1%	1.798
Energía entregada en barras de Central	51.950	-9,5%	57.381	2,3%	56.072

1 GW=1.000MW=1.000.000 kW=1.000.000.000W

La producción hidráulica ha registrado un descenso del 47,1%, debido a la sequía que ha padecido España en 2005. Hay que reseñar que casi la mitad de dicha producción ha provenido de las centrales de bombeo, ya que han sido utilizadas para garantizar el suministro eléctrico.

Hay que destacar el buen comportamiento de las plantas de ciclo combinado que gestiona Iberdrola en España que generaron 14.124 millones de KWh., un 60,3% más que el 2004 y que representa una cuota del 29,4% del total de la electricidad generada en régimen ordinario en el sistema peninsular español.

Las centrales nucleares han generado 24.247 millones de KWh., lo que supone un descenso del 12,1% respecto al 2004, como consecuencia de la parada de algunas centrales por recarga de combustible o por labores de reparación y mantenimiento. Por su parte, la producción del parque térmico de fuel-gas ha aumentado un 42,2% hasta alcanzar los 3.596 millones de kWh.

Durante 2005, la potencia instalada en centrales de cogeneración atribuibles a Iberdrola en España alcanzó 387 MW, lo que supone un incremento del 31,2% respecto del ejercicio anterior.

Compra y venta de energía en Europa

A lo largo de 2005, Iberdrola S.A. ha realizado operaciones de compra y venta de energía en Francia, Suiza, Alemania, Austria, Bélgica, Holanda, España y Portugal, que han alcanzado los 14.182 millones de kWh., un 31,3% más que en 2004 y que representa un 45% del volumen de la energía negociada por Iberdrola S.A.

La presencia de Iberdrola en el mercado francés ha seguido siendo fundamental para maximizar el valor de sus activos de generación en España. Así, la Empresa ha participado en todas las subastas de capacidad de EDF, y ha adquirido el derecho para disponer hasta 273 millones de KWh. para los años 2005 y 2006. Además, ha suministrado energía eléctrica por un total de 491 millones de KWh. a RTE y EDF GRD, gestores de la red de transporte y distribución de electricidad francesa, destinados a cubrir las pérdidas de la red de este país. Además la empresa ha tomado parte en las dos subastas realizadas por la sociedad belga Electrabel en 2005 y se ha adjudicado 66 millones de KWh. en Bélgica.

El mercado de emisiones de CO2

Con la entrada en vigor, en enero de 2005, del comercio europeo de derechos de emisión, se ha puesto en marcha un mecanismo más flexible y eficiente desde el punto de vista económico para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

Los derechos de emisión proceden de las asignaciones por instalación realizadas por cada país y aprobadas por la Comisión Europea. Posteriormente se inscriben en un registro de ámbito nacional para cada estado miembro, en el caso español gestionado por IBERCLEAR, donde los titulares de las instalaciones disponen de una cuenta en la que queda constancia de las operaciones de compraventa.

A pesar de los bajos niveles de emisión de gases de efecto invernadero procedente de nuestras centrales (60% de la producción bruta en España esta exenta de CO₂), el período de sequía que ha padecido España en 2005 ha provocado que Iberdrola S.A. haya tenido que acudir a los mercados de derechos de emisión para cubrir el déficit existente entre las emisiones efectuadas y los derechos asignados. Por ello, Iberdrola ha alcanzado un acuerdo para adquirir dos millones de créditos al fondo de carbono Greenhouse Gas Credit Aggregation Pool (GG-CAP), gestionado por Natsource, que le permitirá emitir dos millones de CO₂ entre los años 2006 y 2012.

Gracias a este contrato, la compañía confía en cumplir los compromisos derivados de la aplicación del Protocolo de Kioto a un coste inferior al que se está negociando a día de hoy en los mercados europeos de CO₂.

DISTRIBUCIÓN

Iberdrola cuenta, a finales del ejercicio 2005, con 9,7 millones de usuarios a los que ha suministrado 96.295 millones de KWh, el 4,4% más que en el 2004. Además, la energía distribuida le ha otorgado una cuota cercana al 40% del total peninsular.

El siguiente cuadro muestra la energía distribuida por sectores, expresada en millones de KWh., destacando los de servicios y residencias:

Sector	2.005	% Variac.	2.004	% Variac.	2.003	% Variac.
Residencial:	26.091	6,3%	24.552	6,5%	23.059	7,4%
Usos domesticos	26.091	6,3%	24.552	6,5%	23.059	7,4%
Industrial:	39.617	1,6%	38.983	3,8%	37.561	4,7%
Agricultura, ganadería, caza, pesca	3.284	17,6%	2.793	-4,4%	2.923	11,6%
Siderurgia y fundición	7.411	-7,7%	8.030	10,6%	7.258	3,0%
Cementos, yesos y materiales construc.	4.606	3,1%	4.467	2,0%	4.380	5,0%
Química y petroquímica	2.388	0,3%	2.380	3,6%	2.298	2,6%
máquinas y transformados metálicos	3.580	0,6%	3.559	4,2%	3.414	6,0%
Alimentación, bebidas y tabaco	4.011	6,5%	3.767	4,0%	3.622	8,9%
Pastas papeleras, papel, carton	1.893	8,0%	1.752	-0,5%	1.761	2,0%
caucho, materiales y plásticos	2.957	0,1%	2.953	3,5%	2.853	-3,9%
Resto de Industria	9.487	2,2%	9.282	2,5%	9.052	5,7%
Servicios:	29.608	7,1%	27.644	6,6%	25.921	10,0%
Hostelería	4.219	5,7%	3.991	4,8%	3.808	11,3%
Comercio y servicios	13.927	7,8%	12.918	8,7%	11.887	12,3%
Administración y otros servicios	8.164	7,8%	7.572	4,8%	7.228	5,7%
Restos de servicios	3.298	4,3%	3.163	5,5%	2.998	10,4%
Otros:	979	-4,8%	1.028	-10,8%	1.153	3,7%
No especificados	979	-4,8%	1.028	-10,8%	1.153	3,7%
TOTAL	96.295	4,4%	92.207	5,1%	87.694	6,9%

La energía distribuida en el mercado de Iberdrola por comunidades autónomas es la siguiente:

Comunidad autonoma	2.005	% Variac.	2.004	% Variac.	2.003	% Variac.
Valencia	26.289	6,7%	24.635	4,7%	23.522	9,1%
Madrid	19.023	5,7%	17.994	4,8%	17.174	7,2%
País Vasco	18.541	-1,2%	18.772	7,2%	17.516	2,3%
Castilla y León	10.542	3,6%	10.175	5,1%	9.679	5,7%
Murcia	7.179	6,7%	6.728	3,0%	6.534	11,3%
Castilla La Mancha	5.867	10,5%	5.308	4,1%	5.097	7,7%
Navarra	4.584	3,0%	4.451	4,7%	4.253	6,5%
Extremadura	2.067	7,1%	1.930	5,1%	1.836	9,6%
La Rioja	1.666	2,8%	1.620	5,7%	1.532	9,0%
Cataluña	249	-8,8%	273	-4,2%	285	22,3%
Cantabria	141	3,7%	136	7,1%	127	7,6%
Asturias	136	-4,2%	142	5,2%	135	0,8%
Galicia	9	-50,0%	18	826,3%	2	171,4%
Aragón	2	13,3%	2	7,1%	1	40,0%
Otros	1	-96,6%	23	-	1	-
TOTAL	96.295	4,4%	92.207	5,1%	87.694	6,9%

COMERCIALIZACIÓN NO REGULADA Y GAS

- **Comercial**

Al finalizar 2005, Iberdrola contaba con cerca de 900.000 usuarios en el mercado eléctrico libre. Durante dicho ejercicio la actividad comercial ha estado marcada por los elevados precios de los combustibles y el impacto de los derechos de emisión, así como por la baja hidraulicidad y el fuerte incremento de la demanda. Estos hechos han impactado de forma negativa en los contratos en el mercado liberalizado de electricidad firmados durante el ejercicio 2004 y los primeros meses del 2005.

Hay que destacar que, además de la coyuntura de elevados precios energéticos, la coexistencia en España de precios libres y una tarifa regulada, que no refleja los precios de los mercados energéticos internacionales, y que es una tarifa artificialmente baja, está frenando el esfuerzo liberalizador que se ha llevado a cabo en España durante los últimos años.

- **Gas**

Durante 2005, Iberdrola ha suministrado, en España, un volumen total de gas de 51.985 GWh tanto a usuarios finales como a las centrales de ciclo combinado de la sociedad, lo que representa un incremento del 51% respecto a 2004. El consumo de los usuarios finales ha aumentado un 26% mientras que el de los ciclos lo ha hecho en un 77%.

- **Comercialización en los mercados liberalizados de Portugal y Francia**

En el mercado eléctrico liberalizado de Portugal, Iberdrola ya cuenta con 1.300 contratos firmados con usuarios industriales lusos, que representan un consumo anual de 400 millones de KWh. y una cuota de mercado cercana al 9%.

Iberdrola ha comenzado a suministrar gas en el mercado mayorista e industrial francés en 2005, por un volumen superior a 200 millones de KWh., y se ha convertido en la primera empresa nacional que ha exportado gas desde España a Francia a través del gasoducto de interconexión, contribuyendo a vertebrar el mercado interior de la energía de la Unión Europea.

RENOVABLES

Al cierre del ejercicio 2005, Iberdrola cuenta con una potencia instalada de 3.810 MW (3.494 MW eólicos y 316 MW mini-hidráulicos), con un incremento del 19% respecto al año anterior. Del total de la potencia instalada, un 99% se sitúa en Europa.

El objetivo de Iberdrola es alcanzar los 10.000 MW de potencia en 2011.

Iberdrola cuenta ya con una cartera de proyectos de, aproximadamente, 18.000 MW en diferentes estados de desarrollo, tanto en España como en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, lo que dota a Iberdrola de amplio potencial para incrementar sus objetivos de capacidad instalada en renovables.

Por zonas geográficas, la cartera de proyectos en desarrollo es de 6.000 MW en España y 12.000 MW en países como Portugal, Grecia, Francia, Reino Unido, Italia, Alemania, Polonia, México, Brasil o Estados Unidos.

Promoción y construcción de nuevas instalaciones

Iberdrola continuó con sus actividades de promoción y construcción de nuevas instalaciones eólicas y minihidráulicas. Así, Iberdrola dispone al cierre de 2005, en España, de una cartera potencial de proyectos de 10.489 MW. De ese importe, 5.959 MW cuentan con mediciones de recurso y 1.797 ya están en construcción o tienen derechos de conexión.

Entre las actuaciones destacadas, figuran los acuerdos firmados con Gamesa para adquirir un total de 600 MW de potencia instalada en parques eólicos y la puesta en marcha del complejo eólico de Maranchón en Guadalajara.

Tiene en cartera un total de once proyectos de plantas de energía solar termoeléctrica que suman 550 MW de potencia instalada y que se ubican en Extremadura, Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha y León.

En otros tipos de energía hay que destacar la promoción de la planta de bioetanol de Barcial del Barco, en Zamora, y los acuerdo de colaboración firmados con varios socios en el campo de biodiesel.

También hay que indicar que en el apartado de la energía de las olas, Iberdrola ha dado entrada a TOTAL en el capital de la sociedad creada en 2004 para construir una planta en Santoña, que se convertirá en la primera de Europa.

Como parte de su estrategia de expansión internacional, Iberdrola ha firmado a lo largo de este ejercicio numerosos acuerdos con empresarios y promotores locales en diversos países. Al cierre de 2005 ya cuenta con 236 MW de capacidad eólica instalada fuera de España y una cartera de proyectos potencial de 4.399 MW. Del total, se han realizado mediciones de recurso en 3.223 MW y 784 MW están ya en construcción o con derechos de conexión. Esta cartera de proyectos está ubicada en países como Portugal, Grecia, Francia, Reino Unido, Italia, Alemania, Polonia, México o Brasil.

OTROS NEGOCIOS

Las principales actividades incluidas en Otros Negocios son la inmobiliaria, desarrollada por Iberdrola Inmobiliaria, S.A. y la de ingeniería, desarrollada por Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A. (Iberinco).

La información sobre la cifra de estos negocios es la siguiente:

Cifra de Negocios	Millones de euros			
	NIIF			PGC
	2.005	2.004	% variac.	2.003
Iberdrola Inmobiliaria	468	412	13,6%	368
Iberinco (*)	163	124	31,5%	252

(*) Debe tenerse en cuenta que en el año 2003 IBERINCO era consolidada por el método de puesta en equivalencia y, en consecuencia, su cifra de de ventas no se refleja en la de Otros Negocios.

• Ingeniería

La actividad de ingeniería se desarrolla por medio de la sociedad Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A. y las sociedades de su grupo. Esta sociedad, constituida hace 10 años, orienta su actividad en su totalidad a la ingeniería y construcción, principalmente de instalaciones eléctricas de generación, distribución y control, así como a conseguir contratos en el extranjero y fuera del grupo.

Iberdrola Ingeniería y Construcción cuenta con proyectos en ejecución en más de 20 países y establecimiento permanente en México, Brasil, Rusia, Qatar, Grecia, Polonia, Reino Unido, EE.UU., Venezuela, Túnez, Letonia, Albania, Kenia y Eslovaquia.

La cartera de proyectos alcanza un valor de 2.000 millones de euros.

Adicionalmente, Iberdrola Ingeniería ha potenciado en los 9 primeros meses del ejercicio 2006 su presencia en el extranjero, con la consecución de trece contratos de especial relevancia, entre otros: la ampliación en 225 MW de un ciclo abierto en Fujairah (Emiratos Árabes), por un importe de 144 millones de dólares; la construcción de la central de ciclo combinado en Siria (760 MW), proyecto valorado en 430 millones de euros; la adjudicación para reforzar la infraestructura eléctrica del estado venezolano de Falcón, por casi 80 millones de dólares y un nuevo contrato licitado por la Empresa Pública de Electricidad de México, Comisión Federal de Electricidad (CFE), para reforzar la infraestructura eléctrica del Estado de Tamaulipas, por 63,6 millones de dólares.

En España, cabe destacar como proyectos adjudicados de mayor relevancia: la construcción de las subestaciones y líneas de transmisión necesarias para la evacuación de la energía generada en la Central de Ciclo Combinado de Arcos de la Frontera, por un valor de 18,6 millones de euros y la construcción de una planta solar fotovoltaica en Toledo de 1 MW, por 6 millones de euros.

• Inmobiliaria

Iberdrola (a través de la compañía matriz y de su filial Iberdrola Inmobiliaria, S.A.) mantiene a cierre de los primeros nueve meses de 2006, 18 promociones residenciales en ejecución que representan 1.488 viviendas. Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2006, se han vendido 445 viviendas. En lo relativo a las promociones de carácter no residencial, se ha finalizado la construcción del desarrollo inmobiliario AQUA MULTIESPACIO (Valencia) de 83.000 metros cuadrados de superficie construida, inaugurado en Mayo. Esta

actuación inmobiliaria se gestiona a través de la Sociedad Oceanic Pacific Center participada por Iberdrola Inmobiliaria al 50%. Se ha finalizado ya la construcción de la nave en el Polígono Industrial de Landaben (Pamplona).

En lo relativo a inversiones realizadas en compras de suelo en escritura pública desde 1 de enero de 2006 hasta el 30 de setiembre de 2006 ascendían a 240,2 millones de euros. Las inversiones realizadas en urbanización y otros conceptos imputables a suelo ascienden a 5,7 millones de euros. Las inversiones realizadas en obras de edificación ascienden a 56,1 millones de euros. Asimismo, a fin de septiembre 2006 se recogen las plusvalías de diversas operaciones recurrentes de enajenación entre los que destacan las realizadas sobre activos en Vicálvaro y Aguacate.

Las principales partidas de Iberdrola Inmobiliaria a cierre de los primeros nueve meses del ejercicio 2006 son las siguientes:

CARTERA DE SUELO USO RESIDENCIAL (m2)	
Suelo en construcción	145.120
Suelo en gestión	397.389
Suelo en planeamiento	1.001.908
Total	1.544.417

CARTERA DE SUELO USO TERCARIO (m2)	
Suelo en construcción	3.279
Suelo en gestión	245.079
Suelo en planeamiento	288.250
Total	536.608

INTERNACIONAL

LATINOAMÉRICA

El negocio en Latinoamérica es una de las principales plataformas de crecimiento del Grupo Iberdrola y tiene centrada su presencia, principalmente en México y Brasil, aunque también cuenta con negocios en Guatemala, Bolivia y Chile.

México

En México, Iberdrola ha cerrado el ejercicio 2005 con proyectos que suman alrededor de 5.000 MW de potencia, de los cuales cerca de 4.300 MW se destinarán a suministrar energía eléctrica a la CFE y aproximadamente 700 MW a un conjunto de usuarios industriales de ese país. Además Iberdrola tiene asegurada la venta de toda la energía que produzca y las centrales de ciclo combinado durante los próximos 25 años.

Las cinco plantas operativas de Iberdrola en México (Enertek, Monterrey, Femsas-Titán, Altamira III y IV y La Laguna) han generado 16.320 millones de KWh., un 16% más que en el ejercicio anterior y supone más de un 7% del total de la energía generada en el país.

Brasil

En Brasil Iberdrola cuenta con una potencia instalada atribuible de 471 MW, lo que supone un incremento del 26,2% respecto a 2004. Dicha capacidad corresponde a la planta de ciclo combinado de Termopernambuco

(203 MW) y la central de Itapebí (175 MW). Además tiene 93 MW en cogeneración, a través de Energy Works.

Guatemala

En este país Iberdrola es la primera distribuidora de electricidad a través de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. participada en un 39% que en 2005 vendió 3.332 millones de kWh a más de 776.000 usuarios lo que supone una cuota del 58%.

Bolivia

Las dos compañías distribuidoras pertenecientes al grupo Iberdrola Electricidad de la Paz, S.A. (Electropaz) participada en un 57% y Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro (Elfeo) participada en el 59% suministraron a más de 410.000 usuarios 1.256 millones de kWh que representa un 37% de la energía distribuida en el país en 2005.

Chile

En Chile el Grupo Iberdrola a través de su filial 100% Iberoamericana de Energía – Ibener, S.A. cuenta con dos centrales hidroeléctricas Peuchén (75 MW) y Mampil (49MW) que generaron 488 millones de kWh.

En este país participa en un 51% en Empresa de Servicios Sanitarios de los Lagos, S.A. (Essal) con cerca de 160.000 usuarios.

EUROPA

Grecia

En el campo de la **energía eólica**, Iberdrola cuenta con 193,3 MW en funcionamiento y 44 MW en construcción. Iberdrola es socio estratégico de Rokas, el principal promotor y explotador de parques eólicos en Grecia, del que tiene una participación del 49,9%. También en Grecia, Iberdrola formalizó en octubre la adquisición del primer parque eólico en funcionamiento (17 MW) perteneciente al acuerdo de 56 MW firmado a tal efecto en el mes de julio de 2005.

En el área de **ciclos combinados**, en el tercer trimestre, Iberdrola ha adquirido a Motor Oil Hellas un 70% de Korinthos Power, compañía griega que cuenta con una licencia para participar en el proceso de adjudicación de nueva capacidad en ciclos combinados que ha puesto en marcha el Gobierno de ese país. Motor Oil mantendrá el 30% del capital de Korinthos tras la entrada de Iberdrola, y ambas compañías, a través de este acuerdo, pretenden acudir conjuntamente al proceso. La operación llevada a cabo con Motor Oil refuerza el compromiso de la Compañía con el mercado energético griego, considerado como estratégico.

Portugal

En el área eólica, Iberdrola cuenta con 18 MW operativos, correspondientes al parque eólico de Catefica. Además, Iberdrola dispone de puntos de conexión para 150 MW, que entrarán en funcionamiento en los próximos dos años.

Otros países de la Unión Europea

Iberdrola cuenta con varios proyectos en otros países en la U.E., fundamentalmente en el área eólica:

- En **Alemania**, fruto del acuerdo de adquisición alcanzado con Gamesa, han entrado en funcionamiento 28 MW situados en tres parques. Adicionalmente cuenta con otros 54 MW de promoción propia en distintas fases de desarrollo.
- En **Polonia**, Iberdrola dispondrá de 40,5 MW operativos eólicos a finales de 2006 e inició la construcción de otros 18 MW en octubre. Adicionalmente, cuenta con 103 MW en su cartera, que serán desarrollados en los próximos años.
- En **Francia**, en el área eólica, Iberdrola cuenta con 42 MW en operación. La compañía tiene interés estratégico en la adquisición de derechos y parques en avanzado estado de desarrollo, o en posicionarse como socio inversor para promotores locales. Iberdrola tiene un acuerdo con el promotor alemán P&T Technology y su filial de servicios financieros EECH AG de compra de derechos de desarrollo de parques eólicos tanto en Francia (100 MW) como en Italia (200 MW). A estos acuerdos se suman los proyectos adquiridos a Perfect Wind con 600 MW en cartera donde 86 MW corresponden a proyectos avanzados.
- En **Italia**, en el área eólica, Iberdrola a través del acuerdo con P&T tiene derecho de adquisición de 100 MW, con una ampliación opcional de otros 100 MW. Adicionalmente, Iberdrola adquirirá a Gamesa durante el periodo 2006-2009 un total de 100 MW, mediante el acuerdo firmado en 2005.
- En **Reino Unido**, se están desarrollando proyectos propios en el área eólica que, si bien se encuentran en fases iniciales, podrán alcanzar los 145 MW. Asimismo, Iberdrola ha cerrado su primera adquisición de parques eólicos en el Reino Unido; se trata de dos parques eólicos con un total de 20,55 MW que entrarán en funcionamiento a finales de 2007.

Otras áreas geográficas

En **Letonia**, Iberdrola se ha adjudicado la construcción, así como la supervisión de la operación y mantenimiento durante 12 años, de una central de ciclo combinado de 420 MW de potencia instalada en Riga.

Trading

La Empresa desarrolla una importante actividad de trading en Europa, con operaciones en Portugal, España, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Austria, Suiza e Italia. Asimismo, Iberdrola participa en las subastas de carácter mensual y diario llevadas a cabo por el operador del sistema eléctrico francés (RTE), lo que le permite acceder a la interconexión con Italia. El objetivo de la Compañía es extender a corto plazo estas actividades de compra y venta de energía en Europa a otros países, como Polonia, Grecia o Reino Unido

Actividades principales en los nueve primeros meses de 2006

A continuación se muestra un cuadro con la cifra de ventas, por negocios, expresado en millones de €, de las principales actividades del emisor referido a los 9 primeros meses del año 2006 en relación con igual período de 2005:

Cifra de Negocios	3T2006	3T2005	% variación
Generación	3.652	2.558	42,8
Distribución	643	904	-28,8
Comercial y gas	1.841	2.582	-28,7
Renovables	514	359	43,2
Otros Negocios	1.060	946	12,0
Internacional	1.669	1.389	20,1
Eliminaciones	-1.227	-297	313,7
Total	8.153	8.443	-3,4

GENERACIÓN

Durante los nueve primeros meses de 2006 Iberdrola ha puesto en funcionamiento 274 MW de potencia adicional con respecto a la existente a Diciembre de 2005 alcanzando 28.065 MW de capacidad instalada total. La nueva potencia puesta en funcionamiento corresponde en su totalidad a nuevas instalaciones eólicas y minihidráulicas. España supone un 88,25% de la capacidad instalada total, con 24.768 MW.

Potencia instalada (MW) - España	Sep-2006	2005	Var
Ciclos combinados de gas	4.000	4.000	-
Hidráulica	8.819	8.819	-
Nuclear	3.344	3.344	-
Térmica fuel-oil	2.889	2.889	-
Térmica carbón	1.253	1.253	-
Total Régimen Ordinario	20.305	20.305	0
Renovables	4.076	3.810	266
Cogeneración atribuible	387	387	-
Total Régimen Especial	4.463	4.197	266
TOTAL España	24.768	24.502	266
Potencia instalada (MW) - Internacional			
Ciclos combinados de gas	2.897	2.897	-
Hidráulica	307	299	8
Nuclear	-	-	-
Térmica fuel-oil	-	-	-
Térmica carbón	-	-	-
Total Régimen Ordinario	3.204	3.196	8
Renovables	-	-	-
Cogeneración atribuible	93	93	-
Total Régimen Especial	93	93	0
TOTAL Internacional	3.297	3.289	8
Potencia instalada (MW) - Total			
Ciclos combinados de gas	6.897	6.897	-
Hidráulica	9.126	9.118	8
Nuclear	3.344	3.344	-
Térmica fuel-oil	2.889	2.889	-
Térmica carbón	1.253	1.253	-
Total Régimen Ordinario	23.509	23.501	8
Renovables	4.076	3.810	266
Cogeneración atribuible	480	480	-
Total Régimen Especial	4.556	4.290	266
TOTAL	28.065	27.791	274

Ciclo combinado de Escombreras

Iberdrola ultimó en octubre las pruebas previas a la entrada en operación comercial de su nuevo grupo de ciclo combinado de Escombreras (800 MW), en Cartagena (Murcia), el noveno que la Compañía construye en España desde la entrada en vigor del Plan Estratégico 2001-2006, que comenzará a contribuir a resultados en el cuarto trimestre del ejercicio, elevando a 4.800 MW la potencia instalada atribuible a cierre del ejercicio 2006.

Energía Hidráulica

El Ministerio de Medio Ambiente ha autorizado dos centrales hidráulicas, correspondientes a un nuevo grupo de la central de La Muela, en Valencia, que supondrá duplicar su actual capacidad de 630 MW, y la ampliación en 175 MW de la central de San Esteban, en la cuenca del Sil.

Energía Eólica y Mini-hidráulica

A cierre de los primeros nueve meses de 2006, Iberdrola cuenta con una potencia instalada de 4.076 MW (3.743 MW eólicos y 333 MW minihidráulicos), lo que consolida a Iberdrola como líder mundial en este negocio. En los primeros nueve meses del ejercicio se han instalado 266 MW adicionales (249 eólicos y 17 minihidráulicos).

En lo relativo a la capacidad instalada por zonas geográficas, el parque de generación eólica de la Empresa está presente, a día de hoy, en 12 comunidades autónomas españolas y en cinco países: Grecia, Portugal, Francia, Alemania y Brasil. Adicionalmente al desarrollo en los países en los que ya está presente, cuenta con proyectos en avanzado estado de desarrollo en Reino Unido, Grecia, Polonia, Alemania, Francia, y EE.UU. Un 91% de la capacidad instalada de Iberdrola en energías renovables se sitúa en España con 3.728 MW. En cuanto a proyectos internacionales, Iberdrola cuenta ya con un total de 348 MW operativos (presentados en el cuadro anterior en la línea de potencia España). En conjunto, un 9% de los 4.076 MW de capacidad instalada total de Iberdrola, están situados fuera de España. Iberdrola ha incorporado al CORE sus parques eólicos operativos de Francia, Brasil y Portugal y prevé incluir de forma paulatina todas sus instalaciones en el extranjero.

La nueva potencia instalada en España durante los primeros nueve meses de 2006 alcanza un total de 154 MW, de los cuales 121 MW se instalaron en Castilla y León y Castilla-La Mancha.

Internacional: La nueva potencia puesta en marcha durante los primeros nueve meses de 2006 alcanza 112 MW, correspondientes entre otros a 28 MW en Alemania fruto del acuerdo con Gamesa Energía, 22 MW en Francia y a la finalización de instalaciones ya existentes en Brasil y Grecia.

México

Iberdrola se ha consolidado como el primer productor privado de electricidad de México. La Empresa ya cuenta con una potencia instalada en México de 2.696 MW. La Compañía estaba a septiembre construyendo otros dos ciclos más en este país: el de Altamira V, de 1.121 MW, que se puso en marcha en noviembre de 2006, y el de Tamazunchale, de 1.135 MW, que comenzará a funcionar 2007, las dos mayores centrales licitadas hasta ahora en México.

DISTRIBUCIÓN

España

A cierre de los nueve primeros meses del ejercicio 2006, Iberdrola cuenta con 9,7 MM de usuarios en España, y la energía distribuida total medida en red alcanza 74.553 GWh, con un incremento del 4,0% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. El 78,5% de la energía se distribuyó al mercado a Tarifa, con 58.496 GWh.

Latinoamérica

A cierre los nueve primeros meses de 2006, Iberdrola supera ya la cifra de 8,4 Millones de usuarios gestionados en la región, y la energía distribuida alcanzó 20.592 GWh, con un incremento del 4,4%, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior

6.1.2.- Indicación de cualquier nuevo producto y/o servicio significativo

Productos y servicios

En 2005, se ha continuado con la comercialización de la Energía Verde de Iberdrola, producto que ya alcanza la cifra de 220.362 contratos firmados, y se ha llevado a cabo el lanzamiento del Plan Quieres, el primer plan integral del hogar que facilita la contratación de productos energéticos, no energéticos y financieros y permite agrupar el pago de todos ellos en un solo cargo mensual e incluso decidir el día de abono. Otro nuevo producto que ha lanzado la Compañía en 2005 ha sido el servicio de acceso a Internet banda ancha por satélite unidireccional, que se ha unido a otras soluciones como el ADSL o el PLC (Power Line Communications), cuya tecnología cuenta con la cifra de 90.000 usuarios con cobertura. Además, el servicio de telefonía fija ha alcanzado más de 60.000 usuarios con preasignación en 2005.

Por último, Iberdrola ha culminado con éxito la instalación de contadores estáticos digitales de última generación en 1.000 hogares residenciales en Bilbao. Este sistema integral de lectura y gestión de la medida se lleva a cabo utilizando la mencionada tecnología PLC y permite realizar gestiones y reparaciones on line. Este proyecto pionero convierte a la Empresa en la primera que introduce de forma efectiva la telegestión en España.

6.2 Mercados principales:

Iberdrola en el mercado mayorista de electricidad

Los principales factores que han caracterizado el funcionamiento del mercado mayorista de electricidad en 2005 han sido el crecimiento de la demanda, un 4,4% por encima de la del año 2004, la baja hidráulidad (índice 0,67 para Iberdrola) y la puesta en marcha de las nuevas centrales de ciclo combinado (la Compañía ya tiene 4.000 MW operativos, un 32,3% de cuota), que ha superado por primera vez a la potencia térmica de carbón y se ha convertido en la tecnología de referencia en el mercado de producción nacional.

Los precios del mercado mayorista de electricidad han mostrado un comportamiento acorde con los elevados costes de los combustibles (precios récord de brent y gas en los mercados internacionales) y de los derechos de las emisiones de CO₂. Esta evolución es, además, similar a la de otros países europeos como Francia y Alemania. En este contexto, la producción total vendida por Iberdrola ha ascendido a 56.522 millones de KWh.

por importe de 3.856 millones de euros, a un precio medio final de 68,2 euros/MWh, un 6,7% superior al precio medio del mercado. La Compañía ha obtenido una cuota del 26,2% de toda la energía vendida y del 27,9% de los ingresos totales.

Durante 2005, Iberdrola ha vendido en los mercados gestionados por OMEL 55.932 millones de KWh., un 25,9% del mercado. Las operaciones en los mercados de servicios complementarios han supuesto la venta de 590 millones de KWh., con una retribución de 201 millones de euros, lo que representa una cuota del 34,8% tanto en energía como en retribución.

Iberdrola en el mercado mayorista de la electricidad española 2005

	Energía (Mill. kWh)	IBE/Sistema (%)	Ingresos (Mill. €)	IBE/Sistema (%)
Mercado	55.932	25,9%	3.316	27,1%
Servicios Complementarios	590	34,8%	201	34,8%
Garantía de potencia	-	-	339	33,1%
Total Mercado de Producción	56.522	26,2%	3.856	27,9%

Iberdrola en el mercado mayorista de la electricidad española 2004

	Energía (Mill. kWh)	IBE/Sistema (%)	Ingresos (Mill. €)	IBE/Sistema (%)
Mercado	57.991	27,9%	1.805	28,6%
Servicios Complementarios	-99	37,0%	89	34,0%
Total Mercado de Producción	57.892	28,2%	1.894	29,4%

Iberdrola en el mercado mayorista de la electricidad española 2003

	Energía (Mill. kWh)	IBE/Sistema (%)	Ingresos (Mill. €)	IBE/Sistema (%)
Mercado	57.901	30,0%	1.818	29,0%
Servicios Complementarios	185	34,5%	107	37,3%
Total Mercado de Producción	58.086	26,2%	1.925	27,9%

Mercado liberalizado de electricidad y gas

La actividad de Iberdrola en sus actividades de comercialización de electricidad y gas supuso en el año 2005 el 26% de la cifra de negocio del Grupo (28% en el año 2004), siendo dicho porcentaje el 22% en los primeros nueve meses de 2006.

- **Comercialización electricidad**

En el ejercicio 2005 las ventas de electricidad muestran un crecimiento moderado, lo que ha supuesto una caída de la cuota de mercado hasta el 33,5%. El volumen total de electricidad comercializada por Iberdrola en 2005 asciende a 38.485 GWh (34.900 GWh en 2004).

La energía vendida en este mercado alcanzó en los nueve primeros meses de 2006 5.674 GWh, con una reducción del 74,9% con respecto al mismo periodo de 2005, fruto de la política de optimización de resultados.

- **Comercialización gas**

En 2005 Iberdrola consolidó su posición como segunda comercializadora de gas en España, con una cuota del mercado liberalizado del 13,9%, incluyéndose tanto el gas suministrado a clientes como el suministrado a centrales de ciclo combinado, lo que supone un aumento significativo frente al 10,8% de 2004. El volumen total de gas comercializado por Iberdrola en 2005 asciende a 51.985 GWh (34.502 GWh en 2004).

Durante los primeros nueve meses de 2006, Iberdrola ha aportado el 14,4% del total del gas consumido en el mercado liberalizado. Asimismo, Iberdrola ha finalizado este periodo con una cartera de aprovisionamiento global de 16,5 bcm anuales, de los cuales 7,60 bcma cubren sus necesidades de suministro en España y 8,90 bcma hacen lo propio en México y Brasil.

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

La información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 no se ha visto influenciada por factores excepcionales.

6.4 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

El Grupo no tiene un grado de dependencia digno de mención de ningún factor de los citados en el título de este epígrafe.

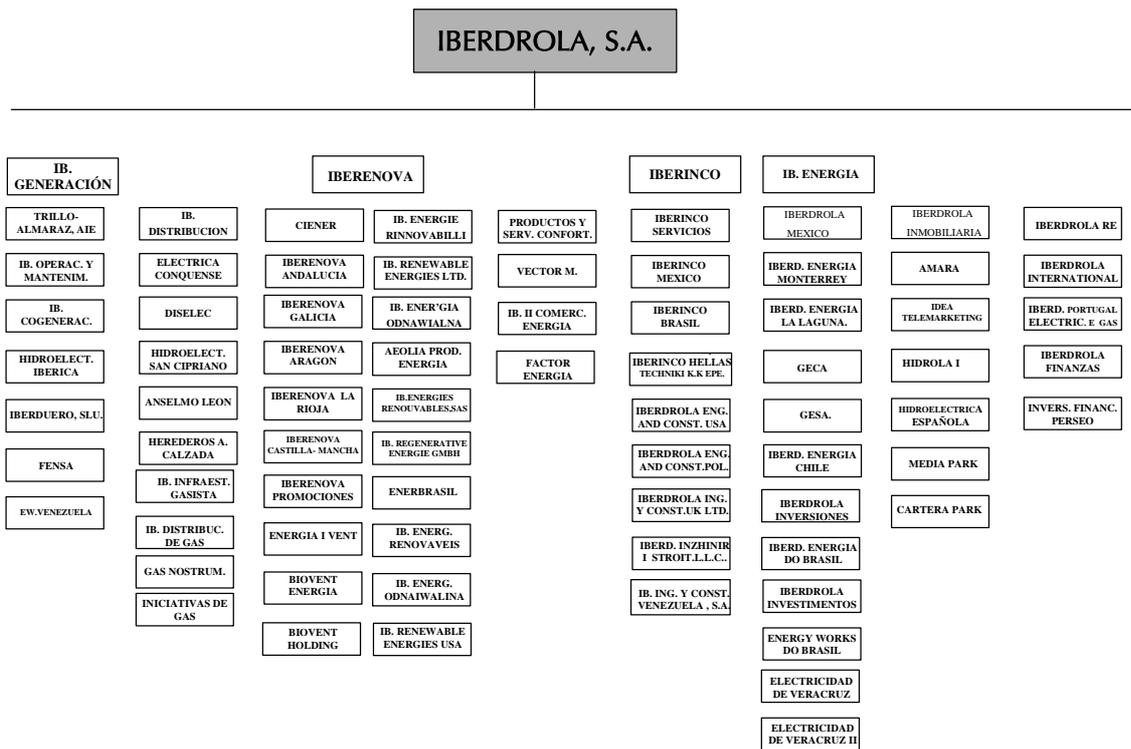
6.5 Declaraciones efectuadas por el emisor relativa a su competitividad.

El emisor ha realizado declaraciones relativas a su competitividad en el presente Documento de Registro – declaraciones basada en los Informes anuales y UNESA - .

7 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

Iberdrola, S.A. es la sociedad cabecera del Grupo Iberdrola. A continuación se detalla, gráficamente, las principales empresas que forman parte del Grupo Iberdrola a 30.09.06.



Participaciones directas superior al 50%

Para ordenar sus líneas de negocios Iberdrola cuenta con las siguientes sociedades, cabeceras de dichos negocios:

IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U:	Negocio de Generación
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.:	Negocio de Distribución
IBERDROLA ENERGIAS RENOVABLES, S.A.U:	Negocio Renovables
IBERDROLA:	Negocio Comercial
IBERDROLA:	Negocio no Energético
IBERDROLA ENERGIA, S.A.U:	Negocio Internacional

7.2 Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el lugar de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

Sociedad	Domicilio	Actividad	%part.directa o indirecta 30.09.06
Negocio Generación			
Iberdrola Generación, S.A.U.	Bilbao	Energía	100,00%
Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.	Pamplona	Energía	100,00%
Hidroeléctrica Ibérica, S.A.	Bilbao	Energía	100,00%
Iberduero, S.L.U.	Bilbao	Energía	100,00%
Navidul Cogeneración, S.A.	Madrid	Energía	55,00%
Iberdrola Cogeneración, S.L.	Madrid	Holdering	100,00%
Energyworks Cartagena, S.L.	Murcia	Energía	99,00%
Energyworks Villarrobledo, S.L.	Albacete	Energía	99,00%
Energyworks Aranda, S.L.	Burgos	Energía	99,00%
Energyworks Carballo, S.L.	A Coruña	Energía	99,00%
Energyworks San Millán, S.L.	León	Energía	90,00%
Energyworks Milagros, S.L.	Burgos	Energía	72,80%
Energyworks Venezuela, S.A.	Venezuela	Energía	100,00%
Energyworks Fonz, S.L.	Huesca	Energía	77,18%
Energyworks Monzon, S.L.	Huesca	Energía	80,68%
Energyworks Vit-Vall, S.L.	Vitoria	Energía	99,00%
Central Nuclear Trillo-Almaraz, A.I.E.	Madrid	Energía	51,41%
Cobane, A.I.E.	Tarragona	Energía	55,00%
Iberdrola Operación y Mantenimiento, S.A.	Castellón	Energía	100,00%
Negocio de Distribución - Gas			
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	Bilbao	Energía	100,00%
Hidroeléctrica San Cipriano de Rueda, S.L.	León	Energía	100,00%
Herederos de María Alonso Calzada, S.L.	Palencia	Energía	100,00%
Subgrupo Anselmo León	Valladolid	Energía	100,00%
Subgrupo Eléctrica Conquense	Madrid	Energía	53,59%
Distribuidora Eléctrica Elorrio, S.A.	Elorrio	Energía	96,82%
Empresa Eléctrica del Cabriel, S.L.	Albacete	Energía	100,00%
Iberdrola Distribución de Gas, S.A.U.	Valencia	Gas	100,00%
Iberdrola Infraestructuras Gasistas, S.L.	Madrid	Gas	100,00%
Iniciativas del Gas, S.A.	Madrid	Gas	60,00%
Gas Nostrum, S.A.U.	Madrid	Gas	100,00%
Negocio de Comercial			
Productos y Servicios Confort, S.A.	Bilbao	Marketing	100,00%
Iberdrola II Comercialización Energía, S.A.	Portugal	Consultoría	100,00%
Vector M, S.A.U.	Bilbao	Marketing	100,00%
Factor Energía, S.A.	Barcelona	Comercial	57,50%
Otros Negocios			
NEO – SKY 2002, S.A.	Madrid	Telecomunic.	94,29%
Subgrupo Amara	Madrid	Servicios	100,00%
Subgrupo Iberdrola Inmobiliaria	Madrid	Inmobiliaria	100,00%
Investigación y Desarrollo de Equipos Avanzados	Madrid	Telemarketing	100,00%
Cartera Park, S.A.(antes Serv. Integrales de Cogeneración)	Valencia	Financiera	100,00%
Media Park, S.A.	Barcelona	Televisión	100,00%
Hidro I, S.L.U.	Madrid	Energía	100,00%
Iberdrola Inversiones 2010, SAU	Bilbao	Inmobiliaria	100,00%
Hidroeléctrica Española, S.L.U.	Madrid	Energía	100,00%
Negocios Renovables			
Iberdrola Energía Renovables, S.A.U.	Madrid	Energía	100,00%
Iberdrola Energía Renovables Promociones S.A.U.	Madrid	Energía	100,00%
Ciener, S.A.U.	Bilbao	Energía	100,00%
Minicentrales del Tajo, S.A.	Toledo	Energía	66,58%
Iberdrola Energía Renovables Castilla-La Mancha	Toledo	Energía	100,00%
Iberdrola Energía Renov. de Galicia, S.A.	Orense	Energía	100,00%
Sistemas Energéticos Chandrexa, S.A.	Orense	Energía	96,07%
Energía I Vent, S.A.	Barcelona	Energía	90,00%

Sociedad	Domicilio	Actividad	%part.directa o indirecta 30.09.06
Biovent Energía, S.A.	Valladolid	Energía	85,00%
Biovent Holding, S.A.	Valladolid	Energía	85,00%
Productora de Energía Eólica, S.A.	Valladolid	Energía	50,92%
Generación de Energía Eólica, S.A.	Valladolid	Energía	51,00%
Aerocastilla, S.A.	Valladolid	Energía	51,00%
Villardefrades Eólicas, S.L.	Valladolid	Energía	68,00%
Eolicas Fuente Isabel, S.A.	Valladolid	Energía	51,00%
Vientos de Castilla y León, S.A.	Valladolid	Energía	51,00%
Energía Castilla y León, S.A.	Valladolid	Energía	76,50%
Energía Global Castellana, S.A.	Valladolid	Energía	51,00%
Peache Energía Renovables, S.A.	Valladolid	Energía	51,00%
Eólicas de la Rioja, S.A.	Logroño	Energía	63,50%
Energías Renováveis do Brasil, Ltda.	Brasil	Energía	100,00%
Iberd. Energía Renov. de la Rioja, S.A.	Logroño	Energía	63,50%
Energías Eólicas de Cuenca, S.A.	Cuenca	Energía	62,50%
Ibernova Andalucía, SAU	Sevilla	Energía	100,00%
Sdad. Gestora Parques Eólicos del Campo de Gibraltar	Málaga	Energía	55,00%
Gestora de Parques Eólicos de Andalucía (Geansa)	Málaga	Energía	55,00%
EME Dólar Uno, S.L.	Sevilla	Energía	100,00%
EME Hueneja Tres, S.L.	Sevilla	Energía	100,00%
EME Dólar Tres, S.L.	Sevilla	Energía	100,00%
EME Ferreira Dos, S.L.	Sevilla	Energía	100,00%
Iberd. Energía Renov. de Aragón, S.A.	Zaragoza	Energía	100,00%
Sistemas Energéticos Torralba, S.A.	Zaragoza	Energía	60,00%
Sistemas Energéticos Mas-Garullo, S.A.	Zaragoza	Energía	51,00%
Sistemas Energéticos Moncayo, S.A.	Soria	Energía	75,00%
Aeolia Produção de Energia, S.A.	Portugal	Energía	77,99%
Iberdrola Energie Rinnovabili, SPA	Italia	Energía	100,00%
Iberdrola Renewable Energies Limited	Reino Unido	Energía	100,00%
Iberdrola Energies Renouvelables, SAS	Francia	Energía	100,00%
Iberdrola Regenerative Energien, GMBH	Alemania	Energía	100,00%
Iberdrola Energías Renovaveis, S.A.	Portugal	Energía	100,00%
Iberdrola Ener'gia Odnawialna Spo3ka Z Ograniczon	Polonia	Energía	100,00%
Iberdrola Renewable Energies USA Limited	USA	Energía	100,00%
Global Solar Energy, S.A.	Murcia	Energía	90,00%
Higher Darracott Moor Wind Farm Limited	Reino Unido	Energía	100,00%
Community Energy Inc.	USA	Energía	100,00%
Electra Sierra de San Pedro, S.A.	Cáceres	Energía	80,00%
Sistemas Energéticos Los Campillos	Valladolid	Energía	100,00%
Deltus	Alemania	Energía	100,00%
Ousaühing Raisner	Estonia	Energía	80,00%
EC Energoconsult Mernökszolgalati, Ipari es Kereskedelm	Hungria	Energía	100,00%
Iberdrola Energías Marinas de Cantabria	Cantabria	Energía	60,00%
Perfect Wind	Francia	Energía	100,00%
Ferme Eolien de Buchfeldm, SARL	Francia	Energía	100,00%
Parc Eolien La Nourais, SAS	Francia	Energía	100,00%
Windfarm Wirfus, Gmbh	Alemania	Energía	100,00%
EBV Winpark 23, G,bh	Alemania	Energía	100,00%
Rastenber, Gmbh	Alemania	Energía	100,00%
Energia Wiatrowa Karscino, S.p. Z.O.O. Ewk	Polonia	Energía	100,00%
Parc Eolien de Laneuville au Rupt, SAS	Francia	Energía	100,00%
Negocio Ingeniería			
Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.	Bilbao	Servicios	100,00%
Iberdrola Ingeniería y Consultoría Servicios, S.A.U.	Madrid	Servicios	100,00%
Iberdrola Consultoria e Serviços do Brasil, Ltda.	Brasil	Servicios	100,00%
Subgrupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría México	México D.F.	Servicios	99,99%
Iberdrola Inzhiniring I Stroitelstvo Limited Liability Comp	Rusia	Servicios	100,00%

Sociedad	Domicilio	Actividad	%part.directa o indirecta 30.09.06
Iberdrola Engineering and Construction Poland SP.Z.O.O.	Polonia	Servicios	100,00%
Iberdrola Ingeniería y Construcción UK LTD.	Reino Unido	Servicios	100,00%
Iberdrola Ingeniería y Construcción Venezuela, S.A.	Venezuela	Servicios	98,00%
Iberinco HELLAS Techniki Kai Kataskevastiki Epe	Grecia	Servicios	100,00%
Iberinco Engineering and Construction Us. INC.	Usa	Servicios	100,00%
Iberdrola Engineering and Construction Kenya Internatio	Kenya	Servicios	100,00%
Iberdrola Engineering and Construction Germany, GmbH	Alemania	Servicios	100,00%
Negocio Internacional			
Iberdrola Energía, S.A.U.	Madrid	Holding	100,00%
Energyworks Brasil, Ltda.	Brasil	Energía	100,00%
Iberdrola Energía do Brasil, S.L.	Brasil	Holding	100,00%
Capuava Energy, Ltda.	Brasil	Energía	100,00%
Iberdrola Energía Chile, Ltda.	Chile	Holding	99,90%
Iberaguas, Ltda.	Chile	Holding	99,80%
Iberoamericana de Energía Ibener, S.A.	Chile	Energía	94,74%
Iberdrola Inversiones, S.R.L.	Bolivia	Holding	99,99%
Iberbolivia de Inversiones	Bolivia	Financiera	63,38%
Compañía Administradora de Empresas, S.A.	Bolivia	Servicios	59,26%
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro, S.A.	Bolivia	Energía	58,85%
Electricidad de La Paz, S.A.	Bolivia	Energía	56,76%
Empresa de Servicios, S.A.	Bolivia	Energía	54,49%
Iberdrola investimento SUL	Portugal	Servicios	100,00%
Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, S.A.	Chile	Aguas	50,90%
Servicios de Operación Altamira, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,99%
Electricidad de Veracruz II, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Electricidad de Veracruz, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Iberdrola Energía Altamira de Servicios, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,99%
Iberdrola Energía Altamira, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Iberdrola Energía La Laguna, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Iberdrola México S.A. de C.V.	México	Holding	99,99%
Iberdrola Servicios Monterrey, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,99%
Cinergy, S. de R.L. de C.V.	México	Servicios	99,99%
Enertek, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Servicios Industriales y Administrativos del Noreste, S. d	México	Servicios	51,11%
Iberdrola Energía del Golfo, S.A.	México	Energía	99,99%
Parqués Ecológicos de México, S.A. de C.V.	México	Energía	97,96%
Servicios de Operación La Laguna, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,99%
Iberdrola Energía Tamazunchale, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Gestión Empresas Eléctricas, S.A.	Guatemala	Servicios	99,99%
Iberdrola Servicios de Capacitación, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,99%
Sociedades Financieras y Otras			
Iberdrola International, B.V.	Holanda	Financiera	100,00%
Inversiones Financieras Perseo, S.A.	Bilbao	Financiera	100,00%
Equip Renda, S.I.	Barcelona	Financiera	96,97%
Iberdrola Portugal Electricidade e Gas, S.A.	Lisboa	Energía	100,00%
Iberdrola Participações SGPS, S.A.	Lisboa	Energía	100,00%
Iberdrola Finanzas, S.A.	Bilbao	Financiera	100,00%
Iberdrola Reinsurance, S.A.	Luxemburgo	Seguros	100,00%

El porcentaje de voto de las filiales relacionadas no difiere de su participación.

8 – PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

Inmovilizaciones materiales

El movimiento del inmovilizado material neto, de los tres últimos ejercicios, es el que figura en los cuadros siguientes.

La información relativa al movimiento del inmovilizado se presenta desde el 01.01.04, momento de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

El saldo de apertura al 01.01.04 es el que corresponde una vez realizados los ajustes de conversión de Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que no es comparable con el cierre a 31-12-2003, elaborado conforme a PGC

	P. G. C.						
	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.02	Cambio en el perímetro consolidación	Diferencias de conversión	Adiciones y dotaciones	Variación por transfer. o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.03
COSTE:							
Instalac. técnicas de energía en explotación							
Centrales hidroeléctricas	5.988.494	-	-23.886	1.534	108.450	-6627	6.067.965
Centrales térmicas	1.468.639	-	-9.286	106	94.221	-43989	1.509.691
Centrales de ciclo combinado	629.148	-	-55.785	-	742.255	-3.716	1.311.902
Centrales nucleares	6.722.812	-	-	4.882	40.999	-515	6.768.178
Centrales eólicas	648.851	781.651	-	45.733	276.941	-	1.753.176
Instalaciones de transporte	30.174	-	-3.700	228	47.111	-5.573	68.240
Instalaciones de distribución	7.299.362	64843	-23.928	7.363	412.408	-14.674	7.745.374
Contad. y aparatos de medida	683.563	15	-815	37.866	6.610	-481	726.758
Despacho maniobra y otras inst.	596.992	-	-818	3.537	38.880	-300	638.291
Total instalaciones técnicas	24.068.035	846.509	-118.218	101.249	1.767.875	-75.875	26.589.575
Otros elementos en explot.	1.030.654	4.811	-5.508	68.964	66.777	-70.299	1.095.399
Anticipos e Inm. Mater. en curso	2.347.904	91.389	-111.717	1.678.667	-1.748.703	-14.096	2.243.444
Total coste bruto	27.446.593	942.709	-235.443	1.848.880	85.949	-160.270	29.928.418
Amortización Acumulada	-12.220.931	-67.277	10.986	-733.548	-1.610	73.565	-12.938.815
Provisiones	-8.850	-649	-	-1.853	-	3682	-7.670
Total coste neto	15.216.812	874.783	-224.457	1.113.479	84.339	-83.023	16.981.933

	Miles de euros						
	Saldo al 01.01.04	Cambio en el perímetro consolidación	Diferencias de conversión	Adiciones y dotaciones	Variación por transfer. o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.04
COSTE:							
Instalac. técnicas de energía en explotación							
Centrales hidroeléctricas	5.315.581	-2.699	-8.911	23.803	7.363	-887	5.334.250
Centrales térmicas	1.832.639	-	-6.177	2.557	4.095	-	1.833.114
Centrales de ciclo combinado	1.373.677	-	-62.269	89.944	236.295	-13.552	1.624.095
Centrales nucleares	6.370.813	-	-	5.213	65.809	-1.514	6.440.321
Centrales eólicas	1.753.216	55.472	-	220.383	304.948	-10.116	2.323.903
Instalaciones de transporte	68.242	-	-2.442	1.755	-3.216	-12.172	52.167
Instalaciones de distribución	7.752.618	-	1.859	26.482	371.662	-20.866	8.131.755
Contad. y aparatos de medida	726.884	-	473	36.719	4.358	-470	767.964
Despacho maniobra y otras inst.	636.655	-	1	5.099	82.065	-1.475	722.345
Total instalaciones técnicas	25.830.325	52.773	-77.466	411.955	1.073.379	-61.052	27.229.914
Otros elementos en explot.	1.147.180	1.760	-3.559	27.606	3.229	-56.787	1.119.429
Anticipos e Inm. Mater. en curso	2.157.675	104.831	-16.563	1.755.578	-1.069.008	-41.025	2.891.488
Total coste bruto	29.135.180	159.364	-97.588	2.195.139	7.600	-158.864	31.240.831
Amortización Acumulada	-12.285.055	139	4.010	-821.416	-6.610	52.567	-13.056.365
Provisiones	-9.428	-	-	-452	-	5094	-4.786
Total coste neto	16.840.697	159.503	-93.578	1.373.271	990	-101.203	18.179.680

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.04	Cambio en el perímetro consolidación	Diferencias de conversión	Adiciones y dotaciones	Variación por transfer. o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.05
COSTE:							
Instalac. técnicas de energía en explotación							
Centrales hidroeléctricas	5.334.250	-	39.597	12.764	80.535	-17.561	5.449.585
Centrales térmicas	1.833.114	-	58.364	74.327	11.601	-6.237	1.971.169
Centrales de ciclo combinado	1.624.095	-	128.067	37.297	1.261.789	-12.271	3.038.977
Centrales nucleares	6.440.321	-	-	29.837	65.705	-31.145	6.504.718
Centrales eólicas	2.323.903	198.704	-	1.866	468.873	-	2.993.346
Instalaciones de transporte	52.167	-	12.458	10.963	2.602	-10.437	67.753
Instalaciones de distribución	8.131.755	-	187.066	13.903	681.028	-31.323	8.982.429
Contad. y aparatos de medida	767.964	20	33.466	31.398	2.760	-49.841	785.767
Despacho maniobra y otras inst.	722.345	-	-	14.702	50.966	-12.823	775.190
Total instalaciones técnicas	27.229.914	198.724	459.018	227.057	2.625.859	-171.638	30.568.934
Otros elementos en explot.	1.119.429	9.878	16.439	95.138	-13.071	-72.837	1.154.976
Anticipos e Inm. Mater. en curso	2.891.488	12.625	89.611	1.968.226	-2.610.510	-73.402	2.278.038
Total coste bruto	31.240.831	221.227	565.068	2.290.421	2.278	-317.877	34.001.948
Amortización Acumulada	-13.056.365	-42.070	-154.876	-916.374	-539	177.449	-13.992.775
Provisiones	-4.786	-247	-	-61.886	-	-	-66.919
Total coste neto	18.179.680	178.910	410.192	1.312.161	1.739	-140.428	19.942.254

La evolución del parque de generación del Grupo Iberdrola, durante los tres últimos ejercicios, es el que se indica a continuación:

Pot. Instalada (MW) -Total	2005	% Variac.	2004	% Variac.	2003
Ciclos combinados	6.897	33,1%	5.183	36,6%	3.793
Hidráulica	9.118	0,4%	9.083	1,3%	8.969
Nuclear	3.344	0,3%	3.335	0,1%	3.331
Térmica fuel-oil	2.889	0,0%	2.888	-0,5%	2.902
Térmica carbón	1.253	0,5%	1.247	0,0%	1.247
Total Regimen ordinario	23.501	8,1%	21.736	7,4%	20.242
Renovables	3.810	18,8%	3.206	42,0%	2.257
Cogeneración atribuible	480	62,7%	295	2,1%	289
Total Regimen Especial	4.290	22,5%	3.501	37,5%	2.546
TOTAL	27.791	10,1%	25.237	10,7%	22.788

Pot. Instalada (MW) - España	2005	% Variac.	2004	% Variac.	2003
Ciclos combinados	4.000	42,9%	2.800	75,0%	1.600
Hidráulica	8.819	0,5%	8.776	1,3%	8.662
Nuclear	3.344	0,3%	3.335	0,1%	3.331
Térmica fuel-oil	2.889	0,0%	2.888	-0,5%	2.902
Térmica carbón	1.253	0,5%	1.247	0,0%	1.247
Total Regimen ordinario	20.305	6,6%	19.046	7,3%	17.742
Renovables (*)	3.810	18,8%	3.206	42,0%	2.257
Cogeneración atribuible	387	31,2%	295	2,1%	289
Total Regimen Especial	4.197	19,9%	3.501	37,5%	2.546
TOTAL	24.502	8,7%	22.547	11,1%	20.288

Pot. Instalada (MW) - Internacional	2005	% Variac.	2004	% Variac.	2003
Ciclos combinados	2.897	21,6%	2.383	8,7%	2.193
Hidráulica	299	-2,6%	307	0,0%	307
Nuclear	-	-	-	-	-
Térmica fuel-oil	-	-	-	-	-
Térmica carbón	-	-	-	-	-
Total Regimen ordinario	3.196	18,8%	2.690	7,6%	2.500
Renovables	-	-	-	-	-
Cogeneración atribuible	93	-	0	-	0
Total Regimen Especial	93	-	0	-	0
TOTAL	3.289	22,3%	2.690	7,6%	2.500

(*) incluye Eólica Europea (Grecia, Portugal y Francia)

Los principales centros productivos del Grupo Iberdrola, a 31 de diciembre 2005, son los que se indican en el cuadro adjunto (No existen hipotecas sobre los centros que son propiedad de Iberdrola al 100%. Aquellos en los que Iberdrola no posee el 100%, la propiedad de Iberdrola es en la proporción determinada en el recuadro "Potencia Iberdrola" con relación a la potencia instalada):

Tecnología	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia Instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Hidráulica				
J.M. Oriol	Tajo	100,0%	934	934
Villarino	Tormes	100,0%	857	857
Aldeadávila I	Duero	100,0%	810	810
La Muela de Cortes	Jucar	100,0%	635	635
Cedillo	Tajo	100,0%	500	500
Aldeadávila II	Duero	100,0%	433	433
Puente Bibey	Bibey	100,0%	315	315
Cortes II	Jucar	100,0%	282	282
Conso	Camba	100,0%	270	270
Saucelle II	Duero	100,0%	269	269
San Esteban	Sil	100,0%	263	263
Saucelle I	Duero	100,0%	251	251
Valdecañas	Tajo	100,0%	249	249
Soutelo	Cenza	100,0%	215	215
Azután	Tajo	100,0%	200	200
Ricobayo I	Esla	100,0%	175	175
Ricobayo II	Esla	100,0%	154	154
Torrejón	Tajo	100,0%	132	132
Cofrentes	Jucar	100,0%	123	123
Villalcampo II	Duero	100,0%	119	119
Castro II	Duero	100,0%	113	113
Gabriel y Galán	Alagón	100,0%	111	111
Resto	-	100,0%	1409	1409
Total España		-	8819	8819
Itapebi	Brasil	39,0%	450	175
Peuchén	Chile	100,0%	75	75
Mampil	Chile	100,0%	49	49
Total Internacional	-	-	574	299
Total Hidráulica	-	-	9393	9118
Térmica fuel y gas				
Santurce	Bizkaia	100,0%	936	936
Aceca	Toledo	50,0%	627	314
Castellón	Castellón	100,0%	1085	1085
Escombreras	Murcia	100,0%	554	554
Total térmica fuel y gas	-	-	3202	2889
Carbón				
Lada	Oviedo	100,0%	515	515
Guardo	Palencia	100,0%	515	515
Pasajes	Guipúzcoa	100,0%	223	223
Total carbón	-	-	1253	1253
Nuclear				
Cofrentes	Valencia	100,0%	1.093	1.093
Almaraz	Cáceres	52,7%	1.969	1.037
Trillo I	Guadalajara	49,0%	1.067	523
Vandellós II	Tarragona	28,0%	1.087	304
Garoña	Burgos	50,0%	466	233
Ascó II	Cataluña	15,0%	1.027	154
Total Nuclear	-	-	6.709	3.344

Tecnología	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia Instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Ciclo Combinado				
Castellón	Castellón	100,0%	800	800
Castejón	Navarra	100,0%	400	400
Tarragona Power	Tarragona	50,0%	400	200
Baia Bizkaia Electricidad	Bizkaia	25,0%	800	200
Santurce	Bizkaia	100,0%	400	400
Aceca	Toledo	100,0%	400	400
Arcos de la Frontera	Cádiz	100,0%	1600	1600
Total España			4.800	4.000
Monterrey	México	100,0%	1000	1000
Altamira III y IV	México	100,0%	1037	1037
La Laguna	México	100,0%	500	500
Enertek	México	100,0%	120	120
Femsa-Titán	México	100,0%	37	37
Termopernábuco	Brasil	39,0%	500	203
Total Internacional			3194	2897
Total Ciclos combinados	-	-	7.994	6.897
Renovables				
Eólica	España	89,3%	3.647	3.258
Centrales Mini-hidráulicas	-	100,0%	316	316
Eólica	Europa	100,0%	236	236
Total Renovables	-	-	4.199	3.810
Cogeneración				
Cogeneración	España	-	525	387
Cogeneración	Internacional	100,0%	93	93
Total Cogeneración	-	77,7%	618	480
TOTAL GRUPO IBERDROLA	-	-	33.368	27.791

Las principales instalaciones de Transporte, Transformación y Distribución en España son las siguientes:

Línea de Alta Tensión

Tipo de Líneas	Longitud (km).
Muy alta tensión (132kV)	6.114
Alta tensión (66 y 45kV)	12.008
Total	18.122

Instalaciones de transformación

Subestaciones	Nº instalaciones
Primarias (STs)	273
Receptoras (STRs)	574
Total	847

Redes de Distribución

Instalaciones	Total
Líneas de Media y Baja Tensión (longitud Km.)	201.004
Media tensión líneas aéreas (longitud Km.)	63.493
Media tensión líneas subterránea (longitud km.)	17.831
Baja tensión líneas aéreas (longitud Km.)	84.669
Baja tensión líneas subterránea (longitud km.)	35.011
Centros de transformación en servicio (nº)	75.187
Pot. Instalada en centros transformación (MVA)	30.602

Concesiones administrativas de centrales de producción hidroeléctrica.

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, modificada parcialmente por la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, todas las centrales de producción hidroeléctrica españolas se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Según los términos de estas concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, las indicadas instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso.

Las concesiones administrativas que posee el Grupo expiran entre los años 2006 y 2067, si bien las instalaciones cuya concesión vence en los próximos cinco años, son de escasa importancia relativa en lo que a potencia instalada se refiere, y se encuentran totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2005, continuando en explotación por parte del Grupo Iberdrola.

Iberdrola considera que no es necesario dotar un fondo de reversión, dado que los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

Contratos de arrendamiento

El Grupo Iberdrola clasifica como arrendamientos financieros aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo no corriente que corresponda con su naturaleza y funcionalidad. Cada activo se amortiza en el periodo de su vida útil ya que Iberdrola considera que no existen dudas de que se adquirirá la propiedad de dichos activos al finalizar el periodo de arrendamiento financiero. El valor por el que se registran es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos futuros derivados de la operación de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el epígrafe "Propiedad, planta y equipo" de los Balances de Situación Consolidados adjuntos incluye 128.561 y 118.406 miles de euros, correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

Véase más detalle del marco regulatorio en Apartado 9.2.3.

Normativa sobre Comercio de Derechos de Emisión.

La Ley 1/2005, de 9 de marzo, regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los objetivos de esta normativa son contribuir a la reducción de estas emisiones de manera económicamente eficiente y materializar los compromisos asumidos por España en relación con el Protocolo de Kioto. El 6 de septiembre de 2004 se publicó en el BOE el Real Decreto 1866/2004, por el que se aprueba el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión, que estará vigente durante el período 2005-2007. Los principios básicos del Plan son los siguientes:

- Se fija un objetivo inicial de emisiones en España, para el período 2005-2007, de 400,7 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente al año, lo que supondría una reducción de un 0,2% respecto de las emisiones del año 2002, que fueron de 401,3 millones de toneladas.
- Además, se contempla un esfuerzo de reducción adicional, en el período 2008-2012, al final del cual las emisiones no deberán sobrepasar en más de un 24% las emisiones de 1990. Teniendo en cuenta que se estima una absorción por sumideros del 2% y la obtención de créditos en el mercado internacional del 7%, esto permitiría alcanzar el objetivo establecido en el Protocolo de Kioto para España, de acuerdo con el cual en el período 2008-2012 el país no deberá superar las emisiones del año 1990 en más de un 15%.
- En relación con el sector eléctrico, se prevén unas emisiones medias de 94 millones de toneladas de CO₂ al año, en el período 2005-2007. La asignación del Plan es de 89,69 millones de toneladas de CO₂ al año, que incluyen 1 millón de toneladas correspondiente a nuevos entrantes y 3,3 millones a ciclos combinados con cogeneración. Además, de los 89,69 millones de toneladas citados, se tienen en cuenta 1,6 millones de toneladas para la producción de electricidad con gases siderúrgicos.
- En cuanto al método de asignación, se parte de las emisiones históricas del período 2000-2002, sobre las que se realizan ajustes con la aplicación de criterios geográficos y tecnológicos.
- Nuevos entrantes: a las instalaciones de ciclo combinado que no estén en funcionamiento antes del 30 de septiembre de 2004 y que dispongan de las autorizaciones administrativas correspondientes, les serán asignados derechos de emisión sin ser consideradas como nuevos entrantes. Las instalaciones de ciclo combinado que no estén en funcionamiento antes de esa fecha y que no dispongan de las autorizaciones administrativas señaladas, serán consideradas como nuevos entrantes y dispondrán de una reserva de 1 millón de toneladas de CO₂ al año.
- No se admite el denominado "banking", es decir, el arrastre de derechos del primer período de asignación (2005-2007) al segundo (2008-2012).

El día 21 de enero de 2005 el Consejo de Ministros aprobó la asignación final de derechos individualizada para las 957 instalaciones amparadas por la Ley 1/2005 de Comercio de Emisiones, así como los ajustes técnicos requeridos en el Real Decreto 1866/2004, del Plan Nacional de Asignación de Derechos.

A continuación se muestra un cuadro con el total de toneladas de CO₂ asignados a Iberdrola para el período 2005 - 2007:

Derechos de Emisión	Millones de Tn. Asignadas
2005	14,24
2006	14,33
2007	14,75
Total	43,32 (1)

(1) incluye 38,34 millones de Tn correspondientes a instalaciones de generación y 4,98 millones de Tn correspondientes a instalaciones de co-generación en régimen especial

Transposición en España de las Directivas de control integrado de la contaminación y de limitación de emisiones de grandes instalaciones de combustión.

La Directiva 2001/80/CE, de 23 de octubre, ha sido transpuesta en España mediante el Real Decreto 430/2004, de 12 de marzo. En él se establecen nuevas normas sobre limitación de emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de grandes instalaciones de combustión y se fijan ciertas condiciones para el control de las emisiones a la atmósfera de las refinerías de petróleo.

Según la Directiva 2001/80/CE, antes del 1 de enero de 2008 las grandes instalaciones de combustión existentes de cada Estado miembro deberán estar acogidas, a criterio de éste, a uno de estos dos esquemas: o bien cumplir individualmente los valores límite de emisión para SO₂, NO_x y partículas establecidos en la directiva, o que el Estado miembro establezca un plan nacional de reducción de emisiones para el conjunto de las instalaciones, con libertad de actuación para cada una de ellas, que consiga las mismas reducciones de emisiones que se obtendrían mediante la opción anterior. En ambos casos, podrán eximirse del cumplimiento de los requisitos de emisiones que se establecen en la directiva a las instalaciones que se comprometan por escrito, ante la autoridad competente de cada Estado miembro y antes del 30 de junio de 2004, a no funcionar durante más de 20.000 horas operativas a partir del 1 de enero de 2008 y hasta, como máximo, el 31 de diciembre de 2015. España, mediante el Real Decreto 430/2004, ha optado por establecer un plan nacional de reducción de emisiones para las grandes instalaciones de combustión existentes, solución que permite una mayor flexibilidad en el tratamiento de las mismas. Por otro lado, dentro de los trabajos destinados a completar la Directiva 96/61 de prevención y control integrado de la contaminación, durante el año 2004 ha concluido la elaboración de un borrador de documento en el que se proponen las mejores técnicas disponibles de referencia a la hora de conceder la renovación o autorización de grandes instalaciones de combustión. En cuanto a la Ley 16/2002 que transpone la mencionada Directiva 96/61 al ordenamiento

jurídico español, la Administración española continúa con el proceso de elaboración del real decreto que la desarrollará.

9 – ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1 Situación Financiera

En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el período intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Iberdrola del ejercicio 2005 y 2004 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo, mientras que las cuentas correspondientes al ejercicio 2003 han sido elaboradas de acuerdo con los principios contables españoles (PGC).

El cuadro que se muestra a continuación refleja la evolución de la cuenta de resultados del Grupo Iberdrola:

Concepto	Millones de euros			
	Conforme NIIF			Conforme PGC
	2.005	2.004	% variac.	2.003
Cifra de Negocios	11.738	8.725	34,5%	9.489
Aprovisionamientos	-6.792	-4.252	59,7%	-5.642
Margen Bruto	4.947	4.473	10,6%	3.847
Gasto de personal	-980	-960	2,1%	-772
Gastos personal activados	174	153	13,7%	126
Servicio Exterior	-863	-747	15,5%	-615
Otros Ingresos de Explotación	322	189	70,2%	203
Tributos	-223	-196	13,7%	-162
EBITDA	3.378	2.913	16,0%	2.627
Amortiz. y Provisiones	-1.115	-923	20,9%	-804
EBIT / Bº Explotación	2.262	1.990	13,7%	1.823
Rtdos. Sdad, por método participación	34	43	-20,7%	100
Ingresos financiero	267	260	2,4%	219
Gasto financiero	-722	-655	10,3%	-668
Bº en enajenación de activos no ctes.	158	117	34,3%	351
Pérdidas en enajenación de activos no ctes.	-41	-28	46,4%	-550
Beneficio antes de impuestos	1.958	1.728	13,3%	1.275
impuestos sobre sociedades	-553	-521	6,3%	-207
Beneficio neto del ejercicio	1.405	1.208	16,3%	1.068
Accionistas minoritarios	-23	-12	84,3%	-8
Beneficio Neto atribuido a la sdad. Dominante	1.382	1.196	15,6%	1.060
Beneficio neto por acción en euros (básico y diluido)	1,533	1,328	15,4%	1,176

La Cifra de Negocios del Grupo se ha situado en 11.738 millones de euros en 2005, lo que supone un incremento del 34,5% respecto a 2004.

El margen bruto ha continuado en 2005 su senda ascendente, al incrementarse un 10,6% respecto a 2004 y el Ebitda y Ebit han crecido un 16,0% y un 13,7% respectivamente.

El resultado de las sociedades por el método de participación ha disminuido en 9 millones de euros, situándose en 34,4 millones de €.

El beneficio neto ha crecido un 15,6 hasta los 1.382 millones de €, resultado de un aumento de la producción, a pesar de la baja hidraulicidad en España, y de la contención de los gastos operativos netos.

Los resultados del 2005 permiten financiar las inversiones y reducir el apalancamiento que se sitúa en el 53,8% (sin incluir la financiación de la insuficiencia tarifaria del 2005, por importe de 1.259 millones de euros. Incluyendo este efecto, el apalancamiento se sitúa en 56,5%). Las energías renovables y los negocios internacionales han sido los motores del crecimiento del Grupo en 2005.

El cuadro siguiente muestra la aportación de los distintos negocios al beneficio neto consolidado, de los tres últimos ejercicios:

Año 2005									
Millones de euros									
NIIF									
CONCEPTOS	Energético Nacional						Negocio internac.	Otros negocios	Total
	Generación	Renovables	Distribución	Comercial	Estructura	Total			
Cifra de Negocios	3.641,7	557,3	1.215,1	3.119,8	-201,8	8.332,1	2.031,1	1.375,0	11.738,2
Aprovisionamientos	-1.816,5			-3.136,0	180,3	-4.772,2	-1.288,4	-731,0	-6.791,6
Margen Bruto	1.825,2	557,3	1.215,1	-16,2	-21,5	3.559,9	742,7	644,0	4.946,6
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-312,8	-85,4	-489,5	-104,3	59,7	-932,3	-182,9	-231,2	-1.346,4
Gasto de personal neto	-212,9	-16,0	-191,9	-62,4	-130,1	-613,3	-71,0	-121,1	-805,4
Servicios Exteriores netos	-99,9	-69,4	-297,6	-41,9	189,8	-319,0	-111,9	-110,1	-541,0
TRIBUTOS	-63,9	-6,2	-80,7	-58,0	-0,8	-209,6	-4,0	-9,1	-222,7
EBITDA	1.448,5	465,7	644,9	-178,5	37,4	2.418,0	555,8	403,7	3.377,5
Amortiz. y Provisiones	-394,4	-148,0	-214,6	-66,8	-32,8	-856,6	-184,4	-74,5	-1.115,5
EBIT / B° Explotación	1.054,1	317,7	430,3	-245,3	4,6	1.561,4	371,4	329,2	2.262,0
Resultados Financieros	-110,8	-64,4	-56,5	-2,7	-116,7	-351,1	-99,8	-4,6	-455,5
Rtdos. Sdad. por método consolid.	-8,0		1,6			-6,4	1,1	39,8	34,5
Resultados activos no corrientes	5,4		15,3	-0,5	33,0	53,2	-16,0	79,5	116,7
Resultados antes de impuestos	940,7	253,3	390,7	-248,5	-79,1	1.257,1	256,7	443,9	1.957,7
Impptos sociedades y minoritarios	-320,2	-101,9	-103,0	90,1	61,8	-373,2	-64,2	-138,2	-575,6
BENEFICIO NETO	620,5	151,4	287,7	-158,4	-17,3	883,9	192,5	305,7	1.382,1

Año 2004									
Millones de euros									
NIIF									
CONCEPTOS	Energético Nacional						Negocio internac.	Otros negocios	Total
	Generación	Renovables	Distribución	Comercial	Estructura	Total			
Cifra de Negocios	2.650,4	329,5	1.195,8	2.476,0	-486,1	6.165,6	1.380,1	1.178,9	8.724,6
Aprovisionamientos	-846,7			-2.357,9	471,1	-2.733,5	-882,0	-636,1	-4.251,6
Margen Bruto	1.803,7	329,5	1.195,8	118,1	-15,0	3.432,1	498,1	542,8	4.473,0
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-400,9	-69,5	-475,3	-90,2	12,2	-1.023,7	-141,5	-199,7	-1.364,9
Gasto de personal neto	-200,8	-9,3	-190,4	-58,5	-172,4	-631,4	-51,2	-124,4	-807,0
Servicios Exteriores netos	-200,1	-60,2	-284,9	-31,7	184,6	-392,3	-90,3	-75,3	-557,9
TRIBUTOS	-63,6	-5,3	-79,5	-22,7	-11,3	-182,4	-8,5	-4,6	-195,5
EBITDA	1.339,2	254,7	641,0	5,2	-14,1	2.226,0	348,1	338,5	2.912,6
Amortiz. y Provisiones	-356,0	-107,2	-195,4	-27,1	-31,5	-717,2	-131,0	-74,2	-922,4
EBIT / B° Explotación	983,2	147,5	445,6	-21,9	-45,6	1.508,8	217,1	264,3	1.990,2
Resultados Financieros	-82,3	-80,6	-69,5	-2,8	-65,9	-301,1	-76,0	-17,7	-394,8
Rtdos. Sdad. por método consolid.	-4,6	-5,0	2,1	-0,1	-1,4	-9,0	12,0	40,4	43,4
Resultados activos no corrientes	12,3	1,4	45,7	-0,5	30,7	89,6	-2,6	2,6	89,6
Resultados antes de impuestos	908,6	63,3	423,9	-25,3	-82,2	1.288,3	150,5	289,6	1.728,4
Impptos sociedades y minoritarios	-323,8	-27,4	-121,8	-8,1	26,9	-454,2	-17,4	-61,3	-532,9
BENEFICIO NETO	584,8	35,9	302,1	-33,4	-55,3	834,1	133,1	228,3	1.195,5

Año 2003										
Millones de euros										
PGC										
CONCEPTOS	Energético Nacional					Total	internac.	negocios	Total	
	Generación	Renovables	Distribucion	Comercial	Eliminaciones					
Cifra de Negocios	2.410,1	235,9	4.307,3	1.991,4	-835,1	8.109,6	974,5	404,5	9.488,6	
Aprovisionamientos	-618,2		-3.050,2	-1.918,6	816,8	-4.770,2	-611,5	-259,9	-5.641,6	
Margen Bruto	1.791,9	235,9	1.257,1	72,8	-18,3	3.339,4	363,0	144,6	3.847,0	
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-379,3	-44,7	-481,8	-57,4	17,9	-945,3	-112,5	-10,4	-1.068,2	
Gasto de personal neto	-240,7	-6,4	-290,1	-50,8	8,6	-579,4	-47,1	-19,1	-645,6	
Servicios Exteriores netos	-138,6	-38,3	-191,7	-6,6	9,3	-365,9	-65,4	8,7	-422,6	
TRIBUTOS	-57,9	-4,3	-80,3	-9,3	0,0	-151,8	-4,4	-5,4	-161,6	
EBITDA	1.354,7	186,9	695,0	6,1	-0,4	2.242,3	246,1	128,8	2.617,2	
Amortiz. y Provisiones	-337,5	-101,3	-273,4	-6,3		-718,5	-66,9	-8,3	-793,7	
EBIT / Bº Explotación	1.017,2	85,6	421,6	-0,2	-0,4	1.523,8	179,2	120,5	1.823,5	
Resultados Financieros	-194,1	-48,2	-69,5	-0,9	-0,7	-313,4	-123,7	-12,7	-449,8	
Rtdos. Sdad, por método consolid.	4,0		0,3	-0,3	0,0	4,0	-0,3	96,2	99,9	
Resultados activos no corrientes	-116,2	47,6	-187,8	-0,3	0,0	-256,7	9,3	49,2	-198,2	
Resultados antes de impuestos	710,9	85,0	164,6	-1,7	-1,1	957,7	64,5	253,2	1.275,4	
Impptos sociedades y minoritarios	-209,0	-17,0	53,6	0,5	0,0	-171,9	15,5	-58,7	-215,1	
BENEFICIO NETO	501,9	68,0	218,2	-1,2	-1,1	785,8	80,0	194,5	1.060,3	

Los balances, segregados por negocios, expresados en millones de euros, correspondiente a los tres últimos ejercicios, son los que se indican a continuación:

AÑO 2005 (CONFORME A NIIF)								
ACTIVOS	Generación	Renovables	Distribucion	Comercial	Internacional	No		Consolidado
						Energéticos	Sin Asignación	
ACTIVOS NO CORRIENTES								
Activo Intangible	155	41	4	27	543	15	64	849
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	551	-	551
Inmovilizado Material	8.160	3.377	4.524	212	2.943	286	440	19.942
Activos financieros	4	0	23	4	217	213	1.169	1.630
Deudores no corrientes	-	-	17	3	149	0	1.300	1.469
Impuesto Diferido Activo	-	-	-	-	-	-	1.356	1.356
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	8.319	3.418	4.569	246	3.851	1.065	4.329	25.797
ACTIVOS CORRIENTES								
Combustible Nuclear	212							212
Existencias	92		0	49	4	702	-	848
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	72	91	864	485	258	346	208	2.324
Activos financieros corrientes							669	669
Administraciones Publicas							420	420
Efectivos y otros medios equivalentes							208	208
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	376	91	864	534	263	1.048	1.506	4.682
ACTIVOS DEL SEGMENTO	8.695	3.509	5.433	779	4.114	2.113	5.835	30.479

PATRIMONIO Y PASIVO	Generación	Renovables	Distribucion	Comercial	Internacional	No		Consolidado
						Energéticos	Sin Asignación	
PATRIMONIO							9.415	9.415
PASIVOS NO CORRIENTES								
Ingresos diferidos	36	91	359	6	136	0	49	676
Provisiones no corrientes	484	27	306	45	86	21	410	1.379
Deuda Financiera							11.556	11.556
Otras cuentas a pagar no corrientes							238	238
Impuestos diferidos pasivos							720	720
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	520	118	665	50	221	22	12.972	14.568
PASIVOS CORRIENTES								
Provisiones corrientes	183		11	12	4	10	197	417
Deuda Financiera							1.555	1.555
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	738	163	944	409	408	529	1.333	4.523
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	921	163	955	421	412	538	3.085	6.496
PASIVOS DEL SEGMENTO	1.441	281	1.620	472	633	560	25.472	30.479

AÑO 2004 (CONFORME A NIIF)								
ACTIVOS	Generación	Renovables	Distribución	Comercial	Internacional	No Energéticos	Sin Asignación	Consolidado
ACTIVOS NO CORRIENTES								
Activo Intangible	9	12	9	31	428	24	52	565
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	342	-	342
Inmovilizado Material	7.893	2.826	4.325	318	2.171	350	297	18.180
Activos financieros	3	34	-	4	169	287	1.075	1.572
Deudores no corrientes	-	-	36	4	65	-	48	153
Impuesto Diferido Activo	-	-	-	-	-	-	1.284	1.284
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	7.905	2.872	4.369	358	2.833	1.003	2.756	22.096
ACTIVOS CORRIENTES								
Combustible Nuclear	240	-	-	-	-	-	-	240
Existencias	66	-	-	28	3	934	-	1.031
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	41	18	776	512	171	269	162	1.949
Activos financieros corrientes	-	-	-	-	-	-	349	349
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	389	389
Efectivos y otros medios equivalentes	-	-	-	-	-	-	134	134
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	347	18	776	540	174	1.203	1.034	4.092
ACTIVOS DEL SEGMENTO	8.252	2.890	5.145	898	3.007	2.206	3.790	26.188

AÑO 2004 (CONFORME A NIIF)								
PATRIMONIO Y PASIVO	Generación	Renovables	Distribución	Comercial	Internacional	No Energéticos	Sin Asignación	Consolidado
PATRIMONIO							8.520	8.520
PASIVOS NO CORRIENTES								
Ingresos diferidos	34	14	282	4	54	1	79	468
Provisiones no corrientes	373	1	241	19	64	15	453	1.166
Deuda Financiera	-	-	-	-	-	-	8.587	8.587
Otras cuentas a pagar no corrientes	-	-	-	-	-	-	303	303
Impuestos diferidos pasivos	-	-	-	-	-	-	597	597
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	407	15	523	23	118	16	10.019	11.121
PASIVOS CORRIENTES								
Provisiones corrientes	37	-	24	2	6	2	35	106
Deuda Financiera	-	-	-	-	-	-	2.518	2.518
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	635	147	1.027	378	303	715	719	3.924
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	672	147	1.051	380	309	717	3.272	6.548
PASIVOS DEL SEGMENTO	1.079	163	1.574	403	427	733	21.810	26.189

AÑO 2003 (CONFORME A PGC)								
ACTIVO	Generación y Renovables	Distribución	Comercial	Diversificación	Internacional	Estructura	Ajustes Integración	Activo Integrado
Gastos de Establecimiento	11	5	-	1	11	-	-	28
Inmovilizado Inmaterial	36	15	31	32	341	155	-	610
Inmovilizado Material	9.844	4.212	-	886	1.928	111	-	16.981
Inmovilizado Financiera	157	111	10	745	450	5.052	-4.213	2.312
Acciones Propias	-	-	-	-	-	-	-	17
Gtos. A distribuir en varios ejercicios	21	-	18	7	19	109	-	174
Fondo de Comercio	2	11	-	-	90	186	-	289
Activo Circulante	327	2.139	295	686	637	3.369	-3.432	4.021
TOTAL ACTIVO	10.398	6.493	354	2.357	3.476	8.999	-7.645	24.432

PASIVO	Generación y Renovables	Distribución	Comercial	Diversificac.ión	Internacional	Estructura	Ajustes Integración	Pasivo Integrado
Fondos Propios	4.423	2.002	-1	1.586	591	-375	-	8.226
Diferencias de Fusión	243	-	-	-	-	-	-	243
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	49	252	-	48	56	7	-	412
Provisiones para riesgos y gastos	175	245	9	7	84	481	-	1.001
Acreeedores a largo plazo	374	68	22	101	76	8	-	649
Deuda financiera	3.193	1.312	-	96	1.812	8.527	-4.213	10.727
Acreeedores a corto plazo	1.927	2.611	324	514	775	351	-3.432	3.070
Socios Externos	12	3	-	3	64	-	-	82
Diferencias Negativas de consolidación	2	-	-	2	18	-	-	22
TOTAL PASIVO	10.398	6.493	354	2.357	3.476	8.999	-7.645	24.432

EL NEGOCIO DE GENERACIÓN

La evolución de las principales magnitudes del negocio de generación en los últimos ejercicios, expresado en millones de euros, ha sido la siguiente:

	S/ NIIF		S/PGC	
	2.005	% Variac.	2.004	2.003
Cifra de Ventas	3.641,7	37,4%	2.650,4	2.410,1
Margen Bruto	1.825,2	1,2%	1.803,7	1.791,9
Ebitda	1.448,5	8,2%	1.339,2	1.354,4
Ebit	1.054,1	7,2%	983,2	1.017,3
Beneficio neto	620,5	6,1%	584,8	501,9

a) Margen Bruto

La evolución de esta partida en 2005 muestra la capacidad de respuesta del parque generador de Iberdrola, ya que en un periodo de elevada demanda, una hidraulicidad de las más bajas de los últimos 60 años y con un descenso en la producción nuclear por la parada técnica por recarga de combustible de las Centrales Nucleares de Cofrentes y Vandellós, los ciclos combinados se han consolidado como la segunda tecnología que más contribuye a la producción total en España. Los nuevos ciclos combinados han tenido un papel clave, incrementando un 60,3% su producción y prácticamente duplicando su contribución a la producción total, suponiendo ya un 24,7%, frente al 13,1% de 2004.

En este contexto, y a pesar de un entorno de elevados precios de combustible para los ciclos combinados, el Margen Bruto del negocio de Generación se ha incrementado un 1,2%. Caben destacar los siguientes factores:

- La Cifra de Ventas muestra un crecimiento del 37,4%, en un ejercicio en el que los precios del pool se han incrementado un 87%. Como ya se ha explicado, la aportación de los ciclos combinados ha sido fundamental para compensar parcialmente la caída de producción en este contexto. La entrada en funcionamiento de los nuevo ciclos y el mayor precio del pool han permitido compensar el incremento del precio del gas. Con una producción bruta de 14.124 GWh, los ciclos combinados aportan un 24,7% de la producción total en régimen ordinario del periodo, alcanzando un factor de carga del 65,9% a diciembre 2005.
- En un entorno de mayor producción térmica por la baja hidraulicidad y caída de la producción nuclear, y con unos costes de combustibles al alza, el coste de aprovisionamientos se ha elevado un 94,6%.

b) Beneficio Operativo /EBIT

El EBIT registra un incremento del 7,2% respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 1.054,1 millones de euros. A nivel de EBITDA (1.448,5 millones de euros) se produce un incremento del 8,2%. Además de lo ya referido en el Margen Bruto, se produce un incremento del 11,5% de los Gastos Operativos Netos (46,3 millones de euros), consecuencia de varios factores:

- Los gastos de personal aumentan un 6,0%, recogiendo ya los incrementos derivados de la actualización salarial por Convenio e IPC .
- Los Servicios Exteriores aumentan un 28,5%, tras la entrada en funcionamiento de las centrales de ciclo combinado. Hay que destacar además que esta partida incluye 33,9 millones de euros de gastos por la segunda parte del ciclo del combustible nuclear (ENRESA).

La partida de Tributos registra un incremento del 0,5%, consecuencia también de las nuevas instalaciones puestas en funcionamiento.

Aumento del 10,8% de la partida de Amortizaciones y Provisiones, para situarse en 394,4 millones de euros, básicamente por la entrada en explotación de los nuevos ciclos combinados, con 1.200 MW puestos en funcionamiento en 2005.

En el ejercicio 2005, el negocio de generación de Iberdrola obtuvo unos resultados consolidados de 940,7 millones € antes de impuestos y de 620,5 millones € después de impuestos. Su contribución al resultado del Grupo fue del 44,9%.

En el ejercicio 2004, el negocio de generación de Iberdrola obtuvo unos resultados consolidados de 908,6 millones € antes de impuestos y de 584,8 millones € después de impuestos. Su contribución al resultado del Grupo fue del 48,9%.

En 2003, el negocio de Generación de Iberdrola obtuvo unos resultados consolidados de 710,2 millones € antes de impuestos y de 501,5 millones € después de impuestos. Su contribución al resultado del Grupo fue del 47,3%.

EL NEGOCIO DE ENERGÍAS RENOVABLES

La evolución de las principales magnitudes del negocio de energías renovables, expresado en millones de euros, en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

	S/ NIIF			S/PGC
	2.005	% Variac.	2.004	2.003
Cifra de Ventas	557,3	69,1%	329,5	235,9
Margen Bruto	557,3	69,1%	329,5	235,9
Ebitda	465,7	82,8%	254,7	186,9
Ebit	317,7	115,4%	147,5	85,6
Beneficio neto	151,4	321,7%	35,9	68,0

a) Margen Bruto

El Negocio de Renovables se ha visto afectado por diversos factores que han contribuido a su crecimiento en el ejercicio 2005 y a que se confirme el Negocio de Renovables como el vector de crecimiento más importante del Plan Estratégico de Iberdrola junto a México. Dichos factores se pueden resumir en:

- Entrada en funcionamiento de nuevos parques a lo largo del ejercicio. Así, la potencia instalada aumentó en un 18,8% (+604 MW), lo que se ha traducido en un incremento del 33,5% en la producción eólica, y un 30,4% de la producción total generada por fuentes de energía renovables hasta los 7.058 GWh.
- Aumento del 29,7% en los precios obtenidos.
- Durante el ejercicio 2005 se han cambiado progresivamente la opción de retribución elegida para los parques en funcionamiento. A diciembre de 2005, el 94% de los parques han operado bajo el régimen de participación en mercado.

- Incorporación al perímetro de consolidación de la participación en RoKas, al haber alcanzado un 49,9% del capital. La aportación de esta participación al EBITDA alcanza los 14,5 MM€.

De esta forma, el mencionado incremento en la producción, unido a la aceleración del crecimiento lograda al traspasar la mayoría de los parques al sistema de participación en mercado, ha permitido un incremento del Margen Bruto de este negocio en un 69,1%, hasta los 557,3 millones de euros.

b) Beneficio Operativo/EBIT:

El EBIT se ha visto incrementado en 170,2 millones de euros (+115,4%) debido a los factores siguientes:

- El EBITDA crece un 82,8%, creciendo más que el aumento del Margen Bruto, ya que los Gastos Operativos Netos crecen un 22,9% como consecuencia de la puesta en marcha de los nuevos parques. El margen de EBITDA continúa en el entorno del 80% de anteriores periodos.
- Este crecimiento es aún mayor a nivel de EBIT (115,4%) hasta alcanzar los 317,7 millones de euros a pesar del incremento de Amortizaciones y Provisiones del 38,1%, incremento debido a la adición de un 18,8% de potencia instalada durante el ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2004, el negocio de energía renovables de Iberdrola obtuvo un beneficio bruto de explotación (EBITDA) de 254,7 millones de euros y unos resultados consolidados antes de impuestos de 63,3 millones de euros y de 35,9 millones de euros después de impuestos.

Al cierre del ejercicio 2003, el negocio de energías renovables obtuvo un beneficio bruto de explotación (EBITDA) de 186,9 millones de euros y unos resultados consolidados antes de impuestos de 85,0 millones de euros y de 68,0 millones de euros después de impuestos.

EL NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN

La evolución en los últimos ejercicios de las principales partidas del negocio de distribución, expresado en millones de euros, ha sido la siguiente:

	S/ NIIF			S/PGC
	2.005	% Variac.	2.004	2.003
Cifra de Ventas	1.215,1	1,6%	1.195,8	4.307,3
Margen Bruto	1.215,1	1,4%	1.198,8	1.257,1
Ebitda	644,9	0,6%	641,0	695,0
Ebit	430,3	-3,4%	445,6	421,6
Beneficio neto	287,7	-10,1%	320,1	218,2

a) Margen Bruto

El Margen Bruto del negocio de distribución experimenta un crecimiento del 1,6%, imputable al incremento de la retribución del negocio regulado reconocido en la tarifa de 2005.

b) Beneficio Operativo/EBIT

El EBITDA de Distribución crece un 0,6%, un punto por debajo del Margen Bruto, debido a que el incremento en Gasto Operativo Neto del 3,0% y de Tributos del 1,5% no se ve compensado con el incremento de ingresos regulados del 1,6%.

Aunque se produce contención de los Gastos de Personal Netos, se produce un incremento del 3% del Gasto Operativo Neto motivado principalmente por la caída de Otros ingresos de la Explotación (-5,4%).

A pesar de la disminución de las amortizaciones de las líneas de distribución por encontrarse algunas totalmente amortizadas y por la venta de activos a REE, las amortizaciones y provisiones se incrementan en un 9,8%, debido a provisiones dotadas. Esto ha originado que el EBITDA crezca 4 puntos por encima del EBIT, que cae un 3,4%.

El esfuerzo de orientación al cliente de Iberdrola volvió a verse reflejado en 2005, al registrar un Tiempo de Interrupción Equivalente a la Potencia Instalada (TIEPI) de 1,68 horas, un 10,6% inferior respecto a 2004. Estos resultados se han conseguido, en un ejercicio en el que la demanda ha crecido un 4,4% en España, gracias a la puesta en marcha de infraestructuras de distribución adicionales y a la labor de mantenimiento y renovación de las ya existentes.

En el ejercicio 2005, el negocio de distribución de Iberdrola obtuvo unos resultados consolidados de 390,7 millones de euros antes de impuestos y de 287,7 millones de euros netos. La contribución del área al resultado del Grupo Iberdrola fue del 20,8%.

En el ejercicio 2004, el negocio de distribución de Iberdrola obtuvo unos resultados consolidados de 423,9 millones de euros antes de impuestos y de 302,1 millones de euros netos. La contribución del área al resultado del Grupo Iberdrola fue del 25,3%.

En el ejercicio 2003, el negocio de distribución de Iberdrola obtuvo unos resultados consolidados de 218,2 millones de euros después de impuestos en 2003. La contribución del área al resultado del Grupo Iberdrola fue del 20,5%.

COMERCIALIZACIÓN NO REGULADA Y GAS

Las principales partidas del negocio de comercial, expresado en millones de euros, en los últimos tres ejercicios ha sido la siguiente:

	S/ NIIF			S/PGC
	2.005	% Variac.	2.004	2.003
Cifra de Ventas	3.119,8	26,0%	2.476,0	1.991,4
Margen Bruto	-16,2	n/a	118,1	72,8
Ebitda	-178,5	n/a	5,2	6,1
Ebit	-245,3	n/a	-21,9	-1,4
Beneficio neto	-158,4	n/a	-33,4	-1,2

a) Margen Bruto

El Margen Bruto de Comercial registra unas pérdidas de -16,2 millones de euros, ya que el 6% de incremento de precios de la venta de energía no ha compensado la subida del coste de aprovisionamiento. El incremento del 26,0% registrado en la cifra de ventas hasta alcanzar 3.119,8 millones de euros se ha debido fundamentalmente al incremento en los volúmenes de las ventas de gas, ya que las ventas de electricidad muestran un crecimiento más moderado, fruto de la política seguida por la compañía, lo que ha supuesto una caída de la cuota de mercado hasta el 33,5%.

b) Beneficio Operativo/EBIT

A nivel de EBIT, hay que mencionar el aumento de los costes operativos (+14,1 millones de euros), registrado principalmente a nivel de Servicios Exteriores por el aumento de actividades relacionadas con el proceso de liberalización y campaña de publicidad.

Asimismo, el EBIT del Negocio Comercial se ve influido por:

- El aumento de las Amortizaciones y Provisiones en 39,6 MM €, derivado, en su práctica totalidad, de provisiones dotadas en el negocio.
- Incremento de Tributos debido al significativo aumento de la actividad.

EL NEGOCIO INTERNACIONAL

La evolución de las principales magnitudes del negocio internacional, expresado en millones de euros, en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

	S/ NIIF			S/PGC
	2.005	% Variac.	2.004	2.003
Cifra de Ventas	2.031,1	47,2%	1.380,1	974,5
Margen Bruto	742,7	49,1%	498,1	363,0
Ebitda	555,8	59,7%	348,1	246,1
Ebit	371,4	71,1%	217,1	179,2
Beneficio neto	192,5	44,6%	133,1	80,0

a) Margen Bruto

El Margen Bruto del negocio Internacional crece un 49,1% (+244,6 millones de euros) hasta los 742,7 millones de euros. La variación del Margen Bruto global de la región de Latinoamérica se desglosa de la siguiente manera:

- Crecimiento Margen Bruto (en moneda funcional): + 170,7 MM de euros.
- Impacto tipo de cambio: 73,9 millones de euros en total, principalmente por la apreciación del real brasileño respecto al euro.

En México se produce un aumento del 36,2% en el Margen Bruto, impulsado principalmente por la entrada en explotación del ciclo combinado de La Laguna (500 MW) en el primer trimestre del año, así como por las mejoras de eficiencia y rendimiento alcanzadas en las central de Monterrey y Altamira, que han permitido acelerar sus niveles de producción.

En Brasil, el crecimiento del Margen Bruto (+59,0%) ha venido fundamentalmente motivado por el aumento del 7,7% en la demanda, la aportación de la central de ciclo combinado de Termopernambuco, que entró en funcionamiento el 15 de mayo de 2004 y las revisiones de tarifas producidas a lo largo de 2005. Así, desde abril de 2005 se ha aplicado la revisión tarifaria de Celpe, que se produce cada 4 años; los reajustes tarifarios de Coelba y Cosern, donde se han ajustado de forma retroactiva el reconocimiento de base de remuneración de activos en Coelba desde 2003 y se han incorporado en las tarifas la inflación y las variaciones de gastos no gestionables.

b) Beneficio Operativo/Ebit

La evolución del EBIT de Internacional, que se ha incrementado en un 71,1%, hasta los 371,4 millones de euros, es resultado de un incremento del EBITDA del 59,7% y de las mayores amortizaciones registradas (+40,8%), si bien crecen en menor proporción que el mencionado EBITDA.

- Por lo que respecta al EBITDA, registra un crecimiento del +39,8% en México, principalmente fruto de la mayor de la actividad de Generación, a la que desde el primer trimestre del año se ha unido la producción del ciclo combinado de La Laguna, y al menor crecimiento de los gastos. En Sudamérica aumenta un +79,3% por la evolución ya detallada en el apartado del Margen Bruto. De esta manera, el crecimiento total del EBITDA en el negocio internacional es del 59,7%.

El desglose del EBITDA por regiones y negocios es el siguiente:

	2.005	2.004	%variación	2.003
México Guatemala	240,8	172,5	39,6%	106,0
Generación	175,1	116,2	50,7%	64,6
Distribución	65,7	56,3	16,7%	41,4
Sudamérica	315,0	175,6	79,4%	140,1
Generación	78,6	52,8	48,8%	22,8
Distribución	236,4	122,8	0,9	117,3
Total	555,8	348,1	59,7%	246,1

- Los Gastos Operativos Netos aumentan un 29,3% afectado por el impacto de la evolución del tipo de cambio. Deducido este efecto, esta partida crece un 14,4%, muy por debajo del Margen Bruto del negocio.
- El apartado de Amortizaciones y Provisiones experimenta un aumento del 41,9%, debido, básicamente, al efecto de las mayores amortizaciones por la completa entrada en explotación de los ciclos combinados de

Altamira y La Laguna en México, y Termopernambuco en Brasil. Esta partida incluye provisiones realizadas siguiendo criterios de prudencia.

En el ejercicio 2005, este área de negocio ha seguido su evolución ascendente, con una contribución al Grupo del 16,4% del beneficio operativo y del 13,9% del Beneficio neto. En este sentido, México-Guatemala se ha consolidado como la región que ha aportado un mayor porcentaje de la cifra de ventas del negocio en Latinoamérica (63.3%) gracias a la entrada en operación comercial de la central de ciclo combinado de La Laguna, de 500 MW, y a la alta disponibilidad y las mejoras de eficiencia de las plantas de Altamira III y IV, de 1.037 MW y Monterrey de 1.000 MW. Además ha destacado el aumento de la cifra de negocio en Brasil, como consecuencia del crecimiento de la demanda y de la tarifa.

En el ejercicio 2004, este área de negocio aporta el 11,9% del beneficio operativo y el 11,1% del beneficio neto. En este sentido, México-Guatemala se consolidó como la región que aportó un mayor porcentaje de la cifra de ventas internacional, gracias a la entrada en explotación de la central de ciclo combinado de Altamira III y IV.

En el ejercicio 2003, la aportación de esta área de negocio siguió su evolución ascendente, con una contribución al grupo del 9,4% del beneficio operativo y del 7,6% del beneficio neto. México se consolidó como el país más relevante, gracias a la entrada en explotación de las centrales de ciclo combinado de Monterrey y Altamira. Destacó también el comportamiento de Brasil por tres factores fundamentales: la revisión al alza de las tarifas de las tres distribuidoras de Iberdrola, el crecimiento medio de la demanda de electricidad de dichas compañías del 7,2% y la creciente aportación de la central hidroeléctrica de Itapebí.

OTROS NEGOCIOS (No Energéticos)

La evolución de las principales partidas de la división de otros negocios, expresados en millones de euros, en los últimos ejercicios, ha sido la siguiente:

	S/ NIIF			S/PGC
	2.005	% Variac.	2.004	2.003
Cifra de Ventas	1.375,0	16,6%	1.178,9	404,5
Margen Bruto	644,0	18,6%	542,8	144,6
Ebitda	403,7	19,3%	338,5	128,8
Ebit	329,2	24,6%	264,3	120,5
Beneficio neto	305,7	33,9%	228,3	194,5

La división de Otros Negocios registra un importante crecimiento de resultados en todas sus líneas. El principal impulsor de estos resultados ha sido el negocio inmobiliario, que aporta un 42,2% de Ebitda total. También destaca la aportación de Iberdrola Ingeniera, cuyo aumento ha sido fruto del incremento de actividades, principalmente en lo que se refiere a prestación de servicios.

Iberdrola Inmobiliaria

Iberdrola Inmobiliaria ha obtenido un beneficio neto de 95,58 millones de euros en 2005, lo que supone un incremento del 8,8% respecto al año anterior y confirma la trayectoria de crecimiento ininterrumpido del negocio durante los últimos ejercicios. Al cierre del ejercicio sus activos estaban valorados en 1.445 millones de euros. Con unos fondos propios de 583 millones de euros y una rentabilidad antes de impuestos sobre recursos propios medios del 26,1%, Iberdrola Inmobiliaria se ha consolidado como una de las primeras inmobiliarias españolas.

Durante 2005, las inversiones realizadas en suelo han alcanzado los 44,44 millones de euros, mientras que las inversiones aprobadas y pendientes de ejecución han ascendido a 251,49 millones euros. Iberdrola Inmobiliaria cerró el ejercicio con una cartera de patrimonio de 414.988 m2 edificables en explotación, lo que ha supuesto unos ingresos por arrendamiento de 31,8 millones de euros.

Iberdrola Ingeniería y Construcción (Iberinco)

En 2005 la cifra de negocios de Iberinco se ha incrementado un 44%, hasta alcanzar los 479,8 millones de euros y su beneficio neto, un 26% hasta los 26,3 millones de euros. El hecho más destacable ha sido el aumento de la contratación con empresas ajenas al Grupo, que ha ascendido a 357,5 millones de euros, casi el doble que en el ejercicio anterior.

La cartera de Iberinco estaba valorada, al cierre de 2005, en 755 millones de euros, lo que supone un incremento del 28% con respecto a lo que tenía en 2004. Destaca el crecimiento de la cartera en el ámbito internacional, que ha ascendido hasta 490 millones de euros, un 89% más que en el ejercicio anterior.

El año 2004 fue clave para el crecimiento de la actividad de Iberdrola Ingeniería y Construcción (IBERINCO), cuya cifra de ventas ascendió a 332,5 millones de euros, lo que supone un aumento del 31,8% respecto al año anterior. IBERINCO, obtuvo un beneficio neto de 21,7 millones de euros, un 35,6% superior al de 2003.

En 2003, la cifra de negocio de Iberdrola Ingeniería y Consultoría (IBERINCO) alcanzó los 252,2 millones de euros lo que supone un incremento del 12,7% respecto al ejercicio anterior. IBERINCO, obtuvo un beneficio neto de 16 millones de euros, un 14% más que en 2002.

9.2 Resultados de Explotación

Cifra de negocios

La Cifra de Ingresos del Grupo se ha situado en 11.738,3 millones de euros en 2005, lo que supone un incremento del 34,5% respecto a 2004, tras la positiva aportación de todos los negocios del Grupo: el negocio Energético Nacional, principal motor del crecimiento con un peso del 71,0% en la Cifra de Ingresos del Grupo, crece un 35,1%, en segundo lugar el negocio Internacional, con un peso del 17,3%, crece un 47,2%, y, por último, los Otros Negocios crecen un 16,6%, alcanzando un 11,7% del total.

Los principales factores que han incidido en esta evolución para cada uno de los negocios son los siguientes:

En el Negocio Energético Nacional, el aumento del 35,1% en la Cifra de Ingresos es consecuencia de:

- El incremento registrado en Generación (37,4%), fruto de los factores siguientes:
 1. El aumento del precio del pool (87%) correlativo a un mayor aumento de los costes de combustible, como después se detalla.
 2. La producción en régimen ordinario registra una caída del 6,7% en un periodo en el que, adicionalmente al acusado descenso de la producción hidráulica en España (-47,3%), se ha registrado un descenso del 12,2% en la producción nuclear motivado por las paradas técnica de las Centrales Nucleares de Cofrentes (Propiedad Iberdrola: 100%) y Vandellós II (Propiedad Iberdrola: 28%; Endesa:72%), por su periodo de recarga de combustible. Los descensos mencionados se ven compensados con un incremento del 60,4% en la producción de ciclos combinados, alcanzando el 21,7% de la producción total.
- Comercial aumenta su Cifra de Ingresos en un 26,0%, debido principalmente a su incremento de actividad, especialmente en Gas, con un aumento del 26% en los volúmenes suministrados.
- Renovables aumenta su Cifra de Ingresos un 69,1% hasta los 557,3 millones de euros, consecuencia del incremento del 33,5% de la producción eólica con respecto a 2004, así como a los mayores precios obtenidos, debido al cambio de régimen de retribución, encontrándose en diciembre de 2005 el 94% de los parques bajo el régimen de participación en mercado. Adicionalmente, se producen cambios en el perímetro de consolidación, fundamentalmente en la participación en Rokas.
- La Cifra de Ingresos de Distribución se incrementa un 1,6%, en línea con sus ingresos regulados, a los que se une el incentivo por pérdidas.

La Cifra de Ingresos de Internacional aumenta en un 47,2% hasta situarse en 2.031,1 millones de euros. México, con un 63% de contribución, es el área que realiza una mayor aportación relativa, mostrando además un crecimiento del 45,8%. La puesta en funcionamiento del ciclo La Laguna contribuye a dicho incremento. Es también destacable el aumento de la Cifra de Ingresos en Brasil, en un 49,7%, consecuencia fundamentalmente, del aumento de la demanda y de los reajustes tarifarios, así como de la evolución favorable del tipo de cambio del real.

La Cifra de Ingresos de Otros Negocios crece un 16,6% hasta 1.375,0 millones de euros, efecto de la actividad del negocio inmobiliario, de Ingeniería y la aportación de IBV, que crecen en proporciones similares.

Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos crecen en 2005 un 59,7% sobre los registrados en el periodo anterior hasta alcanzar los 6.792 millones de euros.

El principal efecto se produce en el negocio de generación nacional, en un entorno de mayor producción térmica por la baja hidráulica y la caída de la producción nuclear y con unos combustibles al alza el coste del aprovisionamiento se ha elevado un 94,6%, respecto al ejercicio 2004, sin considerar el consumo de derechos de emisión (168 millones de euros) que también se incluye en la partida de aprovisionamientos.

Asimismo el negocio de comercialización (electricidad y gas) en especial por el aumento de comercialización de gas se incrementa un 33%.

Por último el aumento de actividad en el negocio internacional impulsado por la entrada en explotación de nuevas instalaciones como se ha comentado anteriormente.

Margen Bruto

El margen bruto del periodo se sitúa en 4.947 millones de euros en 2005 un 10,6% superior al registrado al cierre del ejercicio anterior.

Teniendo en cuenta el ingreso por los derechos gratuitos de emisión asignados por valor de 134 millones de euros, que se contabiliza por debajo del Margen Bruto, el Margen Básico del período aumenta un 13,6%, hasta los 5.081 millones de euros.

Gastos operativos/EBITDA

El EBITDA consolidado ha experimentado un crecimiento del 16,0% hasta 3.378 millones de euros, consecuencia, de la mejora de eficiencia lograda al aumentar los Gastos Operativos Netos (+8,5%) por debajo del crecimiento del Margen Básico (+13,6%).

	2005	s/ 2004
Gastos de Personal Netos	-806	-0,1%
Personal	-980	2,1%
Trabajos para el Inmovilizado	174	13,6%
Servicios. Exteriores Netos	-675	21,0%
Servicios. Exteriores	-863	15,5%
Otros ingresos de explotación	188	-0,8%
TOTAL	-1.481	8,5%

El Gasto Operativo Neto, a pesar de la contención de gastos en los negocios tradicionales, se incrementó un 8,5% ligado a la mayor actividad de los nuevos negocios. Por partidas destaca:

- La moderada evolución en Gastos de Personal Netos (-0,1%)
- Un incremento del 21% en Servicios Exteriores Netos por la mayor actividad ligada a las nuevas instalaciones de ciclos combinados, renovables y Latinoamérica, así como gastos de actividad comercial.
- Otros Ingresos de la Explotación incluye otras indemnizaciones recibidas.

Por otro lado, la partida de Tributos aumenta un 13,7% hasta los 223 millones de euros explicándose su evolución fundamentalmente por el impacto en Latinoamérica y por mayores pagos de impuestos locales.

Amortizaciones y provisiones

La partida de Amortizaciones y Provisiones se incrementa en 192 millones de euros (+20,9%). El incremento en Amortizaciones y Provisiones se debe fundamentalmente a:

- La partida de Amortizaciones registra un incremento del 9,7%, hasta situarse en 966 millones de euros. Este incremento está motivado fundamentalmente por el incremento de la capacidad

instalada de renovables y las nuevas instalaciones de ciclo combinado que han entrado en funcionamiento.

- La partida de Provisiones registra un aumento del 259% hasta los 149 millones de euros un 70% correspondiente a actividades en España y el restante 30% a Latinoamérica. Del total, 116 millones de euros son provisiones no recurrentes.

	2005	2004	% var
Amortizaciones	966	881	9,7%
Provisiones	149	42	258,8%
TOTAL	1.115	923	20,9%

Resultado de explotación/EBIT

El EBIT se situó en 2.262 millones de euros, con un aumento del 13,7% respecto a 2004, destacando la aportación de nuevos negocios.

En el año 2003, la Cifra de Ventas alcanzó los 9.488,6 millones de euros, lo que supuso un leve descenso del -1,1% respecto al ejercicio 2002, a pesar de un crecimiento de la producción del Grupo en un 20%, y motivado en parte por los menores precios en el mercado mayorista de generación (-21,2%). Dicha caída no se tradujo en un descenso de los resultados operativos del Grupo, al haber ido acompañada de una reducción significativa de los costes de aprovisionamiento y de una contención de los gastos operativos, que crecen muy por debajo del crecimiento del Margen Bruto.

Los principales factores que incidieron en la evolución de la Cifra de Ventas son los siguientes:

- En el Negocio Energético Nacional, la caída de un -2,0% en la Cifra de Ventas provino principalmente de los negocios de Distribución (-4,3%), por el efecto de la desinversión de la red de transporte y las reliquidaciones de años anteriores, y de Generación (-4,0%), consecuencia del efecto neto del crecimiento en volumen de energía vendida (+11,2%), a un precio de venta inferior en un -21,1% al registrado en el ejercicio 2002. Es destacable el aumento de la Cifra de Ventas de Renovables (+147,8%), en línea con el crecimiento de la producción y la entrada en funcionamiento de nuevas instalaciones eólicas. Es también digno de mención el incremento de esta partida en el negocio Comercial (+32%), fruto de la mayor actividad de este negocio en electricidad y en gas.
- Dentro del Negocio Internacional, resaltó el aumento de la Cifra de Ventas en un 13,1%, hasta situarse en 974,5 millones de euros. México se consolidó como el área que aporta un mayor porcentaje de la cifra de Ventas (56,7%), tras incrementar su contribución en un 31,2% hasta los 552,5 millones de euros, gracias a la entrada en explotación de nuevas instalaciones, con Monterrey totalmente operativa en sus cuatro grupos desde el segundo trimestre del año y Altamira, que comenzó a producir en los últimos días del año. La aportación de México, unida a los mayores resultados del negocio en Brasil en moneda local, tras el aumento de la demanda y las revisiones de tarifas de las distribuidoras, han permitido contrarrestar el efecto de la caída de la divisa brasileña y del dólar respecto al euro.

9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

Los ingresos de Iberdrola no se han visto influidos por acontecimientos inusuales o infrecuentes

9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

No se han producido cambios importantes en las ventas o en los ingresos que supongan modificaciones significativas de los estados financieros (Véase apartado 20.1).

9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

Tanto la propia Iberdrola como algunas de las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global o proporcional realizan actividades eléctricas en España y en el extranjero. A continuación se describe la regulación fundamental vigente en el sector eléctrico español.

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas, entre las que se encontraba Iberdrola, procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo, y la incorporación al ordenamiento español de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, que derogaba cualquier otra norma que se opusiera a la misma, y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios:

- 1) Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas:
 - A partir del 1 de enero de 1998 los productores de energía eléctrica, a salvo de las especialidades y excepciones previstas en la Ley, efectúan ofertas económicas horarias de venta de energía por cada una de las unidades de producción de las que son titulares, determinándose el orden de funcionamiento de las unidades de producción partiendo de la oferta más barata hasta igualar la demanda en cada período de programación y siendo la energía generada en cada período de programación retribuida al precio de la oferta efectuada por el último grupo cuya puesta en marcha haya sido necesaria para atender la demanda, más una retribución por la garantía de potencia que cada unidad preste efectivamente al sistema, así como por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica fue definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

- La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.
- Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquellas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.
- Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, por ejemplo), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.
- Los propietarios de las instalaciones de producción de energía eléctrica cuya potencia instalada sea inferior a 50 MW podrán optar por vender la energía a la empresa distribuidora propietaria de la red a la que se conecta al precio establecido de la tarifa de forma regulada, o vender la energía libremente al mercado, a través del sistema gestionado por el operador del mercado, al precio resultante del mercado organizado, complementado por un incentivo y, en su caso, una prima.

2) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:

- Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, separando contablemente dichas actividades de acuerdo con la Ley.
- Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en el Operador del Mercado Ibérico de Energía – Polo Español, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.

3) Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización:

- Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministrador de manera progresiva para los diferentes tipos de clientes. Con fecha 1 de enero de 2003, se liberalizó la totalidad de los consumos eléctricos.
- Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos, según se trate de redes de transporte o distribución. Con fecha 26 de octubre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.
- La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece que la retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a criterios basados en los costes necesarios para desarrollar la actividad, teniendo en cuenta un modelo que caracterice las zonas de distribución, así como

otros parámetros. La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 14 de junio de 1999 establece los criterios y la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica a partir del ejercicio 1998. Dicha retribución global es determinada tomando fundamentalmente como base la retribución existente hasta el 31 de diciembre de 1997, evolucionando a futuro a partir del ejercicio 1998 en función de las variaciones de la demanda de energía eléctrica, del índice de precios al consumo y de ciertos parámetros de eficiencia. El reparto entre las diferentes compañías del sistema se realizará, inicialmente, atendiendo a los porcentajes que sobre la retribución total del sistema le correspondían a cada sociedad de acuerdo con el anterior marco retributivo, tendiendo progresivamente (en un período de 16 años) a adaptar dichos porcentajes, entre otros parámetros, a los que resultan de los valores derivados del denominado "modelo de red de referencia" que caracteriza la red según las zonas geográficas en las que cada sociedad ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica.

La retribución de la actividad de transporte, que incluye las instalaciones con tensión nominal de funcionamiento igual o superior a 220 kV, continuará rigiéndose, básicamente, por el modelo vigente hasta el ejercicio 1998, basado en unidades físicas reales, así como en costes estándares de inversión, operación y mantenimiento y otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.

Con fecha 1 de diciembre de 2000 se aprobó el Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyo objetivo fundamental era el establecimiento de las medidas necesarias para garantizar el suministro eléctrico, y del régimen de autorización correspondiente a todas las instalaciones eléctricas competencia de la Administración General del Estado.

- 4) Formación de precios y estructura de tarifas aplicable a los clientes que no se hayan acogido a la capacidad de elección de suministro.

El Real Decreto 2017/1997 y el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, establecen, entre otros aspectos, los diferentes componentes de coste que deberán ser considerados en la determinación de la tarifa media anual, así como una metodología de cálculo objetiva de la misma que permita la plena elegibilidad a todos los consumidores, garantizando, a su vez, que el servicio se presta en condiciones adecuadas y que sea para las empresas un elemento de previsibilidad que les permita la realización de las inversiones a acometer con una estabilidad razonable.

En ese sentido, el Real Decreto 1432/2002 establece que la variación anual de la tarifa eléctrica media no podrá, en principio, ser superior al 1,4%, si bien fija determinados criterios de revisión de cuya aplicación podrá derivarse una revisión adicional al alza del 0,6%, o la que corresponda a la baja. Asimismo, se establece que el Gobierno podrá tener en consideración en el cálculo de la tarifa media o de referencia, las variaciones de las cuantías de costes que se deriven de modificaciones en la normativa específica por la que se regula la retribución de las actividades eléctricas.

Con fecha 28 de diciembre de 2005 se ha publicado el Real Decreto 1556/2005 por el que se establece la tarifa eléctrica para 2006. Este Real Decreto fija el incremento promedio de la tarifa media o de referencia para la venta de energía eléctrica, para el año 2006, en un 4,48% sobre la que entró en vigor el 1 de enero de 2005, sin perjuicio de que el 1 de julio de 2006 ésta pueda aprobarse o modificarse como consecuencia de la revisión de los costes que componen la tarifa eléctrica, incluyendo el desajuste de ingresos del sector eléctrico del ejercicio 2005. Mediante Real Decreto 809/2006, de 30 de junio, se revisó la tarifa eléctrica a partir del 1 de Julio de 2006, recogiendo únicamente la recuperación del déficit 2005. La recuperación del mismo se establece en un plazo de 14,5 años, lo que supone un coste adicional anual reconocido en las siguientes tarifas y que da origen a la subida de la tarifa media en julio, del 1,38%.

5) Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se estableció un período transitorio inicial, con una duración de 10 años que abarcaba de 1998 a 2007, en el que se contemplaba la denominada retribución fija por tránsito a la competencia para las empresas del sistema. Este período transitorio se vio prolongado hasta el 2010 como consecuencia de la aparición, con fecha 2 de febrero, del Real Decreto-Ley 2/2001, por el que se modifican la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio de Defensa de la Competencia.

6) Separación de actividades.

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas, o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes.

El Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, modificado por el Real Decreto 60/2005, de 21 de enero, establece un Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión en cumplimiento del Protocolo de Kioto aprobado el 11 de diciembre de 1997 en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El mencionado plan, cuya vigencia es de 3 años, ha entrado en vigor el 1 de enero de 2005. Los derechos de emisión asignados al sector eléctrico para dicho período ascienden a 268,98 millones de toneladas de CO₂, de las cuales 43,02 millones corresponden a instalaciones del Grupo Iberdrola habiéndose acreditado 14,24 millones para el ejercicio 2005.

Por otra parte, la actividad de distribución de energía eléctrica desarrollada por las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración proporcional, Companhia de Eletricidade do Estado do Bahia, S.A., Companhia Energética do Rio Grande do Norte, S.A., Companhia Energética do

Pernambuco, S.A. y Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. se encuentra sometida a la regulación de los países donde operan.

LIQUIDACIONES POR ACTIVIDADES REGULADAS Y DÉFICIT DE INGRESOS

En el ejercicio 1998, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones ínter empresas, que son realizadas por la Comisión Nacional de la Energía y que se materializan en cobros o pagos a efectuar entre las empresas del sector eléctrico, con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos vía tarifa, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y transporte según se establece anualmente en el Real Decreto que determina la tarifa anual y por la compensación de los costes de transición a la competencia que se ponen de manifiesto como consecuencia de dichas liquidaciones.

En lo que se refiere a las actividades reguladas de distribución y transporte, en los ejercicios 2005 y 2004 el Grupo Iberdrola ha registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada un ingreso por importe de 1.200.209 y 1.155.297 miles de euros, en virtud de la retribución asignada al Grupo en los Reales Decretos 1556/2005 y 2892/2004, de 28 y 30 de diciembre, que establecen la tarifa eléctrica para los años 2005 y 2004, respectivamente.

Dado que en el ejercicio 2005 los ingresos recaudados por las empresas del sector eléctrico español por ventas de servicios a tarifa a sus clientes no han sido suficientes para retribuir las diferentes actividades y costes del sistema, las propias empresas del sector se han visto obligadas a financiar dicho desajuste. En este sentido, el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, determinó de forma provisional que Iberdrola debe financiar el 35,01% del mencionado déficit.

La Orden del Ministerio de Economía de 21 de noviembre de 2000 estableció que las cantidades asignadas y descontadas a cada empresa como consecuencia del desajuste de ingresos serían tenidas en cuenta a la hora de determinar el saldo de costes de transición a la competencia acreditado a las mismas al 31 de diciembre de cada año y, por consiguiente, su recuperación estaría condicionada a que, durante los años subsiguientes y hasta 2010 inclusive, existieran diferencias positivas suficientes entre los ingresos medios obtenidos en la tarifa eléctrica y los costes del sistema.

Sin embargo, el Real Decreto 1556/2005, de 28 de diciembre, establece que las cantidades aportadas por cada una de las empresas del sector a la financiación del desajuste de ingresos puesto de manifiesto en las liquidaciones provisionales del ejercicio 2005, del que, al 31 de diciembre de 2005 Iberdrola estima que le corresponde 1.259.115 miles de euros de acuerdo con el criterio de reparto mencionado anteriormente, serán reintegradas a través de las liquidaciones de las actividades reguladas de los próximos ejercicios, incluyendo los costes financieros que se devenguen. Como consecuencia de este reconocimiento del Gobierno Español con independencia de la facturación futura, el Grupo Iberdrola ha registrado una cuenta a cobrar por el mencionado importe que se encuentra recogida en el epígrafe "Deudores comerciales y otras deudas a cobrar no corrientes" del Balance de Situación Consolidado.

En lo que se refiere a las estimaciones realizadas por Iberdrola respecto a las liquidaciones definitivas por actividades reguladas correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004, éstas arrojan un superávit de ingresos para el sector que será repartido entre las empresas eléctricas con derecho de cobro de retribución fija, de acuerdo con el criterio de asignación establecido por la legislación vigente.

El epígrafe "Importe de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2004 incluye un cargo de 18.002 miles de euros correspondientes a la diferencia entre el importe del desajuste estimado por el Grupo Iberdrola para el ejercicio 2002 y la estimación realizada en el ejercicio 2004 debido a la mejor información disponible al respecto sobre el mencionado ejercicio

RETRIBUCIÓN FIJA POR TRANSITO A LA COMPETENCIA (CTC's)

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español, con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del antiguo marco normativo, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo (CTC's). En este sentido, las mencionadas empresas eléctricas percibirían una retribución fija que se definió en base a la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico. La Memoria Económica de la mencionada ley incluía la previsión de realizar una revisión global del funcionamiento del modelo de competencia en 2002, con el objeto de evaluar el importe global recuperado por parte de las compañías eléctricas en concepto de CTC's, junto con la evolución del precio de mercado, la evolución del equilibrio económico – financiero de las compañías, los beneficios de los consumidores y la evolución conjunta de las variables macroeconómicas, revisión que, hasta la fecha, no se ha llevado a efecto.

El Real Decreto-Ley 2/2001 estableció el ejercicio 2010 como límite para la recuperación de los CTC's a través de la tarifa eléctrica. Al 31 de diciembre de 1997, el saldo máximo acreditado al Grupo Iberdrola en concepto de retribución fija ascendía a 2.347.836 miles de euros.

Como consecuencia de la mencionada Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español y su posterior desarrollo normativo, la liquidación del derecho de cobro por CTC's se realiza siguiendo el procedimiento siguiente:

- Los CTC's son repercutidos a los consumidores de energía eléctrica y se liquidan por la diferencia obtenida entre los ingresos recaudados por las ventas a tarifa de las empresas del sector eléctrico y la retribución de las diferentes actividades reguladas y los costes del sistema, en los términos establecidos por el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre minorando el saldo acreditado pendiente de compensación a medida que éstas se ponen de manifiesto. El importe cobrado por Iberdrola por este concepto al 31 de diciembre de 2005 asciende, en valor al 31 de diciembre de 1997, a 572.768 miles de euros.
- Si el precio medio de venta de generación de cada una de las sociedades titulares de instalaciones de generación resultara anualmente superior a 0,0361 euros por kWh., este exceso se deduce del valor actual de los CTC's acreditado a la sociedad que corresponda.

– Las cantidades descontadas a cada empresa en las liquidaciones de las actividades reguladas como consecuencia de la asignación del déficit de ingresos del sector aumentarán el saldo acreditado, excepto por la parte a recuperar a través de la tarifa eléctrica de acuerdo con la metodología establecida en los Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, correspondientes a los déficits anteriores a 31 de diciembre de 2002, así como el déficit de tarifa del ejercicio 2004, a recuperar en ejercicios futuros.

– En el caso de que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica procedieran a la venta de las mismas, se procederá a transmitir igualmente a la empresa adquirente el derecho de cobro de los CTC's, asignándolo a las instalaciones objeto de venta.

Si en la venta de las instalaciones de producción a las que se les reconocieron CTC's la sociedad vendedora obtuviera precios de venta de dichas instalaciones de producción superiores a los costes que se tuvieron en cuenta para el cálculo a 31 de diciembre de 1997 de los CTC's tecnológicos asignados a la misma, trasladados al momento de su transmisión, dicha diferencia será deducida del saldo pendiente de los derechos de CTC's de la sociedad vendedora.

– El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente, de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

El saldo acreditado pendiente de cobro por retribución fija al 31 de diciembre de 2005 es cero como consecuencia, fundamentalmente, de los importes deducidos del saldo acreditado correspondientes a energía vendida al mercado mayorista por un precio medio anual superior a 0,0361 euros por KWh. así como de los cobros recibidos hasta dicha fecha por Iberdrola en concepto de CTC's. Al 31 de diciembre de 2004 el mencionado saldo acreditado ascendía a 899.948 miles de euros.

La retribución fija se reconoce como ingreso en función de la diferencia de ingresos y costes del sistema y se materializa en cobros de efectivo a través de las liquidaciones de las actividades reguladas.

El Grupo Iberdrola estima que en el ejercicio 2005 se ha producido un déficit de ingresos en el sector por lo que no se ha reconocido ingreso alguno en concepto de retribución fija.

El ingreso por retribución fija correspondiente al ejercicio 2004 que, según las estimaciones de la Sociedad, ascendió a 54.299 miles de euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

Adicionalmente, el Grupo Iberdrola, en base a sus estimaciones y a los resultados de las liquidaciones sobre las actividades reguladas de los ejercicios 2004 y 2003 disponibles durante los ejercicios 2005 y 2004, ha registrado en los ejercicios 2005 y 2004, 4.278 y 11.298 miles de euros, con cargo y abono, respectivamente, al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" debido a la mejor información disponible en relación al cálculo de la retribución fija de 2004 y 2003, respectivamente

EVOLUCIÓN DE LAS TARIFAS Y DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD

El Real Decreto 2392/2004, de 30 de diciembre, estableció la tarifa eléctrica para 2005 aprobando la revisión de las tarifas integrales y de acceso y aplicando la metodología de tarifas introducida por el Real Decreto 1432/2002, de 31 de diciembre.

Esta metodología fija límites a las variaciones de la tarifa media o de referencia, de forma que, si la variación resulta positiva, la subida aprobada no podrá superar el 2%, salvo que se produzca modificación en la normativa que regula la retribución de las actividades eléctricas. Este porcentaje máximo se desglosa en un 1,4% correspondiente a la variación de los costes en el propio ejercicio y un 0,6% correspondiente a revisiones de las previsiones realizadas en los dos años anteriores.

El incremento aprobado de la tarifa media o de referencia fue del 1,71%. Las tarifas de suministro doméstico (1.0, 2.0 y 2.0N) se incrementaron en un 1,74% y el resto, en torno a un 1,61%, excepto la tarifa D, aplicable a los distribuidores acogidos a la Disposición Transitoria Undécima de la Ley 54/1997, cuya subida fue del 2,82%. A su vez, las tarifas de acceso que se han de aplicar en el mercado liberalizado fueron incrementadas en un 1,71% por término medio.

La tarifa del ejercicio 2005 incluyó 80 millones de euros para financiar los planes de mejora de la calidad de servicio que se han de desarrollar en las zonas en las que se superen los límites de los índices de calidad establecidos para la actividad de distribución, así como 10 millones de euros destinados al desarrollo de programas nacionales de gestión de la demanda.

Mediante el Real Decreto 7/2006 de 23 de junio, estos límites a las variaciones de la tarifa han quedado derogados.

Establecimiento de la tarifa eléctrica para 2006.

El Real Decreto 1556/2005, de 28 de diciembre, estableció la tarifa eléctrica para 2006 aplicando, por cuarto año consecutivo, la metodología de tarifas mencionada en el apartado anterior.

El incremento aprobado de la tarifa media o de referencia fue del 4,48%. Las tarifas de suministro doméstico (2.0 y 2.0 N) subieron un 4,48% y el resto, en un 5,05% aproximadamente, excepto la tarifa D, aplicable a los distribuidores acogidos a la Disposición Transitoria Undécima de la Ley 54/1997, cuya subida fue del 7,43%. Las tarifas de acceso del mercado liberalizado crecieron un 2,86% de media.

El incremento de la tarifa media incluye la variación máxima del 1,4% por la actualización de costes para el año 2005, un -0,6% de variación, como consecuencia de la corrección de parámetros del ejercicio 2005, y un 2,48% como consecuencia de la consideración de costes adicionales por el desarrollo normativo del Real Decreto 1747/2003 sobre sistemas extrapeninsulares – por importe de 121,1 millones de euros --, mayores costes del régimen especial por aplicación del Real Decreto 436/2004 --158,5 millones -- y el Plan de Estrategia de ahorro y eficiencia energética 2004-2012, que supone 173,5 millones de euros. Además, el Real Decreto antes citado manifiesta la intención de revisar la tarifa media en julio de 2006 para recoger el déficit de liquidaciones correspondiente al año 2005 y la revisión de los costes incluidos en el cálculo de la misma.

Real Decreto-Ley 3/2006.

El 24 de febrero de 2006 se aprobó el Real Decreto-Ley 3/2006 por el que se modifica el mecanismo de casación de las ofertas de venta y adquisición de energía presentadas simultáneamente al mercado diario e intradiario de producción por sujetos del sector eléctrico pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Conforme al mismo, las ofertas de venta y adquisición de energía eléctrica presentadas simultáneamente por sujetos pertenecientes al mismo grupo empresarial en los mercados diario e intradiario de producción y en el mismo período de programación, serán asimiladas a contratos bilaterales físicos por el operador del mercado por las cantidades coincidentes de venta y adquisición, de manera que dichos sujetos sólo pueden participar en la casación por la posición neta del grupo, que podrá ser alternativamente compradora o vendedora. El precio provisional a considerar para los distribuidoras por la energía adquirida a través de dicho mecanismo de asimilación será el coste medio previsto en la tarifa de 2006 para la energía generada en régimen ordinario para el territorio peninsular, incluyendo los costes de los servicios de ajuste y la garantía de potencia, que se corresponde con 42,35 €/MWh. Se establece también que a partir del 2 de marzo de 2006, para las tasaciones correspondientes al 3 de marzo de 2006, la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica se minorará en el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente. A los efectos del cálculo de los importes de los eventuales saldos negativos de la liquidación de la tarifa del año 2006 correspondientes al períodos desde el 1 de enero de 2006 hasta el día 2 de marzo de 2006, inclusive, dichos importes se minorarán para cada grupo empresarial a los que pertenecen las empresas que figuran en el apartado 1.9 del Anexo I del Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, en una cantidad equivalente al valor de los derechos de emisión asignados por acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de enero de 2005.

LA ACTIVIDAD COMUNITARIA EN MATERIA ENERGÉTICA

2005 ha sido un año de tránsito en la actividad comunitaria en el que las Instituciones Comunitarias han ido fundamentalmente cerrando las últimas iniciativas regulatorias de la Comisión anterior, sin apenas proponer nuevas iniciativas regulatorias.

Durante los nueve primeros meses del año 2006, se han completado distintos trámites en las últimas iniciativas regulatorias de la Comisión anterior; se ha abierto el debate sobre diversos temas de importancia, pero, de momento, no se han presentado prácticamente ninguna iniciativa regulatoria nueva

La Comisión Europea tiene previsto sin embargo presentar a primeros de enero de 2007 un importante "paquete" de informes relacionados con temas energéticos que podrían derivar en nuevas propuestas regulatorias

1.- Actividades en materia energética .

Proceso de liberalización de los sectores del gas y electricidad.

Durante 2005, la Comisión Europea ha seguido analizando el proceso de transposición e implantación en los EE.MM. de los requisitos contemplados en las Directivas 2003/54/CE y 2003/55/CE sobre normas comunes para la constitución de los mercados interiores de la electricidad y gas, respectivamente, actividad que ha continuado a lo largo de los primeros meses de 2006.

En los meses de enero y noviembre de 2005, publicó, respectivamente, el 4º y el 5º informe comparativo en los que hace un repaso a la situación y problemas existentes para la constitución de los mercados interiores de la electricidad y el gas. La Comisión tuvo en cuenta en la realización del 5º informe los resultados de una consulta pública que lanzó antes del verano para que todos los agentes interesados pudieran expresar su opinión sobre este tema.

Hay que recordar que el paso previo para la aplicación de las Directivas es su transposición a normativa nacional. Gran parte de los países incumplieron la fecha del 1 de julio de 2004 prevista en ambas Directivas. El pasado 4 de marzo de 2006, la Comisión Europea informó que España y Luxemburgo eran los únicos países que todavía no las habían transpuesto, por lo que continuaba los procedimientos de infracción en el Tribunal de Justicia Europeo. En una reciente sentencia del 16 de noviembre de 2006, el Tribunal de Justicia Europeo daba la razón a la Comisión Europea y declaraba que España no había cumplido con sus obligaciones de trasponer la Directiva de gas. Se espera una sentencia semejante en relación con la Directiva eléctrica. Los proyectos de Ley para trasponer ambas Directivas a derecho nacional español se encuentran en tramitación parlamentaria.

La Comisión Europea, en una nota oficial publicada el 4 de abril de 2006, anunciaba la apertura de expedientes contra varios países por incumplimientos, por diferentes motivos, en las legislaciones nacionales que trasponen las Directivas 2003/54/CE y 2003/55/CE. Uno de ellos es la "Persistencia de precios regulados, especialmente en beneficio de los denominados clientes cualificados, que bloquean la incorporación de nuevos actores".

Por su parte, en el Consejo de Ministros del 31 de marzo de 2006, el Gobierno español anunció que iba a proceder a la reforma de las respectivas Leyes eléctrica y de hidrocarburos españolas para adaptarlas a los requisitos de las Directivas.

En los meses de febrero y abril de 2006 se publicaron, respectivamente, las Directivas "2005/89/CE sobre Seguridad del abastecimiento eléctrico y la inversión en infraestructuras" y "2006/32/CE sobre la eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos" y en el mes de septiembre de 2006 se publicó la Decisión 1364/2006/CE sobre Redes Transeuropeas de Energía.

Está previsto que la Comisión Europea publique su informe anual de seguimiento de los mercados de gas y electricidad dentro del "paquete" que saldrá a primeros de enero y que tendrá un análisis individualizado por país. Previamente la Comisión Europea ha mantenido reuniones con los agentes relevantes de cada uno de ellos.

Investigación sobre los mercados del gas y electricidad.

Promovida por las quejas de los grandes consumidores energéticos que consideran que las subidas de precios de estos productos está en parte ocasionada por el mal funcionamiento de los mercados y las prácticas anticompetitivas de los agentes, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea decidió abrir una investigación sobre el funcionamiento de los mercados del gas y electricidad.

Como paso previo, en el mes de junio de 2005 remitió cuestionarios a un elevado número de agentes que participan en los mercados de todos los EE.MM. de la Unión Europea. Tras un primer análisis de las respuestas recibidas, en el mes de noviembre publicó un informe con los resultados preliminares al que ha seguido otro más elaborado, que ha publicado en el 16 de febrero de 2006.

Los problemas detectados se agrupan, en ambos sectores, en los siguientes conceptos: alta concentración de mercados, integración vertical de las empresas, falta de integración de los mercados energéticos nacionales, falta de transparencia y problemas con los mecanismos de formación de precios.

Tras su publicación, abrió un período de consulta para que todos los agentes pudieran opinar sobre este "informe preliminar".

El proceso de investigación sigue abierto, esperándose que las conclusiones finales, que pueden incluir medidas regulatorias y de apertura de expedientes disciplinarios a empresas concretas, se presenten a primeros de enero de 2007.

Reglamento de acceso a redes de transporte de gas natural.

En el DOUE del 3 de noviembre de 2005 se publicó el "Reglamento (CE) 1775/2005 sobre condiciones de acceso a las redes de transporte de gas natural", cuya aplicación será obligatoria a partir del 1 de julio de 2006. Establece condiciones no discriminatorias para el acceso a dichas redes con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del mercado interior de gas, teniendo en cuenta el carácter específico de los mercados nacionales y regionales.

Su aplicación en España no va a suponer cambios importantes, ya que existe una de las regulaciones más avanzadas sobre el acceso de terceros a la red, aunque sí van a mejorar sensiblemente las condiciones de aquellos países que tienen la regulación más retrasada.

Libro Verde sobre eficiencia energética.

En el mes de junio la Comisión Europea presentó el Libro Verde sobre eficiencia energética denominado "Una Estrategia europea para la sostenibilidad, competitividad y la energía segura" en el que, tras considerar que es posible conseguir un 20% de ahorro energético en 2020 respecto a las tendencias actuales de consumo e identificar los obstáculos para mejorar la eficiencia, propone un debate abierto, basado en 25 preguntas, en el que todos los agentes pueden dar su opinión.

Tras el análisis de las respuestas recibidas, cuyo plazo acabó en marzo de 2006, la Comisión Europea decidirá las acciones a emprender para mejorar la eficiencia energética.

Cabe recordar que el actual Comisario de la Energía considera la eficiencia energética un tema prioritario y que ha anunciado que a finales de 2006 presentará un Plan de Acción.

La política energética comunitaria se ha convertido en uno de los temas más importantes de las políticas comunitarias generales del presente año. Así fue un tema tratado tanto en el Consejo de Energía como en el Consejo Europeo que se celebraron en marzo de 2006, en los que se abogó por el establecimiento de una política energética europea. También lo fue en el Consejo informal de Lahti que se celebró en el mes de octubre de 2006, en el que estuvo invitado el Presidente de Rusia, país que es el primer suministrador energético de la UE.

Está previsto que en el "paquete" de enero de 2007 la Comisión Europea presente una "Revisión Estratégica de la Política Energética Comunitaria" en la que establezca un marco a largo plazo (2030) que permita mejorar la coordinación de las iniciativas energéticas en la UE.

Renovables

En el mes de diciembre de 2005 la Comisión Europea presentó un informe, previsto en la Directiva de renovables, sobre los sistemas de apoyo a estas energías. En él se concluye que para la eólica, los sistemas de tipo "feed in tariff" usados por varios países, entre ellos España, son actualmente más económicos y eficaces que los sistemas de cuota o de certificados verdes. También concluye que es prematuro establecer un sistema armonizado a nivel europeo aunque recomienda que se avance en la coordinación de los sistemas existentes. Finalmente urge a los EE.MM. a que eliminen las barreras a la electricidad procedentes de estas fuentes, tales como las administrativas, acceso a la red, etc.

Libro verde sobre protección de instalaciones críticas.

La UE está preparando un "Programa Europeo para la Protección de Infraestructuras Críticas" entre las que se encuentran las de electricidad y gas. Como paso previo en el mes de noviembre de 2005 presentó un Libro Verde en el que plantea para debate una serie de cuestiones que le permitirán dirigir sus iniciativas.

Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre competitividad, energía y medio ambiente.

En el mes de febrero de 2006 se constituyó este grupo de trabajo que se encargará de coordinar las iniciativas políticas y legislativas para poner en marcha un marco regulatorio más estable y predecible. Está constituido por representantes de las instituciones comunitarias, de la industria y de todos tipo de asociaciones. Ha publicado dos informes, uno en junio y otro en octubre de 2006, con sus primeras conclusiones.

Actividades de ERGEG.

A lo largo de 2006, ERGEG, el Grupo de Reguladores Europeos para la Electricidad y Gas, ha publicado, entre otros, los siguientes informes:

- La creación de los mercados regionales de electricidad.
- Informes para mejorar las prácticas en los siguientes aspectos comerciales: cambio de suministrador, protección al consumidor y transparencia de precios.
- Guía de buenas prácticas sobre gestión y transparencia de los mercados eléctricos.

Otra normativa con incidencia en el sector energético.

A lo largo de 2005 y los primeros nueve meses de se han publicado otras normativas que, aunque no se refieren exclusivamente al sector energético, pueden tener incidencia en él. Entre ellas se puede citar:

- Directiva 2005/29/CE sobre prácticas comerciales desleales.
- Directiva 2005/32/CE sobre diseño ecológico de productos que utilizan la energía.
- Directiva 2005/56/CE sobre fusiones transfronterizas de las sociedades de capital.
- Decisión y Marco Comunitario sobre compensaciones por la prestación de las obligaciones de servicio público.
- Directiva 2006/12/CE relativa a los residuos
- Directiva 2006/43/CE relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas
- Reglamento 842/2006 sobre determinados gases fluorados de efecto invernadero.
- Directiva 2006/67/CE por la que se obliga a los EE.MM a mantener un nivel mínimo de reservas de petróleo

Normativa en Tramitación.

Durante 2005, concluyó prácticamente la tramitación de las Directivas sobre "Seguridad de suministro eléctrico" y sobre "Eficiencia y Servicios Energéticos". La primera ha sido publicada en febrero de 2006, siendo inminente la publicación de la segunda.

No se ha avanzado nada en la tramitación de las dos directivas nucleares, una sobre seguridad de las instalaciones nucleares y la otra sobre la gestión de los residuos radioactivos, que permanecen bloqueadas en el Consejo debido a las importantes discrepancias que existen entre los diferentes EE.MM

2.- Actividades en materia medioambiental con incidencia en el sector energético.

El cambio climático y el comercio de emisiones.

El 16 de febrero de 2005 entraba definitivamente en vigor el Protocolo de Kioto, dando así un importante respaldo legal a todas las iniciativas que la UE viene tomando en la lucha contra el cambio climático.

El 1 de enero de 2005 comenzaba oficialmente el comercio comunitario de derechos de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI). A medida que ha ido pasando el tiempo, se han ido incorporando países que iban retrasados en la elaboración de sus respectivos Planes Nacionales de Asignación de derechos de emisión.

El comercio comunitario de derechos de emisión de Gases de Efecto Invernadero ha seguido su segundo año de actividad. En el mes de mayo de 2006 la Comisión Europea publicó su primer informe con los resultados de las instalaciones que participaron en el comercio en 2005, concluyendo que en general el número de derechos repartidos era superior a las emisiones reales

La Comisión Europea ha seguido adoptando nuevas iniciativas en la lucha contra el cambio climático.

Desde el verano de 2006, los países están presentando, para su aprobación por la Comisión Europea, sus propuestas de planes de asignación de derechos de emisión válidos para el 2º período (2008-2012). España todavía no lo ha entregado, por lo que ha sido objeto de un apercibimiento.

En el mes de noviembre de 2006 la Comisión Europea ha publicado una comunicación en la que se proponen, para debatir, los criterios que se van a seguir en la revisión que se hará en 2007 de la Directiva de comercio de emisiones que se aplicará para el denominado tercer período es decir, a partir de 2013.

Otras actividades medioambientales.

A lo largo de 2005, la Comisión Europea ha presentado diversas iniciativas dirigidas a la revisión de la actual Estrategia Comunitaria para el Desarrollo Sostenible, que se espera sea aprobada a finales de 2006 o principios de 2007.

Por otra parte, en el mes de septiembre de 2005 presentó su "Estrategia sobre contaminación del aire", cuyo objetivo es reducir la contaminación del aire producida por los contaminantes, haciendo énfasis en las partículas. También presentó una Propuesta de "Directiva sobre Calidad del Aire Ambiente" que integra las actuales Directivas sobre Calidad del Aire.

En el mes de mayo de 2006, la Comisión Europea inició una consulta pública sobre los resultados conseguidos hasta ahora por el VI Programa de Acción Medioambiental.

Ha continuado la tramitación del Reglamento y la Directivas REACH así como de la Directiva sobre Calidad del aire. Todos ellos podrán ser publicados el próximo año 2007.

También está finalizando la tramitación del 7ª programa Marco de I+D entre cuyas áreas prioritarias se encuentra la energía y el medio ambiente.

SISTEMAS INSULARES Y EXTRAPENINSULARES

El 19 de diciembre de 2003, se aprobó el Real Decreto 1747/2003 que regula los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, desarrollando lo previsto en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, sobre la reglamentación de estos sistemas.

Con fecha 30 de marzo de 2006 se ha culminado el proceso de desarrollo de la reglamentación específica de los SEIE, iniciada con la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico y, posteriormente, por el Real Decreto 1747/2003,

estableciendo un marco regulatorio estable, que permita afrontar con garantías las inversiones y la actividad de generación en estos sistemas. En esa fecha, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio ha aprobado las normas pendientes, habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial del Estado el día 31 de marzo de 2006: Orden/ITC/914/2006, por la que se establece el método de cálculo de la retribución de garantía de potencia para las instalaciones de generación en régimen ordinario de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares; y Orden/ITC/913/2006, por la que se aprueban el método de cálculo del coste de cada uno de los combustibles utilizados y el procedimiento de despacho y liquidación de la energía en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares. El esquema retributivo establecido para la actividad de generación contempla el reconocimiento de los costes asociados al desarrollo de esta actividad en los SEIE: Costes de inversión, operación y mantenimiento, y combustibles. La entrada en vigor de la Orden se establece para el 10 de abril de 2006. La cuantificación del efecto de la aplicación de las Órdenes Ministeriales aprobadas para el período 2001-2005 asciende a 887 millones de euros, importe superior en 243 millones de euros al importe contabilizados por ENDESA a 31 de diciembre de 2005. A la fecha actual, está aún pendiente de determinar el calendario en que se recuperarán estos importes que, en cualquier caso, devengará los correspondientes intereses.

PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Con fecha 25 de febrero de 2005 el Gobierno aprobó una serie de medidas para impulsar la productividad de la economía española. Entre las adoptadas en relación con la electricidad y el gas, destacan las siguientes:

- Mandatos del Consejo de Ministros:

o Medidas para facilitar el cambio de suministrador en electricidad y gas.

o Realización de estudios por parte de la CNE sobre los costes imputables a las tarifas en los sectores eléctrico y gasista para actualizar la normativa sobre medidas y analizar mermas y autoconsumos.

o Depósito de avales para la construcción de instalaciones de generación, que se ejecutarán si éstos no se construyen.

o Creación de mercados secundarios de capacidad de instalaciones gasistas.

- Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de Marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública. Real Decreto 942/2005, de 29 de Julio, por el que se modifican determinadas disposiciones en materia de hidrocarburos, y Real Decreto 1454/2005, de 2 de Diciembre, por el que se modifican determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico.

o Retraso de la liquidación definitiva del año 2004 y modificación de las cuotas de aportación al déficit de tarifa de los distintos agentes.

o Cambio del mecanismo de financiación del 2^a ciclo del combustible nuclear, que hasta esta nueva norma se realizaba con cargo a la tarifa. A partir de este Real Decreto Ley, los propietarios de centrales nucleares habrán de aportar las cantidades necesarias para financiar estas actividades, en función de la energía producida por sus instalaciones.

o Definición de la figura de operador dominante, que es el que tiene una cuota de mercado superior al 10% en los mercados generación y suministro de electricidad, producción y distribución de carburantes, o producción y suministro de gas natural y gases licuados del petróleo. Además, se prohíbe que los operadores dominantes del sector eléctrico importen electricidad de cualquier país fuera del Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL).

o Limitación del papel del Operador del Mercado a la gestión del mercado diario y de los intradiarios. El Operador del Sistema gestionará el mecanismo de restricciones, los servicios complementarios, la gestión de desvíos y la garantía de potencia.

o Modificación de diversos aspectos regulatorios del mercado de producción para adaptarlo al futuro desarrollo del MIBEL.

o Se confirma el carácter de monopolio natural de la distribución.

o Se extiende el cobro de la garantía de potencia a las unidades de producción adscritas a un contrato bilateral.

o Se otorgan derechos exclusivos a las autorizaciones de instalaciones de distribución de gas natural, evitando la construcción de instalaciones redundantes o innecesarias en una misma área.

o Se regula el cambio de suministro de gas natural, estableciendo las condiciones para el retorno de grandes clientes del mercado liberalizado al regulado.

- Ley de reformas 24/2005, de 18 de Noviembre, para el impulso de la productividad:

o Propuesta de prolongar la existencia de las tarifas de alta tensión hasta el 1 de enero de 2010.

o Las liquidaciones del sector del gas las realizará la CNE. Asimismo, se propone que las instalaciones que son objeto de planificación obligatoria tengan carácter obligatorio y no de mínimo exigible.

o Se propone el uso de la biomasa como combustible secundario en las instalaciones del régimen ordinario, con un incentivo según su utilización.

A su vez, en el Quinto Eje del Plan Nacional de Reformas, se habla de la necesidad de "Más competencia, mejor regulación, eficiencia de las Administraciones Públicas y competitividad".

Nuevo Plan de Fomento de las Energías Renovables

El 26 de agosto de 2005 el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Renovables de España 2005-2010. Dicho Plan revisa los objetivos definidos en el Plan de Fomento de 1999 y en el Documento de Planificación Energética de 2002 y propone una serie de medidas para alcanzarlos.

Los objetivos generales contenidos en dicho Plan son los siguientes:

- Reducir excesiva dependencia energética exterior (80%).

- Cumplimiento compromisos medioambientales.

- Que las energías renovables cubran:

- 12,1% del consumo total energía primaria en 2010 (objetivo ya existente en anterior Plan)

- 29,4% del consumo bruto de producción eléctrica (Directiva 2001/77/CE).

- 5,75% de biocarburantes en transporte (Directiva 2003/30/CE).

De acuerdo a este nuevo Plan de Fomento de las Energías Renovables, el crecimiento que están teniendo estas tecnologías no va a ser suficiente para alcanzar los objetivos definidos en la Ley del Sector y en la Directiva de Renovables (12,1% de energía primaria y 29,4% de electricidad renovable en 2010 respectivamente). Esto se debe fundamentalmente a dos factores: 1) a un crecimiento de la demanda energética por encima de lo previsto y 2) al escaso desarrollo de algunas tecnologías como la biomasa.

En el cuadro siguiente se presentan los nuevos objetivos del Plan de Fomento por tecnologías y se comparan con los definidos en el Documento de Planificación Energética de 2002:

Fuentes	Documento Planificación 2002	Plan 2005-2010	Diferencia
Hidráulica (10-50 MW)	3.151	3.257	+106
Hidráulica (<10 MW)	2.380	2.199	-181
Biomasa	3.098	2.039	-1.059
Centrales de biomasa	3.098	1.317	-1.781
Co-combustión	0	722	+722
RSU	262	189	-73
Eólica	13.000	20.155	+7.155
Solar Fotovoltaica	144	400	+256
Biogás	78	235	+157
Solar Termoeléctrica	200	500	+300
Total	22.313	28.947	+6.661

En el nuevo Plan destacan fundamentalmente tres aspectos:

- Se incrementan de forma importante los objetivos de la eólica, que pasan de 13.000 MW en 2011 a más 20.000 MW en 2010. Esto implica un importante respaldo a la estrategia seguida por Iberdrola, que ha apostado firmemente en su Plan Estratégico por el desarrollo de la energía eólica.
- Se ajustan (reducen) los objetivos de la biomasa de 3.098 MW a 2.039 MW en 2010, correspondiendo 1.317 MW a centrales de biomasa y 722 MW a co-combustión.
- Aumentan los objetivos de las tecnologías solares (de 200 a 500 MW termosolar y de 144 a 400 MW la fotovoltaica).

Asimismo, hay que destacar que se mantienen las primas para la remuneración de las energías renovables contempladas en el RD 436/2004 aprobado en marzo de 2004, incrementándose únicamente para el caso de la biomasa y definiéndose por primera vez las de la co-combustión.

Mercado Ibérico de la Electricidad (en adelante, "MIBEL").

En la XXI Cumbre Hispanolusa, los gobiernos español y portugués decidieron que la entrada en funcionamiento del MIBEL se produciría en el año 2006. El gobierno portugués se comprometió a que el OMIP (Operador del Mercado Ibérico Polo Portugués) estaría operativo en marzo de ese mismo año. En Julio de 2006 se ha iniciado el régimen de contratación a plazo en el OMIP en el cual están participando agentes españoles. Asimismo, acordaron la creación de un Consejo de reguladores para avanzar en la convergencia regulatoria entre ambos países. España ha adoptado ya medidas para conseguir esta convergencia, modificando la regulación existente para igualar los derechos de los agentes de ambos países y haciendo propuestas para cubrir aspectos aún no contemplados en ella, como es el caso de la relativa a la creación de mercados secundarios de la energía.

MARCO REGULATORIO PARA EL SECTOR DEL GAS

El marco regulador para el sector del gas en España se encuentra contenido en la Ley 38/1998, de Hidrocarburos y en los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002 que la desarrollan. El Real Decreto 949/2001 regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector

del gas natural y la regulación de las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural está regulado por el RD 1434/2002 .

MARCO REGULATORIO EN MÉXICO

La regulación del sector eléctrico en México se contiene, básicamente, en los artículos 27 y 28 de la Constitución Mexicana y la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. La Constitución clasifica el suministro eléctrico como un servicio público.

A continuación se resume cierta regulación fundamental vigente en el sector eléctrico mexicano:

1. Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos

- a. El artículo 27, establece el derecho exclusivo de la nación para generar, transportar, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación del servicio público.
- b. El artículo 28, dispone que no constituirán monopolio las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las diversas áreas estratégicas a su cargo, entre ellas la electricidad. Asimismo, establece la facultad de contar con los organismos y empresas que requiera para la gestión eficaz de estas áreas.
- c. El artículo 25, establece que el sector público, tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas señaladas en el artículo 28, y que le gobierno conservará siempre la propiedad y el control de dichos organismos.

2. Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica

Establece las modalidades de venta de energía así como la participación de los particulares, tanto nacionales como extranjeros, en la generación de electricidad y en actividades que no constituyan servicio público.

El estado mantiene la exclusividad en la generación de energía eléctrica para el servicio público, por lo que el sector privado no puede vender energía a los usuarios.

3. Ley de la Comisión Reguladora de Energía

Establece convenios marco y contratos de adhesión desarrollados por la Comisión Reguladora de Energía, para regular las relaciones entre los concesionarios y las empresas responsables del servicio público de energía eléctrica.

- a. *Contrato de interconexión*. Permite la interconexión del concesionario con el Sistema Eléctrico Nacional.
- b. *Contrato de Servicio de Respaldo*. Servicio de respaldo al concesionario en la fuente de energía.
- c. *Convenio de compraventa de excedentes de energía eléctrica* (energía económica). Establece las bases para cuando el concesionario entrega energía económica al suministrador.
- d. *Convenio de servicios de transmisión*. Establece las bases para que el suministrador transporte la electricidad desde la fuente de energía del concesionario hasta sus cargas.

4. Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica

Regula la prestación del servicio de energía eléctrica y las actividades previstas en la propia Ley que no constituyen servicio público.

5. Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en Materia de Aportaciones

Regula los casos y las condiciones en las que los solicitantes del servicio público de energía eléctrica deben efectuar aportaciones para la realización de obras específicas.

6. Los organismos públicos que llevan a cabo de forma exclusiva la generación, transporte, distribución y venta de energía eléctrica que tiene por objeto la prestación del servicio público son:

- a. **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** tiene a su cargo todo el territorio nacional excepto la zona central de México.
- b. **Luz y Fuerza del Centro (LFC)** tiene a su cargo la zona central de México (el Distrito Federal, parte de los estados de México, Morelos, Hidalgo y Puebla).

7. Los organismos reguladores del sector eléctrico son:

- a. La **Secretaría de Energía**. Es la cabeza del sector eléctrico, y tiene como principal función conducir la política energética del país; le corresponde llevar a cabo la planificación del suministro de energía a medio-largo plazo, fijando las directrices económicas y sociales del sector.
- b. La **Comisión Reguladora de Energía**. Órgano descentralizado de la Secretaría de Energía, con autonomía, que regula las actividades de los operadores públicos, y privados en materia de energía eléctrica y gas natural.

La Comisión Reguladora de Energía requiere de los operadores del mercado que obtengan licencias, entre otros asuntos, para autoproducción, cogeneración, generación independiente, pequeña generación y para importar o exportar energía.

- **Autoproducción:** definida como la generación para uso de partes relacionadas con el propio generador.
- **Generación independiente:** definida como la generación de electricidad por plantas cuya potencia supere los 30 MW y cuya producción es vendida en exclusiva a la CFE o LFC o se destina a la exportación.
- **Cogeneración:** Definida como (a) la generación de electricidad por medio de vapor u otras fuentes de energía térmica, (b) utilizando energía térmica de otros procesos para generar electricidad y (c) utilización de combustibles de otros procesos para generar energía.

La mayor parte de la capacidad del Grupo Iberdrola en México pertenece al grupo de generadores independientes.

MARCO REGULATORIO EN BRASIL

Hasta la fecha los generadores establecían contratos bilaterales, libremente negociados entre las partes, con los distribuidores.

El mercado regulado se basa en un sistema tarifario en el que se fijan tarifas máximas cuya revisión tiene lugar cada cinco años aunque también existe una actualización anual de acuerdo con la Agencia Nacional de Energía (ANEEL).

Las tarifas tienen dos componentes:

- Costes Parcela A: corresponde a las compras de energía, costes no gestionables para los que el distribuidor traspasa (pass-through),
- Costes Parcela B: costes relacionados con la retribución al distribuidor que tiene en cuenta la operación y mantenimiento, retribución a la inversión (se determina el valor de los activos de distribución aplicándosele una tasa de retorno) y un factor que se determina sobre la base de la eficiencia del propio distribuidor.

La revisión anual trata de garantizar que los costes de la parcela A puedan ser traspasados y los costes de la parcela B evolucionen en línea con la inflación y el término de eficiencia definido.

Los grandes consumidores (elegibles) pueden optar por participar el mercado libre. En estos casos adquieren la energía directamente del mercado pagando a los distribuidores un peaje por el uso de la red.

El sistema se adaptará en el futuro, tras un periodo de transición que llegará hasta el año 2008.

Bajo el nuevo marco regulatorio no se permitirán nuevos contratos bilaterales entre productores y distribuidores, los existentes continuarán vigentes, pero los a futuro los distribuidores sólo podrán adquirir energía a través de un sistema centralizado y público de subastas. El generador que ofrezca mejor precio será quien gane la subasta.

10 – RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Recursos de capital del emisor a corto y largo plazo

A la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, el capital social de Iberdrola, que no ha sufrido variación en los últimos tres años, está constituido por 901.549.181 acciones de 3 euros de valor nominal cada una.

La evolución del endeudamiento financiero del Grupo en los tres últimos ejercicios se refleja en el siguiente cuadro:

Deuda Financiera	Miles de euros			
	NIIF			PGC
	3T 2006	2.005	2.004	2.003
Largo Plazo	13.067.951	11.555.610	8.587.329	8.745.961
Préstamos	4.881.194	5.275.322	3.858.955	4.087.976
Obligaciones y bonos	7.232.997	5.972.516	3.879.439	4.305.539
Pagarés de Empresa	957.984	308.900	851.331	353.940
Intereses no devengados	-4.224	-1.128	-2.396	-1.494
Corto Plazo	2.143.692	1.555.441	2.517.524	1.982.376
Préstamos	1.424.284	569.503	1.019.177	774.592
Obligaciones y bonos	564.538	889.649	1.417.354	1.158.822
Pagarés de Empresa	-	-	-	-
Intereses no deveng. obligac. y bonos	-	-	-	-4.244
Intereses de obligac. y otros valores	154.870	96.289	80.993	53.206
Total Deuda	15.211.643	13.111.051	11.104.853	10.728.337
Tesorería	-255.124	-208.420	-134.102	-109.591
Inversiones financieras temporales (*)	-299.933	-618.355	-237.236	-337.432
Derivados activos	-80.867	-72.819	-60.227	-
Ajuste liquidaciones CNE	-251.000	-	-	-
Total	-886.924	-899.594	-431.565	-447.023
TOTAL DEUDA NETA	14.324.719	12.211.457	10.673.288	10.281.314

(*) Por criterio de prudencia, sólo se han considerado dentro de las Inversiones Financieras Temporales las partidas "Otros Créditos" y "Depósitos y Fianzas a corto plazo", por ser realizables.

La deuda financiera neta al cierre de diciembre ha alcanzado los 12.211,4 millones de euros y el apalancamiento financiero al 56,5%, 90 puntos básicos superior al 55,6% registrado a diciembre de 2004. Cabe destacar que la cifra de deuda mencionada incluye 1.259 millones de euros de la financiación de la insuficiencia de ingresos de tarifa correspondiente a Iberdrola. Sin el efecto de dicha insuficiencia, el apalancamiento financiero se hubiera situado en el 53,8%, 180 puntos básicos inferior al registrado en diciembre de 2004.

Por lo que respecta al coste medio de la deuda, a 31 de diciembre de 2005 se ha situado en el 4,55%, 8 puntos básicos inferior al de diciembre de 2004. A 30 de setiembre de 2006 el coste medio de la deuda se situó en el 4,39%, 17 pb inferior al de setiembre de 2005.

La estructura de la deuda por divisa y tipo de interés es la que figura en el siguiente cuadro:

	Diciembre 2005 (NIIF)	Diciembre 2004 (NIIF)	Diciembre 2003 (PGC)
Divisa	%	%	%
Euros	84,06%	89,70%	89,70%
Dólar	10,48%	9,00%	6,30%
Real	4,97%	4,00%	3,80%
Otras	0,49%	0,20%	0,20%
Tipo de interés			
Variable	25,71%	58,00%	29,00%
Limitado	13,11%	16,00%	16,00%
Fijo	61,18%	26,00%	55,00%

La estructura de la deuda por sociedades se refleja en el cuadro que figura a continuación:

	2005 (%)	2004 (%)	2003 (%) (PGC)
Iberdrola, S.A.	84,6%	83,5%	79,7%
México	5,0%	5,3%	5,9%
Sudamérica	5,1%	5,8%	4,5%
Renovables	2,9%	2,7%	9,0%
Iberdrola Inmobiliaria y otros	2,4%	2,7%	0,9%
Total	100%	100%	100%

Asimismo, fruto de la política de refinanciación seguida por Iberdrola durante 2005, la vida media de la deuda ha aumentado de una manera significativa, hasta superar los 5 años a diciembre de 2005 frente a los 4,3 años a diciembre de 2004.

Por último, la evolución del apalancamiento financiero(en mill. de €) ha sido el que figura en el cuadro:

	2005 (NIIF)	2004 (NIIF)	2003 (PGC)
Fondos Propios	9.415	8.520	8.225
Deuda Bruta	13.111	11.105	10.728
Derivados Activos	90	86	0
Inversiones Financieras	601	211	240
Temporales			
Tesorería	208	134	110
Deuda Neta	12.211	10.673	10.378
Apalancamiento*	56,5%	55,6%	55,8%

* Sin el efecto del desvío tarifario, el apalancamiento se sitúa en 53,8%

A 31 de diciembre de 2005, el Grupo Iberdrola tenía concedidos préstamos y créditos no dispuestos por un importe de 2.226 millones de euros cuyo vencimiento se encuentra entre 2006 y 2023

	31.12.05	31.12.04	31.12.03	30.09.06
	(en millones de €)			
- Pólizas de crédito a C/P	293	571	521	253
- Líneas de crédito	1.585	1.200	925	1.015
- Prestamos a Largo Plazo pendientes de disponer	348	1.032	418	1.473
Total	2.226	2.803	1.864	2.741

Adicionalmente el Grupo Iberdrola mantiene programas de emisión continuada de activos financieros de acuerdo a:

	Millones de Euros							
	sep-2006		2005		2004		2003	
	Límite	Saldo Vivo	Límite	Saldo Vivo	Límite	Saldo Vivo	Límite	Saldo Vivo
Programa de Pagarés	1.000	956,4	1.000	309,0	1.000	369,5	1.500	276,9
Euro Commercial Paper	1.500	926,7	1.500	471,0	1.000	496,1	1.000	87,0
Euro Medium Term Notes	10.000	5.555,5	6.000	4.732,1	6.000	4.488,4	6.000	4.954,30

IBERDROLA GRUPO: Evolución de Magnitudes de Balance(*)

	2005	2004	2003
Estructura Financiera Permanente			
Fondos Propios	41,41%	43,14%	43,4%
F. Ajenos con coste	58,59%	56,86%	56,6%
Amortización Inmov en Explotación	42,94%	45,24%	45,73%
Rentabilidad sobre Fondos Propios (ROE)			
Beneficio Neto s/ patrimonio soc. dominante-Bº Neto	17,52%	16,54%	14,79%

(*) Los importes correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005 han sido calculados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mientras que las correspondientes al ejercicio 2003 están calculados aplicando el Plan General de Contabilidad (PGC)

IBERDROLA GRUPO: Ratios de Naturaleza Financiera(*)

	2005	2004	2003
Solvencia financiera (nº de veces) (Cash Flow+Gtos Financ Netos/Gtos Financ Netos)	6,5	6,4	5,1
Resultado Bruto de Explotación/Gtos Financieros Netos (nº de veces)	7,4	7,4	5,8
Deuda con coste s/ cash-flow (nº de veces)	5,2	5,2	5,8

(*) Los importes correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005 han sido calculados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mientras que las correspondientes al ejercicio 2003 están calculados aplicando el Plan General de Contabilidad (PGC)

10.2 Flujos de Tesorería del Emisor

FONDO DE MANIOBRA	Miles de euros				
	3T 2006	2005	2004	% Var. 05/04	2003
Existencias	1.313.177	1.060.034	1.270.705	-16,6%	888.721
Clientes	2.060.209	2.223.351	1.793.970	23,9%	1.475.326
Acreeedores Comerciales	-2.133.519	-2.919.585	-1.823.857	60,1%	-1.483.206
Fondo de Maniobra	1.239.867	363.800	1.240.818	-70,7%	880.841
Otros deudores a corto plazo	908.866	770.160	504.550	52,6%	1.546.491
Otros acreedores no financieros a c/p	-1.378.831	-1.603.759	-2.099.780	-23,6%	-1.588.486
Fondo Maniobra explotación ajustado	769.902	-469.799	-354.412	32,6%	838.846
Tesorería	255.123	208.420	134.102	55,4%	109.591
Endeudamiento financiero a corto plazo	-2.143.691	-1.555.441	-2.517.524	-38,2%	-1.982.373
Fondo de Maniobra Neto	-1.118.666	-1.816.820	-2.737.834	-33,6%	-1.033.936

A 31 de diciembre de 2005 y 30 de Setiembre de 2006 el Fondo de Maniobra de Explotación es negativo en 470 y 770 millones de Euros respectivamente. En esas mismas fechas el Fondo de Maniobra Neto es negativo en 1.817 y 1.119 millones de Euros. Al 31 de diciembre de 2005 y 30 de Setiembre de 2006 el Grupo Iberdrola tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por importe de 2.226 y 2.741 millones de Euros respectivamente. Teniendo en cuenta estos importes las necesidades de tesorería están totalmente cubiertas.

Los flujos de tesorería del Grupo Iberdrola se pueden resumir en 3 grandes grupos:

- Recursos procedentes de las operaciones ordinarias
- Operaciones de Inversión
- Operaciones Financieras

Los Flujos derivados de las operaciones corrientes tienen su origen principalmente en la actividad de generación, distribución y comercialización de Energía Eléctrica y de forma secundaria la comercialización de Gas y los negocios no energéticos.

Estas actividades implican que los principales conceptos de cobro estén asociados a la venta de energía (mayorista, venta a clientes de tarifa y a clientes elegibles), venta de gas y venta de terrenos y otras actividades inmobiliarias.

Como pagos, principalmente están asociados al personal, compras de energía (Distribuidora y Comercializadora), compras de combustibles, servicios exteriores, pago de intereses e impuestos.

Asimismo, se realizaron los pagos derivados del Impuesto de Sociedades de las Sociedades del Grupo Iberdrola.

Los flujos asociados a las inversiones comprenden tanto las inversiones como las desinversiones. Entre estas cabe destacar la venta en octubre de 2005 de la participación de Iberdrola en CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A., representativa del 8,06% de su capital social, por un precio total de 150.308.604 €, obteniendo un beneficio de 74.240 miles de euros. En lo que respecta a las salidas de caja por inversión, se siguen manteniendo elevadas cifras de inversión asociadas a la actividad principal de la compañía, cumpliendo lo definido en el plan estratégico, destacando como principal destino el negocio de generación eléctrica (Construcción de CCGT y Renovable)

En relación a los flujos asociados a la financiación del Grupo, los cobros vienen derivados de la disposición de préstamos y emisiones en los mercados de capitales, estando los pagos asociados a la amortización de los préstamos y emisiones con vencimiento en el periodo.

Asimismo, indicar que no se han realizado ampliaciones ni reducciones del capital de Iberdrola S.A.

Los pagos asociados a la remuneración a los accionistas se realizaron en los meses de enero y julio de acuerdo a la política de distribución de dividendos definida por el consejo de administración que representa durante el ejercicio 2005 un pay-out del 57,7%.

El emisor no cuenta con fuentes de liquidez inusuales.

En el punto 20.1 del Documento de Registro se incluye el flujo de caja del Grupo Iberdrola para los tres últimos ejercicios y a 30 de septiembre de 2006.

10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

La estructura de la deuda se refleja en la siguiente Tabla

	dic-05 (NIIF)			dic-04 (NIIF)			dic-03 (PGC)		
	Saldo vivo		Coste	Saldo vivo		Coste	Saldo vivo		Coste
	Importe	%		Importe	%		Importe	%	
Iberdrola SA	11.081	84,52%	3,65%	9.267	83,45%	3,82%	8.552	79,71%	3,77%
Mexico	659	5,02%	6,96%	591	5,32%	5,28%	629	5,87%	4,91%
Sudamerica	670	5,11%	21,62%	640	5,76%	13,37%	485	4,52%	19,55%
Renovables	382	2,92%	3,88%	295	2,66%	5,00%	968	9,03%	5,35%
Iberdrola Inmobiliaria y Otros	319	2,43%	3,39%	312	2,81%	2,54%	94	0,88%	3,78%
Total Deuda Bruta	13.111	100,00%	4,67%	11.105	100,00%	4,46%	10.729	100,00%	4,67%
Tesorería	208			123			110		
IFT	601			218			337		
Derivados Activos	90			80			0		
Total Deuda Neta	12.211		4,55%	10.684		4,63%	10.281		4,77%

Las deudas financieras pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y sus vencimientos son los siguientes:

	Miles de Euros									
	Saldo al 31.12.04	Saldo al 31.12.05	Deudas al 31 de diciembre de 2005 con vencimiento a						2011 y siguientes	Total largo plazo
			Corto Plazo		Largo Plazo					
			2006	2007	2008	2009	2010			
Préstamos en euros	9.857.098	10.860.963	1.467.823	731.010	867.655	2.285.121	955.960	4.553.394	9.393.140	
Préstamos en moneda extranjera-										
Dólares	609.565	1.384.940	24.609	216.046	40.043	53.800	139.181	911.261	1.360.331	
estadounidenses	32.483	41.991	617	617	617	1.130	1.130	37.880	41.374	
Quetzales	343.004	626.339	49.417	50.300	114.776	96.783	141.088	173.975	576.922	
guatemaltecos	-	20.791	2.373	463	-	-	17.955	-	18.418	
Reales brasileños										
Otras										
TOTAL	10.842.150	12.935.024	1.544.839	998.436	1.023.091	2.436.834	1.255.314	5.676.510	11.390.185	

Los saldos de los préstamos que se indican anteriormente corresponden a los importes dispuestos y pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2005 y 2004. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el Grupo Iberdrola tenía concedidos préstamos y créditos no dispuestos por un importe de 2.226.045 y 2.803.000 miles de euros, respectivamente, con vencimiento entre 2006 y 2023.

Algunos de los contratos de préstamos concertados por las sociedades establecen ciertas condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento, en relación con la estructura del Balance y otros datos económicos. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las sociedades cumplen, básicamente, con todas las condiciones y cláusulas requeridas.

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio en vigor al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente.

Los préstamos existentes al 31 de diciembre de 2005 y 2004 devengaban un interés medio ponderado anual de 4,41% y 4,25%.

La estimación del valor de mercado de las deudas con entidades de crédito referenciados a un tipo de interés fijo al 31 de diciembre de 2005 y 2004 calculado mediante el descuento de los flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado asciende a 5.088.910 y 4.691.856 miles de euros, respectivamente. La curva de tipos de interés utilizada para dicho cálculo tiene en cuenta los riesgos asociados al sector eléctrico así como la calidad crediticia de Iberdrola. La sensibilidad del mencionado valor de mercado ante fluctuaciones de los tipos de cambio y de interés es la siguiente:

	Miles de euros							
	2004				2005			
	Variación tipos de interés		Variación tipos de cambio (EUR/USD)		Variación tipos de interés		Variación tipos de cambio (EUR/USD)	
+ 0,25%	- 0,25%	+ 2,5%	- 2,5%	+ 0,25%	- 0,25%	+ 2,5%	- 2,5%	
Variación en el valor de la deuda	(49.533)	50.467	(14.192)	14.920	(64.575)	65.904	(22.776)	23.944

La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2005 y 2004, diferenciando entre deuda referenciada a tipo de interés fijo y tipo de interés variable, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Tipo de interés fijo	5.983.644	4.632.682
Tipo de interés variable	6.900.127	6.141.226
Total	12.883.771	10.773.908

La información contenida en el cuadro anterior se refiere únicamente a los importes nominales de deuda sin considerar las coberturas realizadas mediante derivados ni los gastos de formalización de deudas.

Instrumentos financieros derivados

El detalle de la composición de los saldos al 31 de diciembre de 2005 y 2004 que recogen la valoración a dichas fechas de los instrumentos financieros derivados concertados a fin de mitigar ciertos riesgos descritos en el apartado "Factores de Riesgo" de este Documento de Registro, es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2005				2004			
	Corto plazo		Largo plazo		Corto plazo		Largo plazo	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:								
Cobertura de flujos de caja-								
- Interest rate swap	662	(1.028)	16.299	(56.915)	2	(3.129)	7.022	(64.001)
- Forward rate agreement	-	(28)	-	-	428	-	81	(3)
- Collar	376	(280)	51	(4.209)	441	(1.914)	-	(7.888)
Cobertura de valor razonable-								
- Interest rate swap	-	-	35.372	-	749	(457)	36.246	-
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:								
Cobertura de flujos de caja-								
- Seguros de cambio (USD)	4.542	-	91	(933)	3	(5.343)	-	(8.606)
Cobertura de valor razonable-								
- Currency swap	1.193	(2.392)	7.191	(41.641)	11.902	(29.424)	7.039	(76.196)
Cobertura de inversión neta en el extranjero-								
- Seguros de cambio (USD)	-	-	-	-	576	-	-	-
COBERTURA DE COMBUSTIBLES:								
Cobertura de flujos de caja-								
- Swap	1.644	(1.226)	1.522	-	-	-	-	-
DERIVADOS NO DE COBERTURA:								
Derivados sobre acciones propias-								
- Collar	5.409	(49)	-	-	312	(227)	-	-
- Equity swap	914	-	-	-	198	-	-	-
- Compra call	-	(668)	-	-	-	-	-	-
- Venta put	62	(250)	-	-	-	-	-	-
Derivados sobre otros valores negociables								
- Derivados de tipo de interés-								
- Interest rate swap	-	-	14.074	(61.727)	5.279	-	15.391	(64.665)
- Collar	-	(12)	-	-	-	(201)	169	(649)
- Otros derivados de no cobertura	-	(3.248)	452	-	-	-	-	-
	14.802	(10.602)	75.052	(165.425)	19.890	(40.695)	65.948	(222.008)

Durante los ejercicios 2005 y 2004 y en compensación del efecto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de aquellas operaciones objeto de cobertura, el Grupo Iberdrola ha cargado en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas 38.560 y 53.289 miles de euros con abono a la cuenta de patrimonio "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" en la cual estaban previamente registrados.

La variación en el valor de mercado de los derivados no designados como instrumento de cobertura ha supuesto un cargo y un abono de 4.048 y 10.638 miles de euros, respectivamente, en los epígrafes "Gasto financiero" e "Ingreso financiero" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2005 adjunta. El efecto en la Cuenta de Resultados del ejercicio 2004 por este concepto supuso un cargo y un abono de 32.381 y 7.688 miles de euros, respectivamente, en los epígrafes "Gasto financiero" e "Ingreso financiero" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004 adjunta.

Por otro lado, el Grupo Iberdrola ha cancelado anticipadamente determinados derivados que habían sido designados como cobertura de transacciones futuras. De acuerdo con la NIC 39 – Instrumentos Financieros, el Grupo Iberdrola ha mantenido el importe que había registrado en el epígrafe "Reserva por revaluación de

activos y pasivos no realizados" por la valoración del derivado en la fecha de liquidación. Dicho importe se imputará a la cuenta de resultados en el momento en el que se registre en la cuenta de resultados la transacción prevista o se reclasificará como mayor o menor valor del activo o pasivo objeto de cobertura, según corresponda. El epígrafe "Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2005 adjunto incluye 27.413 miles de euros, netos de su correspondiente efecto fiscal, por este concepto

El detalle por vencimientos de los activos y pasivos derivados correspondientes a instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo Iberdrola y vigentes a 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Activo (Pasivo) en miles de euros						
	2006	2007	2008	2009	2010	Otros	Total
Derivados de cobertura:							
Cobertura de flujos de caja-							
- Interest rate swap	(366)	(16.872)	(15.567)	5.483	1.476	(15.136)	(40.982)
- Forward rate agreement	(28)	-	-	-	-	-	(28)
- Collar	96	(1.250)	(1.557)	(883)	-	(468)	(4.062)
- Seguros de cambio (USD)	4.542	140	21	(159)	(65)	(779)	3.700
Cobertura de inversión neta en el extranjero-							
- Seguros de cambio (USD)	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura de valor razonable							
- Interest rate swap	-	603	7.790	-	-	26.979	35.372
- Currency swap	(1.199)	(25.774)	(1.269)	(1.964)	3.056	(8.499)	(35.649)
Cobertura de combustibles-							
- Commodity swap	418	516	295	264	261	186	1.940
TOTAL DERIVADOS DE COBERTURA	3.463	(42.637)	(10.287)	2.741	4.728	2.283	(39.709)
Derivados no de cobertura:							
Derivados sobre acciones propias-							
- Collar	5.360	-	-	-	-	-	5.360
- Equity swap	914	-	-	-	-	-	914
- Compra call	(668)	-	-	-	-	-	(668)
- Venta put	(188)	-	-	-	-	-	(188)
Derivados sobre otros valores negociables							
- Varios	(1.421)	-	-	-	-	-	(1.421)
Derivados de tipo de interés							
- Interest rate swap	-	-	(800)	(120)	13.692	(60.425)	(47.653)
- Collar	(12)	-	-	-	-	-	(12)
Otros derivados no de cobertura							
- Varios	(3.248)	-	-	-	-	451	(2.797)
TOTAL DERIVADOS NO DE COBERTURA	737	-	(800)	(120)	13.692	(59.974)	(46.465)
TOTAL DERIVADOS	4.200	(42.637)	(11.087)	2.621	18.420	(57.691)	(86.173)

El Grupo Iberdrola utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones en los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones y préstamos en monedas distintas de la moneda funcional de ciertas sociedades del Grupo.

El valor nominal de los pasivos objeto de cobertura de tipo de cambio es el siguiente:

Tipo de cobertura	2004				2005				
	Miles de dólares estado-unidenses	Miles de Yenes Japoneses	Miles de Libras Esterlinas	Miles de euros	Miles de dólares estado-unidenses	Miles de Yenes Japoneses	Miles de Libras Esterlinas	Miles de Francos Suizos	Miles de euros
Valor razonable Inversión neta en el extranjero	483.597 29.650	30.090.000 -	10.000 -	1.698 -	393.466 66.429	27.500.000 -	7.000 -	75.300 -	19.175 -

Durante los ejercicios 2005 y 2004, el Grupo Iberdrola ha contratado instrumentos derivados de cobertura de la inversión neta realizada en determinadas sociedades mexicanas, cuya moneda funcional es el dólar americano por un valor nominal de 66.429 y 29.650 miles de dólares, respectivamente. Dichos derivados han sido cancelados en el ejercicio 2005 manteniendo la valoración que éstos tenían en la fecha de liquidación y que ascendía a 5.172 miles de euros y que se recoge en el epígrafe "Diferencias de conversión" del Balance de Situación Consolidado adjunto hasta que se produzca la realización de la inversión neta objeto de cobertura.

Adicionalmente, el Grupo Iberdrola realiza operaciones de cobertura de tipo de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen por objeto, bien mitigar el efecto que la variación en los tipos de interés puede suponer sobre los flujos de caja futuros de los créditos y préstamos referenciados a tipo de interés variable, o bien mitigar la variación en el valor de mercado que se podría producir en los préstamos y créditos que devengan un tipo de interés fijo.

El valor nominal de los pasivos objetos de cobertura de tipo de interés es el siguiente:

Tipo de cobertura	2004		2005	
	Miles Euros	Miles de dólares estado-unidenses	Miles Euros	Miles de dólares estado-unidenses
Valor razonable	525.462	254.000	389.401	254.000
Flujos de caja	2.575.467	858.113	3.539.905	860.168

El efecto de las coberturas de tipo de interés y de cambio ha supuesto un cargo de 41.042 y 23.092 miles de euros en los ejercicios 2005 y 2004, respectivamente, en el epígrafe "Gasto financiero" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas

Financiación del Grupo Iberdrola

Durante 2005, Iberdrola ha concentrado sus fuentes de financiación en el mercado de capitales mediante emisiones de bonos en los mercados europeo, americano y brasileño y programas de pagarés doméstico y europeo. Además, en mayo renegoció y amplió hasta 1.200 millones de euros el crédito bajo la modalidad *club deal* firmado en el ejercicio anterior, reduciendo su coste y extendiendo el plazo de vencimiento hasta los siete años.

El mercado de financiación principal fue el Euromercado, mediante el programa de Emisión de Obligaciones a Medio Plazo (EMTN). En junio cerró una emisión sindicada de 500 millones de euros, que se incrementó hasta 750 millones de euros en septiembre, con un plazo de amortización de 10 años. A cierre del año, el saldo vivo del mencionado programa ascendía a 4.732 millones de euros, de un importe máximo de 6.000 millones de euros. Asimismo, y dadas las buenas condiciones del mercado de bonos, se han aprovechado momentos puntuales para efectuar diversas colocaciones privadas por importe de 570 millones de euros.

Al mercado americano se ha acudido en dos ocasiones a lo largo de 2005: en enero, con una colocación privada por 75 millones de dólares a 7 años, y en diciembre, cuando se emitieron 300 millones a 12 y 15 años.

Los programas de pagarés, tanto doméstico como europeo (ECP), han permitido obtener una financiación a corto plazo flexible y con un coste inferior al del mercado interbancario. El volumen total de los emitidos el año pasado asciende a 2.595 millones de euros, situándose el saldo vivo a finales del ejercicio en 1.050 millones de euros.

En el área internacional, se ha aprovechado la buena situación de los mercados y la reducción del riesgo país para renegociar la deuda de diferentes empresas brasileñas, reduciendo su coste y alargando su plazo de vencimiento hasta los cuatro años. Cabe destacar las operaciones realizadas por tres empresas: Coelba, que ha emitido obligaciones en el mercado brasileño por 540 millones de reales a un plazo de 5,5 años y ha refinanciado un préstamo de 150 millones de dólares; Celpe, que ha emitido obligaciones por 430 millones de reales con vencimientos en cinco y seis años; y Termopernambuco, que ha sustituido toda la deuda (préstamo BID y obligaciones) por financiación del BNDES y ha realizado nuevas emisiones de obligaciones con vencimientos a cinco y siete años.

Deuda Financiera a 30 de Setiembre de 2006

La deuda bruta al cierre de setiembre asciende a 15.212 MM de euros, lo que supone un incremento de 2.101 MM de euros con relación a la existente a 31 de diciembre 2005 tal como viene explicado en el cuadro siguiente:

	Enero-Septiembre 2006
EBIT	1.997
Amortizaciones	761
Provisiones	177
Dotaciones a fondos de pensiones	20
Cash Flow Operativo	2.955
Intereses pagados	(620)
Intereses recibidos	272
Dividendos recibidos asociadas	3
Minoritarios	(23)
Impuestos	(564)
Cash Flow Bruto	2.023
Dividendos pagados	(798)
Cash Flow retenido	1.225
Inversiones	(1.929)
Desinversiones activos fijos	23
Desinversiones activos financieros	130
Impuestos actividades de inversión	(27)
Pagos por pensiones y otros	(124)
Total aplicaciones Cash Flow	(1.927)
Subvenciones de capital recibidas	80
Variación circulante	(1.599)
Variación deuda	2.221
Diferencias de conversión	(120)
Variación deuda contable	2.101

La deuda financiera neta ajustada al cierre de Septiembre asciende a 14.325 MM de euros y el apalancamiento financiero se sitúa en el 58,6%. Si la anterior cifra se minorara en el importe contabilizado de la insuficiencia de tarifa, que a Septiembre de 2006 ascendía, en el caso de Iberdrola, a 1.768 millones de Euros (1.341 millones de euros correspondientes al 2005 cuya recuperación¹ ha sido procedimentada mediante el RD y 427 acumulados en los primeros nueve meses de 2006 que Iberdrola estima que serán igualmente recuperados mediante la venta anticipada del derecho), la deuda financiera neta ajustada sería de 12.557 millones de euros y el apalancamiento ajustado ascendería al 54,9%.

¹ la venta de este derecho se ha realizado el 15 de diciembre de 2006

Especialmente relevante resulta la disminución del coste financiero de la Compañía, que en Septiembre de 2006 se ha situado en el 4,39%, 17 pb inferior al de Septiembre de 2005, a pesar del entorno alcista de tipos de interés

La estructura de la deuda por divisa y tipo de interés es la siguiente:

	Septiembre 2006 (NIIF)	Septiembre 2005 (NIIF)
Divisa	%	%
Euros	87,0%	86,5%
Dólar	8,2%	8,1%
Real	4,4%	5,1%
Otras	0,4%	0,3%
Tipo de interés		
Fijo	51%	53%
Variable	9%	11%
Limitado	40%	36%

La estructura de la deuda por sociedades se refleja en la siguiente tabla:

	Septiembre 2006 (NIIF)			Diciembre 2005 (NIIF)		
	Saldo vivo		Coste	Saldo vivo		Coste
	Importe	%		Importe	%	
Iberdrola SA	13.070	85,92%	3,67%	11.081	84,52%	3,65%
Mexico	538	3,54%	6,60%	659	5,02%	6,96%
Sudamerica	642	4,22%	15,65%	670	5,11%	21,62%
Renovables	581	3,82%	5,16%	382	2,92%	3,88%
Apex y Otros	381	2,51%	3,64%	319	2,43%	3,39%
Total Deuda Bruta	15.212	100,00%	4,39%	13.111	100,00%	4,67%
Tesorería	255			208		
IFT	300			601		
Derivados Activos	81			90		
Total Deuda Neta	14.576		4,39%	12.211		4,55%
Total Deuda Neta Ajustada	14.325			12.211		

De acuerdo con la política de minimizar los riesgos financieros de la Compañía, es necesario recordar que el riesgo en divisa se ha seguido mitigando mediante la financiación de las inversiones en Latinoamérica en moneda local (reales, en el caso de Brasil) o funcional (dólares, en el caso de México).

El desglose de la deuda por tipo de producto es el siguiente:

	Septiembre 2006 (NIIF)			Diciembre 2005 (NIIF)		
	Saldo vivo		Coste	Saldo vivo		Coste
	Importe	%		Importe	%	
Bonos Euros	5.815	38,23%	4,08%	5.119	39,04%	4,21%
Bonos en otras divisas	894	5,88%	8,84%	890	6,79%	12,00%
Pagarés Domésticos	963	6,33%	2,86%	315	2,40%	2,30%
Pagarés Euro (ECP)	933	6,13%	2,86%	755	5,76%	2,30%
Préstamos Euros	5.531	36,36%	3,43%	4.832	36,85%	3,29%
Préstamos Divisas	1.076	7,07%	8,70%	1.201	9,16%	12,53%
Total Deuda Bruta	15.212	100,00%	4,39%	13.111	100,00%	4,67%
Tesorería	255			208		
IFT	300			601		
Derivados Activos	81			90		
Total Deuda Neta	14.576		4,39%	12.211		4,55%
Total Deuda Neta Ajustada	14.325			12.211		

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente de la Unión Europea a 30 de Septiembre de 2006:

Entidad emisora	País	Operación	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de emisión, reembolso o cancelación	Saldo Vivo en €	Tipo
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0218032356	Obligaciones (EMTN)	28/04/2005	100.000.000,00 €	3,28100%
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0218074861	Obligaciones (EMTN)	28/04/2005	65.000.000,00 €	3,056 % anual
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0220756323	Obligaciones (EMTN)	01/06/2005	60.000.000,00 €	3,14400%
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0220742885	Obligaciones (EMTN)	15/06/2005	40.000.000,00 €	3,22600%
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0222372178	Obligaciones (EMTN)	22/06/2005	500.000.000,00 €	3,50 % anual
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0223548768	Obligaciones (EMTN)	30/06/2005	20.100.000,00 €	0,9675 % anual
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0222372178	Obligaciones (EMTN)	28/09/2005	250.000.000,00 €	3,50 % anual
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0232099423	Obligaciones (EMTN)	24/10/2005	50.000.000,00 €	3,21700%
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0236989603	Obligaciones (EMTN)	06/12/2005	30.000.000,00 €	3,48100%
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0239146896	Obligaciones (EMTN)	28/12/2005	210.000.000,00 €	3,49800%
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0242656766	Obligaciones (EMTN)	09/02/2006	250.000.000,00 €	3,35400%
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0245128607	Obligaciones (EMTN)	22/02/2006	100.000.000,00 €	3,35600%
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0245792717	Obligaciones (EMTN)	06/03/2006	300.000.000,00 €	3,35500%
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0246665573	Obligaciones (EMTN)	15/03/2006	75.000.000,00 €	N.A.
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0254615411	Obligaciones (EMTN)	25/05/2006	100.500.000,00 €	3,07 % anual
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0255778333	Obligaciones (EMTN)	30/05/2006	295.116.000,00 €	5,25 % anual
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0258938165	Obligaciones (EMTN)	28/06/2006	300.000.000,00 €	3,54300%
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emisión	XS0264026039	Obligaciones (EMTN)	17/08/2006	200.000.000,00 €	3,37000%

Iberdrola International BV	Holanda	R		Notas (EMTN)	15/04/2006	0,00 €	3,25% anual
Iberdrola International BV	Holanda	R		Notas (EMTN)	15/04/2006	0,00 €	3,25000%
Iberdrola International BV	Holanda	R		Notas (EMTN)	13/02/2006	0,00 €	2,42400%
Iberdrola International BV	Holanda	R		Notas (EMTN)	17/02/2006	0,00 €	2,44000%
Iberdrola International BV	Holanda	R		Notas (EMTN)	03/07/2006	0,00 JPY	0,321% anual
Iberdrola International BV	Holanda	R		Notas (EMTN)	03/07/2006	0,00 €	3,08900%
Iberdrola International BV	Holanda	R		Notas (EMTN)	03/07/2006	0,00 €	3,08900%
Iberdrola International BV	Holanda	R		Notas (EMTN)	03/07/2006	0,00 €	3,08900%
Iberdrola International BV	Holanda	R		Notas (EMTN)	07/07/2006	0,00 €	2,94900%

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación no haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente de la Unión Europea

Entidad emisora	País	Operación	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de emisión, reembolso o cancelación	Saldo Vivo en €	Tipo
Iberdrola International BV	Holanda	Emisión	-	Notas (USPP)	19/08/2004	54.502.410,00 €	5,14 % anual
Iberdrola International BV	Holanda	Emisión	-	Notas (USPP)	19/08/2004	90.837.350,00 €	5,57 % anual
Iberdrola International BV	Holanda	Emisión	-	Notas (USPP)	19/08/2004	112.164.380,00 €	5,72 % anual
Iberdrola International BV	Holanda	Emisión	-	Notas (USPP)	19/08/2004	97.946.360,00 €	5,92 % anual
Iberdrola International BV	Holanda	Emisión	-	Notas (USPP)	09/02/2005	59.241.750,00 €	4,48 % anual
Iberdrola International BV	Holanda	Emisión	-	Notas (USPP)	21/12/2005	161.927.450,00 €	5,53 % anual
Iberdrola International BV	Holanda	Emisión	-	Notas (USPP)	21/12/2005	75.039.550,00 €	5,68 % anual

Asimismo, fruto de la activa política de refinanciación seguida por Iberdrola, a pesar de haber transcurrido un año, se ha conseguido aumentar la vida media de la deuda desde los 4,9 años de Septiembre de 2005 hasta los 5,0 años de Septiembre de 2006.

Por último, la evolución del apalancamiento financiero ha sido la siguiente (según NIFF):

	Sept 2006	Diciembre 2005
Fondos propios	10.304	9.415
Deuda Bruta	15.212	13.111
Derivados Activos	81	90
Inversiones Financieras Temporales	300	601
Tesorería	255	215
	251	0
Deuda Neta	14.325	12.211
Apalancamiento*	58,2%	56,5%

* Sin el efecto de la insuficiencia tarifaria, el apalancamiento ajustado se sitúa en 54,9% en Septiembre de 2006, similar al 54,8% de Septiembre de 2005 (Diciembre de 2005: 53,6%).

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y en el régimen general sobre emisión de obligaciones, y en los artículos 15.2 y 17.1.e) de los Estatutos Sociales de la Compañía, el

Consejo de Administración goza de delegación por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2006 de la facultad de emitir valores negociables de conformidad con las siguientes condiciones:

1. Valores objeto de la emisión.- Los valores negociables a que se refiere la presente delegación podrán ser bonos u obligaciones simples, pagarés, y demás valores de renta fija de análoga naturaleza, así como participaciones preferentes.

2. Plazo de la delegación.- La emisión de los valores objeto de la delegación podrá efectuarse en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco (5) años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.

3. Importe máximo de la delegación.-

a) El importe máximo total de la emisión o emisiones de bonos u obligaciones simples y otros valores de renta fija de análoga naturaleza (distintos de los pagarés), así como participaciones preferentes, que se acuerden al amparo de la presente delegación será de nueve mil (9.000) millones de euros.

b) Por su parte, el saldo vivo de los pagarés emitidos al amparo de la presente delegación no podrá exceder en ningún momento de cuatro mil (4.000) millones de euros. Este límite es independiente del establecido en el apartado a) anterior.

Esta delegación sustituye y deja sin efecto, en la cuantía no utilizada, la anterior delegación acordada por la Junta General celebrada el 18 de Marzo de 2005

10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Una parte no significativa de la deuda financiera de Iberdrola tiene en sus contratos estipulaciones que contienen ratios financieros (que relacionan la deuda total y los fondos propios) que pudieran dar lugar a un incumplimiento y que provocase un vencimiento anticipado de aquéllos y de los contratos que incorporan una cláusula de "cross default", si bien, con independencia de que Iberdrola cumple con mucha holgura tales ratios financieros, al mantener Iberdrola líneas de crédito sin disponer por importe muy superior al saldo vivo de los contratos que contienen dichos ratios, la posibilidad de que se produzca un vencimiento anticipado por este motivo debe ser calificada como nula.

Por lo que se refiere a las cláusulas relacionadas con la calificación crediticia, Iberdrola tiene concertados con el Banco Europeo de Inversiones operaciones financieras que podrían requerir de garantías adicionales o de su renegociación en supuestos de bajada significativa de rating.

La mayoría de los contratos de endeudamiento con terceros de las sociedades que consolidan en la filial de energías renovables de Iberdrola, incluyen cláusulas estándar en la financiación de proyectos relativas al cumplimiento de ciertos ratios financieros. Asimismo, incluyen la obligatoriedad de pignorar en beneficio de los acreedores la totalidad de activos de los proyectos.

A la fecha de aprobación de este Documento de Registro ni Iberdrola ni ninguna de sus filiales relevantes se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1

Fuentes previstas de fondos necesarios

A lo largo de los meses restantes del ejercicio 2006, el Grupo Iberdrola se financiará principalmente a través del mercado de capitales en la medida que dicho mercado mantenga unas condiciones análogas a las actuales. Así la apelación directa al inversor se realizará bajo distintas modalidades de bonos, obligaciones y pagarés. La financiación bancaria, complementará a la anterior. A esto hay que añadir financiación del Banco Europeo de Inversiones que previsiblemente será firmada en enero de 2007.

La captación principal de fondos a medio y largo plazo para el Grupo Iberdrola seguirá realizándose por medio de la filial española Iberdrola Finanzas, S.A.U., fundamentalmente en el Euromercado, con la emisión de obligaciones al amparo de su Programa de Emisión de Obligaciones a Medio Plazo ("EMTN"), con la garantía incondicional e irrevocable de Iberdrola, S.A. La filial holandesa Iberdrola International B.V., por su parte, realizará colocaciones privadas en los mercados internacionales.

Los fondos a medio y largo plazo que se prevé captar a través de Iberdrola Finanzas, S.A.U. e Iberdrola International B.V. serán trasladados vía préstamo ínter compañía o depositados por dichas filiales en su matriz, en razón a la gestión de tesorería única del Grupo Iberdrola.

La captación de fondos a corto plazo en los mercados de capital se prevé realizar, tanto en el ámbito internacional, mediante la emisión de pagarés por Iberdrola International B.V. al amparo de su Programa de Papel Comercial ("ECP"), con la garantía incondicional e irrevocable de Iberdrola, S.A., como por ésta última sociedad en el mercado doméstico, a través de su Programa Anual de Emisión de Pagarés de Empresa.

En cuanto a financiación bancaria, ésta no sólo será utilizada por Iberdrola, S.A. sino también por otras sociedades de su Grupo, cuando las circunstancias determinen una ventaja económica o estratégica para la misma.

Durante los primeros nueve meses de 2006 Iberdrola, a través de su filial Iberdrola Finanzas, ha realizado las siguientes emisiones de obligaciones en el euromercado:

Fecha de emisión	Saldo vivo	Tipo interés	Vto. y modalidades de amortización
09/02/2006	250.000.000,00 €	EURIBOR 3 meses + 0,15% por año	Amortización única en 09/02/2009
22/02/2006	100.000.000,00 €	EURIBOR 3 meses + 0,12% por año	Fecha de Pago de Intereses correspondiente a Febrero 2009.
06/03/2006	300.000.000,00 €	EURIBOR 3 meses + 0,08% por año	Amortización única en 06/09/2007
15/03/2006	75.000.000,00 €	Inflación + Margen	Amortización única en 15/03/2021
25/05/2006	15.000.000.000,00 JPY	3,07 % anual	Amortización única en 25/05/2036
30/05/2006	200.000.000,00 GBP	5,25 % anual	Amortización única en 15/12/2010
28/06/2006	300.000.000,00 €	EURIBOR 3 meses + 0,175% por año	En la Fecha de Pago de Intereses coincidente o más cercana a Junio 2010
17/08/2006	200.000.000 €	EURIBOR 3 meses + 0,15% por año	En la Fecha de Pago de Intereses coincidente o más cercana a 17 Agosto 2009

Además durante los primeros nueve meses de 2006, Iberdrola ha emitido las siguientes notas y pagarés:

Entidad Emisora	Valor	fecha	saldo vivo 30/09/05	Tipo de Interés
Iberdrola International BV	Notas (ECP)	varias	927.760.985,15 €	tipo medio 2,996 %
Iberdrola, S.A.	Pagarés (Programa)	varias	956.350.000,00 €	tipo medio 3,087 %

Ver asimismo apartado 10.3 del Documento de Registro.

En relación a las fuentes previstas de fondos para cumplir los compromisos que en relación a la adquisición de Scottish Power Plc se mencionan en 5.2.3, debe indicarse que Iberdrola, S.A. tiene previsto emitir, aproximadamente, 245 millones de nuevas acciones Iberdrola a favor de los accionistas de Scottish Power Plc. La parte de la contraprestación que deba ser satisfecha a los accionistas de Scottish Power Plc en metálico o en Obligaciones, a elección de determinados accionistas de Scottish Power Plc, será financiada a través de facilidades crediticias que serán suscritas con entidades de crédito. Iberdrola ha obtenido compromisos de financiación por importe de 7.955 millones de libras esterlinas (11.738 millones de euros) de ABN AMRO Bank N.V., Barclays Capital y The Royal Bank of Scotland Plc para financiar el componente en efectivo de la contraprestación y para refinanciar determinados elementos del endeudamiento existente de Scottish Power Plc.

ABN AMRO Corporate Finance Limited, como asesor financiero de Iberdrola, S.A. considera que existe un volumen suficiente de recursos para que Iberdrola satisfaga íntegramente la contraprestación en metálico a los accionistas de Scottish Power Plc.

11 – INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) constituyen el apoyo fundamental para las palancas de creación de valor definidas en el Plan Estratégico. La creatividad y la innovación impulsan la eficiencia operativa, que permite ofrecer mejores precios a nuestros usuarios con procesos y productos más respetuosos con el medio ambiente.

Solo la innovación, en un proceso de mejora continua, nos permite adquirir y consolidar el conocimiento y las competencias necesarias para responder a las necesidades energéticas de nuestra sociedad, y aumentar la rentabilidad para nuestros accionistas, todo ello acompañado de un permanente espíritu de protección ambiental y desarrollo sostenible y ético.

Iberdrola realiza numerosos proyectos de I+D+i en colaboración con socios externos, pero el núcleo de su actividad innovadora consiste fundamentalmente en implementar en sus procesos las investigaciones realizadas por la comunidad Científico-Tecnológica. La actividad innovadora de Iberdrola sirve de puente entre la investigación pura y la sociedad, que se aprovecha de los últimos descubrimientos científicos a través de la obtención de una energía sostenible, es decir, segura, asequible y respetuosa medioambientalmente.

En el año 2005 se han realizado 25 proyectos de I+D y se han desarrollado más de 100 innovaciones (i) dentro de sus procesos productivos, lo que eleva la inversión en I+D+i a 54 millones de euros y representa más del 4% de los beneficios totales. Inversiones que se incrementarían en 11.8 millones de euros si se incluyese la inversión en I+D+i realizada por las empresas participadas. A lo largo del año 2005 el Grupo Iberdrola no solamente ha mantenido una inversión importante en relación con su cifra de negocio, sino que también ha realizado un esfuerzo en reorientar sus actividades de Innovación mediante una definición de su Política de Innovación, la implantación de un sistema propio de Gestión de la Innovación, y la definición de unas líneas estratégicas de innovación.

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

La Política de Innovación de Iberdrola se basa en realizar de forma sistemática actividades de Vigilancia Tecnológica que permiten incorporar las últimas tecnologías al proceso productivo, en utilizar cada vez mas y mejor la innovación como disciplina y herramienta de búsqueda de nuevas oportunidades de mejora, en contribuir eficazmente a la construcción de una Comunidad Científico-Tecnológica en las Autonomías donde se encuentra radicada, y en potenciar su imagen como empresa líder, tecnológicamente avanzada, cuidadosa de su entorno social y respetuosa con el Medio Ambiente.

La Política de Innovación debe estar regida por los siguientes principios:

- Asumir y practicar una “cultura innovadora” que impregne la organización y desarrolle ambientes de trabajo que favorezcan y premien la generación de ideas y las prácticas innovadoras realizadas por los empleados, aceptando riesgo y reconociendo las aportaciones creativas.

- Promover e incorporar la innovación como parte integrante de todos los contenidos formativos de las empresas del grupo mediante cursos y programas específicos de desarrollo de las capacidades de creatividad
- Establecer un sistema de vigilancia y prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos para negocios del grupo y detectar necesidades de innovación en determinados procesos o servicios.
- Establecer colaboraciones y alianzas con las partes interesadas mediante vínculos que permitan multiplicar nuestra capacidad innovadora.
- Difundir internamente el conocimiento generado de manera que todos conozcan las mejores prácticas aplicables a su actividad.
- Proteger los resultados del proceso de innovación, gestionando adecuada y éticamente la propiedad intelectual.
- Implantar un sistema de gestión de la innovación que incluya el establecimiento de metas y objetivos anuales dentro de un proceso de mejora continua, gestionando el capital humano e intelectual de la empresa como verdaderos soportes de todo el proceso creativo e innovador.
- Difundir la actividad de innovación, haciendo compatible la devolución a la sociedad de parte del conocimiento adquirido con la necesaria discreción en cuanto a la propia actividad empresarial.
- Promover innovaciones que aporten valor añadido para nuestros usuarios.

MODELO DE GESTIÓN

En el año 2005 Iberdrola ha desarrollado su propio modelo de Gestión de la Innovación sobre los ejes de la Vigilancia continua y sistemática del entorno tanto interno como externo; la Focalización en aquellas líneas de acción que ofrecen mayores posibilidades de ventaja competitiva; la Capacitación y dotación a la organización de competencias para el correcto funcionamiento del proceso de innovación; y la implantación o materialización de la innovación, bien a través del desarrollo y puesta en el mercado de un nuevo servicio o mediante el desarrollo e implantación de un proceso nuevo o mejorado. Todo este proceso constituye un “aprender” a todos los niveles de la organización.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INNOVACIÓN:

Iberdrola tiene definidos cinco programas de innovación que apoyan las palancas de crecimiento de su Plan Estratégico.

El primero de ellos EFICIENCIA está orientado a la mejora de la eficiencia en la explotación de sus instalaciones; el segundo programa NUEVAS INVERSIONES realiza desarrollos tecnológicos ligados a las nuevas instalaciones derivadas del Plan Estratégico; un tercer programa USUARIOS está orientado a la generación de nuevos servicios y a la optimización de la eficiencia y gestión de usuarios; la orientación hacia una mejora de la eficiencia en la interacción con el entorno se recoge en el programa ENTORNO; y, finalmente, el programa CULTURA tiene como objetivo la rentabilización de las inversiones en actividades de innovación y gestión del conocimiento.

PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA I +D+i

Iberdrola participa muy activamente en los programas de Investigación y Desarrollo e Innovación promovidos por las distintas administraciones públicas a nivel europeo, nacional y autonómico. En particular merece la

pena destacar su participación en el Sexto Programa Marco de la Unión Europea en el que Iberdrola participa con diez proyectos, y donde, durante el año 2005, fue aprobado el importante proyecto integrado FENIX, liderado por Iberdrola, y en el cual participan 19 empresas y centros de investigación de ocho países de la Unión Europea.

Adicionalmente y como parte de su compromiso con la Innovación Tecnológica, también durante el año 2005, se materializó la entrada de Iberdrola en la Iniciativa Neotec, promovida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico (CDTI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) con el objetivo de crear un fondo de Capital Riesgo para proyectos de alto riesgo tecnológico.

COLABORACIÓN CON CENTROS DE I +D+i

El Grupo Iberdrola es consciente que en toda su actividad innovadora debe ser tractora y estar comprometida tecnológicamente con todas aquellas instituciones o centros de Investigación, tanto de naturaleza pública como privada, así como nacionales e internacionales, llegando a ser en algunos casos promotor activo de los mismos. Esta colaboración se materializa tanto con la participación activa en los órganos de gobierno, como mediante la contratación directa de proyectos de I +D+i.

PRINCIPALES CENTROS DE I +D+i CON LOS QUE COLABORA IBERDROLA

- Electrical Power Research Institute EPRI (EE.UU)
- Instituto de Investigación Tecnológica, Universidad Politécnica de Comillas (ITE-UPCO)
- Centro Tecnológico LABEIN
- Universidad del País Vasco
- Fundación INASMET
- Universidad Politécnica de Valencia, Instituto de Ingeniería Energética (IIE-UPV)
- Instituto de Ingeniería Eléctrica (ITE)
- Fundación para la Investigación y Desarrollo en Transporte y Energía (CIDAUT)
- Centro de Robótica y Automatización de Valladolid (Cartif)
- Centro de Investigaciones Tecnológicas de Guipúzcoa (CEIT)
- Centro Tecnológico Robotiker
- Centro de Tecnologías Electroquímicas (CIDETEC)
- Fundación CETENASA de Navarra
- Universidad de Castilla la Mancha
- Universidad de Cantabria
- Fundación para el Desarrollo de las Tecnologías Energéticas, (ENERLAN)

PRINCIPALES PROYECTOS DE I +D REALIZADOS DURANTE 2005

- Desarrollo de un programa de análisis de redes de alta tensión. (ANDREA)
- Convertidor Electrónico de Media Tensión para Redes de Distribución Eléctrica. (COMET).
- Redes de acceso de nueva generación inalámbricas y hogar digital. (RANGIHD).
- Servicios basados en la localización para la mejora del ambiente laboral. (LIAISON).
- Instalación y monitorización del comportamiento en explotación de conductores TGTACSR. (IMCECOT).
- Sistema electrónico para medida de intensidades de las líneas de distribución, con empleo de técnicas de procesador, tratamiento digital de la señal, fibra óptica y comunicación inalámbrica. (TROIN).

- Detector electrónico de paso de falta, con sistema de medida inalámbrica y comunicación SMS/GPRS. (DEFAUN).
- Diseño de elemento/s estructural/es para soporte de líneas aéreas de media y alta tensión, que no sea susceptible de incidencias por motivos medioambientales y que a su vez evite interferencias al medio. (MASVERDE).
- Modelado de generadores en distribución activa y análisis de su impacto en la red. (DISPOWER).
- Aumento de la calidad en redes en generación distribuida mediante la aplicación integrada de técnicas electrónica de potencia. (DGFACTS).
- Diseño de soluciones para el despliegue eficiente del PLC en Media Tensión. (PLC-MV)
- Proyecto para la estandarización de la tecnología PLC a nivel europeo. (OPERA)
- Red europea para la integración de Generación Distribuida (ENIRDGnet)
- Modelos de Negocio derivados de la Generación Distribuida y de Acceso a Usuarios. (BUSMOD)
- Estudio del comportamiento de cables subterráneos en combinaciones de arenas de alto contenido de sílice contra el aluminio. (ARENAL)
- Hidruración de Tubos de Zircaloy (HZIRCON)
- Desarrollo de un sistema multisensor inalámbrico para calderas de centrales térmicas (WIREGONE)
- Sistema de detección y diagnóstico de anomalías en la operación de Ciclos Combinados (DEDIANCICLOS)
- Sociedad europea de Energía Distribuida (EUDEEP)
- Integración de Fuentes de Energía y Generación Distribuida en la Red Eléctrica (I-RED)
- Desarrollo e integración de las microrredes en las redes de distribución MICRORED
- Diseño e implantación de un sistema de co-combustión de biomasa en centrales de Carbón (BIOVEL)
- Central Eléctrica de Captación de la Energía de las Olas.
- Determinación de los ratios óptimos de penetración en es sistema eléctrico de las Energías Renovables (WINDGRID)

LA INNOVACIÓN EN LOS NEGOCIOS

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

Las innovaciones mas importantes desarrolladas en el **Área de Negocio Distribución** han estado relacionadas con la mejora de la calidad de suministro y servicios a los usuarios (minimización de transitorios no destructivos con efecto en usuarios sensibles, desarrollo de un portal web de lectura de contadores, lectura remota de grandes usuarios, telegestión de la medida, compensación de reactiva, medida de la calidad de onda, etc.). Los aspectos de seguridad han sido también objeto de innovaciones en diseños de nuevos esquemas de protección y control de equipos eléctricos, desarrollo de un sistema inteligente de gestión de protecciones y análisis de incidentes, y de un sistema de protección y control de subestaciones. Finalmente se ha seguido trabajando, sobre todo a nivel internacional, en los desarrollos de la tecnología PLC, con un despliegue de usuarios prototipo para pruebas.

Como proyectos singulares cabe mencionar los proyectos FENIX y SPECTRUM. El Proyecto europeo FENIX de diseño de las redes flexibles de futuro con integración de tecnologías de generación distribuida, es actualmente uno de los proyectos Europeos más importante en orden a maximizar la contribución de los recursos de energía distribuida al sistema eléctrico mediante su integración en Plantas de Potencia Virtuales a

Gran Escala y el control descentralizado. El Proyecto SPECTRUM aborda la tarea de desarrollar e implantar una nueva arquitectura de sistemas de control de Iberdrola Distribución Eléctrica con capacidad de soporte de todos los protocolos y medios de comunicación de Iberdrola, ofreciendo una gestión integrada tanto de la red telecontrolada como de la no telecontrolada, disponiendo de sistemas de emergencia, con capacidad de en pocos minutos, tomar el control de toda la red de la Región.

ÁREA DE GENERACIÓN

El **Área de Generación** concentró sus mayores esfuerzos en I+D+i en las nuevas centrales de Ciclo Combinado, a través fundamentalmente del Centro de Monitorización, Diagnóstico y Simulación CMDS de Castellón, y en temas críticos y de nuevas tecnologías para una mejor y mas eficiente operación de dichas centrales: implantación sistemas seguridad informático (Proyecto SECURCI), análisis de vida remanente de calderas de recuperación y turbinas de vapor minimizando su degradación (Proyecto ANVIRECA), monitorización de la química del ciclo mediante un sistema experto y detección temprana de anomalías (Proyecto DETEMPAN), análisis de vida remanente de turbinas de gas, realización de modelos integrados de operación, proyectos piloto de reducción emisiones de Nox, análisis de simuladores dinámicos en sistemas mono eje, sistema de análisis de vibraciones y de descargas parciales, software de alarmas, monitorización lazos de la lógica de control de plantas y simuladores dinámicos de entrenamiento (Proyecto SOMONDI), etc..

La instalación y validación en la Central Térmica de Pasajes de un sistema multisensor de bajo coste, interrogable desde una sola unidad, para monitorización simultanea de deformación y temperatura, operativo hasta los 600°C y capaz de transmitir por radiofrecuencia los datos a la sala de control sin cableado (Proyecto WIREGONE) ha sido, junto con la implantación en la central térmica de Velilla del río Carrión de nuevos precipitadores electrostáticos, las dos innovaciones más importantes en centrales térmicas convencionales. Así mismo en dicha Central se ha iniciado el diseño e implantación de un sistema co-combustión de biomasa (Proyecto BIOVEL) que se presenta como pionero en España reforzando el liderazgo de Iberdrola en la utilización de fuentes renovables en conjunción con carbón.

Mientras que en las **Direcciones de Mercado de Generación y Producción Hidráulica** han tenido un carácter incremental aunque muy importante para el negocio (desarrollo de herramientas para análisis de mercados a plazo, para la planificación y gestión del Mercado Ibérico de electricidad, para el análisis, evaluación y gestión del riesgo; integración de simuladores hidráulicos; ampliación de las funcionalidades del sistema trading; rehabilitación de los cuadros de control; sustitución de reguladores; montaje de cojinetes autolubricados,...), en **Producción nuclear** los temas de Gestión de Vida de sus Centrales Nucleares, evaluación y situación de dosis, y estudios de disminución de volumen de residuos y mejora de procesos, han seguido teniendo una importancia central. Como hito mas innovador está el sistema CAPRICORE de monitorización y predicción del núcleo de reactores BWR, el cual no sólo constituye el sistema oficial de la central de Cofrentes para el seguimiento del núcleo y apoyo a la operación, sino que dota a toda la industria nuclear española de independencia de los suministradores de combustible tanto durante la monitorización del núcleo para verificación del cumplimiento de límites térmicos, como a la hora de realizar predicciones de los futuros estados del núcleo.

La integración cliente proveedor y otros agentes externos en la cadena de valor mediante una tecnología de componentes y de aplicaciones a través de Internet (Proyecto USUARIOS-PROVEEDORES), así como la

especificación de procedimientos de instalación, operación, mantenimiento y gestión de averías de instalaciones conjuntas de electricidad y gas (Proyecto E+G) han sido los dos temas innovadores de las Áreas de negocio de Comercialización y Gas.

ÁREA DE RENOVABLES

Cuatro han sido las Innovaciones más relevantes en el campo de las **Energías Renovables**: el estudio de la relación entre la vida útil de los aerogeneradores y las condiciones ambientales externas de velocidades del viento, intensidad de turbulencia, y de cortes de red según normativa, que soportan las máquinas eólicas (Proyecto MULTIPLICADORAS); el lanzamiento del primer proyecto español utilizando la *energía de las Olas marinas* con potencia de hasta 1,25MW en el mar Cantábrico, en Santoña, Santander (Proyecto OLASLUZ); la iniciativa pionera en el sector de la creación del Centro de Operación de Renovables en Toledo para la optimización de la gestión técnica y del rendimiento económico en tiempo real, 24 horas al día y 365 días al año, de todos los parques eólicos, minicentrales hidráulicas y subestaciones tanto de Iberdrola como de otros propietarios de instalaciones renovables (Proyecto CORE); y finalmente la participación en el Proyecto europeo WINDGRID (penetración en el sistema eléctrico de los parques eólicos, maximizando el uso de renovables y la operación estable y segura de la red, y generando una base técnica sobre la que la UE pueda apoyarse para elaborar normativa y simulación de posibles escenarios) y la finalización del Proyecto GEODISCYL de estudio del impacto de sistemas eólicos distribuidos dentro de la red de 13,2-45 kV de la región de Castilla y León.

ÁREA CORPORATIVA

Iberdrola realiza también esfuerzos de innovación a nivel corporativo con la misión fundamentalmente estratégica de vigilar aquellos desarrollos que puedan resultar en un futuro en nichos de negocio. La actuación más importante durante el 2005 ha sido la incorporación al proyecto integrado europeo denominado HYCHAIN consistente en la implantación a pequeña escala de la denominada "Futura Economía del Hidrógeno", mediante la creación de las bases para la demostración en masa de pilas de combustible de hidrógeno de baja potencia (hasta 10 kW), en nichos de mercado seleccionados dentro de cuatro regiones europeas (Francia, España, Alemania e Italia).

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

Toda la actividad innovadora del Grupo Iberdrola cuenta siempre con el apoyo de la **Dirección de ingeniería Iberinco**, la cual entre todas sus actividades innovadoras (sistemas SMART 3D de herramientas de diseño para el desarrollo y el seguimiento de los procesos relacionados con los proyectos de Ciclos Combinados en todo su ciclo de vida; sistemas de optimización para ahorro en el diseño y construcción de centrales de ciclo combinado; desarrollo de plataforma de ingeniería integradora de datos y documentos; impacto de los sistemas de generación distribuida en la calidad de la red y su mejora mediante software de control avanzado; ...) ha alcanzado en el 2005 dos hitos importantes a destacar: la conexión a red de una planta de demostración de celdas de combustible de carbonatos fundidos de una potencia de 500 kW (Proyecto MOLCARE II), en colaboración con ANSALDO y financiado dentro del Programa Marco de Investigación de la UE y actualmente constituye la planta DEMO más grande que existe de ésta tecnología en España y Europa, con aprovechamiento del calor residual generado y prototipo de trigeneración para servicios comerciales; y la finalización del Proyecto INDETEP de desarrollo para planta piloto de la nueva tecnología de Centrales Solares Termoeléctrica con espejos parabólicos perfeccionados, que concentran la radiación solar para calentar el

agua que pasa por los tubos absorbentes y generan directamente vapor, conocida como Tecnología de Generación Directa de Vapor (DSG), en cuyo proyecto Iberinco actuó como coordinador.

Durante 2004 se trabajó en **35 Proyectos de Investigación** de los cuales 6 fueron iniciados en el ejercicio. Dieciséis proyectos se encuentran incluidos dentro del programa "Eficiencia" cuyo objetivo es el de promover la mejora de la eficiencia en la explotación de las instalaciones, siete pertenecen al programa "Entorno" cuyo objetivos son mejorar la interacción de las operaciones con el medio ambiente, cinco pertenecen al programa "Clientes" orientado a la generación de nuevos servicios y a la optimización de la eficiencia de gestión de clientes, otros cinco se encuentran incluidos en el programa "Nuevas Inversiones" orientado a los desarrollos tecnológicos ligados a las nuevas instalaciones derivadas del Plan Estratégico y finalmente dos pertenecen al programa "Cultura" orientado a la rentabilización de las inversiones en actividades de innovación y gestión del conocimiento. Destacan dos de los proyectos finalizados durante el ejercicio como han sido el ENIRDGnet, que financiado por la Unión Europea ha promovido el establecimiento de una Red europea para la integración de las energías renovables y la generación distribuida. Se ha analizado el concepto de generación distribuida analizando las barreras técnicas, de negocio regulatorias y de coste de interconexión de las redes. El Busmod, también financiado parcialmente por la Unión Europea, ha consistido en la investigación de nuevos modelos de negocio que se dará como consecuencia de la irrupción de la generación distribuida, teniendo en cuenta tanto las características de la generación distribuida y sus condicionantes como el efecto sobre los mismos de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Proyectos destacados año 2003:

- Proyecto DG FACTS: Mejora de la calidad de suministro en redes de Generación Distribuida a través de la aplicación integrada de técnicas basadas en la electrónica de potencia
- Proyecto Euro MvCable: Investigación específica para cables subterráneos de Media Tensión
- Proyecto CEBAFLE: Desarrollo de un conductor de altas prestaciones térmicas y baja flecha.
- Proyecto ANACAR: Análisis de carbones en tiempo real.

Asimismo, ver apartado 6.4 del Documento de Registro en relación a la dependencia de patentes y licencias.

12 – INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

Los datos que se presentan a continuación se corresponden con la evolución de los negocios en los nueve primeros meses del año 2006.

- Contribución por negocios a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

	Ventas	Beneficio Operativo	Beneficio Neto	Activos
Negocio en España	79,5%	80,3%	80,8%	85,0%
Energía	66,5%	67,5%	61,9%	
No Energía	13,0%	12,8%	18,9%	
Negocio Internacional	20,5%	19,7%	19,2%	15,0%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- Cuenta de pérdidas y ganancias por negocios

Tercer trimestre ejercicio 2006 (No auditado)

Tercer trimestre 2006										
Millones de euros										
CONCEPTOS	Energético Nacional						Negocio internac.	Otros negocios	Total	
	Generación	Eólico	Distribución	Comercial y gas	Estructura	Total				
Cifra de Negocios	3.651,8	514,2	643,4	1.840,5	-1.226,5	5.423,4	1.668,9	1.060,2	8.152,5	
Aprovisionamientos	-1.676,2		-0,9	-1.804,6	1.220,4	-2.261,3	-1.002,4	-604,3	-3.868,0	
Margen Bruto	1.975,6	514,2	642,5	35,9	-6,1	3.162,1	666,5	455,9	4.284,5	
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-335,6	-98,6	-370,2	-41,4	-2,9	-848,7	-159,2	-193,6	-1.201,5	
Gasto de personal neto	-158,3	-18,2	-158,1	-22,6	-115,3	-472,5	-59,0	-100,1	-631,6	
Personal	-172,5	-21,6	-212,9	-22,6	-119,7	-549,3	-70,8	-136,5	-756,6	
Trabajos para el inmovilizado	14,2	3,4	54,8		4,4	76,8	11,8	36,4	125,0	
Servicios Exteriores netos	-177,3	-80,4	-212,1	-18,8	112,4	-376,2	-100,2	-93,5	-569,9	
Servicio Exterior	-240,2	-85,9	-264,9	-25,6	128,2	-488,4	-126,4	-108,2	-723,0	
Otros Ingresos de Explotación	62,9	5,5	52,8	6,8	-15,8	112,2	26,2	14,7	153,1	
TRIBUTOS	-53,8	-5,5	-78,9	4,1	-2,1	-136,2	-6,0	-6,0	-148,2	
EBITDA	1.586,2	410,1	193,4	-1,4	-11,1	2.177,2	501,3	256,3	2.934,8	
Amortiz. y Provisiones	-297,4	-135,8	-162,3	-5,3	-180,4	-781,2	-108,5	-48,2	-937,9	
EBIT / B° Explotación	1.288,8	274,3	31,1	-6,7	-191,5	1.396,0	392,8	208,1	1.996,9	
Resultados Financieros	-67,7	-40,0	-68,3	3,3	-119,6	-292,3	-65,7	-13,3	-371,3	
Rtdos. Sdad, por método consolid.	-1,8		1,8	-0,1		-0,1	5,1	41,5	46,5	
Resultados activos no corrientes	1,1	-0,3	100,2		12,1	113,1	-1,1	66,1	178,1	
Resultados antes de impuestos	1.220,4	234,0	64,8	-3,5	-299,0	1.216,7	331,1	302,4	1.850,2	
Impptos sociedades y minoritarios	-416,0	-91,6	14,2	1,0	40,4	-452,0	-93,1	-68,7	-613,8	
BENEFICIO NETO	804,4	142,4	79,0	-2,5	-258,6	764,7	238,0	233,7	1.236,4	

Tercer trimestre 2005										
Millones de euros										
CONCEPTOS	Energético Nacional						Negocio internac.	Otros negocios	Total	
	Generación	Eólico	Distribución	Comercial y gas	Estructura	Total				
Cifra de Negocios	2.557,5	359,1	904,0	2.581,8	-296,6	6.105,8	1.388,9	946,4	8.441,1	
Aprovisionamientos	-1.270,4			-2.590,7	287,2	-3.573,9	-882,5	-486,9	-4.943,3	
Margen Bruto	1.287,1	359,1	904,0	-8,9	-9,4	2.531,9	506,4	459,5	3.497,8	
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-205,3	-67,1	-352,7	-82,0	26,8	-680,3	-130,9	-154,2	-965,4	
Gasto de personal neto	-148,9	-9,8	-135,2	-46,5	-117,3	-457,7	-46,7	-89,2	-593,6	
Personal	-165,3	-13,5	-187,4	-46,9	-118,9	-532,0	-56,0	-127,9	-715,9	
Trabajos para el inmovilizado	16,4	3,7	52,2	0,4	1,6	74,3	9,3	38,7	122,3	
Servicios Exteriores netos	-56,4	-57,3	-217,5	-35,5	144,1	-222,6	-84,2	-65,0	-371,8	
Servicio Exterior	-201,3	-60,4	-275,3	-64,3	182,4	-418,9	-103,2	-82,8	-604,9	
Otros Ingresos de Explotación	144,9	3,1	57,8	28,8	-38,3	196,3	19,0	17,8	233,1	
TRIBUTOS	-45,7	-4,2	-61,4	-18,4	-1,3	-131,0	-4,4	-3,6	-139,0	
EBITDA	1.036,1	287,8	489,9	-109,3	16,1	1.720,6	371,1	301,7	2.393,4	
Amortiz. y Provisiones	-293,0	-104,1	-147,3	-46,3	2,7	-588,0	-107,7	-53,9	-749,6	
EBIT / B° Explotación	743,1	183,7	342,6	-155,6	18,8	1.132,6	263,4	247,8	1.643,8	
Resultados Financieros	-71,8	-46,0	-46,7	-30,6	-15,9	-211,0	-79,0	-8,5	-298,5	
Rtdos. Sdad, por método consolid.	-3,0	0,3	1,8	-27,6	27,5	-1,0	7,0	29,5	35,5	
Resultados activos no corrientes	0,1		-0,4	-28,0	53,8	25,5	-0,6	5,1	30,1	
Resultados antes de impuestos	668,4	138,0	297,3	-241,8	84,2	946,1	190,8	273,9	1.410,9	
Impptos sociedades y minoritarios	-232,7	-51,9	-85,3	18,7	50,2	-301,0	-46,6	-79,3	-426,9	
BENEFICIO NETO	435,7	86,1	212,0	-223,1	134,4	645,1	144,2	194,6	984,0	

PORCENTAJE VARIACION									
CONCEPTOS	Energético Nacional						Negocio internac.	Otros negocios	Total
	Generación	Eólica	Distribución	Comercial y gas	Estructura	Total			
Cifra de Negocios	42,8%	43,2%	-28,8%	-28,7%	313,5%	-11,2%	20,2%	12,0%	-3,4%
Aprovisionamientos	31,9%			-30,3%	324,9%	-36,7%	13,6%	24,1%	-21,8%
Margen Bruto	53,5%	43,2%	-28,9%	-59,1%	-35,1%	24,9%	31,6%	-0,8%	22,5%
GASTOS OPERATIVOS NETOS	63,5%	46,9%	5,0%	-49,5%	-110,8%	24,8%	21,6%	25,6%	24,5%
Gasto de personal neto	6,3%	85,7%	16,9%	-51,4%	-1,7%	3,2%	26,3%	12,2%	6,4%
Personal	4,4%	60,0%	13,6%	-51,8%	0,7%	3,3%	26,4%	6,7%	5,7%
Trabajos para el inmovilizado	-13,4%	-8,1%	5,0%	-100,0%	175,0%	3,4%	26,9%	-5,9%	2,2%
Servicios Exteriores netos	214,4%	40,3%	-2,5%	-47,0%	-22,0%	69,0%	19,0%	43,8%	53,3%
Servicio Exterior	19,3%	42,2%	-3,8%	-60,2%	-29,7%	16,6%	22,5%	30,7%	19,5%
Otros Ingresos de Explotación	-56,6%	77,4%	-8,7%	-76,4%	-58,7%	-42,8%	37,9%	-17,4%	-34,3%
TRIBUTOS	17,7%	31,0%	28,5%	-122,3%	61,5%	4,0%	36,4%	66,7%	6,6%
EBITDA	53,1%	42,5%	-60,5%	-98,7%	-168,9%	26,5%	35,1%	-15,0%	22,6%
Amortiz. y Provisiones	1,5%	30,5%	10,2%	-88,6%	-6781,5%	32,9%	0,7%	-10,6%	25,1%
EBIT / B° Explotación	73,4%	49,3%	-90,9%	-95,7%	-1118,6%	23,3%	49,1%	-16,0%	21,5%
Resultados Financieros	-5,7%	-13,0%	46,3%	-110,8%	652,2%	38,5%	-16,8%	56,5%	24,4%
Rtdos. Sdad. por método consolid.	n/a		0,0%	-99,6%	-100,0%	-90,0%	-27,1%	40,7%	31,0%
Resultados activos no corrientes	n/a		-25150,0%	-100,0%	-77,5%	343,5%	83,3%	1196,1%	491,7%
Resultados antes de impuestos	82,6%	69,6%	-78,2%	-98,6%	-455,1%	28,6%	73,5%	10,4%	31,1%
Impostos sociedades y minoritarios	78,8%	76,5%	-116,6%	-94,7%	-19,5%	50,2%	99,8%	-13,4%	43,8%
BENEFICIO NETO	84,6%	65,4%	-62,7%	-98,9%	-292,4%	18,5%	65,0%	20,1%	25,7%

La Cifra de Ingresos del Grupo se ha situado en 8.152,7 millones de euros en los primeros nueve meses del ejercicio 2006, lo que supone un descenso del -3,4% respecto al mismo periodo de 2005, donde los fuertes crecimientos en Internacional (+20,2%) y No Energéticos (+12,0%), se han visto compensados por la caída en el Negocio Energético Nacional (-11,2%).

El Negocio Energético Nacional, reduce su Cifra de Ingresos en un -11,2% debido fundamentalmente, a las menores ventas en el negocio Comercial y de Gas, las eliminaciones de consolidación por la existencia de un contrato bilateral entre Generación y Comercial (-325 millones de euros) y a los efectos del R.D.L. 3/2006 registrados en el negocio de Distribución. No obstante, Renovables logra un crecimiento del 43,2% en la Cifra de Ventas.

La significativa reducción en los volúmenes de electricidad vendida en el negocio Comercial -74,9%, (5.674 GWh a septiembre 2006 frente a 22.580 GWh en el mismo periodo 2005) es fruto de la política de optimización de resultados. No obstante esta política ha tenido como resultado una significativa mejora a nivel de Margen Bruto del negocio, que logra mostrar una contribución positiva hasta los 35,9 millones de euros frente a los -8,9 millones de euros registrados en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Los menores volúmenes tienen reflejo tanto en la Cifra de Ingresos como en los aprovisionamientos, que logran reducirse un -36,7% en el Negocio Energético Nacional..

Tendencias recientes

1.- PRODUCCIÓN EN ESPAÑA:

La producción neta del Grupo en España ha mostrado un crecimiento del 7,2% en los primeros nueve meses del ejercicio 2006, alcanzando 49.870 GWh. Destaca la aportación del Régimen Especial que supone ya un 13,4% de la generación en España, gracias principalmente al crecimiento de la generación eólica. La producción a través de ciclos combinados ha mostrado un crecimiento del 13,7%, con un peso del 23,6% en el mix de generación.

La generación de electricidad en España es la que se muestra en el cuadro siguiente:

Producción neta - España	3T 2006		3T 2005		% variación
	GWh	% peso	GWh	% peso	
Ciclos combinados	11.764	23,6%	10.346	22,2%	13,7%
Hidráulica	6.611	13,3%	5.950	12,8%	11,1%
Nuclear	18.729	37,6%	16.358	35,2%	14,5%
Térmica fuel-oil	1.766	3,5%	2.854	6,1%	-38,1%
Térmica carbón	4.338	8,7%	5.097	11,0%	-14,9%
Total Regimen ordinario	43.208	86,6%	40.605	87,3%	6,4%
Renovables	5.608	11,2%	4.873	10,5%	15,1%
Eólica	5.181	-	4.420	-	17,2%
Cogeneración atribuible	1.054	2,1%	1.053	2,3%	0,1%
Total Regimen Especial	6.662	13,4%	5.926	12,7%	12,4%
TOTAL	49.870	100,0%	46.531	100,0%	7,2%

Los hechos más destacables registrados en este tercer trimestre son:

Incremento de un 13,7% en la producción de los ciclos combinados hasta 11.764 GWh. Los ciclos combinados alcanzan un peso del 23,6% en el mix de generación de la compañía en España, siendo la segunda tecnología en contribución al mix total, tras la generación nuclear que alcanza un peso del 37,6%.

La producción eólica ha crecido un 17,2% y la del conjunto de las energía renovables un 15,1%. El conjunto de la producción de Régimen Especial, incluyendo la aportación de las cogeneradoras se eleva al 13,4% en el mix de generación del periodo.

La producción hidráulica aumenta un 11,1%, fruto de una gestión activa de las reservas existentes y de la flexibilidad del parque generador

Importante reducción de la producción a través de energías más contaminantes, con una caída del 14,9% en la producción del carbón y del 38,1% en la producción con fuelóleo.

En lo relativo a emisiones, se han reducido un 14,8% en los primeros nueve meses de 2006 hasta situarse en 206 gr/kWh, cifra muy significativa considerando la baja producción hidráulica. El porcentaje de producción libre de emisiones se eleva al 62,1%, aumentando desde el 58,4% alcanzado en los primeros nueve meses de 2005.

Iberdrola ha obtenido una cuota de mercado del 25,8% en el mercado mayorista de producción en los primeros nueve meses de 2006.

2- PRODUCCIÓN LATINOAMÉRICA:

La producción total de Latinoamérica, es la que se refleja en el cuadro siguiente, expresado en GWh:

Producción neta - Internacional	3T 2006	3T 2005	% variación
Mexido (ciclos)	14.298	12.360	15,7%
Sudamérica	2.445	2.293	6,6%
Ciclos combinados	1.163	1.163	0,0%
Hidráulica	910	842	8,1%
Cogeneración	372	288	29,2%
Total	16.743	14.653	14,3%

La producción total de Latinoamérica registró un crecimiento del 14,3% hasta alcanzar los 16.743 GWh. Este incremento se debe, principalmente, al pleno funcionamiento y mayor disponibilidad de las centrales mexicanas, de Monterrey (1.040 MW), Altamira (1.036 MW), Enertek (120 MW) y La Laguna (500 MW), cuya producción crece un 15,7%.

3.- MERCADO ESPAÑA

DISTRIBUCIÓN:

En el mercado doméstico, la demanda total de Iberdrola, medida en red ,ha aumentado un 4.0% hasta los 74.553 GWh, En cuanto al número de usuarios alcanza los 9,7 millones.

4.- MERCADO LATINOAMÉRICA

El comportamiento de la demanda de las tres Distribuidoras participadas por Iberdrola en Brasil queda reflejado en el cuadro siguiente:

Energía Distribuida (GWh) Gestionada	3T 2006	3T 2005	% variación
Coelba	8.923	8.507	4,9%
Cosern	2.733	2.570	6,3%
Celpe	6.276	6.134	2,3%
Total	17.932	17.211	4,2%

OTROS NEGOCIOS

Las principales áreas de Otros Negocios son Iberdrola Inmobiliaria e Iberdrola Ingeniería y Construcción.

Iberdrola Inmobiliaria. mantiene a cierre de los primeros nueve meses de 2006, 18 promociones residenciales en ejecución que representan 1.488 viviendas. Durante dicho período se han vendido 445 viviendas. En lo relativo a las promociones de carácter no residencial, se ha finalizado la construcción del desarrollo Inmobiliaria AQUA MULTIESPACIO (Valencia) de 83.000 metros cuadrados de superficie construida, inaugurado en mayo. Esta actuación inmobiliaria se gestiona a través de la sociedad Oceanic Pacific Centrer, participada por Iberdrola Inmobiliaria al 50%. Se ha finalizado ya la construcción de la nave en el Polígono Industrial de Landaben (Pamplona)

Por su parte, Iberdrola **Ingeniería y Construcción**, cuenta con proyectos en ejecución en más de 20 países y establecimiento permanente en México, Brasil, Rusia, Qatar, Grecia, Polonia, Reino Unido, EE.UU. Venezuela , Túnez, Letonia, Alemania, Albania, Kenia, India y Eslovaquia. La cartera de proyectos alcanza un valor de 2.000 millones de €.

Durante el tercer trimestre del ejercicio, ha conseguido una importante adjudicación para la ampliación en 225 MW de un ciclo abierto en Fujairah (Emiratos Árabes), por importe de 144 millones de dólares.

En el extranjero, ha potenciado su presencia con la consecución de diferentes contratos: la construcción de la Central de Ciclo Combinado en Siria (760 MW), proyecto valorado en 430 millones de euros, la adjudicación para reforzar la infraestructura eléctrica del estado venezolano de Falcón, por casi 80 millones de dólares, un nuevo contrato licitado por la empresa pública de electricidad de México, Comisión Federal de Electricidad (CFE) para reforzar la infraestructura eléctrica del Estado de Tamaulipas por 63,6 millones de euros, un proyecto para el suministro de nuevos haces tubulares de diseño optimizado para los cuatro condensadores de las unidades 3 y 4 de la C.N. de Bohunice en Eslovaquia, además de contratos en Italia, Brasil, para la C.Nuclear de Angra y en Rusia, Taiwán y China tres contratos nucleares de mantenimiento, gestión del combustible y cálculos de criticidad, respectivamente.

En España, destacamos como proyectos adjudicados de mayor relevancia: la construcción de las subestaciones y líneas de transmisión necesarias para la evacuación de la energía generada en la Central de Ciclo Combinado de Arcos de la Frontera por un valor de 18,6 millones de euros, la construcción de una planta solar fotovoltaica en Toledo de 1 MW por 6 millones de euros y la fase V del proyecto solar fotovoltaico para Telefónica por 1 millón de euros

12.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

Otras tendencias

No existen tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener para el actual ejercicio una incidencia importante en el ejercicio de las actividades del emisor, excepto por cuanto se indica a continuación:

Insuficiencia tarifaria

En relación con la insuficiencia tarifaria estimada para los primeros nueve meses de 2006, a nivel sectorial, y una vez descontado el valor de los derechos de emisión consumidos, la desviación tarifaria estimada para este periodo de 2006 podría alcanzar una cifra de alrededor de 1.218,8 millones de euros. De acuerdo al R.D.L. 5/2005 de 11 de marzo, el porcentaje provisional de financiación de dicha desviación tarifaria que correspondería a Iberdrola se sitúa en el 35,01%, lo que supone un desvío de 426,7 millones de euros.

Impacto del R.D.L. 3/2006

De acuerdo a la interpretación que del R.D.L. 3/2006 se hace en Iberdrola, la cifra anterior de desviación sectorial incluye 1.370 millones de euros correspondientes al valor a reintegrar por los derechos de emisión asignados en virtud del PNA y consumidos en el periodo, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Para los meses de enero y febrero "se deducirán de los eventuales saldos negativos de la liquidación de la tarifa del 2006".
- Para los meses posteriores, "la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica (...), se minorará el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de efecto invernadero asignados...

El impacto para Iberdrola correspondiente a Derechos de Emisión según la interpretación citada, asciende a -202 millones de euros contabilizados en el negocio de Generación.

Por otra parte, la aplicación del R.D.L. 3/2006, minorará los ingresos de la actividad en -153 millones de euros contabilizados en el negocio de Distribución.

Su efecto definitivo dependerá del precio que finalmente se reconozca, dado que el R.D.L. 3/2006 establece como "provisional" el precio de 42,35 €/MWh que se aplica desde el pasado 3 de marzo: "en lo que respecta a la liquidación de actividades reguladas de la Comisión Nacional de Energía, durante el año 2006 el precio provisional a considerar para los distribuidores por la energía adquirida a través del mecanismo de asimilación descrito en el apartado 1 será el coste medio previsto en la tarifa de 2006 para la energía generada en el régimen ordinario para el territorio peninsular, incluyendo los costes de los servicios de ajuste y la garantía de potencia, que se corresponde con 42,35 E/MWh". Adicionalmente se registra otro impacto negativo de 167 millones de euros por desviaciones entre coste real y coste estándar contabilizado en el negocio de Distribución como consecuencia de la política de ofertas seguida en los mercados mayoristas de electricidad desde el pasado 9 de junio

Real Decreto 1370/2006

El 24 de noviembre se publicó el Real Decreto 1370/2006 por el que se aprueba el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2008-2012. En el RD se ha procedido a un reparto del total de derechos entre los diferentes sectores y actividades de forma previa a la distribución de derechos entre las instalaciones de cada uno de los sectores. En relación con el sector de generación eléctrica se asignan 54,053 millones de derechos de emisión en media anual, no obstante el efecto definitivo sobre el Grupo Iberdrola se conocerá una vez sea desarrollada la asignación final entre instalaciones.

13 – PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Iberdrola ha optado por no incluir previsiones o estimaciones sobre beneficios

14 - ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN, DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y de cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor tiene las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor, indicando las principales actividades que estas personas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas respecto a ese emisor

14.1.1 Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Dirección Profesional	Cargo	Tipología
D. José Ignacio Sánchez Galán (1)	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo
D. Juan Luis Arregui Ciársolo (1) (3)	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vicepresidente	Externo Independiente
D. Víctor de Urrutia Vallejo (1) (3)	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vicepresidente	Externo Independiente
D. José Orbegozo Arroyo	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vocal	Externo Independiente
D. Lucas María de Oriol López-Montenegro	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Vocal	Externo Independiente
D. Ricardo Álvarez Isasi (2)	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vocal	Externo Independiente
D. Mariano de Ybarra y Zubiría	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vocal	Externo Independiente
D. José Ignacio Berroeta Echevarría (1) (3)	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vocal	Externo Independiente
D. Julio de Miguel Aynat (2)	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Vocal	Externo Independiente
D. Sebastián Battaner Arias (2)	Salamanca, Arco nº 7	Vocal	Externo Independiente
D. Xabier de Irala Estévez (1)	Bilbao, Gran Vía, nº 30	Vocal	Externo Dominical (BBK)
D. Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Vocal	Externo*
Dña. Inés Macho Stadler	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vocal	Externo Independiente
D. Braulio Medel Cámara	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Vocal	Externo Independiente
D. José Carlos Pla Royo (1)	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Vocal	Externo Dominical (BBVA)

(1) Comisión Ejecutiva Delegada.

(2) Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

(3) Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

* No representa ni ha sido nombrado a propuesta de titulares de participaciones relevantes estables en el capital y, por otra parte, desempeñó, en su día, funciones ejecutivas en la Sociedad.

Por lo que se refiere a la Secretaría del Consejo, D. Federico San Sebastián Flechoso es Secretario del Consejo y Letrado Asesor. A su vez, D. Julián Martínez-Simancas Sánchez es Vicesecretario del Consejo de Administración, además de Secretario General de la Compañía. La información sobre los mismos se incluye en el siguiente apartado, que está referido a los miembros de la Alta Dirección de la Compañía.

Breve historial:

DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN (Salamanca, 1950)

Ingeniero Industrial por la Escuela Superior Industrial ICAI de la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid), Diplomado en Administración de Empresas y Comercio Exterior por ICADE de la Universidad Pontificia de

Comillas (Madrid) y Diplomado en Administración General de Empresas y Comercio Exterior por la Escuela de Organización Industrial (EOI) de Madrid, ha desempeñado diferentes puestos directivos y de gestión en Sociedad Española del Acumulador Tudor, S.A., asumiendo el cargo de Presidente y Consejero Delegado de las filiales europeas y de numerosas compañías del grupo.

Asimismo, ha sido Consejero Director General de Industria de Turbo Propulsores, S.A. (ITP), Presidente del consorcio alemán Eurojet, Consejero Delegado de Airtel Móvil (hoy Vodafone España) y miembro del Supervisory Board de Nutreco Holding N.V.

En la actualidad, ocupa el cargo de Presidente y Consejero Delegado de Iberdrola, S.A., Iberdrola Inmobiliaria, S.A. y de El Desafío Español, la sociedad que gestiona la participación del barco español en la Copa América. Es Consejero de Page Ibérica y de Bodegas Matarromera; miembro de los siguientes Patronatos: Fundación Museo Guggenheim de Bilbao, Fundación Premio Rey Jaime I, Fundación Cotec, Fundación Príncipe de Asturias, Fundación General Universidad de Salamanca, Fundación Casa América, Fundación Carolina, Fundación Universidad Rey Juan Carlos I, Hispania Foundation, Fundación Universitaria Comillas-ICAI, Universidad Pontificia de Salamanca, la Fundación Atapuerca, la Fundación Consejo España-Estados Unidos, la Fundación de Estudios Financieros, la Fundación Premysa y forma parte del Comité Asesor de la Cátedra Príncipe de Asturias de Ciencia y Tecnologías de la Información de la Universidad de Nuevo México (Estados Unidos) y del Accenture Energy Advisory Board. Pertenece al Círculo de Empresarios Vascos, al Círculo de Empresarios (Madrid), al Círculo de Economía y a la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), así como a la American Management Association. Además, ha sido profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de ICAI. Habla con fluidez inglés, francés e italiano.

DON JUAN LUIS ARREGUI CIÁRSOLO (Mallavia, Vizcaya, 1943)

Ingeniero Técnico por la Escuela de Bilbao, Graduado en Control Numérico por Wandsdorf y Master en Ingeniería Micro-Mecánica por Besançon.

Es Presidente de Grupo Empresarial ENCE, S.A., Viña Izadi, S.A. y Foresta Capital, S.A., habiendo intervenido en la fundación de estas dos últimas compañías. También es Vicepresidente de Iberdrola, S.A., así como Consejero de Gestora de Proyectos y Contratos, S.A. y de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Ha desempeñado los cargos de Presidente de Gamesa, de la que fue fundador, y de Co-Presidente de Grupo Guascor.

DON VÍCTOR DE URRUTIA VALLEJO (Madrid, 1942)

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciado en Derecho.

Es Presidente de Compañía Castellana de Bebidas Gaseosas, S.A. (CASBEGA) y de Compañía Vinícola del Norte de España, S.A., Vicepresidente de Iberdrola, S.A., así como Consejero de Barclays Bank, S.A., Vocento, S.A., Diario El Correo, S.A. y Norte de Castilla, S.A.

Ha sido Presidente de Begano, S.A., así como Consejero de Corporación IBV, de IBM España y de Bridgestone Firestone Hispania, S.A.

DON JOSÉ ORBEGOZO ARROYO (Getxo, Vizcaya, 1939)

Doctor Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica-Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Es Patrono de la Fundación Iberdrola. Ha desempeñado funciones directivas en distintas Compañías, habiendo sido Director General de Worsa, así como Vicepresidente y Consejero Delegado de Vazman y Medex, S.A.

Asimismo, ha formado parte de los Consejos de Administración de Naviera Galea, S.A., Indumetal, S.A. Corporación IBV y otras compañías de los sectores de la construcción, el metal, naval y alimentación.

DON LUCAS MARÍA DE ORIOL LÓPEZ-MONTENEGRO (Madrid, 1941)

Doctor Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica-Superior de Ingenieros Industriales de Madrid y Diplomado en el Programa de Alta Dirección de Empresas por el IESE.

Es Consejero de Patentes Talgo, S.A., compañía en la que ha desarrollado gran parte de su trayectoria profesional y alcanzó el cargo de Presidente. Ha sido también Consejero de Valca, S.A., Vidrala, S.A. y Crisnova, S.A.

DON RICARDO ÁLVAREZ ISASI (Bilbao, 1940)

Doctor Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica-Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao y Catedrático de Ingeniería Eléctrica, con una amplia actividad en la docencia e investigación.

Es Consejero de varias sociedades y miembro del Patronato de diversas Fundaciones, como la Fundación Iberdrola, la Fundación Escuela de Ingenieros de Bilbao y la Fundación Víctor Tapia-Dolores Sáinz, de la que es primer ejecutivo.

Ha sido Director de la revista técnica Dyna y ha desempeñado numerosos cargos en instituciones académicas y de investigación, destacando los de Director de la Escuela de Ingenieros de Bilbao y miembro de la Junta de Gobierno y del Consejo Social de la Universidad del País Vasco.

Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Pública Vasca CADEM, del Ente Vasco de la Energía (EVE) y de Iberduero, S.A., así como Secretario General ejecutivo de LABEIN.

DON MARIANO DE YBARRA Y ZUBIRÍA (Getxo, Vizcaya, 1947)

Es Consejero de la Corporación de Medios de Extremadura, S.A. Ha desempeñado cargos directivos en diversas compañías como Manufacturas Industriales, S.A., Ybarra Soroa y Cía, Ltda. y Naviera García-Miñaur, S.A.

DON JOSÉ IGNACIO BERROETA ECHEVARRÍA (Bilbao, 1939)

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad del País Vasco (Sarriko).

Es Consejero de Construcciones Auxiliar de Ferrocarriles (CAF), S.A. y miembro del Círculo de Empresarios Vascos y del Consejo de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).

Ha desarrollado gran parte de su vida profesional en General Eléctrica Española, S.A. y Fabrelec-Westinghouse, incorporándose posteriormente al Banco de Vizcaya, del que fue Director General Adjunto, cargo con el que continuó en el Banco Bilbao Vizcaya (BBV).

Ha sido Presidente Ejecutivo de Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK), Vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y Consejero de otras entidades, así como miembro del Patronato de diversas Fundaciones, como COTEC y el Museo Guggenheim Bilbao.

DON JULIO DE MIGUEL AYNAT (Valencia, 1944)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia.

Es Consejero de Metrovacesa, S.A., miembro del Consejo Asesor de Cierval, del Instituto Español de Analistas Financieros y del Patronato de la Feria Muestrario Internacional de Valencia, así como de diversas Fundaciones

e Instituciones, entre las que destaca la Fundación Universidad Empresa (ADEIT) y la Fundación de Estudios Financieros.

Ha sido Presidente de BANCAJA, del Banco de Valencia y del Banco de Murcia, Vicepresidente de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorro y de Autopistas del Mare Nostrum, S.A. (AUMAR), así como Consejero de Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), Abertis Infraestructuras, S.A., Enagas, S.A., Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A. y del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

También ha sido Presidente de la Fundación Bancaja y Patrono de la Fundación Premios "Rey Jaime I", entre otras entidades.

DON SEBASTIÁN BATTANER ARIAS (Salamanca, 1941)

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto y en Derecho por la de Valladolid.

Es abogado en ejercicio y pertenece a la Junta Directiva de Ibermutuamur, así como al Patronato de distintas Fundaciones, como la Fundación Duques de Soria y la Fundación Santa María la Real de Aguilar de Campoo.

Inició su carrera profesional en Aceros de Llodio, S.A. y Tubos Especiales Olarra, S.A., para desempeñar posteriormente puestos de dirección en entidades financieras como Unicaja y Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.

Ha sido Presidente de Caja Duero, Grupo de Negocios Duero, S.A., Leasing del Duero, S.A. y Unión del Duero de Seguros Generales y de Vida, Consejero de la Sociedad Española de Banca, de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y de Uralita, S.A. y miembro del Patronato de diversas Fundaciones e Instituciones, como la Universidad Pontificia de Salamanca.

Ha ejercido la docencia en la Universidad de Deusto y en el Centro Técnico de Nuevas Profesiones de Salamanca.

DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ (Nueva York, 1946)

Ingeniero Industrial y Master en Administración de Empresas por la Universidad de La Salle (Filipinas).

Es Presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK), de Norbolsa S.V., S.A. y de Biharko, Consejero de Italtel Holding Milán, Grupo Barceló y Euskaltel, S.A.

A nivel institucional, es Presidente de la Fundación Cultural BBK, BBK Solidarioa y Gazte Lanbidean, así como de la Federación de Cajas de Ahorro Vasco Navarra y de la Cámara de Comercio Hispano-Filipina, Presidente de Honor-Fundador de Exceltur, así como miembro del Comité Asesor de la Presidencia de Filipinas para la Competitividad Internacional, del Comité Ejecutivo del Museo Guggenheim Bilbao, del Patronato de la Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao, del Comité Ejecutivo de COTEC y del Consejo Rector de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).

Ha sido Presidente de Iberia, Líneas Aéreas Españolas, S.A., Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado del Grupo ABB (Madrid), Vicepresidente de Finanzas de General Electric CGR (París), Director de Programas Financieros de General Electric-International Operations (Londres), Consejero Delegado de GE Portuguesa (Lisboa), Administrador Único de CONELEC (Bilbao) y Consejero Delegado y Director Financiero de General Eléctrica Española. A nivel institucional ha sido Presidente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y de la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR).

DON ÍÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA (Madrid, 1962)

BA International Business, graduado en el Programa de Alta Dirección de empresas por el I.E.S.E. y Analista Financiero (CEFA) por el Instituto de Analistas Financieros.

Es Consejero de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.

Ha desarrollado su carrera profesional en el Grupo Iberdrola donde ha desempeñado el cargo de Director de Control de Gestión en Amara, S.A. y analista financiero en la Dirección Financiera de Iberdrola, S.A. En su última etapa ha asumido el cargo de Director de Gobierno Corporativo de América, representando a Iberdrola, S.A. en diversos Consejos de Administración de las sociedades del Grupo en Latinoamérica.

DOÑA INÉS MACHO STADLER (Bilbao, 1959)

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad del País Vasco, Master en Economía por la parisina Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales y Doctora en Economía (Ph. D) por esta misma institución académica y por l'Ecole Nationale de la Statistique et de l'Administration Economique.

Autora de decenas de libros, informes y artículos centrados en problemas de economía industrial, contratos y regulación, ha ejercido la docencia y la investigación en las universidades del País Vasco (Bilbao) y Autónoma de Barcelona, así como en las de California, Copenhague, Lovaina, y Munich. En la actualidad, es Catedrática de Economía en el Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona.

DON BRAULIO MEDEL CÁMARA (Marchena, Sevilla, 1947)

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Málaga. Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Málaga.

Es Presidente de Unicaja desde su constitución en el año 1991, así como Presidente de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía y Vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, de la que fue máximo dirigente hasta 1998.

Ha sido Viceconsejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y tiene publicados más de un centenar de trabajos científicos, entre libros y artículos en revistas especializadas.

DON JOSÉ CARLOS PLA ROYO (Tarragona, 1952)

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Master en Administración de Empresas por la ESADE y Censor Jurado de Cuentas. Ocupa en la actualidad los cargos de Presidente de BBVA Seguros S.A. de Seguros y Reaseguros, y Consejero de la AFP BBVA Provida en Chile

14.1.2 En el apartado 16.3 de este Documento de Registro se hace mención a las personas que forman parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.

14.1.3 **Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros de la Alta Dirección:**

Nombre	Dirección Profesional	Cargo
D. Federico San Sebastián Flechoso	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Secretario del Consejo (1)

D. Julián Martínez-Simancas Sánchez	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Secretario General y Vicesecretario del Consejo
D. José Luis San Pedro Guerenabarrena	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Director de Operaciones (2)
D. José Sáinz Armada	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Director Económico-Financiero
D. Fernando Becker Zuazua	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Director de Recursos Corporativos
D. José Luis del Valle Doblado	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Director de Estrategia y Desarrollo
D. Luis Aranaz Zuza	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Director de Auditoría Interna (3)
D. Francisco Martínez Córcoles	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Director de Negocio Liberalizado España
D. Javier Villalba Sánchez	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Director de Negocio Regulado España
D. Xabier Viteri Solaun	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Director de Renovables
D. Gonzalo Pérez Fernández	México, D.F., Boulevard Manuel Ávila Camacho, 24, 19º	Director de Latinoamérica
D. Joaquim Pina Moura	Lisboa, Avenida da Liberdade, 180-A, 7º	Adjunto a la Presidencia

(1) Dependencia del Consejo de Administración.

(2) Incluye la Dirección de Administración, Regulación y Control

(3) Dependencia de Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

- **Secretario y Letrado del Consejo de Administración de Iberdrola: Federico San Sebastián Flechoso (Bilbao, 1942)**

Doctor en Derecho por la Universidad de Deusto de la que fue profesor en los cursos de Licenciatura y Doctorado. MBA INSIDE por la Universidad Comercial de Deusto. Secretario y Letrado del Consejo de Administración de Iberdrola. Secretario de la Corporación IBV y del Patronato de la FUNDACIÓN IBERDROLA. Pertenece a la administración de varias sociedades del Grupo Iberdrola. Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Vicepresidente de Bilbao Metrópoli 30, Vocal del Comité Ejecutivo de CEBEK (patronal de Vizcaya), miembro del Círculo de Empresarios Vascos y Consejero de APD Zona Norte.

- **Secretario General y Vicesecretario Del Consejo de Administración de Iberdrola: Julián Martínez-Simancas Sánchez (Tetuán, Marruecos, 1951)**

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, miembro de los Ilustres Colegios de Abogados del Señorío de Vizcaya y de Madrid y Abogado del Estado en excedencia. Tras ejercer de 1976 a 1978 y de 1981 a 1985 como Abogado del Estado, ocupó puestos directivos en el Banco Internacional de Comercio, Banco de Fomento, Banco Central, Banco Central Hispanoamericano y Banco Santander Central Hispano, habiendo pertenecido al Consejo de Administración de diferentes sociedades. Es el representante persona física del Administrador Único de Iberdrola Energía, S.A.U. (Iberener) e Iberdrola Energías Renovables, S.A.U. (Iberenova), miembro del Consejo Consultivo de Iberdrola en Andalucía y del Patronato de la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía.

- **Director de Operaciones (Incluye la dirección de Administración, Regulación y Control): José Luis San Pedro Guerenabarrena (Bilbao, 1946)**

Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, especialidad en técnicas energéticas y Licenciado en Ciencias Económicas por la Facultad de Sarriko de Bilbao, en la especialidad de financiación. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Iberduero, S.A. y en

Iberdrola, S.A. participando de forma activa en los estudios de reordenación del sector eléctrico, ocupando diversos puestos de dirección. Es consejero de Corporación IBV.

- **Director Económico-Financiero: José Sainz Armada (Madrid, 1959)**

Licenciado en Derecho y Administración de Empresas por ICADE y MBA por el INSEAD (Fointenebleau). Ha desarrollado su carrera profesional en J.P. Morgan, llegando a ser Director General de JP Morgan SVB,S.A., en el Grupo Argentaria donde fue responsable de los negocios de Bolsa, Banca de Inversiones, Tesorería y Fondos hasta alcanzar la Dirección General Financiera del Grupo y en el BBVA donde ocupó la Dirección General de Gestión de Activos. Ha sido consejero de diversas sociedades financieras e industriales. En la actualidad es consejero de Iberdrola Inmobiliaria y Corporación IBV

- **Director de Recursos Corporativos: Fernando Becker Zuazua (León , 1955)**

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid y Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha sido Consejero de Economía y Hacienda en la Junta de Castilla y León, Presidente del Instituto de Crédito Oficial y miembro de los Consejos de Administración de Argentaria y Banco Europeo de Inversiones (BEI), entre otros. Es vicepresidente de Neoenergía, S.L. de Brasil. También es Vicepresidente del Club Español de la Energía.

- **Director de Estrategia y Desarrollo: José Luis del Valle Doblado (Madrid,1954)**

Ingeniero de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid, Master of Science y Nuclear Engineer por el Massachusetts Institute of Technology (M.I.T.) y Master in Business Administration con Gran Honor por la Universidad de Harvard. Fue Director General de la compañía minera Andaluza de Piritas, S.A., Subdirector General de Banco Central, S.A. responsable de Banca de Inversiones y Mercados de Capitales Internacionales y Director General Adjunto de Banco Central Hispanoamericano, S.A. responsable de Mercado de Capitales y posteriormente a cargo de Recursos Propios y del Grupo Financiero e Industrial. Como Director General de Santander Central Hispano y miembro de la Comisión Directiva, fue responsable de su Dirección Financiera. Ha sido consejero de diversas sociedades financieras e industriales, habiendo ocupado la Presidencia de Vidriera Leonesa, S.A. Pertenece al Consejo Asesor de la Plataforma Tecnológica para las Redes Eléctricas del Futuro constituida por la Comisión Europea y a la Mesa Redonda Global sobre Cambio Climático patrocinada por la Fundación Lenfest.

- **Director de Auditoría Interna: Luis Aranaz Zuza (Pamplona, 1952)**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto. Ha desarrollado su carrera profesional en Fuerzas Eléctricas de Navarra (Filial de Iberduero) e Iberduero S.A en Distribución y Administración y Finanzas. Consejero de Iberese. Desde 1991 desarrolla su labor en Iberdrola en diferentes responsabilidades directivas como Control de Gestión y Auditoría Interna. Desde junio de 2.004 es Presidente del Instituto de Auditores Internos de España.

- **Director de Negocio Liberalizado de España: Francisco Martínez Córcoles (Alicante, 1956)**

Ingeniero Industrial por el ICAI (Universidad Pontificia de Comillas, Madrid) y graduado en Alta Dirección de Empresas por el IESE, Madrid. Ha desempeñado funciones directivas en Arthur Andersen y en Compañía

Sevillana de Electricidad. El resto de su carrera profesional se ha desarrollado en Iberdrola, donde ha ocupado diversos puestos directivos en el negocio de Generación, como Director de Mercados Mayoristas de electricidad y combustibles, entre otros. Es Vocal de la Junta de Administradores de las centrales nucleares Almaraz-Trillo, Vocal del Comité de Energía Nuclear de UNESA, Consejero de Nuclenor S.A., Consejero de la Compañía Operadora del Mercado Eléctrico Español S.A.".

- **Director de Negocio Regulado de España: Javier Villalba Sánchez (Valencia, 1951)**

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Técnica Superior de la Universidad Politécnica de Valencia y graduado por el Programa de Desarrollo de Directivos del IESE. Ha desempeñado varios cargos directivos en Iberdrola: Responsable de la Obra Civil de la Central Nuclear de Cofrentes; Director del Aprovechamiento Hidroeléctrico de Cortes-La Muela; Responsable de la Unidad de Explotación Valencia; Director de Generación de la Zona Este (Centrales Térmicas é Hidráulicas); Director de Generación Hidráulica; Director de la Unidad de Negocio de Producción; Director del Área de Distribución.

- **Director de Renovables: Xabier Viteri Solaun (Bilbao, 1960)**

Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao y graduado en el Programa de Dirección General por el IESE. Ha desarrollado su carrera profesional en empresas del Grupo Iberdrola relacionadas con la generación en Régimen Especial y en el Ente Vasco de la Energía. Es consejero en varias empresas de promoción y operación de instalaciones renovables en representación de Iberdrola Energías Renovables S.A.U. en las Comunidades del País Vasco, La Rioja y Aragón.

- **Director de Latinoamérica: Gonzalo Pérez Fernández (Madrid, 1949)**

Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Madrid y graduado por el Programa de Desarrollo de Directivos del IESE. Ha ocupado diversos cargos directivos en Hidroeléctrica Española y en Iberdrola. Forma parte de los órganos de administración de las principales sociedades participadas de Latinoamérica. Es Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Empresas Eléctricas, miembro de la Junta Directiva de la Cámara Española de Comercio en México y del Comité Hispano Mexicano del Consejo de Comercio Exterior de México.

- **Adjunto a la Presidencia: Joaquim Pina Moura (Loriga-Seia, Portugal, 1952)**

Licenciado en Economía y postgrado en economía monetaria y financiera. Ha realizado estudios de Ingeniería Mecánica en la Universidad de Oporto. Es profesor titular en economía y finanzas en el Instituto Superior de Gestão, de Lisboa. Fue Secretario de Estado Adjunto al primer Ministro, Ministro de Economía y Ministro de Finanzas del Gobierno portugués entre 1995 y 2001, además de Presidente del ECOFIN durante la Presidencia portuguesa, entre enero y junio de 2000. También fue elegido Presidente del Consejo de Gobernadores en la Asamblea del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. En la actualidad, Pina Moura es diputado del Parlamento Portugués y fue Presidente de la Comisión Parlamentaria de Trabajo y Asuntos Sociales hasta septiembre de 2.004. Es director de Iberdrola Portugal.

14.1.4 Relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1:

No existen relaciones familiares entre este colectivo, de acuerdo con la definición de "familiares próximos" prevista en la normativa aplicable sobre operaciones vinculadas (Orden EHA/3050/2004, de 15 de Septiembre), que limita el ámbito familiar a las siguientes personas:

- a) El cónyuge o la persona con análoga relación de afectividad.
- b) Ascendientes, descendientes y hermanos, así como los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad.
- c) Ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad.

14.1.5 A nuestro leal saber y entender, durante los cinco años anteriores a la fecha del documento de registro, las personas identificadas en el apartado 14.1:

- No han sido condenadas en relación con delitos de fraude.
- No han sido miembros del órgano de administración, de gestión o de supervisión, ni de la alta dirección de entidades que hubieran sido objeto de quiebra, suspensión de pagos u otro procedimiento concursal.
- No han sido objeto de incriminación pública oficial ni de sanciones por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) ni han sido descalificadas en ocasión alguna por un Tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor, o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor.

14.2. **Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.**

A la fecha de presentación del Documento de Registro, no existe conflicto de interés alguno que esté pendiente de ser resuelto. Iberdrola, S.A. aplica el Procedimiento para conflictos de interés y operaciones vinculadas de consejeros y alta dirección, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 25 de mayo de 2005, en cuya virtud, una vez detectado un conflicto entre el interés de un Consejero o Directivo y el interés de la Sociedad, se ejecutan las medidas necesarias para su inmediata resolución

Por lo que se refiere a los conflictos de interés en que puntualmente puedan incurrir los Consejeros en el ejercicio de sus funciones, el 36.2 del Reglamento del Consejo somete estas situaciones a las siguientes reglas:

- a) Comunicación. El Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- b) Abstención. El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación de aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros Dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.
- c) Transparencia. En el Informe de Gobierno Corporativo la Sociedad informará sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentren los Consejeros que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.

Por su parte, el artículo 7 del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores establece que los miembros del Consejo de Administración y las demás personas que, en su caso, designe la Unidad de Cumplimiento Normativo, deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que pudieran suponer un conflicto de interés entre los suyos propios y los de la Sociedad y/o su Grupo. En el supuesto de que cualquiera de estas personas entendiera que pudiera estar incurso en un conflicto de interés, consultará con la referida Unidad antes de intervenir o influir en la toma de dichas decisiones.

En este sentido, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 9 de Julio de 2003, acordó constituir la Unidad de Cumplimiento Normativo, que está presidida por el Secretario del Consejo e integrada también por el Director de Gestión de Capital y el Jefe del Departamento de Normativa Contable y Control Interno.

Finalmente, esta regulación se completa con lo dispuesto en el Código de Conducta Profesional del Grupo Iberdrola, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de Febrero de 2002, que resulta aplicable a todos los empleados del Grupo, con independencia de su nivel jerárquico, y dedica un capítulo específico a los conflictos de interés. Al abordar esta materia, el citado Código establece que "Las decisiones profesionales deberán estar basadas en la mejor defensa de los intereses del Grupo Iberdrola, de forma que no estarán influenciadas por relaciones personales o de familia o cualesquiera otros intereses particulares de los profesionales del Grupo".

El Código de Conducta Profesional prevé que "En ningún caso podrán realizarse actividades profesionales dentro del Grupo Iberdrola que supongan o puedan suponer un conflicto de intereses, salvo la autorización previa y por escrito de la Dirección de Recursos Humanos y Servicios". Con este fin, "La concurrencia o posible concurrencia de un conflicto de intereses deberá comunicarse por escrito al superior jerárquico. Este lo comunicará a la Dirección de Organización y Recursos Humanos, la cual dispondrá y gestionará el correspondiente Registro relativo a este tipo de situaciones".

De acuerdo con el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se reflejan los datos que Iberdrola conoce a fecha de presentación del Documento de Registro, relativos a las participaciones de los Consejeros en el capital de entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, tanto de la Sociedad como de su Grupo, y que han sido comunicadas a la Sociedad, así como los cargos o funciones que ejercen en estas sociedades:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
D. JUAN LUIS ARREGUI CIÁRSOLO	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.	0,465	CONSEJERO
D. JOSÉ ORBEGOZO ARROYO	FANOX ELECTRONIC, S.L.	5,220	NINGUNO
D. LUCAS MARÍA DE ORIOL LÓPEZ - MONTENEGRO	ENDESA, S.A.	<0,001	NINGUNO
	EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.	1,450	NINGUNO
D. JULIO DE MIGUEL AYNAT	METROVACESA, S.A.	<0,001	CONSEJERO

Las participaciones que pudieran tener los Directivos de Iberdrola en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Iberdrola, S.A, responden a decisiones de inversión libremente adoptadas por los mismos.

Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

La Sociedad no tiene constancia de ningún acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo

Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el punto 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, los Consejeros y los miembros de la Alta Dirección no podrán realizar operaciones sobre valores emitidos por la Sociedad y/o las entidades del Grupo admitidos a negociación en un mercado secundario organizado, ni sobre cualesquiera otros Valores Afectados que determine expresamente la Unidad de Cumplimiento Normativo, cuando dispongan de información privilegiada relativa a los Valores Afectados o al emisor de los mismos, así como en los siete días anteriores a cada presentación de resultados de la Compañía.

15 – REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y altos Directivos de Iberdrola, S.A.

15.1.1 Consejeros

a) Asignación estatutaria:

El artículo 50 de los Estatutos Sociales dispone que "la Sociedad destinará, en concepto de gasto, una cantidad equivalente de hasta el 2% del beneficio obtenido en el ejercicio por el Grupo consolidado" a la remuneración de los Administradores.

El Consejo de Administración acordó proponer a la Junta una asignación estatutaria que ha ascendido en el ejercicio 2005 a 17.276 miles de euros, inferior al límite que establece el artículo 50 de los Estatutos Sociales de Iberdrola, suma que ha sido registrada con cargo al epígrafe "Gastos de Personal" de la correspondientes Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas.

Las suma de 17.276 miles de euros se desglosa como sigue:

Asignación Estatutaria	2005
Atenciones estatutarias	3.741
Dietas de asistencia	839
Indemnizaciones por ceses	122
Seguro de responsabilidad civil	732
Póliza de cobertura de prestaciones por fallecimiento e invalidez de Consejeros en activo	284
Regularización de póliza de pensiones del colectivo de Consejeros jubilados	365
Otros	11.193
TOTAL	17.276

1.- Atenciones estatutarias:

Las atenciones estatutarias de los miembros del Consejo de Administración en activo, con cargo a la mencionada aplicación de la asignación estatutaria, ha supuesto 3.741 miles de euros en el ejercicio 2005. Las atenciones que perciben los miembros del Consejo de Administración se basan en las funciones que cada Consejero tiene asignadas dentro del mismo, según el siguiente detalle:

Retribución efectiva de los miembros del Consejo de Administración en activo	Miles € 2005
Presidente	447
Vicepresidentes	769
Miembros de Comisiones	1.628
Consejeros	897
Total	3.741

2.- Dietas de asistencia

Las dietas de asistencia de los Consejeros, con cargo a la asignación estatutaria, han ascendido en el ejercicio 2005 a 839 miles de euros.

3.- Indemnizaciones por ceses

Este apartado incluye 122 miles de euros de las indemnizaciones abonadas a los Consejeros cesantes con cargo a la asignación estatutaria del ejercicio 2005.

4.- Seguro de responsabilidad civil

Este apartado incluye el importe de la prima del seguro de responsabilidad civil por el ejercicio del cargo de Consejeros, 732 abonada con cargo a la asignación estatutaria del ejercicio 2005

5.- Primas de seguros de vida

El pago de la prima devengada para la cobertura de las prestaciones de fallecimiento e invalidez de los Consejeros en activo asciende a 284 miles de euros y la prima por la regularización de la póliza de aseguramiento de las pensiones causadas por los miembros del Consejo de Administración jubilados asciende a 365 miles de euros.

6.- Otros

Los gastos por servicios exteriores, retribuciones en especie y otras partidas no distribuidas ascienden a 11.193 miles de euros. De este importe las retribuciones en especie, representan un 1,14% y las partidas no distribuidas ascienden, a la fecha de registro de este Documento de Registro, a 9.726 miles de euros, cuya distribución se realizará en el futuro a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

b) Otros Conceptos Retributivos

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2005 por los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola que han tenido responsabilidades ejecutivas que figuran registradas en el capítulo "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, han ascendido a 1.147 miles de euros en concepto de retribución fija, 1.058 miles de euros de retribución variable, y a 733 miles de euros el importe de primas de seguros de vida.

Adicionalmente en 2005, y con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de ejercicios anteriores, han percibido 2.301 miles de euros de retribución variable

La suma de las retribuciones correspondientes a la asignación estatutaria y aquéllas reflejadas en otros epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005 es inferior al límite que establece el artículo 50 de los Estatutos Sociales de Iberdrola para la asignación estatutaria.

A 31 de diciembre de 2005 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por el Grupo Iberdrola a los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola.

Otros Conceptos Retributivos	Miles de Euros
Retribución Fija Consejeros ejecutivos*	1.147
Retribución Variable Consejeros ejecutivos*	1.058
Importe prima seguro de vida*	733
TOTAL	2.938

* No incluye al entonces Presidente

C) Remuneración total por tipología de consejero devengada durante el ejercicio 2005:

	Ejecutivos	Externos Dominicales	Externos Independientes	Otros Externos	TOTAL
Por Iberdrola, S.A.					
Retribución fija	1147	0	0	0	1.147
Retribución variable	1058	0	0	0	1.058
Dietas de asistencia	157	116	405	161	839
Atenciones estatutarias	704	536	1.743	758	3.741
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0	0	0	0	0
Indemnizaciones por ceses	0	122	0	0	122
	3.066	774	2.148	919	6.907
Primas de seguros de vida					284

* Las "Primas del seguro de responsabilidad civil" (732 miles de euros) y los "Gastos por servicios exteriores, retribuciones en especie y otras partidas no distribuidas" (11.193 miles de euros, 9.726 miles de euros de los cuales corresponden a partidas no distribuidas) son conceptos genéricos a título corporativo por lo que no es posible su desglose

** No se desglosan 365 miles de euros por corresponder a "Regularización de póliza de pensiones del colectivo de Consejeros jubilados"

	Ejecutivos	Externos Dominicales	Externos Independientes	Otros Externos	TOTAL
Por Grupo					
Retribución fija	0	0	0	0	0
Retribución variable	0	0	0	0	0
Dietas	61	0	15	15	91
Atenciones estatutarias	0	0	0	0	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
	61	0	15	15	91

15.1.2 Altos Directivos:

Retribución Anual

Los costes de personal (retribuciones dinerarias, en especie, Seguridad Social, sistemas de pensiones, etc.) de la alta dirección han ascendido a 10.365 miles de euros, y figuran registrados en el epígrafe "Gastos de Personal – Sueldos, salarios y asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Adicionalmente en 2005, y con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de ejercicios anteriores, han percibido 4.816 miles de euros de retribución variable

	Importe 2005 (miles de euros) (Grupo Iberdrola)	Importe 2005 (miles de euros) (Iberdrola, S.A.)	Importe 2005 (miles de euros) (Otras empresas de Grupo)
Retribuciones dinerarias	6516	4644	1872
Retribuciones en especie	292	203	89
Ingresos a cuenta	73	52	21
Seguridad Social	135	91	44
Dotaciones planes de pensiones	3349	3349	0
TOTAL	10365	8339	2026

En estas cifras no se incluyen las percepciones por sueldos y salarios, plan de opciones y aportaciones de la Sociedad al "Plan de Pensiones Iberdrola" recibidas por los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola con responsabilidades ejecutivas.

Por otro lado, en el ejercicio 2005 no se han producido otras operaciones con directivos ajenos al curso normal del negocio

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales

Las aportaciones a fondos y planes de pensiones a favor de Altos Directivos durante el ejercicio 2005 ascendieron a 3.349 miles de euros, no habiéndose realizado aportaciones con relación a los Consejeros.

Las contribuciones a realizar a los planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" en el momento en que se devenga la aportación de los mismos.

En el caso de los planes de prestación definida, el Grupo Iberdrola sigue el criterio de registrar el gasto correspondiente de acuerdo con su devengo en la vida laboral de los empleados mediante la realización de estudios actuariales independientes utilizando el método de "unidad de crédito proyectada" para el cálculo de la obligación devengada al cierre del ejercicio, reconociendo en el epígrafe "Otras reservas" las diferencias actuariales positivas o negativas en el momento en que éstas se ponen de manifiesto. La provisión registrada por este concepto representa el valor actual de la obligación de prestación definida minorada por el valor de mercado de los activos afectos a dicho Plan.

En el caso de que el valor de mercado de los activos sea superior al valor actual de la obligación, el activo neto no es reconocido en el Balance de Situación, a no ser que sea prácticamente cierto que éste vaya a ser recuperado.

16 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

Consejero	Nombramiento	Vencimiento
D. José Ignacio Sánchez Galán	(21-05-01)	(18-03-2010)
D. Juan Luis Arregui Ciársolo	(23-05-95)	(18-03-2010)
D. Víctor Urrutia Vallejo	(17-02-78)	(18-03-2010)
D. José Orbegozo Arroyo	(17-02-78)	(16-06-2006)*
D. Lucas María de Oriol López-Montenegro	(31-01-90)	(16-06-2006)*
D. Ricardo Álvarez Isasi	(18-10-90)	(18-03-2010)
D. Mariano de Ybarra y Zubiría	(18-10-90)	(16-06-2006)*
D. José Ignacio Berroeta Echevarría	(10-05-93)	(18-03-2010)
D. Julio de Miguel Aynat	(29-10-03)	(18-03-2010)
D. Sebastián Battaner Arias	(26-05-04)	(18-03-2010)
D. Xabier de Irala Estévez	(20-04-05)	(16-06-2006)*
D. Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	(26-04-06)	(16-06-2006)*
Dña. Inés Macho Stadler	(07-06-06)	(16-06-2006)*
D. Braulio Medel Cámara	(07-06-06)	(16-06-2006)*
D. José Carlos Pla Royo	(07-06-06)	(16-06-2006)*

El Secretario del Consejo, D. Federico San Sebastián Flechoso, ocupa el cargo desde su nombramiento con fecha 26 de Julio de 2000. El Vicesecretario del Consejo, D. Julián Martínez-Simancas Sánchez, fue designado el 24 de Mayo de 2006. Ambos cargos son de duración ilimitada.

*De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, "el nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la junta general siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior".

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

Desde los años 90, la Sociedad comenzó a incluir este tipo de cláusulas en los contratos de sus directivos, si bien la mayoría de los contratos con cláusulas de garantía se suscribieron en Octubre del año 2000. Dichos contratos afectan a un total de 89 directivos, entre los que se encuentran los miembros de la Alta Dirección de la Compañía.

El objetivo es conseguir un grado de fidelidad eficaz y suficiente de los ejecutivos de primer nivel necesarios para la gestión de la Sociedad y, de este modo, evitar la pérdida de experiencia y conocimientos que podría poner en peligro la consecución de los objetivos estratégicos. En esencia, estas cláusulas reconocen

indemnizaciones en función de la antigüedad en la Compañía de los miembros del equipo directivo, con anualidades que varían entre un mínimo de 2 y un máximo de 5.

Esta información ha sido extraída del apartado G (B.1.10) del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2005, que está disponible en la página Web www.iberdrola.com.

16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno

A) Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo Iberdrola fue creada por el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. el día 28 de octubre de 1998.

Los principios básicos de actuación y el régimen de funcionamiento interno de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se rigen por el artículo 44 de los Estatutos Sociales y por las normas contenidas en su Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha de 20 de octubre de 2004.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es un órgano interno del Consejo de Administración de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

El artículo 44 de los Estatutos Sociales y el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establecen que serán competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en todo caso:

- Informar a la Junta General de accionistas sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de accionistas el nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.
- Supervisar la dirección del Área de Auditoría Interna, la cual dependerá funcionalmente del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Recibir información de los Auditores de Cuentas sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, que estén relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas, y, en general, sobre cualesquiera otras que estén previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría vigentes en cada momento.
- Informar previamente el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad y velar por el cumplimiento de los requerimientos legales y de los Códigos de Conducta Profesional y de Buen Gobierno que se adopten por el Consejo de Administración.
- Aquéllas otras que, en su caso, le atribuya el Consejo de Administración.

A efectos del funcionamiento de la Comisión, ésta se reúne cuantas veces sean necesarias, a juicio de su Presidente, para el cumplimiento de sus cometidos, y al menos cuatro (4) veces al año o cuando lo solicite la mitad de sus miembros.

Queda válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados. En caso de empate, el Presidente tiene voto de calidad.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento somete a la aprobación del Consejo de Administración una Memoria de sus actividades a lo largo del ejercicio, que posteriormente se pone a disposición de accionistas e inversores, encontrándose disponible en la Web corporativa www.iberdrola.com.

Composición Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Se compone de un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco que deben ser externos y no pueden ser miembros de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Actualmente tiene la siguiente composición:

	Tipología de Consejero
Presidente: D. Ricardo Álvarez Isasi	Externo-Independiente
Secretario: D. Julio de Miguel Aynat	Externo-Independiente
D. Sebastián Battaner Arias	Externo-Independiente

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de nombrar al Director de Auditoría Interna, que asiste regularmente a sus sesiones, así como de aprobar la Norma Básica y los Planes Anuales del Área de Auditoría Interna de Iberdrola. La Dirección de Auditoría Interna tiene encomendada por la Comisión las siguientes funciones:

1. Evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno del Grupo Iberdrola.
2. Propiciar diagnósticos, recomendaciones y opiniones independientes en aquellos aspectos que le encomiende la Comisión en el proceso de análisis y elaboración de sus informes.
3. Servir como órgano normal de comunicación entre la Comisión y el resto de la organización, haciendo funciones de Secretaría permanente.

Durante el ejercicio 2005, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento celebró un total de 12 sesiones.

B) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue constituida en noviembre de 1997 como un órgano interno del Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, y se rige por lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales y en las normas contenidas en su Reglamento aprobado por el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. en sesión de 20 de octubre de 2004.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es competente de supervisar el proceso de selección de los Consejeros y directivos de primer nivel (estos últimos a propuesta del Consejero Delegado, en caso de existir), tanto de la Sociedad como de su grupo y de aquellas otras sociedades donde la Sociedad ostente la responsabilidad de la gestión, así como auxiliar al Consejo de Administración en la determinación y

supervisión de la política de remuneración de dichas personas.

En particular, es competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- Informar y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramientos de Consejeros para su designación y posterior sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas.
- Proponer al Consejo de Administración los miembros que deban formar cada una de las Comisiones.
- Proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros.
- Informar al Consejo de Administración sobre el nombramiento de los directivos de primer nivel de la Sociedad, a propuesta del Consejero Delegado, en caso de existir.
- Informar al Consejo de Administración sobre las retribuciones de la Presidencia, Consejero Delegado y los directivos de primer nivel, éstas últimas a propuesta del Consejero Delegado, en caso de existir.
- Informar los planes de incentivos y complementos de pensiones.
- Revisar periódicamente los programas de retribución, valorando su adecuación y rendimientos.
- Aquéllas otras que, en su caso, le atribuya el Consejo de Administración.

Asimismo, la Comisión asesora al Consejo de Administración sobre la configuración más apropiada de dicho Órgano y de sus Comisiones en cuanto a tamaño y equilibrio entre las distintas clases de Consejeros en cada momento.

A efectos del funcionamiento de la Comisión, ésta se reúne cuantas veces sean necesarias, a juicio de su Presidente, para el cumplimiento de sus cometidos, y como mínimo una vez cada trimestre o cuando lo solicite la mitad de sus miembros.

Queda válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados. En caso de empate, el Presidente tiene voto de calidad.

Composición Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se compone de un mínimo de tres (3) Consejeros y un máximo de cinco (5), designados por el propio Consejo de Administración de entre los Consejeros externos.

Actualmente tiene la siguiente composición:

	Tipología de Consejero
Presidente: D. José Ignacio Berroeta Echevarría	Externo-Independiente
D. Juan Luis Arregui Ciársolo	Externo-Independiente
D. Víctor Urrutia Vallejo	Externo-Independiente

El cargo de Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones corresponde al Secretario del Consejo de Administración, D. Federico San Sebastián Flechoso.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha mantenido durante el Ejercicio 2005 un total de 5 sesiones.

16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen

La Sociedad cumple con toda la normativa vigente en España en materia de Gobierno Corporativo.

La Sociedad da cuenta del cumplimiento de las Recomendaciones de Buen Gobierno sobre las que las sociedades cotizadas deben informar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en los términos previstos en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que está disponible en la Web corporativa www.iberdrola.com

Los esfuerzos en materia de transparencia y buen gobierno se completan con las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la autorregulación:

Estatutos Sociales

La Junta General de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2004, aprobó los Estatutos Sociales vigentes, que se adaptaron a la Ley de Transparencia, los Códigos de Buen Gobierno Corporativo y la normativa europea. Los Estatutos, que tienen como objeto modernizar la estructura de gobierno corporativo de la Sociedad e impulsar una mayor participación de sus accionistas, incluyen la regulación del informe anual de gobierno corporativo y de la página Web de la Compañía, de conformidad con la normativa sobre información corporativa.

Reglamento de la Junta General

La citada Junta General de Accionistas aprobó también el Reglamento de este órgano social, que incorpora nuevos instrumentos destinados a favorecer la participación de los accionistas, en particular, a través del ejercicio de los derechos de representación y de voto a distancia. Desde su aprobación, los accionistas tienen expresamente reconocido el derecho a conferir la representación y a votar en Junta General a través de medios electrónicos.

Reglamento del Consejo de Administración

Coincidiendo con la aprobación del Informe de Gobierno Corporativo 2003, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento de este órgano, que permitirá establecer formalmente las reglas de funcionamiento y el marco de responsabilidad de los órganos de gobierno de la Sociedad, a la vez que continuar en la línea del fomento de la transparencia.

Reglamentos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El Consejo de Administración, en su reunión de 20 de octubre de 2004, aprobó los nuevos Reglamentos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y Norma Interna de Conducta para las Operaciones de Autocartera

Con fecha 9 de julio de 2003, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, que contempla las medidas de seguridad y transparencia a adoptar en relación con la información privilegiada, así como la complementaria Norma Interna de Conducta para las Operaciones de Autocartera.

Procedimiento para Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas de Consejeros y Alta Dirección

En reunión de 25 de mayo de 2005, el Consejo de Administración aprobó este procedimiento interno a fin de desarrollar las medidas necesarias para resolver cualquier eventual conflicto de interés, así como elaborar la información exigible en materia de conflictos y operaciones vinculadas, tanto de los Consejeros como de los miembros de la Alta Dirección de la Compañía

Código de Conducta Profesional

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2002, aprobó el Código de Conducta Profesional del Grupo Iberdrola cuyo ámbito de actuación se extiende a todos los directivos y empleados del Grupo Iberdrola, y que recoge, entre otras, las pautas ante conflictos de interés.

Norma Básica de Auditoría Interna

El marco de responsabilidad de la Dirección del Área de Auditoría Interna en el Grupo Iberdrola se plasma en la Norma Básica de Auditoría Interna del grupo Iberdrola, aprobada el 26 de noviembre de 2003.

Política General de Riesgos

El Consejo de Administración aprobó en diciembre de 2004 la Política General de Riesgos, siguiendo las normas de buen gobierno corporativo, con el objetivo de aportar el máximo nivel de garantías a sus accionistas y a los mercados mediante el control y la gestión de los riesgos-

A través de esta Política, Iberdrola se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados. A estos efectos se considerará "riesgo relevante" cualquier amenaza de que un evento, acción u omisión, pueda impedir al Grupo Iberdrola lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

Este compromiso es asumido por el Consejo de Administración tal y como queda recogido en los Estatutos Sociales, y más concretamente en el artículo 34.3.c, y se extiende a todas las actividades y negocios de la empresa, incluyendo las sociedades participadas sobre las que tiene un control efectivo.

Para el desarrollo del compromiso expresado, el Consejo de Administración y su Comisión Ejecutiva Delegada cuentan con la colaboración de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que, como órgano consultivo, supervisa e informa sobre la adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes, todo ello atendiendo a los siguientes Principios Básicos de Actuación

- **Integrar** la visión del riesgo-oportunidad en la gestión de la compañía, a través de la definición de la estrategia y del perfil de riesgo, y la incorporación de esta variable a las decisiones estratégicas y operativas.
- **Segregar**, a nivel operativo, las funciones entre las áreas tomadoras de riesgos y las áreas responsables del análisis, control y supervisión.
- **Asegurar** la estabilidad empresarial y financiera a corto y largo plazo, manteniendo el equilibrio apropiado entre riesgo, valor y beneficio.
- **Garantizar** la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de riesgos financieros y su registro de acuerdo a lo exigido en las normas contables y financieras aplicables.
- **Informar** con transparencia sobre los riesgos del Grupo y el funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control a los reguladores y principales agentes externos, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- **Fomentar** el desarrollo de una cultura de control y gestión en clave de riesgo-oportunidad dentro del Grupo Iberdrola.
- **Alinear** con esta política general todas las políticas específicas que sea necesario desarrollar en materia de riesgos.
- **Cumplir** la normativa y legislación vigente, relativas al control, gestión y supervisión de riesgos.
- **Adoptar** para la mejora continua la referencia de las mejores prácticas internacionales de Transparencia y "Buen Gobierno" relativas al control, gestión y supervisión de Riesgos.

Para materializar esta política y dar respuesta a estos principios se establece un Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos, soportado en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo, en unas políticas y límites específicos y en unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte.

El Sistema Integral de Riesgos de Iberdrola - que ha obtenido, en diciembre de 2005, el certificado de calidad según la norma ISO 9001:2000 otorgado por AENOR - se extiende a todas las actividades y negocios de la empresa, incluyendo las sociedades participadas sobre las que se tiene un control efectivo, y contempla cualquier tipología de riesgos presentes en las actividades liberalizadas y reguladas, tanto a nivel nacional como internacional.

- Riesgos de mercado
- Riesgos de crédito
- Riesgos de negocio
- Riesgos regulatorios
- Riesgos operacionales

El control y gestión de cada uno de estos riesgos, a nivel operativo, se realiza mediante sistemas específicos adecuados, tanto por las herramientas empleadas, como por las organizaciones implicadas, que se encuentran enmarcados en el Sistema Integral de Riesgos del Grupo.

Debido a su carácter universal y dinámico, el sistema permite considerar nuevos riesgos que puedan afectar al Grupo Iberdrola como consecuencia de cambios en el entorno o revisiones de objetivos y estrategias, así como aquellas actualizaciones que tienen como origen las actividades de monitorización, verificación, revisión y supervisión realizadas de forma continua.

Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su Grupo

El “Sistema Integral de Riesgos” de Iberdrola está soportado en:

- Una **estructura de políticas y límites de riesgo**, cualitativos y cuantitativos, que garantizan que la gestión de los riesgos se realiza de acuerdo con el apetito al riesgo de la compañía y que contribuye, de forma eficaz, a que se puedan alcanzar los objetivos del Plan Estratégico con una volatilidad controlada.
- El seguimiento y control de los **riesgos de la cuenta de resultados**, que persigue el doble objetivo de controlar la volatilidad del resultado anual del Grupo Iberdrola y optimizar su endeudamiento.
- El análisis y control de los **riesgos asociados a las nuevas inversiones**, que permite adoptar decisiones equilibradas en rentabilidad-valor-riesgo al considerar el análisis de riesgos asociado a cada inversión como un elemento esencial en la toma de decisiones.

El proceso que soporta y articula el desarrollo de este sistema se compone de etapas secuenciales que facilitan la transparencia de roles y responsabilidades y lo dotan de la sistemática necesaria. En cada una de las etapas intervienen las organizaciones de acuerdo a las responsabilidades definidas y a los procedimientos en vigor. Todo ello sometido a un control y seguimiento independientes y una supervisión continua.

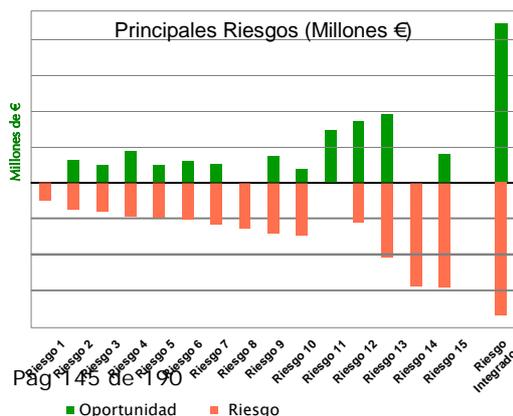
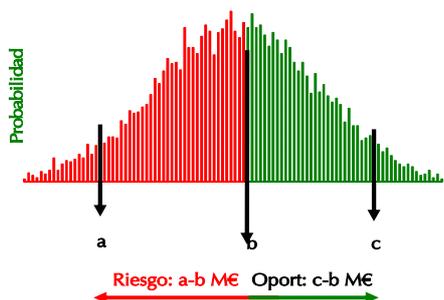
Dada la complejidad inherente a la cuantificación, control y gestión de los riesgos, Iberdrola dispone de diferentes herramientas específicas de alerta y de simulación de riesgos tanto a nivel de integración corporativa como de negocio/ riesgo, de las cuales merece la pena destacar:

Herramientas de integración corporativa:

1. Cuenta de Resultados Anual:

Herramienta integrada que replica el comportamiento de los diferentes negocios del Grupo, sobre el que se aplica un análisis probabilístico mediante simulación de Monte Carlo. De esta forma se obtiene el beneficio en riesgo del Grupo (integrado), así como el impacto individual de cada uno de los riesgos considerados.

Distribución de probabilidad del resultado previsto



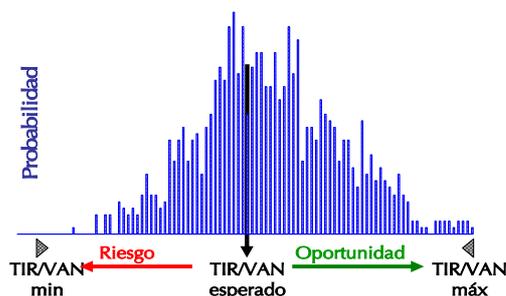
2. Plan Estratégico:

La metodología utilizada se basa en la definición y análisis de escenarios alternativos que permiten cuantificar el impacto de los principales riesgos que afectan al cumplimiento de los objetivos emanados del Plan Estratégico, así como en la definición de las estrategias de actuación.

3. Análisis de nuevas inversiones:

Toda inversión estratégica es sometida a un exhaustivo análisis de riesgos, a través del cual se identifican y cuantifican (mediante simulación de Monte Carlo) los riesgos de mercado, crédito, negocio, regulatorios, operacionales y otros, que pueden comprometer los objetivos de valor / rentabilidad del proyecto. Este análisis se incorpora, como una información relevante, en el proceso de toma de decisión de la citada inversión.

Distribución de probabilidad de la Tasa Interna de Retorno (TIR) esperada / Valor Actual Neto (VAN) esperado



Herramientas de negocio/riesgo:

Existen, además, otras herramientas de aplicación más focalizada a determinados negocios o riesgos concretos (combustibles, operaciones de compra-venta de energía, financieros, riesgos de clientes, etc.) que sirven para controlar y gestionar en cada ámbito específico, estando integradas a nivel organizativo y de información con los sistemas corporativos.

Comisiones y Órganos de Gobierno encargados de supervisar y controlar los riesgos relevantes

- El **Consejo de Administración** y su **Comisión Ejecutiva Delegada**, en el ámbito de sus competencias, se ocupan de que los riesgos relevantes de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, definen la estrategia y el perfil de riesgo de la compañía, y aprueban las políticas internas y la información a suministrar al exterior en materia de riesgos.
- La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** como órgano consultivo del Consejo de Administración, supervisa el cumplimiento de políticas, procedimientos y límites de riesgo, e informa sobre la adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes de la Sociedad.

Para ello se apoya en **Auditoría Interna**, que con dependencia funcional del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y como función de gobierno, es responsable de supervisar el control y la gestión de los riesgos relevantes de la sociedad y de su Plan Estratégico conforme a la Normativa Básica de Auditoría Interna de 26 de noviembre de 2003, aprobada por la propia Comisión de Auditoría y Cumplimiento y por el Presidente Ejecutivo de la Sociedad, a los que reporta directamente.

Para el adecuado desarrollo de sus funciones la Comisión Ejecutiva Delegada se apoya a nivel operativo en los siguientes comités / organizaciones:

- **Comité Operativo:** gestiona y controla el balance de riesgos del grupo de acuerdo a las políticas y límites de riesgo aprobados.
- **Dirección de Estrategia y Desarrollo:** a través de la Dirección de Análisis de Riesgos, realiza análisis integrados de los riesgos, desarrolla políticas y límites de riesgos, y prepara información sobre riesgos para los diferentes agentes externos.
- **Dirección de Control:** controla los riesgos y oportunidades que se ciernen sobre la cuenta de resultados anual y las nuevas inversiones, cuantificando el efecto de los riesgos del grupo a nivel individual y consolidado.

Unidades de Negocio y Corporativas: identifican y gestionan los riesgos de sus negocios o ámbitos de actuación (financiero, jurídico, regulación, etc.) de acuerdo a las políticas establecidas a nivel corporativo y dentro de los límites aprobados.

Código Unificado de Recomendaciones

Iberdrola tomará como referencia el Código Unificado de Recomendaciones, aprobado mediante resolución de la CNMV de fecha 22 de mayo de 2006, al presentar, en el primer semestre de 2008, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2007 y dará cuenta del grado de cumplimiento de dichas recomendaciones en el correspondiente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

17 - EMPLEADOS

17.1 Número medio de empleados del Grupo Iberdrola

El número medio de empleados del Grupo Iberdrola en el curso de los ejercicios 2005, 2004 y 2003, distribuido por área geográfica y por actividad ha sido el siguiente ¹:

Área geográfica	2005	2004	2003
España	13.873	13.753	10.352
Brasil	2.336	2.368	2.204
México	416	327	246
Guatemala	222	207	216
Otros	162	32	24
Total	17.009	16.687	13.042

Actividad	2005	2004	2003
Generación	3.022	3.020	2.902
Distribución	4.153	4.289	4.450
Comercial y Gas	882	853	816
Renovables	447	236	190
No energéticos	4.432	4.214	793
Internacional	2.850	2.846	2.692
Estructura	1.222	1.229	1.199
Total	17.009	16.687	13.042

* Los datos relativos a 2003 se han realizado de acuerdo a la normativa PGC y no son comparables con 2004 y 2005, elaborados con normativa NIIF

¹ sin considerar para los años 2005, 2004 y 2003 269, 259 y 885 empleados, respectivamente, acogidos a planes de "situación laboral especial" .

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que Iberdrola tiene en las sociedades multigrupo que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global.

Expediente de Regulación de Empleo y otros planes de jubilaciones anticipadas para el personal

El Grupo sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación de empleo cuando existe un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva o una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo que permite a los mismos causar baja en el Grupo recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación.

El Grupo tiene en marcha un plan de reducción de plantilla, fundamentalmente en España, el cual se enmarca dentro del correspondiente expediente de regulación de empleo aprobado por la Administración, que garantiza el mantenimiento de una percepción durante el período de la prejubilación.

El Grupo Iberdrola sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a este plan en el momento en que surge la obligación mediante la realización de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación actual actuarial al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en cada ejercicio son reconocidas en la Cuenta de Resultados Consolidada del correspondiente ejercicio.

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones

El total de acciones de las que son titulares, a título individual, los actuales Consejeros de la Sociedad a la fecha de registro del presente Documento de Registro de Acciones asciende a 21.988.745 acciones, que representan el 2,44% del capital social, según se detalla a continuación:

Consejero	N ^a acciones directas	N ^o acciones indirectas	Total acciones	% sobre el capital
D. José Ignacio Sánchez Galán	202.472	161.973	364.445	0,040
D. Juan Luis Arregui Ciársolo	200	18.410.000	18.410.200	2,042
D. Víctor de Urrutia Vallejo	525.000	759.500	1.284.500	0,142
D. José Orbegozo Arroyo	23.666	391.334	415.000	0,046
D. Lucas María de Oriol López-Montenegro	10.000	162.403	172.403	0,019
D. Ricardo Álvarez Isasi	50.000	1.075.742	1.125.742	0,125
D. Mariano de Ybarra y Zubiría	34.001	30.000	64.001	0,007
D. José Ignacio Berroeta Echevarría	2.915	31.476	34.391	0,003
D. Julio de Miguel Aynat	44.521	0	44.521	0,005
D. Sebastián Battaner Arias	10.000	0	10.000	0,001
D. Xabier de Irala Estévez	40.328	0	40.328	0,004
D. Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	2.214	0	2.214	0,000
Dña. Inés Macho Stadler	10.000	0	10.000	0,001
D. Braulio Medel Cámara	10.000	0	10.000	0,001
D. José Carlos Pla Royo	1.000	0	1.000	0,000

El total de acciones de las que son titulares los actuales miembros de la Alta Dirección de la Sociedad, excluyendo a aquellos que son miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a la fecha de registro del presente Documento de Registro de Acciones asciende a 78.603 acciones, que representan el 0,0087% del capital social, según se detalla a continuación:

	Directas	Indirectas	Total
Aranaz Zuza, Luis Javier	2.632		2.632
Bécker Zuazua, Fernando	2.702		2.702
Del Valle Doblado, José Luis	1.193		1.193
Martínez Córcoles, Francisco	4.101		4.101
Martínez Simancas, Julián	1.651		1.651
Pérez Fernández, Gonzalo	1.164		1.164
Pina Moura, Joaquim	2.000		2.000
Sáinz Armada, José	3.250	23.250	26.500
San Pedro Guerenabarrena, José Luis	11.862		11.862
San Sebastián Flechoso, Federico	18.949		18.949
Villalba Sánchez, Javier	3.545	760	4.305
Viteri Solaun, Xabier	1.544		1.544
	54.593	24.010	78.603

Una vez efectuada la liquidación, en el ejercicio 2004, del plan de opciones aprobado por la Junta General en el ejercicio 2001, no queda vivo ningún plan de opciones.

17.3 Descripción de acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor

No existe ningún acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

18 – ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en el caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

En el siguiente cuadro se recogen, a fecha del Documento de Registro, las participaciones significativas¹, directas e indirectas en el capital social de Iberdrola, S.A., a partir de la información facilitada por BBK y BBVA y por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.:

Accionista	Acciones directas	%	Acciones indirectas	%	Total Acciones	%	Consejeros
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A.	0	0	107.165.403(1)	11,888	107.165.403	11,888	0
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, s.a.	46.610.093	5,17	8.276.527	0,918	54.886.620	6,088 (2)	1
BILBAO BIZKAIA KUTXA	89.845.181	9,97	0	0	89.845.181	9,97	1

(1)A través de:

Titular directo de la participación	%
Residencial Monte Carmelo, S.A..	11,888

(2) El total comunicado por BBVA como participación estratégica es el 5,17%, correspondiente a un total de 46.610.093 acciones.

¹ Conforme a la Orden 3722/2003, de 26 de diciembre, del Ministerio de Economía, sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades, se entiende por participación significativa aquella que alcance, de forma directa o indirecta, al menos el 5% del capital o de los derechos de voto de la entidad. También tienen esta consideración aquellas participaciones que sin llegar al porcentaje señalado permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad.

- Con fecha 30 de junio de 2005, Santander Investment Services, S.A. remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su condición de declarante respecto de Chase Nominees Ltd., comunicación de participación significativa consistente en 44.763.587 acciones de Iberdrola, S.A., representativas del 4,965% del capital, haciendo constar expresamente que Chase Nominees Ltd. está obligado a comunicar su participación por su intervención como persona interpuesta (Artículo 3.1 del Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo) al actuar por cuenta de sus clientes, ninguno de los cuales resulta, a su vez, sujeto obligado de remisión de participación significativa, si se atiende únicamente a la posición accionarial de cuya titularidad tiene constancia la entidad Chase Nominees Ltd.

Esta información también está disponible en la página Web www.iberdrola.com.

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Los derechos de voto de los titulares de participaciones significativas son sin perjuicio de la limitación descrita en el apartado 18.3 siguiente que pudiere resultarles de aplicación, proporcionales a sus respectivos porcentajes de participación en el capital, indicados en el apartado 18.1. Todas las acciones se atribuyen los mismos derechos.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control

Sin perjuicio de su condición de Sociedad dominante del Grupo Iberdrola, Iberdrola, S.A. no forma parte de ningún otro grupo de sociedades, tal y como se define en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 42.1 del Código de Comercio, ni está controlada por ninguna persona física o jurídica, de conformidad con lo establecido en dichos artículos.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales ni de acciones concertadas entre los accionistas.

En cuanto a las medidas adoptadas para evitar situaciones de abuso, los Estatutos Sociales establecen un límite máximo de votos del 10% a emitir por un mismo accionista, prohibiéndose asimismo el ejercicio del voto a los accionistas que incurran en determinadas situaciones de conflicto de interés con la Sociedad, en los términos descritos más adelante en los apartados 21.2.3 y 21.2.6.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control en el emisor

El emisor no tiene conocimiento de acuerdo alguno cuya aplicación pueda dar lugar, en una fecha ulterior, a un cambio en el control del emisor.

19 – OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica, la Sociedad no ha realizado operaciones vinculadas que hubieran de ser objeto de publicación de conformidad con la normativa aplicable, sin perjuicio de la información publicada en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo de 2004 y 2005 (apartados C.1, C.2, C.3 y G), ambos disponibles en la Web corporativa www.iberdrola.com.

La información sobre operaciones vinculadas relativa al primer semestre de 2006 ha sido publicada en la Información Semestral comunicada a la CNMV con fecha 21 de Julio de 2006, que también se encuentra disponible en la página Web www.iberdrola.com y se refleja a continuación:

1. OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD

Descripción de la operación	Importe (miles de Euros)	Parte Vinculada
Intereses abonados	64	BBK
Intereses cargados	95	BBK
Intereses devengados pero no cobrados	15	BBK
Dividendos y otros beneficios distribuidos	24.821	BBK
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	567	BBK
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	100.000	BBK
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	44.100	BBK
Acuerdos de financiación: préstamos	501.294	BBVA
Intereses abonados	4.651	BBVA
Intereses abonados	373	BBVA
Intereses cargados	82	BBVA
Intereses cargados	145	BBVA
Intereses devengados pero no pagados	-2.284	BBVA
Intereses devengados pero no cobrados	110	BBVA
Intereses devengados pero no cobrados	42	BBVA
Dividendos y otros beneficios distribuidos	17.772	BBVA
Garantías y avales	537.351	BBVA
Garantías y avales	55.549	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	950.707	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	-7.296	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	92.000	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	30.000	BBVA

Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	41.964	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	4.308	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	110.851	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	9.416	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	459.000	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	51.741	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	151.600	BBVA
Contratos de arrendamiento financiero	1.796	BBVA
Otras (especificar)	569	BBK
Otras (especificar)	53	BBVA
Otros Aspectos		
<p>Para una mejor comprensión de la información facilitada, a continuación se completa la descripción de las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los importes consignados en las filas 5,6,8,20,21,25 y 26 corresponden a saldos al cierre del periodo. - Los importes consignados en las filas 7,28 y 29 corresponden a operaciones en las que la parte vinculada actúa como agente intermediario. - Los importes consignados en las filas 17 y 18 corresponden a saldos comprometidos al cierre del periodo. - Las operaciones señaladas en las filas 5 y 20 corresponden a cuentas corrientes. - Las operaciones señaladas en las filas 6 y 21 corresponden a depósitos. - Las operaciones señaladas en las filas 7 y 29 corresponden a emisiones de pagarés. - Las operaciones señaladas en las filas 19 y 22 corresponden a derivados de deuda. - Las operaciones señaladas en las filas 23 y 24 corresponden a seguros de cambio. - Las operaciones señaladas en las filas 25 y 26 corresponden a derivados de cartera y autocartera. - Las operaciones señaladas en la fila 27 corresponden a compraventa de divisas. - Las operaciones señaladas en la fila 28 corresponden a compraventa de acciones. - En las filas 31 y 32 se detalla la facturación correspondiente al suministro de electricidad y gas a los accionistas significativos. <p>Las operaciones realizadas por Iberdrola, S.A. con sus accionistas significativos durante el primer semestre de 2006 son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.</p> <p>La contratación de los instrumentos financieros se realiza en competencia con distintas entidades, eligiendo la más beneficiosa para la Compañía en cada momento. La política de riesgos financieros en Iberdrola establece una serie de límites de contratación con una sola entidad financiera para evitar la concentración excesiva del riesgo. Este límite máximo de contratación, que también depende de la calidad crediticia de la entidad financiera, se cumple para todas ellas incluyendo los accionistas significativos de la Compañía.</p>		

2. OPERACIONES REALIZADAS CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD

Descripción de la operación	Importe (miles de Euros)	Parte Vinculada
Acuerdos de financiación: préstamos	3.000	UNICAJA
Acuerdos de financiación: otros (especificar)	10.000	UNICAJA
Intereses devengados pero no pagados	75	UNICAJA
Garantías y avales	6.794	UNICAJA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	1	UNICAJA
Recepción de servicios	59	DAS
Dividendos y otros beneficios distribuidos	5.636	Consejeros y Directivos
Remuneraciones	5.441	Consejeros y Directivos
Remuneraciones	8.491	Consejeros y Directivos
Indemnizaciones	7.370	Consejeros y Directivos
Indemnizaciones	4.071	Consejeros y Directivos
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	671	Consejeros y Directivos
Otros Aspectos		
<p>En las filas 1 a 5 se detallan operaciones de Iberdrola, S.A. con Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), en la que el Consejero D. Braulio Medel Cámara ejerce el cargo de Presidente.</p> <p>Las operaciones señaladas en las fila 5 corresponden a cuentas corrientes.</p> <p>En la fila 6 se incluyen transacciones realizadas, en el marco de un contrato de prestación de servicios para el desarrollo de negocios energéticos en Turquía, con la compañía turca DAS Engineering & Energy Investments, Inc., en la que un hermano del Consejero D. Lucas María de Oriol López-Montenegro es miembro del Consejo.</p> <p>En todo caso, se trata de operaciones propias del giro o tráfico ordinario, realizadas en condiciones normales de mercado, cuya información no</p>		

es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La contratación de los instrumentos financieros se realiza en competencia con distintas entidades, eligiendo la más beneficiosa para la Compañía en cada momento. La política de riesgos financieros en Iberdrola establece una serie de límites de contratación con una sola entidad financiera para evitar la concentración excesiva del riesgo. Este límite máximo de contratación, que también depende de la calidad crediticia de la entidad financiera, se cumple para todas ellas incluyendo UNICAJA.

3. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE PERSONAS, SOCIEDADES O ENTIDADES DEL GRUPO

Descripción de la operación	Importe (miles de Euros)	Partes Vinculadas
Intereses cargados	41	BBK
Intereses devengados pero no pagados	93	BBK
Intereses devengados pero no cobrados	3	BBK
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	785	BBK
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	-93	BBK
Garantías y avales	13.131	BBK
Acuerdos de financiación: préstamos	386.044	BBVA
Acuerdos de financiación: préstamos	16.602	BBVA
Acuerdos de financiación: préstamos	15.125	BBVA
Acuerdos de financiación: otros (especificar)	1.370	BBVA
Intereses abonados	300	BBVA
Intereses abonados	50.221	BBVA
Intereses cargados	36	BBVA
Intereses cargados	1.801	BBVA
Intereses devengados pero no pagados	5	BBVA
Intereses devengados pero no pagados	10.759	BBVA
Intereses devengados pero no cobrados	0	BBVA
Intereses devengados pero no cobrados	1.668	BBVA
Garantías y avales	177.402	BBVA
Garantías y avales	9.260	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	213.198	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	86.610	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	8.806	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	105.084	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	12.219	BBVA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	157.000	BBVA
Ventas de inmovilizado financiero	2.840	BBK
Recepción de servicios	12	Desafío Español 2007
Acuerdos de financiación: otros (especificar)	6.942	Desafío Español 2007
Compras de bienes (terminados o no)	4.548	Grupo Amara
Recepción de servicios	2.821	Grupo Amara
Ventas de bienes (terminados o no)	571	Grupo Amara
Prestación de servicios	100	Grupo Amara
Recepción de servicios	10.816	Grupo Gamesa
Compras de bienes (terminados o no)	84.992	Grupo Gamesa
Prestación de servicios	871	Grupo Gamesa
Otras (especificar)	29	Desafío Español 2007

Otras (especificar)	26	Grupo Amara
Otras (especificar)	46	Grupo Gamesa
Acuerdos de financiación: préstamos	1.472	UNICAJA
Intereses abonados	26	UNICAJA
Intereses devengados pero no pagados	0	UNICAJA
Garantías y avales	1.470	UNICAJA
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	12	UNICAJA
Remuneraciones	1.759	Consejeros y Directivos
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	7	Consejeros y Directivos

Otros Aspectos

En la presente tabla se incluyen transacciones entre las participadas y los accionistas significativos de Iberdrola, S.A. (filas 1 a 27). También se detallan operaciones intragrupo (filas 28 a 39). Finalmente, se incorporan operaciones de las participadas con Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), en la que el Consejero D. Braulio Medel Cámara ejerce el cargo de Presidente (filas 40 a 44), así como la información relativa a la retribución que determinados ejecutivos perciben de sociedades participadas (filas 45 y 46).

Para una mejor comprensión de la información facilitada, a continuación se completa la descripción de las siguientes operaciones:

- Los importes consignados en las filas 4,5,7,8,21,22 y 23 corresponden a saldos al cierre del periodo.
- Los importes consignados en las filas 6,19 y 20 corresponden a saldos comprometidos al cierre del periodo.
- Los importes consignados en las filas 9 y 10 corresponden a operaciones contratadas.
- Las operaciones señaladas en las filas 4 y 21 corresponden a derivados de deuda.
- Las operaciones señaladas en las filas 5, 23 y 44 corresponden a cuentas corrientes.
- Las operaciones señaladas en la fila 22 corresponden a depósitos.
- Las operaciones señaladas en las filas 24 y 25 corresponden a seguros de cambio.
- Las operaciones señaladas en la fila 26 corresponden a compraventa de divisas.
- En las filas 37 a 39 se detalla la facturación correspondiente al suministro de electricidad y gas a diversas sociedades participadas.

Las operaciones indicadas son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La contratación de los instrumentos financieros se realiza en competencia con distintas entidades, eligiendo la más beneficiosa para la Compañía en cada momento. La política de riesgos financieros en Iberdrola establece una serie de límites de contratación con una sola entidad financiera para evitar la concentración excesiva del riesgo. Este límite máximo de contratación, que también depende de la calidad crediticia de la entidad financiera, se cumple para todas ellas incluyendo los accionistas significativos y UNICAJA.

20 – INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información Financiera histórica

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Iberdrola correspondientes al ejercicio 2005, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante y aprobadas por la correspondiente Junta General de Accionistas celebrada el 30 de Marzo de 2006.

Hasta el ejercicio 2004, Iberdrola ha venido formulando sus Cuentas Anuales consolidadas de acuerdo con los Principios Contables Españoles. A partir del ejercicio 2005 las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo.

Balance de Situación Consolidado

El cuadro siguiente muestra el Balance Consolidado del grupo Iberdrola correspondiente a los tres últimos ejercicios:

	Miles de euros			
	NIIF			PGC
	31-12-05	% variación	31-12-04	31-12-03
ACTIVO				
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	25.796.790	16,7%	22.096.895	
Gastos de establecimiento	-		-	27.932
Activo Intangible	798.562	45,7%	547.952	611.016
Fondo de Comercio	50.033	186,8%	17.443	289.263
Inversiones inmobiliarias	550.546	61,2%	341.592	-
Inmoviliado Material	19.942.254	9,7%	18.179.680	16.981.933
Activos financieros y deudores no corrientes	3.098.939	79,6%	1.725.737	2.311.481
Impuesto diferido activo	1.356.456	5,6%	1.284.491	-
Acciones Propias	-		-	16.728
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-		-	174.483
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4.681.870	14,4%	4.091.944	
Combustible Nuclear	211.686	-11,8%	240.084	153.888
Existencias	848.348	-17,7%	1.030.621	734.833
Deudores comerciales y otras ctas. A cobrar	2.324.317	19,2%	1.949.237	2.006.379
Activos financieros corrientes	669.194	91,6%	349.283	387.153
Administraciones Públicas	419.905	8,1%	388.617	628.285
Efectivos y otros medios equivalentes	208.420	55,4%	134.102	109.591
TOTAL ACTIVO	30.478.660	16,4%	26.188.839	24.432.965
PATRIMONIO Y PASIVO				
PATRIMONIO	9.414.655	10,5%	8.519.850	
De la sociedad dominante	9.267.653	10,0%	8.426.458	8.225.398
De accionistas minoritarios	147.002	57,4%	93.392	80.881
PASIVOS NO CORRIENTES	14.568.391	31,0%	11.121.693	
Diferencias negativas de consolidación y Fusión				265.448
Ingresos Diferidos	675.597	44,3%	468.206	412.147
Provisiones	1.379.221	18,3%	1.165.948	1.000.725
Deuda Financiera	11.555.610	34,6%	8.587.329	8.745.961
Otras cuentas a pagar no corrientes	238.248	-21,4%	302.992	648.337
Impuestos diferidos pasivos	719.715	20,5%	597.218	-
PASIVOS CORRIENTES	6.495.614	-0,8%	6.547.296	
Provisiones	416.829	292,7%	106.135	38.466
Deuda Financiera	1.555.441	-38,2%	2.517.524	1.982.376
Acreeedores comerciales y otras deudas a pagar	4.523.344	15,3%	3.923.637	3.033.226
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.478.660	16,4%	26.188.839	24.432.965

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada

A continuación se detalla la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los tres últimos ejercicios:

	Miles de euros			
	NIIF			PGC
	2005	% variación	2004	2003
Importe neto de la cifra de negocios	11.738.228	34,5%	8.724.713	9.451.949
Aprovisionamientos	-6.791.567	59,7%	-4.251.538	-5.641.737
MARGEN BRUTO	4.946.661	10,6%	4.473.175	3.810.212
Gastos de Personal	-979.832	2,1%	-960.004	-771.925
Gastos de personal activados	174.255	13,7%	153.306	126.377
Servicios exteriores y tributos	-1.085.655	15,1%	-943.152	-776.649
Otros ingresos de explotación	322.184	70,2%	189.310	239.248
EBITDA	3.377.613	16,0%	2.912.635	2.627.263
Amortizaciones y provisiones	-1.115.395	20,9%	-922.557	-803.840
BENEFICIO DE EXPLOTACION	2.262.218	13,7%	1.990.078	1.823.423
Rtdo. sociedades por el método de participación	34.421	-20,6%	43.368	121.094
Amortización fondo comercio	-	-	-	-21.276
Ingresos financieros	266.719	2,4%	260.404	218.672
Gastos Financieros	-722.359	10,3%	-654.977	-668.359
Rtdos. Enajenación activos no corrientes	116.811	30,5%	89.531	-
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.957.810	13,3%	1.728.404	1.473.554
Resultados Extraordinarios	-	-	-	-198.288
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.957.810	13,3%	1.728.404	1.275.266
Impuesto sobre sociedades	-553.250	6,3%	-520.565	-207.123
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	1.404.560	16,3%	1.207.839	1.068.143
Accionistas minoritarios	-22.511	84,4%	-12.211	-7.868
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA SDAD. DOMINANTE	1.382.049	15,6%	1.195.628	1.060.275
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN (básico y diluido)	1,533	15,4%	1,328	1,176

Estados Consolidados de Ingresos y Gastos Reconocidos

A continuación se detalla los Estados Consolidados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005:

	Miles de euros					
	NIIF					
	2005			2004		
De la sociedad dominante	De accionistas minoritarios	Total	De la sociedad dominante	De accionistas minoritarios	Total	
RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO						
En otras reservas	-205.191	-	-205.191	4.001	-	4.001
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones	-311.838	-	-311.838	0	-	0
Beneficios y pérdidas por operaciones	-3.840	-	-3.840	6.155	-	6.155
Efecto fiscal	110.487	-	110.487	-2.154	-	-2.154
En reservas por revaluación de activos y pasivos	172.290	-	172.290	11.592	-	11.592
Variación en la valoración de inversiones	180.321	-	180.321	61.919	-	61.919
Variación en la valoración de derivados	85.649	-	85.649	-44.081	-	-44.081
Efecto fiscal	-93.680	-	-93.680	-6.246	-	-6.246
En diferencias de conversión	219.857	7.652	227.509	-71.139	-2.101	-73.240
Variación en las diferencias de conversión	219.857	7.652	227.509	-71.139	-2.101	-73.240
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.382.049	22.511	1.404.560	1.195.628	12.211	1.207.839
TOTAL INGRESOS Y GASTOS	1.569.005	30.163	1.599.168	1.140.082	10.110	1.150.192

Estado de Flujos de efectivo consolidado

A continuación se incluye un cuadro comparativo del Estado de Flujos de efectivo, de los tres últimos ejercicios:

	Miles de euros			PGC
	NIIF			
	2005	% variación	2004	
Flujos de efectivo por actividades de explotación:	1.925.647	-37,8%	3.093.896	1.530
Beneficio antes de impuestos	1.957.810	13,3%	1.728.404	
Beneficio neto				1.060
Amortizaciones y provisiones	1.351.130	31,4%	1.027.993	1.375
Resultados neto de participación en empresas asociadas	-34.421	-20,6%	-43.368	-121
Subvenciones aplicadas y otros ingresos	308.485	-21,2%	391.430	-26
Resultados en enajenación de activos no corrientes	-116.810	30,5%	-89.531	-244
Variación en deudores comerciales y otros	-277.643	-339,2%	116.049	201
Variación de existencias	38.182	-116,2%	-235.988	-120
Disminución de acreedores comerciales	569.614	-6,9%	611.845	566
Efecto en el capital circulante por las variaciones en el método y/o perímetro de consolidación	-11.768	-91,3%	-135.976	-898
Efecto de las diferencias de conversión en el capital circulante circulante de las sociedades extranjeras	6.649	-83,1%	39.429	-
Variación deudores y otras cuentas a pagar no ctes.	-1.379.903	n/a	84.529	-
Otros	-485.678	21,1%	-400.920	-262
Flujos de efectivo por actividades de inversión:	-2.357.030	19,2%	-1.977.147	-577
Adquisición de subsidiarias, neta de las partidas líquidas	-97.870	66,7%	-58.701	
Adquisición de activos intangibles	-64.745	8,9%	-59.461	-62
Adquisición de empresas asociadas	-7.382	-92,8%	-101.860	-7
Adquisición de cartera de valores	-248	-99,8%	-159.919	-195
Otras inversiones	64.022	-169,2%	-92.521	
Adquisición de acciones propias	-319.495	37,2%	-232.803	-528
Adquisición de inversiones inmobiliarias	-24.972	39,2%	-17.936	
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-2.041.996	-1,1%	-2.065.689	-1.850
Variación de circulante por activos financieros corrientes	-455.725	-267,5%	271.995	-144
Impuestos sobre las ganancias pagados	-18.045	168,2%	-6.728	
Cobros por enajenación de acciones propias	322.681	24,2%	259.738	520
Cobros por enajenación de activos no financieros	131.433	-51,9%	273.059	145
Cobros por enajenación de activos financieros	155.312	n/a	13.679	1.545
Flujos de efectivo por actividades de financiación:	498.831	-144,6%	-1.117.267	-940
Subvenciones de capital	164.269	84,6%	88.995	93
Entradas de efectivo por deudas a largo plazo	3.510.878	129,4%	1.530.741	2.552
Dividendos pagados	-729.384	13,6%	-642.266	-573
Intereses pagados incluidos intereses capitalizados	-697.535	33,6%	-522.232	
Variación de circulante por deuda financiera corriente	-931.990	-301,9%	461.679	-1.262
Reembolso de deuda financiera	-844.839	-58,1%	-2.018.278	-1.750
Créditos a largo plazo	-9.592	183,2%	-3.387	
Cancelación anticipada de derivados	37.024	-395,7%	-12.519	
Efecto variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o	6.870	-606,3%	-1.357	
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	74.318	-4063,6%	-1.875	12
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	134.102	-1,4%	135.977	97
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	208.420	55,4%	134.102	109

Variación del patrimonio neto:

A continuación se detalla la composición y movimientos del Patrimonio neto de los tres últimos ejercicios:

	Miles de euros											
	NIIF											Total
	Capital suscrito	Reserva legal	Reservas de revalorizaci	Prima de emisión	Otras reservas indisponibl	Resultados acumulados y	Reserva Reval. Act.y Pas. no	Acciones propias en cartera	Diferencias de conversión	Resultado neto del ejercicio	Intereses minoritarios	
Saldo al 1 de enero de 2004	2.704.648	540.929	1.389.408	459.936	86.270	2.776.026	-30.388	-26.987	-	-	94.136	7.993.978
Distribución de resultados del ejercicio 2003 - Dividendos	-	-	-	-	-	-348.432	-	-	-	-	-	-348.432
Ingresos y gastos imputados directamente a reservas netas de su efecto fiscal	-	-	-	-	-	4.001	-23.044	22.934	374	-	-	4.265
Imputación a resultados de reservas de cobertura de flujos	-	-	-	-	-	-	34.636	-	-	-	-	34.636
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-71.513	-	-	-71.513
Fusión por absorción	-	-	-	-359	-	359	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio 2004 atribuible sociedad dominante	-	-	-	-	-	1.195.628	-	-	-	-	-	1.195.628
Resultado del ejercicio 2004 atribuible a socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.211	12.211
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-	-	-293.834	-	-	-	-	-	-293.834
Otros movimientos	-	-	-	-	-	5.866	-	-	-	-	-12.955	-7.089
Saldo al 31 de diciembre de 2004	2.704.648	540.929	1.389.408	459.577	86.270	3.339.614	-18.796	-4.053	-71.139	-	93.392	8.519.850
Distribución de resultados del ejercicio 2004 - Dividendos	-	-	-	-	-	-398.556	-	-	-	-	-	-398.556
Ingresos y gastos imputados directamente a reservas netas de su efecto fiscal	-	-	-	-	-	-205.191	147.817	1.574	3.362	-	-	-52.438
Imputación a resultados de reservas de cobertura de flujos	-	-	-	-	-	-	24.473	-	-	-	-	24.473
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	216.495	-	-	216.495
Resultado del ejercicio 2005 atribuible a la sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.382.049	-	1.382.049
Resultado del ejercicio 2005 atribuible a socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.511	22.511
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-	-	-330.828	-	-	-	-	-	-330.828
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-4.472	-	-	4.472	-	31.099	31.099
Saldo al 31 de diciembre de 2005	2.704.648	540.929	1.389.408	459.577	86.270	2.400.657	153.494	-2.479	153.190	1.382.049	147.002	9.414.655

Miles de euros															
PGC															
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Reserva legal	Reserva para acciones propias	Otras reservas			Remanente	Diferencias de conversión	Reservas de consolidación		Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
						Reserva por capital amortizado	Reserva indisponible por redenominación del capital a euros	Reservas voluntarias			Puestas en equivalencia	Integración por global o proporcional			
Saldo al 31 de diciembre de 2003	2.704.648	459.936	1.389.408	540.929	16.728	81.708	4.562	1.649.411	1.040.898	-826.885	35.065	326.034	1.060.275	-257.319	8.225.398
Reservas de revalorización (a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.866	-	-	5.866
Distribución de beneficios a:															
- Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-605.751	257.319	-348.432
- Remanente y reservas	-	-	-	-	-	-	-	285.393	534	-	-75.368	243.965	-454.524	-	-
Transferencia entre reservas	-	-	-	-	-23.055	-	-	23.055	-	-	-	-	-	-	-
Fusión por absorción	-	-359	-	-	-	-	-	-	-	-	-	359	-	-	-
Corrección valorativa de acciones propias (nota 9)	-	-	-	-	8.429	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.429
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-91.089	-	-	-	-	-91.089
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.210.727	-	1.210.727
Saldo al 31 de diciembre de 2004	2.704.648	459.577	1.389.408	540.929	2.102	81.708	4.562	1.957.859	1.041.432	-917.974	-40.303	576.224	1.210.727	-293.834	8.717.065

a) Estas actualizaciones se corresponden con las realizadas en el ejercicio 2004 por las sociedades extranjeras consolidadas, de acuerdo con la normativa aplicable en sus respectivos países.

Políticas Contables

En el punto 24 del documento de registro se indican los lugares en donde se pueden consultar los informes de auditoría en donde se detallan las políticas contables utilizadas y las notas explicativas.

20.2 Información financiera pro-forma

No aplica

20.3 Estados financieros:

Los estados financieros consolidados e individuales del emisor pueden ser consultados por cualquier interesado según se indica en el apartado 24 del presente documento de registro.

20.4 Auditoría de la información Financiera histórica anual

20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.

Se declara expresamente que están registrados en la C.N.M.V. los informes de auditoría de cuentas de Iberdrola, S.A. y de Iberdrola y sociedades dependientes que abarcan los ejercicios cerrados correspondientes a 2.005, 2.004 y 2.003 y que todos ellos han sido favorables.

20.4.2 Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

No existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada.

20.4.3 Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Con excepción de los datos relativos al tercer trimestre de 2006 (que no se encuentran auditados y que han sido preparados por la Sociedad) y aquéllos en los que se indica la fuente, los datos financieros incluidos en este Documento de Registro se han extraído de las cuentas anuales auditadas de Iberdrola

20.5 Edad de la información financiera mas reciente

A la fecha de registro del presente documento, no han transcurrido mas de 18 meses desde la última información financiera auditada.

20.6 Información financiera a 30 de Septiembre de 2006

La información financiera del presente apartado no ha sido auditada ni revisada.

Se incluyen en las páginas siguientes cuadro comparativo del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Cash-Flow a 30 de septiembre de 2006:

Balance Consolidado Grupo Iberdrola

	Miles de euros		
	NIIF		
	Septiembre 2006	% variación	Diciembre 2005
ACTIVO			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	27.380.963	6,1%	25.796.790
Activo Intangible	890.659	11,5%	798.562
Fondo de Comercio	46.484	-7,1%	50.033
Inversiones inmobiliarias	555.169	0,8%	550.546
Inmoviliado Material	20.363.559	2,1%	19.942.254
Activos financieros y deudores no corrientes	4.503.409	45,3%	3.098.939
Impuesto diferido activo	1.021.683	-24,7%	1.356.456
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	5.406.411	15,5%	4.681.870
Combustible Nuclear	231.973	9,6%	211.686
Existencias	1.081.204	27,4%	848.348
Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	2.455.235	5,6%	2.324.317
Activos financieros corrientes	513.840	-23,2%	669.194
Administraciones Públicas	869.036	107,0%	419.905
Efectivos y otros medios equivalentes	255.123	22,4%	208.420
TOTAL ACTIVO	32.787.374	7,6%	30.478.660
PATRIMONIO Y PASIVO			
PATRIMONIO	10.303.598	9,4%	9.414.655
De la sociedad dominante	10.154.027	9,6%	9.267.653
De accionistas minoritarios	149.571	1,7%	147.002
PASIVOS NO CORRIENTES	16.347.700	12,2%	14.568.391
Ingresos Diferidos	772.627	14,4%	675.597
Provisiones	1.537.041	11,4%	1.379.221
Deuda Financiera	13.067.950	13,1%	11.555.610
Otras cuentas a pagar no corrientes	273.714	14,9%	238.248
Impuestos diferidos pasivos	696.368	-3,2%	719.715
PASIVOS CORRIENTES	6.136.076	-5,5%	6.495.614
Provisiones	480.035	15,2%	416.829
Deuda Financiera	2.143.691	37,8%	1.555.441
Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	3.512.350	-22,4%	4.523.344
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	32.787.374	7,6%	30.478.660

Cuenta de Resultados Consolidada Grupo Iberdrola

	Miles de euros		
	NIIF		
	3T 2006	% variación	3T 2005
Importe neto de la cifra de negocios	8.152.664	-3,4%	8.442.587
Aprovisionamientos	-3.868.143	-21,8%	-4.944.902
MARGEN BRUTO	4.284.521	22,5%	3.497.685
Gastos de Personal	-756.649	5,7%	-715.930
Gastos de personal activados	124.982	2,2%	122.350
Servicios exteriores y tributos	-871.185	17,1%	-744.031
Otros ingresos de explotación	153.191	-34,3%	233.196
EBITDA	2.934.860	22,6%	2.393.270
Amortizaciones y provisiones	-937.879	25,1%	-749.530
BENEFICIO DE EXPLOTACION	1.996.981	21,5%	1.643.740
Rtdo. sociedades por el método de participación	46.547	30,5%	35.679
Ingresos financieros	272.455	22,3%	222.820
Gastos Financieros	-643.966	23,5%	-521.355
Rtdos. Enajenación activos no corrientes	178.143	494,5%	29.964
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.850.160	31,1%	1.410.848
Impuesto sobre sociedades	-590.584	42,5%	-414.305
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	1.259.576	26,4%	996.543
Accionistas minoritarios	-23.146	84,2%	-12.569
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA SDAD. DOMINANTE	1.236.430	25,7%	983.974
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN	1,372	25,7%	1,091

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

	Millones de euros		
	NIIF		
	3T 2006	3T 2005	Diferencia
EBIT	1.997	1.644	353
Amortizaciones	761	723	38
Provisiones	177	27	150
Dotaciones a fondos de pensiones	20	41	-21
Cash Flow Operativo	2.955	2.435	520
Intereses pagados	-620	-489	-131
Intereses recibidos	272	223	49
Dividendos recibidos asociadas	3	6	-3
Minoritarios	-23	-13	-10
Impuestos	-564	-410	-154
Cash Flow Bruto	2.023	1.752	271
Dividendos pagados	-798	-692	-106
Cash Flow retenido	1.225	1.060	165
Inversiones	-1.929	-1.354	-575
Desinversiones activos fijos	23	0	23
Desinversiones activos financieros	130	44	86
Impuestos actividades de inversión	-27	-4	-23
Pagos por pensiones y otros	-124	-79	-45
Total aplicaciones Cash Flow	-1.927	-1.393	-534
Subvenciones de capital recibidas	80	84	-4
Variación circulante	-1.599	-1370	-229
Variación deuda	2.221	1619	602
Diferencias de conversión	-120	165	-285
Variación deuda contable	2.101	1.784	317

Análisis de resultados del periodo consolidados (No auditados)

Periodo Enero-Septiembre de 2006

Los aspectos más destacables de los Resultados de los nueve primeros meses del ejercicio 2006, expresados en millones de euros, son los siguientes:

	3T 2006	3T 2005	% Variación
Cifra de Negocios	8.152,7	8.442,6	-3,4%
Margen Bruto	4.284,5	3.497,7	22,5%
Ebitda	2.934,9	2.393,3	22,6%
Ebit	1.997,0	1.643,7	21,5%
Beneficio Neto	1.236,4	984,0	25,7%

1.- CIFRA DE INGRESOS

La Cifra de Ingresos del Grupo se ha situado en 8.152,7 MM € en los primeros nueve meses del ejercicio 2006, lo que supone un descenso del -3,4% respecto al mismo periodo de 2005, donde los fuertes crecimientos en Internacional (+20,2%) y No Energéticos (+12,0%), se han visto compensados por la caída en el Negocio Energético Nacional (-11,2%).

El Negocio Energético Nacional, reduce su Cifra de Ingresos en un -11,2% debido fundamentalmente, a las menores ventas en el negocio Comercial, las eliminaciones de consolidación por la existencia de un contrato bilateral entre Generación y Comercial (-325 MM €) y a los efectos del RDL 3/2006 registrados en el negocio de Distribución. No obstante, Renovables logra un crecimiento del 43,2% en la Cifra de Ventas.

Insuficiencia Tarifaria

En relación con la insuficiencia tarifaria estimada para los primeros nueve meses de 2006, a nivel sectorial, y una vez descontado el valor de los derechos de emisión consumidos, la desviación tarifaria estimada para este periodo de 2006 podría alcanzar una cifra de alrededor de 1.218,8 MM €. De acuerdo al RDL 5/2005 de 11 de marzo, el porcentaje provisional de financiación de dicha desviación tarifaria que correspondería a Iberdrola se sitúa en el 35,01%, lo que supone un desvío de 426,7 MM €.

Impacto del RDL 3/2006

De acuerdo a la interpretación que del RDL 3/2006 se hace en Iberdrola, la cifra anterior de desviación sectorial incluye 1.370 MM € correspondientes al valor a reintegrar por los derechos de emisión asignados en virtud del PNA y consumidos en el periodo, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Para los meses de enero y febrero "se deducirán de los eventuales saldos negativos de la liquidación de la tarifa del 2006".
- Para los meses posteriores, "la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica (...), se minorará el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de efecto invernadero asignados...".

El impacto para Iberdrola correspondiente a Derechos de Emisión según la interpretación citada, asciende a - 202 MM€ contabilizados en el negocio de Generación.

Por otra parte, la aplicación del R.D. 3/2006, minora los ingresos de la actividad en -153 MM € contabilizados en el negocio de Distribución.

Su efecto definitivo dependerá del precio que finalmente se reconozca, dado que el RD 3/2006 establece como "provisional" el precio de 42,35 €/MWh que se aplica desde el pasado 3 de marzo: "en lo que respecta a la liquidación de actividades reguladas de la Comisión Nacional de Energía, durante el año 2006 el precio provisional a considerar para los distribuidores por la energía adquirida a través del mecanismo de asimilación descrito en el apartado 1 será el coste medio previsto en la tarifa de 2006 para la energía generada en el régimen ordinario para el territorio peninsular, incluyendo los costes de los servicios de ajuste y la garantía de potencia, que se corresponde con 42,35 €/MWh". Adicionalmente se registra otro impacto negativo de 167 MM € por desviaciones entre coste real y coste estándar contabilizado en el negocio de Distribución como consecuencia de la política de ofertas seguida en los mercados mayoristas de electricidad desde el pasado 9 de junio.

2.- MARGEN BRUTO

A nivel consolidado, el Margen Bruto se situó en 4.284,5 MM €, con un crecimiento del 22,5% respecto del obtenido en el mismo periodo de 2005. Esta positiva evolución se produce gracias a la contribución creciente del Negocios Energético Nacional (ex-renovable) que crece un 21,9% y de los negocios de Renovables e Internacional que suponen un 40% del crecimiento total del Margen Bruto. En moneda local, el crecimiento alcanzado es del 20,6%.

Entrando en el detalle de la evolución del Margen Bruto por negocios, destacan los aspectos siguientes:

2.1.- Negocio Energético Nacional

El Margen Bruto alcanza 3.162,1 MM € y logra un crecimiento un 24,9% respecto al mismo periodo de 2005. El negocio Energético España (ex-renovables) alcanza un crecimiento del 21,9% mientras que el negocio de Renovables supera el 43,2% de aumento.

Varios son los factores que han influido en la evolución del Margen Bruto:

- La buena marcha de Generación fruto de mayores producciones (+6,9%) y precios.
- La contribución creciente del negocio de Comercial y Gas, consecuencia de la política seguida en el mercado Liberalizado.
- La aplicación del R.D. 3/2006 que supone un impacto negativo por lo relativo a la bilateralización de -153 MM € contabilizado en el negocio de Distribución
- Adicionalmente se produce un impacto de -167 MM € en el negocio de Distribución derivado de desviaciones entre el coste real y el coste estándar.
- El impacto negativo por coste de derechos de emisión consumidos en el periodo de -202 MM € registrado en Generación.

2.2.- Negocio Internacional

El Margen Bruto se sitúa en 666,5 MM €, lo que supone un crecimiento del 31,6%, debido al buen comportamiento de los negocios del Grupo en la región, con un crecimiento del 14,3% en la energía generada con mayor índice de disponibilidad y mejoras de eficiencia, y del 4,4% en la distribuida; así como la positiva evolución del tipo de cambio de las monedas de referencia en la región: el real en Brasil (+14,7%) y el dólar, que afecta a México (+1,9%).

2.3.- No Energéticos

Han contribuido con 455,9 MM € al Margen Bruto total, logrando mantenerse en los mismos niveles que en 2005 pese a la estacionalidad del tercer trimestre en los negocios Inmobiliario y de Ingeniería.

4.- EBITDA / RESULTADO OPERATIVO BRUTO

El EBITDA consolidado ha experimentado un crecimiento del 22,6% hasta 2.934,8 MM €. A la evolución ya explicada del Margen Bruto, se debe añadir el análisis de Gasto Operativo Neto, que se incrementa un 14,9%, y por partidas destaca:

- El incremento en Gastos de Personal del 5,7%, ligado básicamente al incremento de estos costes en negocios en crecimiento como renovables, ciclos combinados y México. El negocio energético nacional registra un moderado incremento del 3,3%.
- Un incremento del 19,5% en Servicios Exteriores por la mayor actividad derivada a las nuevas instalaciones de ciclos combinados, renovables y Latinoamérica, así como gastos de actividad comercial. Se incluyen también 23,9 MM € en concepto de gastos por el segundo ciclo de combustible nuclear (Enresa) que no tenían correspondencia en 2005.

Asimismo, existe un impacto positivo por diferencias de cambio de 17 MM €, por la evolución de las monedas de los negocios de Latinoamérica. De esta forma, la evolución del Gasto Operativo Neto en términos homogéneos alcanza un crecimiento del 11,0% (frente al 14,8% reportado), una vez deducido el efecto de la evolución de las divisas mencionado y gastos por el segundo ciclo de combustible nuclear (Enresa). Este crecimiento del 11% del GON recurrente sigue la tónica de eficiencia de la Compañía, situándose una vez más por debajo del crecimiento registrado a nivel de Margen Bruto (+22,5% frente a 11,0%).

El desglose del Gasto Operativo Neto, expresado en millones de euros es el siguiente:

	3T 2006	3T 2005	% Variación
GASTOS DE PERSONAL NETOS	631,7	593,7	6,4%
Personal	756,7	716,0	5,7%
Trabajos para el inmovilizado	-125,0	-122,3	2,2%
SERVICIOS EXTERIORES NETOS	591,8	472,2	25,3%
Servicios Exteriores	722,9	604,9	19,5%
Otros Ingresos de la Explotación	-131,1	-132,7	-1,2%
TOTAL	1.223,5	1.065,9	14,8%

Por otro lado, la partida de Tributos aumenta un 6,5% hasta los 148,3 MM de euros explicándose su evolución fundamentalmente por los impuestos pagados por las nuevas instalaciones entradas en explotación y mayores pagos derivados del aumento de la energía facturada a tarifa.

5.- EBIT / RESULTADO OPERATIVO NETO

El **EBIT** se situó en **1.997,0 MM €**, con un aumento del **21,5%** respecto al mismo periodo de 2005. La partida de Amortizaciones y Provisiones, se incrementa un 25,1% (188,4 MM €), El incremento en Amortizaciones y Provisiones se debe fundamentalmente a:

- La partida de Amortizaciones registra un incremento del 5,3%, hasta situarse en 761 MM €. Este incremento está motivado fundamentalmente por las nuevas instalaciones que han entrado en funcionamiento desde el cierre de los primeros nueve meses del ejercicio 2005.
- La partida de Provisiones registra un aumento de 150 MME hasta los 177 MM €, debido fundamentalmente a la inclusión de una provisión para futuras medidas de eficiencia a adoptar de acuerdo al Plan Estratégico 2007-2009.

El desglose de estas partidas, expresadas en millones de euros, es el siguiente:

	3T 2006	3T 2005	% Variación
Amortizaciones	761,0	723,0	5,3%
Provisiones	176,9	26,5	n/a
TOTAL	937,9	749,5	25,1%

6.- RESULTADO FINANCIERO

El Resultado Financiero se situó en -372 MM €, un 24,4% superior al de los primeros nueve meses de 2005. El incremento se debe fundamentalmente al aumento del 23,6% de los gastos financieros, debido al impacto que la desviación tarifaria ha tenido en el periodo, originando un mayor saldo medio de la deuda con respecto al mismo periodo de 2005 cifrado en 2.482 MM €, así como por la inclusión de una provisión por el descuento sobre el valor facial de la posible deuda a titulizar.

Se registra por otro lado un aumento de los ingresos financieros del 22,2%, hasta los 272 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle expresado en millones de euros:

	3T 2006	3T 2005	% Variación
Ingreso financiero	272,4	222,9	22,2%
Gasto financiero	-644,0	-521,5	23,5%
TOTAL	-371,6	-298,6	24,4%

Por otra parte, especialmente reseñable resulta que el coste financiero medio de la deuda haya sido del 4,39% durante los primeros nueve meses de 2006 frente al 4,56% del mismo periodo del año anterior.

7.- RESULTADOS DE SOCIEDADES POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

La partida de Resultados de Sociedades por el Método de Participación registra un aumento de 10,9 MM € hasta los 46,6 MM €, siendo la mayor parte del resultado el aportado por No Energéticos e Ingeniería. El desglose es como sigue:

	3T 2006	3T 2005	Diferencia
Otros negocios	41,5	30,0	11,5
Resto	5,1	5,7	-0,6
TOTAL	46,6	35,7	10,9

El aumento de estos resultados en No Energéticos se debe fundamentalmente a la mayor aportación por Gamesa, parcialmente compensada por salidas del perímetro de consolidación, como la de Cementos Portland.

8.- RESULTADOS ACTIVOS NO CORRIENTES

La obtención de resultados de Activos no Corrientes de carácter recurrente, asciende a 178,1 MM €, derivados de la venta de activos inmobiliarios.

En el tercer trimestre del ejercicio destaca la venta de Azertia a la sociedad Indra, que ha supuesto una plusvalía neta de 23 MM€.

9.- BENEFICIO NETO

El Beneficio Antes de Impuestos crece un +31,1% hasta alcanzar la cifra de 1.850,2 millones de euros. La tasa impositiva efectiva de los primeros nueve meses del ejercicio es del 31,9%, por encima del 29,4% registrado en los primeros nueve meses de 2005.

Finalmente, el **Beneficio Neto** ascendió a **1.236,4 MM €**, con un **aumento del 25,7%** frente al obtenido en el mismo periodo del ejercicio anterior.

20.7 Política de Dividendos

La política de retribución al accionista fijada por la Compañía en 2003 establece el progresivo incremento de los dividendos en línea con el crecimiento del beneficio neto y asegurando, en todo caso, un aumento de, al menos, un 5% anual, tal y como recoge el Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración en septiembre de 2001. En cualquier caso, este compromiso de retribución no altera las inversiones previstas por Iberdrola y tampoco el objetivo de reducción de la deuda, que persigue que el apalancamiento financiero no supere el 50% al final del periodo de vigencia del citado Plan.

Los resultados obtenidos por Iberdrola en el ejercicio 2005 han permitido al Consejo de Administración proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo que asciende a 0,885 € brutos por acción, un aumento del 15,2% respecto a 2004 y un incremento acumulado del 53,2% desde el inicio del Plan Estratégico

La rentabilidad por dividendo de Iberdrola asciende al 4,3% sobre la cotización de cierre de 2005, una de las más elevadas entre las empresas españolas que cotizan en la Bolsa. Asimismo, el beneficio por acción de la Compañía ascendió a 1,53 €, un 15,6% más que en 2004 y un 61,1% más desde el comienzo del Plan Estratégico(2001-2008).

Iberdrola ha abonado una cantidad a cuenta de dividendo por importe de 0,367 € brutos por acción. En Julio de 2006 Iberdrola ha abonado 0,518 € por acción, en concepto de dividendo complementario. El ratio de pay-out (porcentaje de los beneficios que se destina al pago de dividendos) se situó en el 57,7%, en niveles similares a ejercicios anteriores y que previsiblemente se mantendrá en los próximos años.

Desde junio de 2006 Iberdrola facilita que cualquier accionista de Iberdrola, de forma opcional para éste, reinvierta su dividendo neto en acciones de Iberdrola. Este programa de reinversión de dividendos tiene vocación de continuidad, habiendo sido igualmente ofrecido en relación al dividendo a cuenta a pagar en enero de 2007.

20.7.1 Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Beneficios y dividendo por acción

A continuación se detallan los resultados y dividendos por acción referidos al grupo Iberdrola correspondientes al periodo 2003-2005.

CONCEPTO	AÑOS		
	2005	2004	2003
Beneficio Bruto ejercicio consolidado (millones €)	1.957,81	1.757,59	1.275,26
Beneficio Neto ejercicio consolidado (millones €)	1.382,05	1.210,73	1.060,27
Capital fin ejercicio (millones €)	2.704,65	2.704,65	2.704,65
Nº acciones (millones)	901,55	901,55	901,55
Beneficio Neto por acción consolidado (Euros)	1,53	1,34	1,18
PER (veces) (*)	15,09	14,0	13,3
Pay-out	57,73	57,34	56,97%
Dividendo por acción consolidado (Euros)	0,88	0,77	0,67
Beneficio Neto Individual	800,50	697,71	606,28
Beneficio Neto Individual por acción	0,89	0,77	0,67
Fondos Propios Consolidados	9.414,65	8.717,06	8.225,40
Fondos Propios Individuales	7.577,58	7.506,06	7.442,55
ROE Consolidado	14,68%	13,89%	12,89%
ROE Individual	10,56%	9,30%	8,15%

(*) El PER para los años 2005, 2004 y 2003 se ha calculado tomando la cotización de cierre de cada ejercicio respecto al beneficio neto por acción (cambio de cierre del ejercicio 2004 fue 18,70€ del 2003 fue 15,67€, y la del 2005 fue 23,09€)

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

No, existen reclamaciones, demandas, juicios o litigios contra Iberdrola o empresas de su Grupo, que por su cuantía afecten al equilibrio patrimonial o a la solvencia de la Sociedad o del Grupo en su conjunto.

Los principales litigios en que se encuentra incurso Iberdrola o las empresas de su Grupo a la fecha de registro del presente Documento Registro de Acciones son los siguientes:

- En noviembre de 2005 ENDESA presentó una demanda frente a Gas Natural e Iberdrola instando la declaración de nulidad de un supuesto acuerdo colusorio celebrado entre estas dos últimas y cuya ejecución, supuestamente también, habría dado lugar a la OPA de Gas Natural sobre ENDESA y al acuerdo para la adquisición de determinados activos celebrado entre Gas Natural e Iberdrola, en la misma fecha de la OPA. La demanda está siendo tramitada ante el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid quien, atendiendo a la petición formulada por la demandante, acordó el pasado 21 de marzo de 2006 la suspensión cautelar tanto de la OPA como del mencionado acuerdo entre Iberdrola y Gas Natural, previo depósito de una fianza de 1000 millones de euros.

El proceso en este momento se encuentra suspendido, mientras se sustancia el incidente de recusación promovido frente al titular del Juzgado.

- El pasado 13 de junio el Tribunal Constitucional ha dictado sentencia por la que declara la inconstitucionalidad y nulidad de la Ley 7/1997, de 29 de mayo, de Medidas Fiscales sobre la Producción y Transporte de Energía que Incidan en el Medio Ambiente, conocido como Impuesto Ecológico de Extremadura, de la Asamblea de Extremadura, en la redacción anterior a la modificación operada en diciembre de 2005.

En relación con este Impuesto, Iberdrola tiene recurridas todas las liquidaciones tributarias. En base a la Sentencia del Tribunal Constitucional, se han iniciado las actuaciones para solicitar la devolución de lo pagado hasta el año 2005 incluido, lo que supone una cuantía aproximada de 100 millones de euros.

- Ante el Juzgado de Primera Instancia nº 35 de Madrid se sigue procedimiento a instancia de Iberdrola, S.A. frente a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., TELEFÓNICA MÓVILES, S.A. y otras nueve sociedades del Grupo Telefónica, por razón de la revisión/actualización de precios establecida en determinados contratos de suministro de energía eléctrica, procedimiento en el que Iberdrola S.A. , reclama 23.8 Millones de Euros. Está fijada la audiencia previa el 7 de noviembre.

-Ante un Tribunal Arbitral *ad hoc* constituido en la ciudad de Madrid, se sigue el correspondiente procedimiento entre Iberdrola, S.A. Y GAS NATURAL APROVISIONAMIENTOS SDG, S.A.. Iberdrola, S.A. reclama una revisión "ordinaria" del precio de determinado contrato de aprovisionamiento (70 Millones de US \$ aproximadamente) y GAS NATURAL APROVISIONAMIENTOS SDG, S.A. se opone a ello y reclama una revisión "extraordinaria" del precio, además de otras peticiones accesorias (95 Millones de US \$, también aproximadamente). Las partes han presentado ya la demanda y la reconvencción. El plazo para presentar las respectivas contestaciones vence el próximo 20 de noviembre.

- Ante la Audiencia Provincial de Vizcaya y proveniente del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Bilbao, se sigue recurso de apelación en el procedimiento instado por Iberdrola GENERACIÓN, S.A.U. contra ZURICH ESPAÑA CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., MUSINI SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., AXA SEGUROS, S.A., GOERLING KONZERN ALLGEMEINE VESICHERUNGS-AG y HDI HANNOVER INTERNATIONAL ESPAÑA CÍA DE SEGUROS Y REASEGURO, en reclamación de daños y perjuicios (por importe de 20.425.226,09 Euros) contra el Consorcio Asegurador por la no aceptación del siniestro ocurrido en la Central Hidráulica de Cofrentes (Cofrentes-Valencia) en Diciembre de 2001. El Juzgado dictó Sentencia estimatoria (parcial) el 14 de Diciembre de 2004, reconociendo el derecho de Iberdrola GENERACIÓN, S.A.U. a ser indemnizada en un importe cuantía de 11.717.875,22 euros, más intereses legales (más de 18 millones de euros en total) .La Sentencia ha sido recurrida en apelación por las entidades demandadas. El recurso está pendiente de votación y fallo.

- Ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, se sigue el correspondiente procedimiento entre INFRAESTRUCTURAS DE ALTA TENSIÓN, S.A. (en la actualidad RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.), e IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.. La primera reclama 33.644.240 € por un pretendido ajuste del precio del contrato de transmisión de la red de transporte, celebrado entre las partes en diciembre de 2002. La segunda, por su parte, ha formulado reconvencción por importe de 7.495.000 €. El procedimiento se encuentra en periodo de prueba.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el último periodo financiero del que se ha publicado información financiera intermedia, esto es, a 30.09.06 (ver aptdo 7.2.1, 20.6 y 10.3).

21 – INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital Social

21.1.1 Importe de capital emitido:

El importe nominal del capital suscrito desde la fecha de la última reducción de capital, el 24 de Abril de 1.999, es de 2.704.647.543 euros, fecha en la cual la Junta General de Accionistas acordó su redenominación y de acuerdo con el detalle siguiente:

- A la fecha de inscripción de este folleto la cifra del capital social no ha sufrido variación, estando constituido en la actualidad por 901.549.181 acciones de 3 euros de valor nominal cada una.
- El capital social indicado se halla totalmente suscrito y desembolsado.
- Todas las acciones son al portador y ordinarias y su valor nominal es de 3 euros y gozan de idénticos derechos políticos y económicos.

Las acciones de la Sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta y la llevanza del Registro Contable se halla encomendada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

Durante 2005 Iberdrola adquirió 15.974.485 acciones propias por valor de 319.495 miles de euros, y ha enajenado 16.082.326 acciones propias por un valor de 321.069 miles de euros, por lo que las acciones propias al 31 de Diciembre de 2.005 teniendo en cuenta el saldo inicial de las mismas, ascendían a 109.537 acciones.

Autocartera	Nº acciones	% s/capital	Miles € nominal	Miles € Coste acc. Propias	Precio medio (euros)
Saldo al 31 de Diciembre de 2003	1.833.495	0,20%	5.500	26.987	
Adquisiciones	13.929.158	1,55%	41.787	232.803	16,71
Enajenaciones	-15.545.275	-1,72%	-46.636	-255.737	16,45
Saldo al 31 de Diciembre de 2004	217.378	0,02%	652	4.053	
Adquisiciones	15.974.485	1,77%	47.923	319.495	20,00
Enajenaciones	-16.082.326	-1,78%	-48.247	-321.069	19,96
Saldo al 31 de Diciembre de 2005	109.537	0,01%	329	2.479	

Las acciones propias en cartera al cierre de los ejercicios 2004 y 2005 que no fueron adquiridas con el propósito de reducir el capital social de Iberdrola, se hallan registradas en el epígrafe "Acciones propias en cartera" de los correspondientes Balances de Situación.

En el periodo enero – noviembre de 2006 Iberdrola adquirió 7.302.927 acciones propias por valor de 195.910 miles de euros, y ha enajenado 6.604.425 acciones propias por un valor de 170.634 miles de euros, por lo que las acciones propias al 30 de Noviembre de 2006 ascendían a 808.039 acciones.

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

La Sociedad no tiene actualmente emitidos bonos y obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad. El emisor no tiene actualmente valores convertibles, canjeables o con garantías

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30.03.06, facultó al Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para, sin previa consulta a la Junta General, aumentar el capital social en la mitad del existente a dicha fecha, pudiendo ejercer esa facultad con anterioridad al 30 de marzo del año 2011, en una o varias veces y en la oportunidad, cuantía y condiciones que en cada caso libremente decida. De este modo, el Consejo de Administración podrá fijar todos los términos y condiciones de los aumentos de capital y las características de las acciones, así como determinar los inversores y mercados a los que se destinen las ampliaciones y el procedimiento de colocación que haya de seguirse, ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el periodo de suscripción preferente, y establecer, en caso de suscripción incompleta, que el aumento de capital quede sin efecto o bien que el capital quede aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

La ampliación o ampliaciones de capital podrán llevarse a cabo mediante la emisión de nuevas acciones tanto ordinarias como sin voto, privilegiadas o rescatables, con la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Esta autorización deja caducada y sin efecto alguno la anterior autorización concedida por la Junta General celebrada el 16 de junio de 2001

El Consejo de Administración goza igualmente de delegación por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2004 de la facultad de emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad, con el límite máximo de mil (1.000) millones de euros, y con atribución, en el caso de las obligaciones convertibles y los warrants sobre acciones de nueva emisión, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles, siendo el periodo de vigencia de esta autorización de 5 años. Hasta la fecha no se ha realizado ninguna emisión de valores de renta fija convertibles.

La delegación para la emisión de obligaciones o bonos convertibles y warrants sobre acciones de nueva suscripción comprenderá:

- a) La facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión o del ejercicio del warrant sobre acciones de nueva emisión. Dicha facultad sólo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo de Administración, sumando el capital que aumente para atender la emisión de obligaciones o bonos convertibles o el ejercicio de warrants y los restantes aumentos de capital que hubiera acordado al amparo de autorizaciones concedidas por la Junta, no exceda el límite de la mitad de la cifra de capital social previsto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.
- b) La facultad para excluir el derecho de suscripción preferente de accionistas o titulares de obligaciones o bonos convertibles cuando ello sea necesario para la captación de los recursos financieros en los mercados internacionales, para la utilización de técnicas basadas en la prospección de la demanda, o de

otra manera lo exija el interés social. En cualquier caso, si el Consejo de Administración decidiera suprimir el derecho de suscripción preferente en relación con una emisión concreta de obligaciones o bonos convertibles o de warrants sobre acciones de nueva emisión que eventualmente decida realizar al amparo de la presente autorización, emitirá al tiempo de aprobar la emisión un informe detallando las concretas razones de interés social que justifiquen dicha medida, que será objeto del correlativo informe del Auditor de cuentas al que se refiere el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

c) La facultad de desarrollar y concretar las bases y modalidades de la conversión y/o canje o de ejercicio y, en particular, la de determinar el momento de la conversión y/o canje o de ejercicio de los warrants, que podrá limitarse a un período predeterminado, la titularidad del derecho de conversión y/o canje de las obligaciones o ejercicio, que podrá atribuirse a la Compañía o a los obligacionistas o titulares de warrants, la forma de satisfacer al obligacionista o titular de warrant (mediante conversión, canje o incluso una combinación de ambas técnicas, que puede quedar a su opción para el momento de la ejecución o incluso establecer el carácter de necesariamente convertibles de las obligaciones objeto de emisión) y, en general, cuantos extremos y condiciones resulten necesarios o convenientes para la emisión.

El Consejo de Administración goza igualmente de delegación por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2004 de la facultad de emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad, con el límite máximo de mil (1.000) millones de euros, y sin atribución, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles, siendo el periodo de vigencia de esta autorización de 5 años. Hasta la fecha no se ha realizado ninguna emisión de valores de renta fija convertibles. La delegación para la emisión de obligaciones o bonos convertibles y warrants sobre acciones de nueva suscripción comprenderá:

- a) La facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión o del ejercicio del warrant sobre acciones de nueva emisión. Dicha facultad sólo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo de Administración, sumando el capital que aumente para atender la emisión de obligaciones o bonos convertibles o el ejercicio de warrants y los restantes aumentos de capital que hubiera acordado al amparo de autorizaciones concedidas por la Junta, no exceda el límite de la mitad de la cifra de capital social previsto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.
- b) La facultad de desarrollar y concretar las bases y modalidades de la conversión y/o canje o de ejercicio y, en particular, la de determinar el momento de la conversión y/o canje o de ejercicio de los warrants, que podrá limitarse a un período predeterminado, la titularidad del derecho de conversión y/o canje de las obligaciones o ejercicio, que podrá atribuirse a la Compañía o a los obligacionistas o titulares de warrants, la forma de satisfacer al obligacionista o titular de warrant (mediante conversión, canje o incluso una combinación de ambas técnicas, que puede quedar a su opción para el momento de la ejecución o incluso establecer el carácter de necesariamente convertibles de las obligaciones objeto de emisión) y, en general, cuantos extremos y condiciones resulten necesarios o convenientes para la emisión.

Esta Sociedad no tiene emitidos títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

Ningún miembro del grupo tiene capital que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Evolución del Capital: El capital de la sociedad no ha sufrido variación en los últimos tres años.

21.2 Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y la escritura de constitución

El objeto social de la Sociedad es el definido en el artículo 2 de los Estatutos Sociales expresando textualmente que:

"1.- La Sociedad tiene por objeto:

- a) La realización de toda clase de actividades obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, así como los negocios de gas, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas, prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades gasistas de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.
- b) La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.
- c) La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
- d) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

2.- Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico".

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada el 19 de julio de 1901 ante el Notario de Bilbao, D. Isidro de Erquiaga y Barberías e inscrita en el libro 17 de la Sección de Sociedades, folio 114, hoja nº 901, inscripción 1ª del Registro Mercantil de Vizcaya.

Los Estatutos sociales y el resto de la normativa interna de Iberdrola, S.A. se encuentran disponibles en la Web del emisor (www.iberdrola.com).

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

El artículo 34 de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración es competente para adoptar los acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos Sociales a la Junta General, correspondiéndole los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a la Sociedad.

Como norma general, el Consejo de Administración confiará la gestión ordinaria de la Sociedad a los órganos delegados de administración y concentrará su actividad en la función general de supervisión y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para la Sociedad.

La regulación de los comités consultivos del Consejo de Administración (Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Comisión de Nombramientos y Retribuciones viene descrita en el apartado 16.3 del presente Documento de Registro.

Composición

Según establece el artículo 36.1 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración se compondrá de un mínimo de nueve Consejeros y un máximo de veintiuno. En la actualidad, está compuesto por quince Consejeros.

Nombramiento

El nombramiento de los Consejeros es competencia de la Junta General de Accionistas, conforme al artículo 17.1 (a) de los Estatutos Sociales, siendo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la encargada de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento para su designación y posterior sometimiento a la decisión de la Junta.

Los Estatutos Sociales prevén en su artículo 48.3 que las vacantes que se produzcan podrán ser cubiertas por el Consejo, en forma legal, con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General de Accionistas que se celebre, la cual confirmará los nombramientos o elegirá las personas que deban sustituir a los Consejeros no ratificados, o amortizará las vacantes.

Mandato

Los Consejeros ejercerán sus cargos por un período de cinco años, mientras la Junta General de Accionistas no acuerde su separación o destitución ni renuncien a su cargo. Los Consejeros podrán ser reelegidos una o varias veces por períodos de cinco años de duración.

Renuncia

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48.1 de los Estatutos Sociales, los Consejeros deberán presentar su renuncia al cargo y formalizar su dimisión cuando incurran en forma sobrevenida en cualquiera de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos por las leyes, así como en los supuestos que, en su caso, prevea el Reglamento del Consejo de Administración.

En particular, el artículo 17.2 (a) del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar su dimisión cuando alcancen la edad de setenta (70) años, produciéndose el cese en la primera reunión del Consejo que tenga lugar después de celebrarse la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio en que el Consejero cumpla la citada edad.

De conformidad con el artículo 21.5 del citado Reglamento, el Consejero Delegado cesará en su cargo al alcanzar la edad de sesenta y cinco (65) años, sin perjuicio de su continuidad como Consejero.

Garantías

El artículo 49 de los Estatutos Sociales requiere que cada Consejero acredite la afectación de diez mil (10.000) acciones de la Sociedad como garantía de las responsabilidades en que pudiera incurrir por el ejercicio del cargo. Dichas acciones no podrán ser enajenadas, tras su cese como Consejero, mientras la Junta General no haya aprobado la gestión social correspondiente al ejercicio o ejercicios en que haya desempeñado el cargo.

Reuniones

El Consejo de Administración se reúne como mínimo una vez al mes, salvo que el Presidente estime la conveniencia de suspender alguna de dichas sesiones, quedando válidamente constituido cuando se hallen, entre presentes y representados, por lo menos la mitad más uno de los Consejeros.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos presentes y representados, salvo los supuestos en que la Ley, los Estatutos Sociales o, en su caso, el Reglamento del Consejo de Administración prevean una mayoría superior,

Durante el ejercicio 2005, el Consejo de Administración ha celebrado un total de catorce sesiones.

Remuneración

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo el sistema y cuantía de las retribuciones anuales dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales.

El artículo 50 de los Estatutos Sociales dispone que la Sociedad destinará, en concepto de gasto, una cantidad equivalente de hasta el dos por ciento del beneficio obtenido en el Ejercicio por el grupo consolidado, a retribuir a los miembros en función de los cargos desempeñados, dedicación y asistencia a las sesiones, y a dotar un fondo que atienda las obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones o pago por primas de seguros de vida.

A reserva de su aprobación por la Junta General, la retribución de los miembros del Consejo podrá consistir, además, en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas, así como en una retribución que tome como referencia el valor de las acciones de la Sociedad.

Deberes y obligaciones de los Consejeros

A continuación se enumeran las principales obligaciones previstas en el Reglamento del Consejo de Administración, derivadas de los deberes de diligencia y de lealtad de los Consejeros:

Deber de diligencia:

- Preparar adecuadamente las reuniones, debiendo informarse diligentemente sobre la marcha de la Sociedad.
- Asistir a las reuniones y participar activamente en las deliberaciones.
- Realizar cualquier cometido específico dentro de su compromiso de dedicación.
- Investigar y dar traslado al Consejo de cualquier irregularidad y vigilar cualquier situación de riesgo.
- Instar la convocatoria de una reunión extraordinaria o la inclusión de nuevos asuntos en el orden del día.
- Oponerse a los acuerdos contrarios a la Ley, los Estatutos o al interés social, solicitar la constancia en acta de su oposición y promover la impugnación de tales acuerdos.

Deber de lealtad:

- Obligación de no competencia.
- Obligación de informar a la Sociedad de cualquier actividad o situación que pueda resultar relevante.
- Prohibición de usar activos sociales para obtener una ventaja patrimonial.
- Prohibición de aprovechar oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Reglas de comunicación, abstención y transparencia en relación con los conflictos de interés que afecten a los administradores.
- Información y, en su caso, autorización por el Consejo de las operaciones vinculadas con administradores.
- Obligación de guardar secreto de las deliberaciones.
- Obligación de abstenerse de revelar información y de utilizarla en beneficio propio o de terceros.

Por su parte, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores impone restricciones a los Consejeros en relación con el uso de información privilegiada, que asimismo resultan de aplicación a los miembros de la Alta Dirección y otros empleados del Grupo Iberdrola.

La referida normativa se encuentra disponible en la página Web www.iberdrola.com

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de acciones existentes

El capital social está representado por acciones pertenecientes a una única clase, que confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.

A continuación se identifican los derechos reconocidos a los accionistas en relación con la Junta General, con carácter adicional a los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, así como las restricciones al derecho de voto:

Derecho de información

Además de los derechos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas en materia de información, el artículo 20.4 de los Estatutos Sociales prevé que "En la convocatoria de la Junta General Ordinaria se indicará que

cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas".

Asimismo, de acuerdo con el apartado 5 del mismo artículo, "Cuando la Junta General haya de tratar de la modificación de los Estatutos Sociales, en el anuncio de la convocatoria, además de las menciones que en cada caso exige la Ley, se hará constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos".

A efectos de facilitar el ejercicio del derecho de información con anterioridad a la celebración de la Junta General, el artículo 9 del Reglamento de este Órgano contempla la posibilidad de realizar las solicitudes de información "mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal u otros medios de comunicación electrónica o telemática a distancia dirigidos a la dirección que especifique el correspondiente anuncio de convocatoria o, en defecto de dicha especificación, a la Oficina del Accionista", regulando el contenido y la forma de la petición de información.

Los accionistas tienen a su disposición la página Web www.iberdrola.com para ejercitar estos derechos, así como para consultar cualquier información relevante que puedan precisar en el ejercicio de sus derechos en la Junta General.

Por lo que se refiere al ejercicio de este derecho durante la celebración de la Junta General, el artículo 17 de su Reglamento prevé que "En el local señalado para la celebración de la Junta y en lugar visible la Sociedad instalará una Oficina del Accionista con la finalidad de (i) atender las cuestiones que, sobre el desarrollo del acto de la Junta, planteen los asistentes antes del inicio de la sesión, sin perjuicio de los derechos de voz, propuesta y voto que legal y estatutariamente corresponden a los accionistas, y (ii) atender e informar a los asistentes y a los accionistas que deseen hacer uso de la palabra, elaborando al efecto la lista de los que previamente manifiesten su deseo de intervenir, así como recopilando el texto de sus exposiciones, si dispusieran de ellas por escrito".

Derechos de asistencia y representación

En esta materia, el artículo 23.2 de los Estatutos Sociales prevé que "La representación podrá otorgarse mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo vigésimo octavo siguiente de los Estatutos Sociales para la emisión del voto por los citados medios, en la medida en que no sea incompatible con la naturaleza de la representación".

Además, el artículo 24.2 de los Estatutos Sociales prevé que "La asistencia a la Junta General podrá realizarse bien acudiendo al lugar en que vaya a realizarse la reunión, bien en su caso a otros lugares que haya dispuesto la Sociedad, indicándolo así en la convocatoria, y que se hallen conectados con aquél por sistemas de videoconferencia que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto. El lugar principal deberá estar situado en el término municipal del domicilio social, no siendo ello necesario para los lugares accesorios. Los asistentes a cualquiera de los lugares se considerarán, a todos los efectos relativos a la Junta General, como asistentes a la misma y única reunión".

Derecho de voto a distancia

En su artículo 28, los Estatutos Sociales reconocen igualmente a los accionistas con derecho de asistencia y voto la posibilidad de "emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día por correo o mediante comunicación electrónica", desarrollándose las reglas relativas a la emisión del voto a distancia en el artículo 32 del Reglamento de la Junta General.

Restricciones al derecho de voto

Los Estatutos Sociales establecen un límite máximo de votos a emitir por un mismo accionista, prohibiéndose asimismo el ejercicio del voto a los accionistas que incurran en determinadas situaciones de conflicto de interés con la Sociedad.

En este sentido, el artículo 29.3 de los Estatutos Sociales establece que “ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del diez por ciento (10%) del Capital Social, aún cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje del capital. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo vigésimo tercero de estos Estatutos Sociales, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación antes establecida”.

Asimismo, el artículo 29.4 de los Estatutos prevé que “La limitación establecida en el apartado anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades accionistas controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en el artículo cuatro de la Ley del Mercado de Valores y, asimismo, que una persona física controla una o varias entidades o sociedades, cuando se den las circunstancias de control que el citado artículo cuatro exige”.

Finalmente, el apartado 5 del citado artículo establece que “Las acciones que, por aplicación de lo dispuesto en los apartados precedentes, queden privadas del derecho de voto, se deducirán de las acciones asistentes a la Junta General a los efectos de determinar el número de acciones sobre el que se computarán las mayorías necesarias para la adopción de los acuerdos que se sometan a la Junta General”.

Por su parte, el artículo 30 de los Estatutos Sociales prevé que “Los accionistas que participen en un proceso de fusión o escisión con la sociedad o que estén llamados a suscribir una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente o a adquirir por cesión global el conjunto de los activos de la Sociedad, no podrán ejercitar su derecho de voto para la adopción de dichos acuerdos por la Junta General”.

Esta disposición añade que “Lo previsto en el apartado anterior será igualmente aplicable cuando los acuerdos afecten, (i) en el caso de un accionista persona física, a las entidades o sociedades controladas por dicha persona física, y (ii) en el supuesto de accionistas personas jurídicas, a las entidades o sociedades pertenecientes a su grupo (en el sentido indicado en el apartado cuarto del artículo vigésimo noveno), aun cuando estas últimas sociedades o entidades no sean accionistas”.

Por último el Art. 30.3 termina diciendo que “Si el accionista incurso en la prohibición de voto anteriormente prevista asistiera a la Junta General, sus acciones se deducirán de las acciones asistentes a la Junta General a los efectos de determinar el número de acciones sobre el que se computará la mayoría necesaria para la aprobación del acuerdo respecto del cual se halla en conflicto de interés”

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Cualquier cambio de los derechos de los accionistas requerirá el correspondiente acuerdo de modificación de los Estatutos Sociales o del Reglamento de la Junta General de Accionistas, que, en todo caso, deberá ser adoptado por este órgano social.

Según lo dispuesto en el artículo 21.1 de los Estatutos Sociales, "La Junta General, tanto Ordinaria como Extraordinaria, quedará válidamente constituida con el quórum mínimo que exija la legislación vigente en cada momento teniendo en cuenta los asuntos que figuren en el orden del día".

En este sentido, de conformidad con el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas, "La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho de voto", mientras que "En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma".

A su vez, el artículo 103 de la citada Ley prevé que "Para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto". Por su parte, "En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital".

El artículo 29.1 de los Estatutos prevé que "La Junta General, ordinaria o extraordinaria, adoptará sus acuerdos con las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas, de votos presentes o representados". En este sentido, se precisa en el apartado 2 del citado artículo que "La mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la Junta General. Quedan a salvo los supuestos en que la Ley o estos Estatutos Sociales estipulen una mayoría superior".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general cualquier modificación de los estatutos sociales sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Por otra parte, el artículo 56 de los Estatutos Sociales prevé que los acuerdos que tengan por objeto la supresión o modificación de las normas contenidas en el Título III (relativo a la neutralización de limitaciones en caso de ofertas públicas de adquisición), en el artículo 29 (apartados 3 a 5) y en el artículo 30 requerirán del voto favorable de las tres cuartas partes del capital presente en la Junta General.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Según el artículo 19 de los Estatutos Sociales, "La Junta General deberá ser convocada formalmente por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en Vizcaya, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración, salvo en los casos en que la Ley disponga una antelación diferente, en cuyo caso se estará a lo que ésta disponga".

Asimismo, se establece que el Consejo de Administración deberá convocar necesariamente la Junta General en los siguientes casos:

(a) En el supuesto previsto en el apartado primero del artículo decimoctavo de los Estatutos Sociales, en cuya virtud, la Junta General Ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

(b) En la hipótesis de que lo soliciten por escrito accionistas que, al menos, posean o representen el porcentaje de capital previsto por la Ley, expresando en la solicitud los asuntos que deban tratarse. En este supuesto, el Consejo de Administración convocará la Junta General para celebrarla dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que se le hubiere requerido notarialmente para tal convocatoria. El Consejo de Administración confeccionará el orden del día incluyendo necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

(c) Cuando se formule una oferta pública de adquisición sobre valores emitidos por la Sociedad, a fin de informar a la Junta General sobre la oferta pública de adquisición y para deliberar y decidir sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración. Cualquier accionista titular de acciones con derecho de voto representativas de, al menos, el uno por ciento (1%) del capital social, tendrá derecho a solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de la Junta General que haya de convocarse con este motivo.

Por su parte, el anuncio de convocatoria "deberá contener todas las menciones exigidas por la Ley según los casos y, en cualquier supuesto, expresará el día, lugar y hora de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que hayan de tratarse. En el anuncio podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediere, se reunirá la Junta General en segunda convocatoria".

Adicionalmente, "Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince (15) días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión".

Por lo que se refiere a la legitimación de los accionistas para participar en la Junta General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, "Podrán asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho a voto".

Como condición para el ejercicio del derecho de asistencia, "los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General. Esta circunstancia deberá acreditarse por medio de la oportuna tarjeta de asistencia o certificado de legitimación expedido por la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente".

21.2.6. Breve descripción de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio de control del emisor

En el apartado 21.2.3 se detallan la limitación del número de votos a emitir por un mismo accionista y la prohibición del ejercicio del voto impuesta a los accionistas que incurran en determinadas situaciones de conflicto de interés con la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de los Estatutos.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existen disposiciones estatutarias ni reglamentarias que impongan a los accionistas la obligación de informar sobre su participación en el capital a partir de un determinado porcentaje, siendo de aplicación las obligaciones previstas al respecto en la normativa del Mercado de Valores para los accionistas significativos, Consejeros y Directivos.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

No existen disposiciones estatutarias ni reglamentarias que impongan condiciones más rigurosas que las que requiere la ley para el aumento o reducción del capital social.

22 – CONTRATOS IMPORTANTES

Ni el emisor ni cualquier miembro del grupo forman parte de contratos importantes celebrados durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial.

23 – INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERESES.

23.1.- No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

23.2.- No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a un tercero.

24 – DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se declara expresamente que, en caso necesario, se pueden consultar y, en su caso, obtener una copia de los documentos que se indican en el cuadro siguiente, en la página web de Iberdrola (www.iberdrola.com) o en su Secretaría General (C/Gardoqui nº 8. 48008 Bilbao) y en los organismos indicados en dicho cuadro durante el periodo de validez del presente Documento de Registro:

Documento	CNMV	Registro Mercantil
Estatutos	Si	Si
Escritura de Constitución	Si	Si
Informes de auditoría	Si	Si
Información legal	Si	Si
Informe de Sostenibilidad	No	Si
Informe de Gobierno Corporativo	Si	Si
Información 3T de Iberdrola	Si	No
Información financiera histórica del emisor y sus filiales los ejercicios 2003, 2004 y 2005	Si	Si

25 – INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

Las principales inversiones que tiene Iberdrola en cartera a 30/09/2006 que pudieren tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios son las que se indican en el cuadro siguiente, donde se muestran comparadas con la situación a 31/12/2005.

Sociedad	% Participación		Valor en libros		Dividendos
	31-12-05	30-09-06	31-12-05	30-09-06	31-12-05
Energías de Portugal, S.A.	5,70%	9,50%	541.899	1.188.009	19.265
Red Eléctrica de España, S.A.	3,00%	3,00%	106.160	106.160	2.625
Galp, S.A.	4,00%	4,00%	190.000	190.000	10.354